



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES
EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

*EL PES QUE MURIÓ POR SU BOCA: ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN
DE LOS COMPONENTES DEL MENSAJE EN LA COMUNICACIÓN Y
MERCADOTECNIA POLÍTICO-ELECTORAL DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOCIAL DURANTE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2015 Y 2018*

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS POLÍTICAS

PRESENTA:

LIC. JOSÉ ARMANDO FERNÁNDEZ RAMÍREZ

TUTOR: DR. DANIEL PEÑA SERRET

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, OCTUBRE DE 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

“Mas gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo”.

(1ª Corintios 15:57).

A la **Universidad Nacional Autónoma de México**, mi amada *alma mater*, por la oportunidad de haberme instruido en sus aulas a lo largo de tantos años desde mi ingreso al Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur, hasta la culminación de mis estudios de Especialización en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Con este documento de investigación le entrego un poco de lo mucho que me ha dado.

Al **Dr. Daniel Peña Serret**, por su inestimable apoyo y orientación durante todo el proceso de mi tesina. Su dedicación y conocimientos han sido fundamentales para ver materializado este documento, y no puedo dejar de reconocer su valiosa contribución. Quedo en deuda con usted.

Al **Dr. Luis Carlos Sánchez y Sánchez, Dra. Evelyn Norma Castro Méndez, Mtra. Moraima Mercedes Carvajal**, y a la **Mtra. Graciela Esperanza García Robín**, por dignificar este documento con su invaluable dedicación y tiempo que generosamente han invertido en su lectura y evaluación.

A la **Mtra. Elina Hernández Carballido** y al **Mtro. Francisco Quevedo Martínez** por su invaluable respaldo, confianza y apoyo, los cuales han sido fundamentales para dar inicio a esta emocionante aventura académica.

A **Leslie Portilla, Noé Villanueva, Luis Daniel Avendaño y Ricardo Barrera**, grandes compañeros de especialización y amigos, porque durante dos semestres tuvimos un valioso intercambio de conocimientos y experiencias, y porque creo que aún nos esperan grandes cosas en el futuro. Quiero reconocer el esfuerzo y dedicación que mostraron al concluir esta etapa académica desde casa, debido a la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19. Estoy orgulloso de haber superado, con ustedes, los desafíos y logrado nuestros objetivos.

A la dirigencia nacional y de la Ciudad de México del sector "*Encuentro de Jóvenes*" del **Partido Encuentro Social**.

DEDICATORIA

A mi mamá, Mónica Ramírez Samperio,
mujer de superación y admiración, lo más
cercano que tengo al amor de Dios. Gracias
por acompañarme desde el comienzo de este
camino con la entrevista de admisión, por escuchar
conmigo 640 horas de clase, y por estar presente en cada
momento importante de mi vida. Este grado también es tuyo.
Te amo, *le chat*.

A mi papá, José Armando Fernández Castro,
hombre incansable y de lucha. Gracias por
ejemplificarme con tu día a día que la cultura
del esfuerzo es el camino para forjar muchos
valores notables. Te abrazo fuerte, viejito.

A Ximena, mi hija, el motor de mi vida,
mi pedazo de cielo, mi todo. Desde el fondo de
mi corazón deseo que este trabajo sea tu motivo
de inspiración y de orgullo en este largo camino que
tienes por delante. Te amo con toda mi alma, Moana.

A Fátima, mi aliada intelectual, mi compañera y aún
mejor, mi hermana. Sabemos que el cielo es el límite y
que vamos a llegar muy lejos, te lo prometo. Estoy muy
orgullosa de ti, vamos para adelante.

**A Norberto Romero Hernández, Víctor Torres Ruíz^(†)
Jennifer Pozos y Mirsha Carrasco,** por haber marcado
permanentemente mi biografía con su ejemplo y carácter.
Mi gratitud eterna a ustedes.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. EL PAPEL DE LA ESTRATEGIA DEL MENSAJE EN LA COMUNICACIÓN ELECTORAL Y LA MERCADOTECNIA POLÍTICA	5
1.1. Comunicación Política y Electoral.	10
1.1.1. <i>Nivel de comunicación interpersonal.</i>	15
1.1.2. <i>Nivel de comunicación persuasiva.</i>	17
1.1.3. <i>Nivel de comunicación impersonal.</i>	21
1.2. Mercadotecnia política y electoral.	24
1.2.1. <i>La mercadotecnia electoral y el producto político.</i>	26
1.2.2. <i>Estudios del Mercado Electoral: ¿a quién dirijo mi mensaje?</i>	31
1.2.3. <i>La estrategia de posicionamiento del producto político.</i>	35
1.3. La importancia del mensaje en la estrategia de comunicación y mercadotecnia político-electoral.	36
CAPÍTULO 2. LA IGLESIA EVANGÉLICA MEXICANA COMO MERCADO POLÍTICO Y ELECTORAL	40
2.1. Antecedentes e impacto de la iglesia cristiana no católica en México.	40
2.2. Los cristianos no católicos como consumidores.	42
2.3. Vida y familia como producto de valor ofertable.	43
2.4. El voto evangélico como medida de valor.	48

CAPÍTULO 3. EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL A LA LUZ DE LA COMUNICACIÓN Y MERCADOTECNIA POLÍTICA Y ELECTORAL	51
3.1. El Partido Encuentro Social como componente partidista en la configuración de la comunicación político-electoral.	52
3.1.1. <i>Historia, fundamentos ideológicos y elementos simbólicos del PES.</i>	54
3.2. El Programa de Acción y la Plataforma Electoral del PES como componente programático para la construcción del mensaje.	58
3.2.1. <i>Programa de Acción.</i>	58
3.2.2. <i>Plataforma Electoral de Encuentro Social 2014-2015.</i>	59
3.2.3. <i>Plataforma Electoral de Encuentro Social 2017-2018.</i>	60
3.3. La adscripción religiosa como promotora del producto político.	61
CAPÍTULO 4. LOS MARCOS DE LA COMUNICACIÓN Y MERCADOTECNIA POLÍTICA Y ELECTORAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DURANTE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2015 Y 2018.	64
4.1. Los marcos de la comunicación y mercadotecnia político-electoral del PES durante las campañas del Proceso Electoral Federal 2014-2015.	65
4.1.1. <i>Héctor Suárez, la imagen del Partido Encuentro Social.</i>	67
4.1.2. <i>Incongruencias entre el componente partidista y programático: caso Flores Cervantes.</i>	73
4.1.3. <i>El producto político milagro: PES conserva registro.</i>	81

4.2. Los marcos de la comunicación y mercadotecnia político-electoral del PES durante las campañas del Proceso Electoral Federal 2017-2018.	83
4.2.1. <i>AMLO: el ‘Caleb que conquistará el Monte Hebrón’.</i>	84
4.2.2. <i>El tigre que ya despertó.</i>	90
4.2.3. <i>El PES que murió por su boca: pérdida del registro del Partido Encuentro Social como partido político nacional.</i>	92
CONCLUSIONES	94
FUENTES DE CONSULTA	101
ANEXO I: DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.	116
ANEXO II: PLATAFORMA ELECTORAL DE ENCUENTRO SOCIAL 2014-2015.	117
ANEXO III: PLATAFORMA ELECTORAL NACIONAL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.	118
ANEXO IV: VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA ENTREVISTA A HUGO ERIC FLORES CERVANTES, PRESIDENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (PES), EN EL PROGRAMA “LA PURA VERDAD” (ADN40) CONDUCTIDO POR GABRIEL BAUDUCCO.	119
ANEXO V: VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA ENTREVISTA A HUGO ERIC FLORES CERVANTES, PRESIDENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (PES), EN EL PROGRAMA “PERIFÉRICO 1313” (ADN40) CONDUCTIDO POR JOSÉ ANTONIO CRESPO Y LUIS CARLOS UGALDE.	120

INTRODUCCIÓN

Hay un dicho que dice que todo tiene una razón de ser, y este trabajo no es la excepción. El interés de desarrollar este tema tiene como origen mi integración a la Escuela de Cuadros *Semillero Juvenil*, programa perteneciente al movimiento sectorial juvenil del Partido Encuentro Social en junio de 2017 en la Ciudad de México, en donde tuve la oportunidad de formarme como cuadro del partido y, más tarde, fui invitado a colaborar en el Comité Directivo Nacional como encargado nacional de Comunicación y Marketing Político del sector *Encuentro de Jóvenes*.

Aunque no tomé parte activa en el proceso electoral federal de 2015, mi posición en el año 2017 me permitió obtener información sobre el rendimiento del partido en la elección. Esta información me llevó a cuestionar si las estrategias de comunicación del partido contribuyeron o no a su éxito en esa contienda, que fue la primera en la que compitieron y lograron obtener el 3% de los votos necesarios para obtener su registro legal.

Mi interés creció al vivir y participar de primera mano, desde su inicio y hasta el final, en la campaña presidencial y las correspondientes a diputados federales de este Partido durante la elección federal de 2018. Desde mi trinchera pude observar el impacto y las posibles consecuencias de las estrategias y la instrumentación de la mercadotecnia política electoral, y darme a la tarea de observar, en especial, la composición y difusión de los mensajes hacia uno de los segmentos prospecto del electorado, y una de sus principales bases sociales identificadas como personas presumiblemente cristianas, lo cual me llevó a emprender esta investigación.

El presentado aquí es un estudio con un enfoque analítico descriptivo, basado en observación documental, que se propuso analizar y caracterizar el papel de la mercadotecnia y la comunicación política y su contribución al desarrollo de campañas electorales competitivas, así como evaluar la adecuación o no de su aplicación en el caso de las campañas del Partido Encuentro Social (en adelante PES) en las elecciones de 2015 y 2018, en términos de las probables repercusiones entre el electorado de credo cristiano evangélico, su principal base social de apoyo.

La relevancia de este problema y de su caso de estudio residen en que se trata de uno de los partidos de más reciente creación en el contexto mexicano, que su emergencia y fuerza representativa se basa en un clivaje religioso, que evolucionó de partido local a partido nacional y que consiguió ser suficientemente competitivo como para mantener su registro en una contienda federal intermedia (2015), y que de cara a la elección federal de 2018, cuando se renovaron las Cámaras del Congreso y se eligió presidente de la República, encaró un doble reto político estratégico: justificar su representatividad electoral y mantenerse como una opción política efectivamente diferente a las otras y por eso, a la vez, preservar y proyectar debidamente su ideario e identidad política ante la decisión de contender en coalición con partidos de signo ideológico, trayectoria y bases sociales diferentes, para no perder identidad en cuanto a su declaración de principios y propuesta programática de gobierno y no quedar supeditado a otros partidos con los que necesariamente debiera aliarse para ser competitivo en elecciones subsecuentes.

Esta es una cuestión que importa no solamente en términos de la calidad de nuestra democracia en lo que concierne a las reglas del sistema de partidos, sino que también implica una cuestión aún más profunda, aquella relativa a las rutas para asegurar una representación política efectivamente plural, con inclusión social y cultural de las minorías, en los órganos decisorios de gobierno, de lo cual depende en último término la calidad democrática.

En el centro del debate de estas cuestiones ha sido colocado, desde hace varias décadas, en México y en el mundo, el fenómeno de la pérdida de eficacia de los partidos políticos para ser cauce del pluralismo político que caracteriza a las sociedades contemporáneas y, en paralelo, el fenómeno de mediatización de la política (Peña, 2006; 2021b). Ambos fenómenos en conjunto desafían a los partidos a necesariamente cambiar en varios sentidos, entre otros la adecuación de sus estrategias y de su desempeño político y comunicativo para erigirse en efectivos interlocutores de los intereses y demandas de los distintos grupos de la sociedad y convertirlas en propuestas de legislación y política pública que sean competitivas frente a otras, durante las campañas electorales y en su defensa durante el gobierno en funciones.

La exposición de este trabajo de investigación se divide en cuatro capítulos. En el primero se presenta un marco de referencia conceptual para fundamentar, desde un enfoque de mercadotecnia política, el papel que desempeña la estrategia de comunicación electoral, con base en principios, técnicas y recursos de mercadotecnia política, centrados en cuestiones clave de toda campaña electoral, a saber, el diagnóstico de los niveles de comunicación, la determinación del prospecto de ciudadanos electores a los que responde la oferta programática electoral partidista y el contenido de los mensajes, mediante los cuales se promueve tal oferta y se persuade a ese segmento acerca de la congruencia que guarda con respecto a sus demandas, posturas y expectativas, en el marco de la campaña electoral de que se trate y de los cargos públicos en contienda.

En el segundo capítulo se analiza a la iglesia evangélica mexicana como un segmento relevante de ciudadanos electores dentro del mercado político-electoral en México, lo cual implica caracterizar su diferenciación a partir de la variable credo y prácticas religiosas, pero no desde el punto de vista de clivaje social o cultural en general, sino en lo que concierne a las valoraciones diferenciadas en su interior respecto a los temas o asuntos que son más relevantes para ese grupo social organizado formalmente como asociaciones religiosas, es decir centrándose en el núcleo de su identidad grupal. Para ello se llevó a cabo un breve acercamiento a la historia de cómo llega y se establece la comunidad cristiana no católica en nuestro país y cómo estas agrupaciones son vistas desde la mercadotecnia política como consumidores de un producto que representa un valor ofertable, característico de este tipo de asociaciones, como lo son el tema de vida y familia. Para luego argumentar cómo y por qué el voto evangélico representa una medida de valor.

En el tercer capítulo se analiza al Partido Encuentro Social desde dos vertientes: la primera, por sus componentes que permitirían configurar un mensaje político y electoral efectivo; y la segunda, por sus elementos que constituirían la creación de su producto político, en donde ambas convergen como una tríada en cuanto a su composición: programa, partido político y personas (las y los candidatos y grupos de electores) durante la campaña electoral.

El cuarto capítulo se enfoca en analizar las estrategias de mercadotecnia y comunicación electoral del PES durante las campañas del proceso electoral del 2015 y 2018, con el objetivo de determinar si fueron coherentes, eficaces y adecuadas para alcanzar sus metas electorales. Para respaldar los argumentos y posiciones presentadas se tomarán algunos mensajes a manera de ejemplo para sustentar este razonamiento.

Es importante mencionar que el estudio no tiene la intención de identificar los factores que llevaron a la pérdida del registro del partido en la elección federal de 2018, donde no obtuvo el 3 por ciento del total de votos. Para realizar un análisis tan complejo, sería necesario llevar a cabo una investigación más completa que considere aspectos como el impacto de las campañas en las preferencias partidistas, la comparación de cambios antes y después de las elecciones, la composición de sus bases sociales, el clientelismo político, la evaluación de sus candidatos, su programa electoral y la comparación con otros partidos en la contienda, además de considerar el desempeño de quienes han ocupado cargos públicos previamente y los diferentes niveles de competitividad, entre otros factores relevantes.

El presente estudio tiene como objetivo demostrar el papel crucial que juegan las estrategias de mercadotecnia y comunicación electoral en la evaluación del desempeño de los partidos políticos durante sus campañas. Por lo tanto, el análisis se centra en determinar la coherencia, eficacia y adecuación de estas estrategias en relación con los objetivos perseguidos por el PES. Al sumergirnos en este análisis buscamos identificar los factores determinantes que contribuyeron o dificultaron el éxito de este partido político en la contienda electoral.

CAPÍTULO 1.

EL PAPEL DE LA ESTRATEGIA DEL MENSAJE EN LA COMUNICACIÓN ELECTORAL Y LA MERCADOTECNIA POLÍTICA

“...cada candidato puede tener una campaña ganadora si parte de quien verdaderamente es, de un estudio serio de sus circunstancias políticas y sociales, y si produce una estrategia poderosa”.

— **Luis Costa Bonino**

Consultor Político.

Es pertinente entender la comunicación política tal como propone Peña Serret (2018), como toda interacción comunicativa, interpersonal o a través de medios tecnológicos, que implica la interacción política, deviene de ella y transcurre como tal en el ámbito público y en torno a las decisiones que conciernen y afectan el interés colectivo, las cuales resultan de la disputa, ejercicio, control y escrutinio público del poder político legítimo, y cuyo cumplimiento se impone como obligatorio, en la medida en que detenten el consenso posible de la sociedad conforme a las instituciones y normas en que tal interés, legitimidad y consenso, se sustentan en un cierto contexto histórico.

Este estudioso considera tres sentidos en el que debe entenderse: en un primer sentido y de forma general, como un intercambio de mensajes que implican a quienes desempeñan, o buscan desempeñar, responsabilidades políticas (candidatos y gobernantes electos) y a quienes ejercen derechos políticos (ciudadanos electores), cuya finalidad es dar a conocer unos a otros los juicios propios; en un segundo sentido, consiste en la pretensión de establecer y mantener alguna interlocución posible entre los participantes, mientras que en un tercer sentido se considera que el intercambio de mensajes es una condición necesaria pero no suficiente para dar lugar a la inteligibilidad lingüística del sentido y significado acerca de la identidad, el ámbito de actuación y la interlocución pretendida por los participantes. De ahí que se ponen en juego la

interrelación de aspectos personales, condiciones situacionales y contextuales, los cuales inciden en las motivaciones y finalidades del comportamiento político y comunicativo. En el proceso de interpretación activado en la interrelación política y orientado por la interacción comunicativa se pone en juego la intersubjetividad, con su carga racional o emotiva que repercute en el desenlace de las interacciones.

De ahí que, siguiendo con la argumentación de Peña Serret (2018) la comunicación política se basa en dos tipos de razonamientos: uno relacionado con reglas y estrategias (razonamiento normativo) y otro vinculado con valores y significados (razonamiento axiológico). Estos dos enfoques están interconectados y afectan cómo los mensajes e información influyen en las decisiones y opiniones de las personas con las que se quiere comunicar. En resumen, la comunicación política busca influir en asuntos públicos y políticos, y es importante analizar qué enfoque (normativo o axiológico) se destaca al estudiar cómo se ejerce esa influencia.

Desde ese punto de vista, si bien la comunicación política es regulada por normas políticas y, por ello, sometida a un proceso de institucionalización, para sostener la interlocución entre gobernados y gobernantes, incluidos quienes aspiran a gobernar, a la vez que es orientada por pautas culturales convencionales que repercuten tanto en el comportamiento, en especial, en las preferencias acerca de quienes debieran gobernar y cómo debieran hacerlo (voto), así como en la formación de opinión o juicios evaluativos acerca de su desempeño (escrutinio ciudadano y opinión pública). De ello se sigue que el análisis de la comunicación política deberá atender a la mediación que ejercen las instituciones políticas (principalmente los partidos políticos) y a la mediación que ejercen las organizaciones culturales (principalmente los medios de comunicación masiva) en la esfera política y social. Estas son las dos dimensiones, la coercitiva y la persuasiva, que necesariamente implica la comunicación política en las sociedades contemporáneas (Peña, 2018).

Desde las teorías normativas y pluralistas de la democracia representativa, la comunicación política ha sido definida a partir del criterio de legitimación de los sujetos, de las normas para orientar la acción de ellos y dirimir los conflictos, y de los

procedimientos válidos para la toma de decisiones colectivas e influir en el proceso decisorio, desde luego para contestarlas y repudiarlas. La política democrática requiere del principio de publicidad y del régimen de opinión pública y escrutinio ciudadano, para conseguir alguna legitimidad y consenso posibles (Peña, 2019; 2021).

Ahora bien, en ese marco, se puede entender el papel de la mercadotecnia política, la cual opera la dimensión simbólica de la comunicación política, a partir de la lógica racional instrumental centrada en las acciones estratégicas de proselitismo partidista dirigidas a incidir en las preferencias (voto) del electorado durante las campañas y en la formación de opinión favorable a las y los candidatos y la oferta programática de gobierno propia frente a los correspondientes a los competidores que concurren al intercambio político en las contiendas electorales (Peña, 2019).

Si bien la mercadotecnia política (marketing político) ha sido entendida como la aplicación de los principios y procedimientos de la mercadotecnia comercial a las campañas electorales, por parte de individuos y organizaciones que compiten en el mercado político, es necesario distinguir las similitudes y las diferencias entre ellas para reconocer su especificidad; de acuerdo con Newman (1999), uno de los estudiosos más reconocidos en esta área, éstas consisten en que:

1. En ambos se confía en las herramientas y estrategias estandarizadas en mercadotecnia, tal como la investigación de mercados, la segmentación de mercados, la determinación del público objetivo (targeting), el posicionamiento y las estrategias de desarrollo e implementación.
2. El votante puede ser analizado como consumidor en el mercado político, utilizando las mismas teorías y modelos que son aplicadas por la mercadotecnia comercial en el estudio del consumidor.
3. Las estrategias y acciones se insertan en mercados competitivos y en consecuencia dependen de aproximaciones similares para ganar.

Por consiguiente, los procedimientos de la mercadotecnia política implican el análisis, el diseño, la ejecución y la gestión de campañas estratégicas, por parte de candidatos, partidos políticos, gobiernos, cabilderos y grupos de interés que buscan dirigir la opinión pública, hacer prevalecer sus propias ideologías, ganar elecciones, y que sea aprobada la legislación y políticas públicas que proponen en respuesta a las necesidades, demandas y expectativas de los segmentos de público y electorado seleccionados como prospectos más viables y rentables desde el punto de vista de la distribución de preferencias entre los contendientes que concurren al mismo mercado político (Newman, 1999: XIII).

Siguiendo a Newman y Perloff (2004), quienes han elaborado uno de los más actuales y robustos estados del arte en la teoría e investigación de mercadotecnia política, podemos trazar su especificidad y los diversos aspectos en que ella interviene y contribuye a la competitividad electoral, basado en los que la mayor parte de estudios consideran como aspectos que entran en juego durante las campañas electorales. Las siguientes consideraciones están basadas en la investigación de esos autores.

Una estrategia de mercado es un plan de acción que es usado para implantar una serie de actividades que aseguren éxito en la circunscripción electoral. Inicia con una exitosa selección de candidatos, continúa con el desarrollo de la estrategia, dirigida a fortalecer la posición que el candidato ocupa en la mente de los votantes que serán afectados por el éxito que aquel tenga en el mercado establecido. En el núcleo de tal estrategia estará la propaganda electoral. La posición del candidato se basa en su imagen y la plataforma desarrollada. (Newman y Perloff, 2004).

Conforme la tecnología de mercadotecnia aparece disponible, sin embargo, para conocer las necesidades de todos los electores, independientemente de su identificación con cierto grupo, la segmentación de las personas entre las fronteras partidistas se ha ido desdibujando, frente a los esfuerzos de cada partido por atraer a los electores inclinados hacia otro. Algunos candidatos han tenido más éxito que otros al segmentar al público de otro partido al cual podría atraer sus respectivas apelaciones.

Un asunto crítico para los actores políticos es conocer a cuál segmento electoral hablarle y cuál debe ser convertido en el objetivo de sus apelaciones. El principal reto es movilizar a la opinión pública en la dirección deseada, lo cual es un indicador para evaluar el éxito de las estrategias a que se recurre y de los mensajes que se le harán llegar antes y durante la campaña, considerando que otros harán lo propio y que en consecuencia tales estrategias y mensajes serán efectivos si contribuyen a que el prospecto de mercado para cada partido sea capaz de diferenciar entre las ofertas y productos que se les ofrecen, y persuadir a ese grupo de electores de que los beneficios y las ventajas que podría obtener de preferir una de ellas son mayores o mejores que las otras.

De ello dependerá el posicionamiento que se pueda alcanzar en las preferencias de los votantes, en especial entre quienes no tienen una preferencia partidista predeterminada y/o entre quienes pueden efectivamente modificarla si se les ofrece una alternativa con la cual puedan identificarse y sentir que responden a sus expectativas y que no encuentran en otros contendientes en la elección. El posicionamiento es un proceso en varias etapas que comienza con la evaluación de las fortalezas y debilidades propias y las correspondientes a sus oponentes de otros partidos. Es el vehículo que permite a los candidatos transmitir su imagen a los votantes de la mejor manera posible. Una vez que la imagen ha sido desarrollada, es aprovechada a través de los medios de comunicación, para hacer énfasis en ciertos rasgos de la personalidad del candidato, así como en ciertos temas.

De ahí que estos estudiosos coloquen el acento en el alcance de la comunicación persuasiva y el lugar central de los mensajes, tanto en el diseño como en la instrumentación de las campañas electorales competitivas. Al revisar la teoría y la investigación desarrollada al respecto, concluyen que el conocimiento de la mercadotecnia política sería incompleto sin considerar cómo pueden ser explicados sus efectos; lo que implica considerar cómo los individuos procesan los mensajes persuasivos y recurrir a la investigación en torno a las actitudes desde el punto de vista de la psicología social. En esa área, plantean que los modelos desarrollados consideran las relaciones entre las características de la fuente, del mensaje y del receptor.

Mientras los votantes son cada vez menos cautivos de los partidos y de sus idearios, a la vez se tornan en más dependientes de los medios de comunicación y en mayor medida capturados y seducidos por campañas electorales presentadas como espectáculo, centradas en la personalidad e imagen de las y los candidatos y en propuestas clientelares de beneficio más tangible y en el entorno y plazo más inmediato, para lo cual se recurre incluso a estrategias de ataque discursivo a los adversarios y a mensajes centrados en apelaciones a las emociones, por ejemplo, miedo, incertidumbre, hartazgo, resentimiento social, entre otras (Peña Serret, 2007, 2021b).

1.1. Comunicación Política y Electoral.

Con base en ese marco teórico acerca de cómo entender la comunicación política, sus dimensiones y lógicas, así como por qué se recurre crecientemente a la mercadotecnia y la comunicación estratégica en el proceso democrático de elecciones, podemos ahora proponer, desde su lógica instrumental, una definición operativa que permita observar y analizar aquello que otorga sentido y justifica su aplicación en las campañas políticas, a saber, influir en la interlocución entre partidos y candidatos y los ciudadanos electores, mediante actividades de promoción e intercambio de mensajes planificadas y ejecutadas para tener éxito en conseguir las preferencias de los electores a quienes se puede responder con mayor competitividad que otros rivales con los cuales se compite.

Al revisar las propuestas de estudiosos más recurrentes o referidos en esta área de estudio, se observan diferentes niveles de operatividad conceptual, entendiéndose por esto la capacidad del constructo conceptual para permitir la observación empírica de aquello que designa. Las convergencias en los conceptos de comunicación política propuestos es que todos remiten a actividades y prácticas organizadas, todas ellas estructuradas entre sí con la finalidad de establecer, mantener e influir en la interlocución entre actores políticos y ciudadanos para conseguir de ellos sus preferencias electorales y opinión favorable, así como la centralidad que se otorga a la interacción comunicativa, es decir al intercambio de mensajes entre ellos.

Así, para Gerstlé (2005, p. 11) designa tanto un conjunto heterogéneo de teorías y técnicas, como a la vez prácticas directamente políticas, “que inspiran estrategias y conductas que varían según las posiciones ocupadas y las situaciones vividas por los actores concretos de la vida política”.

Canel (2006, p. 27) enfatiza la interacción que resulta de la actividad del intercambio de mensajes que articulan la toma de decisiones políticas, desplegada por personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos). Para otros lo relevante es que el intercambio tiene lugar entre discursos y que éstos son contradictorios entre sí, tal como propone Wolton (1995, p. 31) para quien los ciudadanos son equiparados a la opinión pública, a la cual considera un sujeto que junto con los actores políticos y los periodistas detentan legitimidad para expresarse acerca de la política.

Con una visión sistémica pero también instrumental, para Bobbio, Matteucci y Pasquino (1991, pp. 264, 265) se trata del sistema modular de cualquier unidad política y consiste en un conjunto de mensajes “que circulan en el interior del sistema político y que condicionan su entera actividad”, desde la formación de las demandas hasta los procesos de su conversión en respuestas. Salcedo Aquino (2000, p. 178) amplía el repertorio de aspectos que están implicados y deben ser considerados, desde el análisis retórico de los debates hasta los efectos de la propaganda sobre el comportamiento electoral y el cambio de actitudes en las personas, pasando por las técnicas de propaganda y las tecnologías de información y comunicación, las campañas electorales y la opinión pública.

Por mi parte propongo definir la comunicación política como *la emisión de información, contenido, propaganda o cualquier mensaje producido mediante el lenguaje verbal o por sistemas alternativos y aumentativos de comunicación¹, a través de medios escritos, visibles, audibles, táctiles y audiovisuales generado por individuos, organizaciones o instituciones que estructuran al sistema político.*

¹ Por sistemas alternativos y aumentativos de comunicación hago referencia al: Sistema de Lengua de Señas Mexicanas, Sistema Bliss, Sistemas Pictográficos de Comunicación, Sistema Braille o cualquier otro que se caracterice por poseer la estructura suficiente para transmitir información.

Ahora bien, conviene detenerse aquí en la relevancia de los actores de la comunicación política, más adelante me referiré a la centralidad de los mensajes que son intercambiados. Al respecto conviene señalar, tal como apunta Peña Serret (2018), que la comunicación política no puede ser restringida a la institucionalizada, como tampoco las interacciones comunicativas con sentido político pueden ser contenidas dentro de los cauces, reglas y recursos de las instituciones políticas imperantes, sino que tiene lugar también y a la vez fuera de ellas, es decir, en el vasto mundo de vida de la sociedad civil, con flujos horizontales e intercambios de mensajes transversales, en todos los ámbitos de la sociedad, si bien de manera creciente en un entorno tecnológicamente convergente de comunicaciones públicas y privadas, interpersonales e impersonales, que en conjunto han transformado las prácticas políticas y comunicativas, la acción colectiva y las manifestaciones de inconformidad, disenso y protesta entre los diferentes grupos, clases y movimientos sociales, de manera que, entre otras consecuencias, da cabida a la comunicación alternativa y la participación disruptiva con relación a los actores políticos y grupos de poder económico y político, sus intereses y sus estrategias de acción hacia los conflictos sociales y las decisiones políticas para tratar de dirimirlos (Peña, 2021a).

Se trata del proceso de mediatización de la política, concepto propuesto por Peña Serret (2021b), que se origina a partir de la relación entre dos fenómenos interconectados: en primer lugar, la pérdida de credibilidad y capacidad de los partidos políticos para representar y reconciliar las demandas sociales y las distintas posturas políticas en la toma de decisiones sobre conflictos sociales. En segundo lugar, se destaca el impacto cada vez más influyente de los medios de comunicación en la reestructuración de las prácticas políticas.

Esta evolución conduce a que los actores políticos dependan cada vez más de los recursos y oportunidades que ofrece el entorno mediático y tecnológico. Además, se enfrentan a la presión del escrutinio ciudadano y la formación de opiniones y alineaciones públicas que se activan y movilizan independientemente de la tradicional interacción entre gobernantes y ciudadanos, candidatos y votantes, o las reglas institucionales impuestas por el sistema político (Peña, 2021c).

Desde ese punto de vista, en la comunicación política deben ser considerados, además del modelo triádico convencional, del cual me referiré más adelante y al que suele recurrir la mayor parte de los estudiosos, la intervención de otros actores, individuales y colectivos, con diferentes y opuestos intereses, demandas y formas de acción colectiva, lo cual incluye por señalar solamente de manera enunciativa, desde grupos de presión, sindicatos, agrupaciones empresariales, organizaciones urbanas y campesinas, asociaciones civiles, asociaciones religiosas, hasta movimientos sociales de todo tipo, que concurren en distintas micro y meso esferas públicas, convertidas en arenas políticas, con distintas identidades y roles para influir en las decisiones colectivas y su discusión pública (Peña, 2018, p. 85, 86).

En ese sentido cabe la observación que hace Canel (2006, p. 12) acerca de los actores de la comunicación política cuando, siguiendo a Goffman, distingue entre tipos de acción que emprenden casi todos ellos, y que para la finalidades de este estudio es pertinente enfatizar la denominada “acción dramaturgica”, que tiene lugar no solamente en los rituales de la política institucionalizada, sino en especial en los escenarios mediáticos en los cuales la política es presentada como drama, espectáculo y hasta entretenimiento, en los contenidos de información y opinión difundidos en medios de comunicación masiva y en medios de comunicación digitalizada en redes, “cuyos significados creados tienen en parte algo de verdad y algo de ilusorio”.

Los actores implicados e involucrados² en la comunicación, por tanto, pueden entenderse como aquellos individuos o colectivos que juegan un papel relevante en la esfera política, integrantes del sistema político y social quienes actúan en consecuencia de un interés y que, con sus acciones y estrategias, influyen e inciden sobre la toma de decisiones.

Cuando éstos ejecutan un proceso de comunicación a través de la emisión de mensajes persuasivos competitivos entre las opciones políticas, con la finalidad de acceder a

² Por actores institucionales implicados e involucrados en la comunicación electoral nos referimos, a saber, partidos políticos nacionales y estatales; candidatos de designación partidista y candidatos independientes; agrupaciones políticas; observadores electorales, y electores formalmente registrados en un padrón electoral. Estos actores se distinguen de otros en lo que concierne a la comunicación política en general, donde podríamos enumerar organizaciones no gubernamentales; sindicatos; medios de comunicación; empresas; iglesia y el clero; entre otras.

espacios de poder, en un sistema de competición dotado de disposiciones legales, entonces esta comunicación se vuelve electoral.

Si bien la comunicación política y la comunicación electoral tienen aspectos comunes, es menester subrayar que no debe ser confundida su respectiva especificidad, pues la comunicación electoral es una forma especializada de la comunicación política.

Una manera simplificada de explicar su especificidad es propuesta por Canel (op.,cit., p. 35) para quien la comunicación política abre canales de participación por excelencia y su objetivo es incidir en la toma de decisiones para la comunidad dentro de un espacio donde interactúan los grupos de poder, los medios de comunicación y la opinión pública; mientras que la comunicación electoral tiene como objetivo “convencer de que lo que ofrece el propio partido político es lo mejor”, en donde el mensaje se convierte en un recurso primordial en tres sentidos: reflejar lo que los electores desean escuchar, que sea efectivamente relevante y creíble para ellos e idóneo para quienes buscan un cargo de elección popular.

Otro criterio más robusto de entender la distinción entre comunicación política y electoral es que esta última está delimitada por el proceso político y la lógica de su configuración o estructuración, según explica Peña Serret (2021c), quien argumenta que el proceso político en una democracia, entendido como la disputa, el ejercicio y el control del poder político legítimo, y visto desde la óptica de los principios ontológicos de la teoría normativa de la democracia, puede descomponerse en dos grandes subprocesos, por una parte, la conformación de gobierno y la renovación de sus titulares mediante elecciones periódicas y el principio de votación de mayoría de los ciudadanos, y por otra parte el gobierno en funciones o gobernanza, sujeto a controles normativamente establecidos que, en una democracia representativa, son delegados en los gobernantes electos, quienes a su vez designan a aquellos que dirigen las instituciones de control, por ejemplo, en la forma republicana de gobierno a la rama judicial y a los órganos autónomos constitucionales del Estado. Ambos subprocesos están interrelacionados y tienen consecuencias recíprocas, por lo cual deben ser analizados para efectos de su comprensión.

Desde ese punto de vista, la comunicación electoral concierne al primero de esos subprocesos, mientras que la comunicación política tiene lugar en ambos subprocesos. De ahí que uno de los rasgos distintivos de las democracias modernas es que la competencia política, que se desarrolla en el marco de las instituciones durante las elecciones, se mantiene después de ellas, durante la gobernanza, pero bajo reglas diferentes que tienen que ver con el ejercicio y el control del poder político, en lugar de la mera lucha por el poder. Sin embargo, esto no significa que las lógicas de ambas fases no se solapen o superpongan entre sí. (Peña Serret, 2021c), de manera que se producen fenómenos como la llamada *campaña permanente*, por el cual los actores políticos, con independencia de su extracción o adscripción partidista, se desempeñan en el cargo público de manera tal cual si se hallaran en campaña electoral para retener el poder conseguido en las urnas en la elección anterior de cara a la elección subsecuente, un comportamiento que, además, encuentra incentivos en la regla de reelección consecutiva.

Ahora bien, en las campañas electorales, la comunicación se lleva a cabo en tres niveles: interpersonal, persuasiva e impersonal, que en conjunto buscan establecer mensajes efectivos que compitan con los de otros candidatos, respondan a la agenda nacional y satisfagan las expectativas del electorado, los cuáles se desarrollarán a continuación.

1.1.1. Nivel de comunicación interpersonal.

En las contiendas electorales, cuando el aspirante se encuentra cara a cara con los electores y se comunica directamente con ellos, ya sea individualmente o en grupos, se denomina comunicación interpersonal. Durante este encuentro, el candidato emplea tanto su lenguaje verbal como sus gestos³ y expresiones faciales para transmitir su mensaje. Esta forma de comunicación es crucial, ya que permite a los votantes conocer al candidato y comprender sus propuestas de manera personal. Según Salcedo (1997, p. 39), esta comunicación se caracteriza por "permitir al emisor adaptar su mensaje en

³ Se considera que el 80% de nuestro lenguaje es no verbal. Este tipo de comunicación incluye la mirada, la expresión del rostro, la postura y manera de caminar, el manejo del espacio, vestimenta, etc.

función de la reacción o respuesta inmediata del receptor, por lo que se considera el método más eficaz de persuasión".

Este tipo de comunicación, por tanto, no se limita únicamente a la transmisión verbal de mensajes políticos, sino que implica el establecimiento de un contacto directo entre el candidato y los votantes, ya que se caracteriza por la realización de actividades que simbolizan la democracia, como el saludo, la conversación y la toma de fotografías con los ciudadanos. Estas acciones, según Salcedo (1997, p. 40) tienen un alto valor simbólico, ya que reflejan el interés del candidato por la ciudadanía y la posibilidad de establecer un vínculo personal con los votantes. Por tanto, la comunicación interpersonal puede ser considerada una estrategia efectiva para ganar votos, ya que la presencia del candidato y su interacción personal con los electores, aunque no se presenten mensajes políticos importantes, son percibidos positivamente por los votantes, y aún más cuando estas actividades son televisadas, fotografiadas o descritas por la prensa regional o nacional, por el impacto que puede generar en la opinión pública.

Una característica relevante en cuanto a la comunicación interpersonal de alguien que aspira a un cargo de elección popular, además de ser dialógica o bidireccional, es que debe poseer la "*virtud de la eubolia*", la cual Azorín (2011, p.5) describe como "ser discreto de lengua, ser cauto y reservado en no decir sino lo que le conviene decir".

El propósito principal de la comunicación interpersonal en el ámbito político es ganar la confianza de los votantes a través de la transmisión efectiva del mensaje correcto, utilizando diferentes herramientas como discursos, ruedas de prensa, foros, coloquios, conferencias y debates. El objetivo es persuadir a los electores para que se identifiquen con los rasgos de personalidad, trayectoria y desempeño del candidato, y para que crean en su visión y evaluación de las situaciones, demandas y problemas en contraste con otras opciones políticas. En última instancia, se trata de lograr que los votantes confíen en el candidato y decidan apoyarlo en las urnas.

Sin embargo, los mensajes propios de la comunicación interpersonal pueden hallar obstáculos que afecten su emisión o recepción, tales como:

- La percepción que él o la candidato(a) pueda tener de sí mismo y la que por su parte tiene el receptor al interpretar la información que recibe;
- Problemas técnicos, barreras semánticas o ideas estereotipadas;
- El contexto en donde tiene lugar el intercambio de mensajes.

Por ello, la durabilidad y la eficacia de las relaciones interpersonales dependen del conocimiento de reglas como medio de un éxito, es decir, “con base en tales reglas, el intercambio transcurre como negociación del sentido, esto es por transacciones sucesivas entre las partes involucradas” (Peña, 2006, p. 25-27).

1.1.2. Nivel de comunicación persuasiva.

El éxito de una campaña electoral puede depender en gran medida del desarrollo de habilidades por parte del candidato para establecer y mantener una comunicación interpersonal efectiva con el electorado. Entre estas habilidades destaca la capacidad de persuasión, que a menudo se confunde con la manipulación, pero tiene un significado distinto y propio. Es importante destacar esta diferencia para evitar la connotación negativa que suele asociarse con el término persuasión en la sociedad. En este contexto, la persuasión se refiere al proceso mediante el cual el candidato busca influir en las actitudes y creencias del electorado para que estos adopten su punto de vista o tomen la acción deseada. Este proceso se lleva a cabo a través de diversos medios y técnicas, como el uso de argumentos convincentes, la empatía con los intereses y necesidades del electorado, y la presentación de una imagen coherente y atractiva.

De la Fuente (1992, p. 46) la concibe como la habilidad que posee un candidato para lograr la disposición de una persona o grupo a estar de acuerdo con su opinión o acción específica, o con una sugerencia, independientemente de si dicha acción o sugerencia es o no correcta. Es importante destacar que la persuasión se diferencia de la manipulación, ya que esta última implica engaño⁴ y coacción para lograr un objetivo, mientras que la persuasión busca persuadir de manera honesta y transparente. En el

⁴ La manipulación es posible cuando el receptor carece de diversidad en las fuentes de información. Esto implica un control de la comunicación por parte de la estructura política, especialmente a través del control de los medios de comunicación

contexto político, la persuasión se convierte en una habilidad valiosa para los candidatos, ya que les permite presentar sus ideas y propuestas de manera convincente para ganar la confianza y el apoyo de los votantes.

Aristóteles (1990, p. 25) sostiene que la retórica es el arte de persuadir, es decir, la capacidad de elegir el discurso adecuado para llegar, fundamentalmente, a las emociones de la audiencia. Para ello, identifica tres elementos clave: el *ethos*, que se refiere a la personalidad moral del orador y su capacidad para generar confianza; el *logos*, que es la argumentación o discurso convincente que defiende el orador; y el *pathos*, que se refiere a la habilidad del orador para despertar emociones en su público. Aristóteles tenía la firme creencia de que los buenos oradores deben impresionar con su personalidad, apelar a las emociones y utilizar argumentos lógicos, y que el mensaje debe ser adaptado a las creencias preexistentes de la audiencia para tener éxito en la persuasión.

Además, una de las más reconocidas estudiosas de la persuasión, Reardon (1981, p. 31), contribuye a entender que la persuasión necesariamente implica la interacción simbólica basada en la activación de las emociones en los individuos, porque en tanto que actividad está encaminada a modificar la conducta: “Se produce cuando se registra una amenaza contra los objetivos de una persona y cuando la fuente y el grado de esta amenaza son suficientemente importantes como para justificar el coste del esfuerzo que la persuasión entraña”.

Según Capdevilla (2004, p. 19) se trata de un proceso de influencia comunicativa y social en las dimensiones racional y afectiva de las personas, desencadenado cuando la fuente tiene la finalidad manifiesta de “producir algo en el receptor y a modificar su conducta en algún sentido”.

De allí que puede ser considerada una estrategia dirigida a formar, reforzar o cambiar actitudes y emociones mediante signos y símbolos inscriptos en los mensajes transmitidos a través de algún canal de comunicación, con la intención de formar, reforzar o cambiar actitudes de un individuo o un grupo de personas que permitan al destinatario o receptor aceptar o adoptar un juicio o una opinión determinada (Ibid., p. 54), aunque tal

como cualquier otra modalidad de acción e interacción comunicativa, la persuasión está sujeta a obstáculos similares a cualquier otro tipo de comunicación.

En el ámbito del tipo de comunicación que estamos abordando, se han identificado tres fases que se buscan llevar a cabo: la primera es la discontinuación, en la que la o el candidato trata de construir una atmósfera favorable para que su mensaje sea escuchado; la segunda es la conversión, en la que se pretende persuadir a aquellos que son apáticos, desinformados o incrédulos para que adopten una postura favorable; y la tercera es la disuasión, cuyo objetivo es evitar que el individuo o grupo sea influenciado por las fases de persuasión empleadas por el adversario. Es importante señalar que estas fases se llevan a cabo mediante el uso de diversos recursos, tales como argumentos lógicos, apelaciones emocionales, entre otros.

Salcedo (op., cit., p. 178) argumenta que “la reacción a la persuasión depende del mensaje, pero más de la manera en cómo una persona lo percibe e interpreta”. El mensaje, por tanto, debe exponer las ideas que el emisor, a través de una estructura ordenada y selectiva de símbolos, desea hacer saber a su receptor por medio de silogismos como forma de argumentación persuasiva a partir del razonamiento deductivo, en el que la premisa mayor sea la garantía, la premisa menor el dato, y la conclusión la demanda.

El siguiente ejemplo permite ilustrarlo:

Garantía como premisa mayor (A=B):

“Los mexicanos votarán (A), por un candidato competente (B)”.

Dato como premisa menor (C=B):

“El candidato de la alianza México Adelante (C) es competente (B)”.

Demanda como conclusión (A=C):

“Los mexicanos votarán (A) por el candidato de la alianza México Adelante (C)”.

Si la persuasión requiere de silogismos para formular argumentos convincentes, la comunicación persuasiva debe hacer uso de estrategias mediante las cuales el mensaje

tenga impacto en la psique del receptor, las cuales deben ser adaptadas y ajustadas a la situación concreta en la que el emisor se encuentre.

Siguiendo la propuesta de Martínez Silva (citado por Salcedo, op., cit., pp. 66-70), el conjunto de técnicas utilizadas para componer y difundir mensajes debe incluir diversos enfoques, por ejemplificar algunos:

- a. Miedo, que busca persuadir a través de la amenaza de consecuencias negativas. En general, las apelaciones más fuertes al miedo son más efectivas que las débiles, especialmente si están respaldadas por evidencia, ya que generan emociones negativas y crecientes que refuerzan la aceptación de las demandas.
- b. Intimidación, que resulta muy efectiva cuando se cree que existen posibilidades de represalias directas.
- c. Disonancia⁵, que consiste en crear sentimientos desagradables en el receptor y ofrecerles una solución para reducir esa disonancia.
- d. Culpa, porque aumenta la influencia de los mensajes.
- e. Sinceridad, en la que las afirmaciones negativas del emisor sobre sí mismo se aceptan como verdad y generan beneficios por la transparencia y sinceridad que convencen al receptor.
- f. Preferencia, que busca que el receptor perciba que el emisor lo ayuda a situarse en buena disposición para cumplir con la demanda.

⁵Desde su teoría psicosociológica, Festinger (1959, p. 203–210) define la disonancia cognitiva como la tensión psicológica que se produce cuando la persona se ve expuesta a mensajes o contenidos que se contraponen con sus propias creencias o convicciones, valores y prácticas, incluso sus maneras de representarse la realidad, por lo cual las personas adaptan su propio procesamiento cognitivo de tales mensajes o contenidos de manera tal que les libere de esa tensión, antes que conceder en modificarlas, para aceptarlas o adoptarlas.

- g. Moral, que apela a la idea de que quienes no acaten la demanda del emisor son inmorales y viceversa.
- h. Ejemplificación, en la que el comunicador personifica valores apreciados por las personas para despertar admiración o culpa.
- i. Credibilidad, que se puede fortalecer mediante diversas estrategias, como establecer una meta inicial fácil de alcanzar y declarar la victoria al lograrla para proyectar la imagen de un líder fuerte, usar escenarios que apoyen una imagen física positiva, seleccionar los aspectos negativos que se puedan refutar y lograr una imagen positiva, entender cómo ven las cosas las personas y hacer llamados sobre lo que prefieren.
- j. Persuasión autogenerada, que consiste en solicitar al receptor que formule argumentos en favor de la demanda del emisor o en contra de la alternativa opuesta. Pensar en cómo transmitir un mensaje persuasivo a otros cambia la actitud porque el mensaje proviene de una fuente confiable: uno mismo.
- k. Pérdida, que se considera una estrategia persuasiva porque la gente trata de evitar perder.
- l. Pregunta, que estructura el proceso de toma de decisiones al dirigir los pensamientos del receptor sobre el tema y especificar implícitamente el rango de respuestas posibles.

1.1.3. Nivel de comunicación impersonal.

Los canales de comunicación impersonales son los medios de comunicación social, integrados por la televisión, radio, cine, internet, prensa y revistas; y los de comunicación promocional, publicitaria o exterior: vallas, carteles, marquesinas, espectaculares, entre otros (Martínez, 1997, p. 17), los cuales resultan indispensables para que las y los candidatos lleven a cabo de manera sistemática sus actos proselitistas, dar a conocer

sus posicionamientos respecto a temas o asuntos tratados durante las campañas y promover sus propuestas entre el electorado cuando no se puede hacer a través del contacto personal; y también porque el acceso a los tiempos en los medios masivos de comunicación⁶ es un derecho que les otorga, como prerrogativa, la Constitución Política de México. Para efectos de nuestro estudio, en el que no cabe ocuparse del análisis del marco legal electoral en materia de medios de comunicación, conviene en detenerse, aunque sea brevemente, en la cuestión acerca de cómo el mensaje, como elemento central para ejercer influencia⁷ a través de los medios de comunicación social, puede definir el éxito o el fracaso de la contienda electoral (Martínez, 2006, p. 74).

En el nivel de comunicación impersonal durante las campañas electorales, el objetivo principal es proporcionar información sobre el candidato o candidata, sus propuestas y su visión para mejorar la comunidad, ciudad, estado y país, permitiendo a los ciudadanos tener una comprensión clara y completa y tomar decisiones informadas. En este contexto, los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la relación entre los partidos políticos, los candidatos y las y los ciudadanos. Dado que la política ha evolucionado hacia una cultura de la imagen, la percepción, entendida como la imagen y la valoración que los votantes tienen sobre un candidato y sus propuestas, es crucial para ganar las elecciones. Los medios de comunicación han ampliado su alcance y diversificado sus plataformas y formatos de contenido, lo que permite que los candidatos lleguen a audiencias cada vez más amplias y diversas. Por lo tanto, los partidos y los candidatos buscan una presencia mediática efectiva para persuadir a los votantes, y los medios de comunicación se convierten en un campo de batalla en las campañas electorales (Llanos, 2006, p. 27).

En este nivel, los mensajes, los cuales poseen características uniformes e inalterables, entran en juego bajo una fórmula compuesta por las acciones comunicativas de quienes

⁶ La ley es aplicable para Radio y Televisión. Consultar: Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. *Artículo 7, numeral 1: El Instituto es la única autoridad competente para ordenar la transmisión de propaganda política o electoral en radio o televisión.*

⁷ La comunicación política concierne a una cuestión de ejercicio de influencia en los asuntos políticos (proceso estigmatizado en la campaña política); por tanto, un criterio para analizarla consiste en identificar la dimensión persuasiva al estudiar los fenómenos de influencia (Peña Serret, 2018, p. 89).

buscan un cargo de elección popular; la recepción cognitiva, indiscriminada y temporal por parte de una audiencia electoral; y el reforzamiento del *status quo* de los medios masivos de comunicación como un efectivo poder real de influencia, capaz de facilitar o motivar un cambio de opinión acerca de “lo que la gente piensa, lo que percibe como importante; pueden no dominar, pero que tienen un impacto notorio tanto en aquello en que pensamos como la manera en que interpretamos y otorgamos significado” (Martínez, 2006, p. 74).

Entre todos los medios de comunicación social, se considera a la televisión como el más importante para realizar campañas y comunicarse con los electores⁸, debido entre razones al alcance inmediato que puede tener la imagen de las y los candidatos, incluidas las impresiones en la mente de los espectadores acerca de los aspectos no verbales o paralingüísticos, tales como su aspecto físico, la apariencia física, las gesticulaciones, además de la tonalidad y estilo de la comunicación verbal, lo cual tiene impacto en las actitudes proyectadas al actuar en público y son estímulos que tiene impacto en la percepción de las audiencias y la imagen que se forman y, por tanto, en las actitudes que ellas adoptan. Datos INEGI reportan que, en nuestro país, casi el 93% de todos los hogares en México, es decir, alrededor de 33.4 millones, tienen al menos un televisor en su hogar,⁹ debido a su amplia accesibilidad, uso constante y extensión de cobertura en comparación con otros medios de comunicación, como la Internet.

En lo que respecta a la radio, éste es quizá “uno de los medios más efectivos para la difusión del mensaje electoral, debido a su fuerte penetración entre todos los segmentos sociales y que privilegia la cobertura local” (Sabioncello, 2016, p. 70). Los candidatos que participan en los medios de comunicación deben ser conscientes de que su capacidad verbal y habilidades de oratoria son extremadamente importantes para transmitir sus mensajes e interactuar con los radioescuchas. De hecho, Salcedo (op., cit., p. 55) resalta

⁸ Así lo considera Tjerstron, M. (s.f.) *Partidos y Candidatos. Red de Conocimientos Electorales*. <https://aceproject.org/ace-es/topics/pc/onePage>

⁹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2021). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2018. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/OtrTemEcon/ENDUTIH_21.docx [Consultado el 26 de febrero de 2021].

que la dicción y la forma en que se comunican los candidatos deberían ser capaces de crear imágenes vívidas en la mente de los radioescuchas.

En lo que se refiere a la prensa, Pérez Múnera (2016, p. 117) considera a los periódicos y revistas como un medio destacado por ser el único que tiene un costo directo para los usuarios o consumidores, pero a la vez ofrece la ventaja de acceso a múltiples lectores y la posibilidad de relectura y acopio de la información y volver sobre su registro. Habría que añadir, por un lado, que la influencia de este medio de comunicación reside en que sus usuarios suele ser los electores mejor informados, con mayor conocimiento e interés en la política y eso los habilita para ofrecer opiniones informadas que son más atendibles para otros electores con menor interés, conocimiento e información.

La lectura de prensa es una práctica habitual entre aquellos votantes que buscan información, reflexionan sobre ella, comparan fuentes y la aplican en diferentes ámbitos de su vida. En consecuencia, la credibilidad de los productos periodísticos es altamente valorada y ejerce una influencia directa en la formación de la opinión pública, equiparable a la de la televisión. La estructura y los esquemas interpretativos de los productos periodísticos permiten evaluar y aplicar su contenido para formar una opinión colectiva, y el discurso de referencia es una fuente recurrente en la formación del clima de opinión.

1.2. Mercadotecnia política y electoral.

Gómez Fernández (1995. p. 203) define la mercadotecnia política como:

Conjunto de teorías, métodos, técnicas y prácticas sociales inspiradas en la mercadotecnia comercial destinadas a promocionar, ante los ciudadanos, la imagen de [...] instituciones, proyectos e ideales políticos, ya sea ante el hecho inmediato de un proceso electoral o para el mantenimiento o incremento de su influencia social y política en general.

Baena Paz (2013) considera que el marketing político “es un ejercicio multidisciplinario, integrador, y plantea elementos que permiten al candidato mejorar como persona y su calidad de vida para que pueda mejorar la de los ciudadanos que gobierna”, concepto

que nos lleva a la reflexión de que la mercadotecnia debe tener impacto primero en la vida del candidato para que, a través de sus emociones, su liderazgo y sus valores, las y los electores compartan la visión de gobierno que éste propone.

La mercadotecnia comercial ha sido entendida como la aplicación de técnicas, métodos y sistemas que:

Permite la producción y distribución para satisfacer al consumidor en el momento preciso, en el lugar adecuado, y al precio justo, y su razón de ser es desplazar, promocionar y comercializar lo que al interesado está en su alcance poder pagar, e investigar qué es lo que necesita este individuo, en dónde y en qué tiempo lo quiere (Sangri, 2014, p. 2).

Cuando aplicamos esto al contexto político, su objetivo no es simplemente promocionar a un(a) candidato(a), sino más bien influir en la decisión para que la gente lo prefiera. Esto se logra mediante la planificación y ejecución de actividades y estrategias adecuadas para persuadir a la ciudadanía de que el candidato satisface sus expectativas. La base para construir los mensajes y la variable crítica que permite ejercer una influencia efectiva en las preferencias, es entender y utilizar las expectativas de los ciudadanos como punto de partida. Esa planeación e implementación se basan, tal como afirma Luna Granados (2019, p. 15) en “una investigación por vía de las técnicas, tecnologías, estrategias y acciones usadas antes, durante y después de las campañas políticas, con el objetivo de persuadir, a través de la comunicación, la voluntad ciudadana en busca del voto electoral”.

Fernández Collado, Hernández y Ocampo (2003, p. 5) consideran que la mercadotecnia:

va mucho más allá de tan solo vender un personaje público como si se tratara de una sopa instantánea o de una bebida refrescante, pues implica transmitir liderazgo, emociones, ideas y una visión de gobierno, así como de reunir a un grupo de ciudadanos entorno de una figura y de su equipo de trabajo.

Si bien toda definición de mercadotecnia política asocia a la comunicación política con acciones vinculadas entre sí y dirigidas a conseguir las preferencias entre las y los electores en una determinada circunscripción por medio de la competencia entre oferta y demanda, la autoridad legítima para decidir sobre los asuntos públicos colectivos no se

limita únicamente en lo electivo, sino que resulta de un proceso de legitimación que deviene de una interacción política de intercambio entre contendientes y electores basado en evaluar, juzgar y decidir la preferencia o decisión respecto a las propuestas de legislación, políticas públicas y acciones de gobierno comprometidas por cada partido y sus respectivos candidatas(os).

Estas observaciones nos permiten distinguir la especificidad entre la mercadotecnia política y la electoral, distinción que, siguiendo a Valdez Zepeda (2004, p. 11), consiste en que la primera es más general y abarca dos vertientes: gubernamental y electoral. La gubernamental se centra en la edificación de la legitimidad política y, por ende, en la permanencia en el poder; mientras que la electoral se ocupa de la formulación y generación de las estrategias, técnicas y conocimiento para llevar a un(a) candidato(a) o partido al gobierno.

Arbesú (2000, p. 122) ha identificado la confusión que se suele producir en torno a una y otra, y contribuye a esclarecer esta cuestión cuando argumenta que, dado que:

la mercadotecnia política tiende a considerar todos los aspectos relacionados con los fenómenos del poder y la mercadotecnia electoral se ocupa de lo relativo a los procesos de elección popular, la mayor parte de los estudios en la materia tienden a relacionar directamente a la primera con la segunda.

Ante esto conviene tomar en cuenta que, en la mercadotecnia electoral, hay un inicio y un fin en el proceso electoral cuyo objetivo es obtener el poder a través de convencer a la sociedad sobre la importancia y utilidad del voto. Esto se puede lograr mediante un estudio del mercado electoral que identifique los intereses y necesidades de los votantes, lo que permitirá ofrecerles un producto electoral a través de un programa estratégico adecuado. A continuación, veremos estos elementos en detalle.

1.2.1. La mercadotecnia electoral y el producto político.

Por producto se entiende todo aquello que puede satisfacer una necesidad y que se caracteriza por tener un valor ante el consumidor; una necesidad es la percepción de la

carencia de algo, producto de un estado psicológico o fisiológico inherente a todos los seres humanos (López-Pinto, 2001, p. 15, 16).

Al igual que la mercadotecnia comercial, la electoral también se centra en el producto, sin embargo se trata de una concepción diferente del producto que se le oferta al electorado, no como bien material o como un servicio de propiedad privada y con fines de lucro, sino como un bien público y de apropiación, disfrute y beneficio colectivos, un programa de gobierno que está fundamentado en un determinado ideario, una visión de la realidad presente y futura, que guía las decisiones y acciones de gobierno propuestas para atender a las necesidades y demandas de todos los grupos de la población, así como contribuir a resolver los problemas y conflictos sociales, lo cual conlleva que quienes son propuestos por un determinado partido comparten defienden y harán valer tanto el ideario como el programa de gobierno que se asienta en él y por consiguiente forman parte del producto que se ofrece en el intercambio político electoral.

Por eso la elaboración y promoción del producto está precedida y justificada su adecuación porque responde a la detección oportuna, realista y fundamentada en información confiable y datos acerca de tales necesidades, demandas, problemas y conflictos sociales o colectivos, que son investigadas y observadas a partir de la experiencia de los propios electores, operación de la mercadotecnia que se denomina investigación de mercado.

Periañez Cañadillas (2000, como se cita en Orosa, 2012, p. 61) define al producto político como “la ideología materializada en un programa que recoge las propuestas de una organización, cuyo máximo exponente es el candidato, y que pretende satisfacer los deseos y necesidades del electorado”. Por su parte, Rafael Vilar (2013, p. 27) lo define como “los atributos de una propuesta que, dentro del mercado electoral, se orientan a satisfacer las expectativas del elector”. Por tanto, el producto electoral está estructurado en una especie de tríada, integrada por los siguientes elementos:



Elaboración propia con información de Barranco Saiz, F. (2010, p. 133, 134).

- I. **Candidato:** Es una persona que representa la acción y los objetivos de un partido político, y que busca captar la atención de los votantes y persuadirlos para que le otorguen su confianza y depositen su voto en él, basándose en sus atributos, valores y capacidades, así como en su propuesta política.

- II. **Partido Político:** Rincón (2019, p. 48) define un partido político como una institución que une y articula los distintos intereses y preferencias de los ciudadanos, y que construye el apoyo político a programas, intereses socioeconómicos y valores. Los partidos políticos surgieron en conexión con la democracia, el voto y la representación parlamentaria, según Duverger (1957, p. 15).

Martínez (2000, p. 512) identifica cuatro características comunes de los partidos políticos: continuidad, organización, dirección e ideología. La continuidad se refiere a la capacidad de los partidos para persistir independientemente de sus líderes. La organización se manifiesta a nivel local y nacional. La dirección busca conquistar o mantener el poder de decisión por sí solo o por coalición. La ideología

se enfoca en atraer simpatizantes y el apoyo popular bajo un sistema de pensamiento que anima a la acción política.

Duverger (1957, p. 77) propone distinguir entre dos tipos de partidos políticos: de masas y de cuadros. La diferencia entre ambos tipos no está en el número de miembros, sino en el tamaño de su estructura. Los partidos de masas se caracterizan por tener una organización sólida y una amplia base de afiliados que aportan económicamente al partido, y por mantener lazos fuertes con organizaciones externas como sindicatos, entidades religiosas y medios de comunicación, según Carrasco y Lemus (2016). Por otro lado, en los partidos de cuadros, según Puhle, (2007, como se cita en Medrano y Muñoz, 2022, p. 3) se convoca a destacados miembros con el fin de planificar y preparar estratégicamente las próximas elecciones, en donde se establecen y se discuten las tácticas y estrategias necesarias para conducir con éxito la campaña electoral y asegurar la victoria de los candidatos del partido.

Cuando los partidos políticos interactúan dentro de un contexto político específico, que incluye tanto las reglas formales e informales que rigen la competencia política como las actitudes y comportamientos de los ciudadanos hacia los partidos y sus líderes, se puede hablar de un sistema de partidos. Según Nohlen (1995, p. 12), este sistema se define como la estructura general de todos los partidos políticos en un Estado, incluyendo el número de partidos, su forma de relacionarse y el tipo de relaciones existentes entre ellos. El autor identifica seis criterios para clasificar los sistemas de partidos, tales como el número y tamaño de los partidos, la distancia ideológica entre ellos, sus patrones de interacción, su relación con la sociedad y la actitud de los partidos hacia el sistema político. Entre estos criterios, el más utilizado y conocido para analizar los sistemas de partidos es el número de partidos, que permite clasificarlos en tres categorías: sistemas bipartidistas, con dos partidos políticos; sistemas multipartidistas, con más de dos partidos políticos; y sistemas de partido único, con un solo partido político.

III. **Programa Electoral:** Según Barranco (2010, p. 147), el programa electoral es más que una declaración de principios, es el resumen de toda la filosofía del partido y del candidato, así como el conjunto de promesas que realizan con miras a una potencial victoria política. El documento debe responder al propósito de la competencia por el poder político mediante la oferta y promoción de propuestas, ideas y posturas o convicciones, con una importante carga ideológica, que satisfagan las demandas del electorado. Vilar (2013, p. 147) recomienda que el contenido del programa diferencie al partido político de las demás ofertas políticas existentes, fundamente la imagen del candidato y el compromiso del partido político por el que se busca ser representado, y se seleccione de manera cuidadosa para que sea preciso, breve y claro, para que el electorado pueda fácilmente asimilarlo durante la campaña, en un lapso de tiempo limitado.

En la composición del programa se deben considerar temas de resolución decisiva, formulados en un modo que resulten atractivos, claros y relevantes para que el mercado político considere que esa opción pueda resultar representativa, viable y confiable, y por tanto valiosa de elegir. Ramírez (2018) define con precisión el significado de este componente, cuando afirma que:

de este modo, una vez que el programa electoral se ha socializado a lo largo de las campañas electorales y a través de los diferentes medios de comunicación y de redes sociales, se convierte en el documento que sella un contrato de política entre el candidato que representa al partido político y los ciudadanos que lo apoyan.

Ahora bien, en lo que sigue habrá que ocuparse de las operaciones de mercadotecnia y comunicación electoral en que debe sustentarse la campaña electoral, sus actividades y mensajes, para disponer de los elementos que nos permite llegar al análisis de su diseño, instrumentación y ejecución para nuestro caso de estudio.

1.2.2. Estudios de Mercado Electoral: ¿a quién dirijo mi mensaje?

La investigación del mercado electoral es una actividad que busca recopilar y analizar información, que le permita al candidato establecer las estrategias, planes y objetivos que le permitan construir su éxito en la contienda electoral.

Vilar (2013, Óp. Cit., 116) define al mercado electoral como el principal recurso “para la elaboración de una estrategia electoral, y para desarrollarla adecuadamente, tanto para su lanzamiento como para sus correcciones”. La omisión de estos instrumentos llevaría a la campaña a tener una ejecución incierta y a ciegas, pues sólo se basaría en una subjetividad manifestada en la improvisación y la intuición.

La tarea crucial en la planificación de la campaña es identificar y ubicar a los votantes, ya que esto proporciona dos elementos importantes. En primer lugar, se debe determinar cuántos votos son necesarios para asegurar la victoria del candidato, cuántos votantes deben ser persuadidos para que acudan a las urnas y cuántos indecisos necesitan ser convencidos para que voten por el candidato. En segundo lugar, la estrategia de la campaña debe estar enfocada en satisfacer las expectativas y necesidades del electorado, lo que significa que el candidato debe conocer las demandas de los votantes y cómo puede cumplir con ellas. Además, esto obliga al candidato a ser consciente de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para enfrentar los diferentes escenarios que se presentarán durante la campaña.

Para lograrlo, se utiliza la segmentación de mercado como una herramienta de la mercadotecnia electoral, que lo divide en grupos o segmentos de votantes según los criterios aportados por la investigación de mercado y el diagnóstico del partido político y los candidatos que se presentarán. Esto permite diseñar acciones de promoción, proselitismo y comunicación persuasiva específicas para cada uno de esos grupos o segmentos. Los resultados obtenidos a través de estas herramientas y operaciones de mercadotecnia electoral ayudan a definir la estrategia, las líneas de acción y los mensajes a comunicar, así como los medios de comunicación y canales a utilizar, la programación de la difusión y la transmisión, todo lo cual se integra en el plan de campaña electoral.

Para los fines de nuestro estudio, lo que aquí corresponde enfatizar es que una adecuada segmentación del mercado y definición de los electores que serán objetivo central de la campaña permite decidir adecuadamente qué comunicar y cómo hacerlo, es decir, componer los mensajes, basados y articulados en torno a la *proposición única de venta*¹⁰ para cada segmento, de manera apropiada y con mayor probabilidad de eficacia persuasiva, una variable crítica para el éxito de la campaña.

La mercadotecnia política, concretamente el mercado electoral, segmenta tres tipos de prospectos electorales:



Elaboración propia con información de Barranco (2010, p. 37).

- 1) **Los afiliados y simpatizantes** son aquellos que comparten la ideología y principios del partido político. Este grupo tiende a representar una gran parte del voto leal ("duro"), lo que lo convierte en la base electoral del partido y en su apoyo principal para mantenerse en el mercado político. Las tácticas de marketing político pueden identificar a los votantes reales y distinguir entre aquellos que son efectivos o afines, y los potenciales, según su valor electoral.

¹⁰ En mercadotecnia comercial se denomina "Proposición Única de Venta" (Unique Selling Proposition), que es aquello que se espera del consumidor haga como resultado de la combinación de variables en que se sustentan las acciones de promoción y persuasión del producto y marca del bien o servicio que se oferta en el intercambio.

- 2) **Los electores que dudan del partido** son aquellos que, aunque conocen la existencia del partido, no confían en su plataforma política, no están de acuerdo con sus principios, o tienen dudas sobre su capacidad para gobernar de manera efectiva.

- 3) **Los electores que no conocen al partido**, y que pueden o no ser indecisos a la hora de tomar la decisión de por quién ser representados, son el segmento electoral que, aunque no estén al tanto de la existencia del partido o de su plataforma política, pueden convertirse en votantes potenciales si se utilizan las estrategias apropiadas.

Esta segmentación nos indica, en cuanto a la construcción del mensaje, que no puede ser homogéneo y debe diseñarse para que los simpatizantes y afiliados refrenden su lealtad a la ideología y programa del partido político por quien votarán, y para que los electores que no conocen del partido puedan convertirse en sufragantes potenciales. Canel (op., cit., p. 39) recomienda, sobre los electores que dudan del partido, que no valdría la pena invertir en ellos.

La investigación del mercado electoral debe fundamentarse en el uso de la metodología científica que le ofrezca obtener datos a fin de capturar una radiografía de la realidad. Para ello es esencial conocer a nuestros electores, distinguir cuáles son sus intereses y sus problemas e, incluso, advertir cómo o por quienes deciden votar. El resultado de esta investigación debe abarcar los campos de investigación del campo político, para que éste arroje un panorama que le permita al candidato, junto con su equipo de campaña, integrar los elementos estratégicos pertinentes, trazar objetivos y definir planes de acción en función de orientar los resultados hacia el triunfo electoral.

Para alcanzar estos resultados, la ejecución de un diseño de investigación apoya y "orienta las fases de recolección y análisis de los datos del proyecto de investigación. Es la estructura que determina el tipo de información a recolectar, las fuentes de datos y los procedimientos y análisis de la recolección de la información" (Rincón, 2019, p. 154). Aunque se puede optar por un enfoque cualitativo o cuantitativo dependiendo de las

necesidades de recopilación de información, según Costa Bonino (2006), existen dos métodos principales que permiten conocer mejor al electorado:

- I) **Análisis estadístico de los datos disponibles.** Este método permite conocer el perfil sociodemográfico del electorado, específicamente por edad, educación, género y preferencias políticas.

- II) **Encuestas de opinión pública,** que son de naturaleza cualitativa. Consisten en formular preguntas pertinentes, claras y sin ambigüedades a un grupo de personas seleccionadas al azar, quienes conformarán una muestra representativa de la población total. Estas encuestas proporcionan información relevante para la elaboración de una estrategia electoral.

Barranco y Vilar coinciden que los instrumentos que pueden ser de importante utilidad para la recolección de datos en la investigación del mercado electoral son los siguientes:

Instrumentos de recolección de datos más usados en la investigación del Mercado Electoral:	
Según Barranco (2010)	Según Vilar (2013)
Observación directa.	Observación de campo.
Encuesta por correo.	Encuesta.
Encuesta telefónica.	Sondeo de opinión.
Panel de votantes o de electores.	Grupos Focales.
Entrevista personal.	Entrevistas estructuradas.

Elaboración propia con información tomada de:
 Barranco Saiz, F. (2010, p. 47-60) y Vilar, R. (2013, p. 80).

Cuando éstos cuentan con información de valor como producto de los resultados arrojados por la aplicación de la investigación del mercado electoral, tales como la ubicación e identificación de electores; las necesidades e inquietudes de las

comunidades; las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas su oponente; así como de los recursos humanos, materiales y financieros que están a su apresto, entre otros, entonces disponen de los elementos necesarios para formular y desarrollar las estrategias pertinentes que tengan como mira la satisfacción de las necesidades de la sociedad y, de esta manera, se pueda convencer o persuadir a los electores del por qué su candidato es la persona ideal para ocupar el cargo al que aspira y de qué manera éste puede hacer cumplir su agenda establecida.

1.2.3. La estrategia de posicionamiento del producto político.

Según Sabioncello (2016, p. 36), la estrategia electoral consiste en “definir cómo se posicionará nuestro candidato frente al electorado, cuáles serán los ejes de su mensaje, y cuáles sus destinatarios en función de los elementos contextuales definidos en el escenario inicial”.

En este contexto, la estrategia de posicionamiento del producto político puede entenderse como el plan de acción que define una serie de actividades y cómo serán ejecutadas para asegurar el éxito en la circunscripción electoral. Para diseñar esta estrategia, se elaboran un diagnóstico, los objetivos de votación y la postura del candidato, es decir, cómo se define en comparación con sus oponentes en términos de estilo, experiencia, posiciones políticas y otras cualidades que contrastan con las atribuidas a sus contrincantes (Martínez, 2006, p. 72).

La intención de una estrategia de mercado es proporcionar una guía estratégica al candidato para competir por un paquete de beneficios y ventajas, y establecer objetivos destacados basados en un estudio previo del mercado electoral como resultado de un proceso planificador. Este proceso incorpora un "desarrollo estratégico, ya que implica el diseño, la aplicación y la evaluación de estrategias proselitistas y de comunicación persuasiva con el fin de ganar o conservar el poder público" (Valdés, 2004, p. 10). Por lo tanto, tanto el comportamiento del candidato como la realidad política que enfrenta se ven afectados por la estrategia, especialmente si se considera que cada campaña tiene características singulares y su diseño debe adaptarse a las circunstancias y coyunturas de la misma.

El objetivo de una estrategia es llevar al producto político al poder, asegurar la victoria electoral del candidato, convertir el programa electoral en un Programa de Gobierno y garantizar la representación y el umbral de votos necesarios para la permanencia y el posicionamiento del partido posteriormente.

1.3. La importancia del mensaje en la estrategia de comunicación y mercadotecnia político-electoral.

Quisiera comenzar, advirtiendo al lector, que este subcapítulo tiene como propósito subrayar la relevancia primordial del mensaje como uno de los elementos fundamentales en cuanto a la estrategia de comunicación y mercadotecnia política-electoral. En el ámbito de la política y la promoción electoral, la efectividad del mensaje es un factor crítico que puede determinar el éxito o el fracaso de una campaña.

Una comunicación coherente y consistente es fundamental para generar confianza y credibilidad en los potenciales votantes, lo que puede traducirse en un mayor apoyo hacia la candidatura. La comprensión que tienen los candidatos acerca de las necesidades y expectativas de los electores, así como la promoción de sus propuestas en cuanto a legislación, políticas públicas y acciones gubernamentales, son fundamentales para adaptar su mensaje a la estrategia de comunicación y mercadotecnia político-electoral de manera específica en cada comunidad o área donde compiten en las elecciones. En este sentido, es esencial transformar esta comprensión en mensajes persuasivos, ya que estos mensajes constituyen el núcleo central de la comunicación política y electoral.

El mensaje político-electoral es definido como “una formulación coherente de las ideas, propuestas, sentimientos o valores que sintetizan la propuesta electoral propia de tal manera que se produce un máximo contraste en relación con la propuesta alternativa del adversario”.¹¹ Por tanto, persigue permanentemente comunicar información al

¹¹ Definición propuesta por Roig, Xavier. (16 de febrero de 2004). El mensaje electoral. El País. https://elpais.com/diario/2004/02/17/espana/1076972413_850215.html. [Consultado el 26 de febrero de 2021].

destinatario a nivel interpersonal o impersonal a través de los medios tradicionales y digitales de comunicación. Sin embargo, esto pudiera verse limitativo considerando que el significado del mensaje, tal como argumenta Peña Serret (2018, p. 78) es influenciado por el lenguaje y es creado, evaluado, debatido, aceptado o rechazado por personas que se encuentran en diferentes contextos y situaciones sociales. Como resultado, las interpretaciones del mensaje son mutuamente transformadas por estos individuos. En efecto, por la investigación centrada en los procesos de recepción de mensajes en la comunicación¹² sabemos que varios factores de orden personal intervienen tanto la recepción misma como en la percepción, comprensión e interpretación de su contenido, mediante procesos cognitivos racionales y emotivos que se ponen en juego y que son siempre selectivos, pero invariablemente afectados, en diferente medida, por otros factores de orden situacional y contextual que intervienen y pueden interferir tales procesos cognitivos personales, desde aspectos socioeconómicos hasta culturales.

Por consiguiente, el mensaje electoral que emita el candidato debe poseer un contenido diferenciador con respecto al de otros mensajes y su composición, formato y canal de difusión y transmisión deben corresponder al perfil del destinatario, considerando no solamente sus creencias, actitudes preexistentes y opiniones manifiestas, sino a la vez sus prácticas sociales, políticas, culturales y, desde luego, comunicativas, para lo cual se utilizan principios y procedimientos de mercadotecnia, tales como la investigación de mercado y los estudios de audiencias. Desde ese punto de vista el valor del mensaje está dado por su adecuación a las características del destinatario, de lo cual dependerá en primer término su aceptación, rechazo o reelaboración, la principal medida de la eficacia comunicativa. De ahí que convenga ahora considerar los aspectos que intervienen en la composición del mensaje en el marco de la comunicación electoral.

Para Canel (op., cit., p. 45)^{el} mensaje electoral se compone de tres aspectos: el partidista, el programático y el personal. El primer aspecto se refiere a la ideología y principios

¹² Para una descripción en detalle de los hallazgos y conclusiones a que ha llegado la teoría e investigación en torno a la recepción, efectos y resultados de contenidos y mensajes de la comunicación mediada en los públicos y audiencias véase McQuail (2004); Wolf (1996), entre otros.

políticos¹³ que definen a un partido, que pueden ser de "derecha" o de "izquierda", "liberal" o "conservador", "socialdemócrata", "republicano", "ambientalista", u otros. Estos pensamientos y opiniones son compartidos por un grupo de personas organizadas en el partido, que buscan acceder al poder a través del voto universal, paritario, libre, directo y secreto, y mantener su legitimidad como fuerza política organizada.¹⁴

En la creación del mensaje electoral, los principios ideológicos de un partido político son el punto de partida. El partido se define por su trayectoria histórica, estructura organizacional, símbolos distintivos que resuenen con los votantes y su identidad política única. Esta identidad es fundamental para diferenciarse de otros partidos políticos, lo que es crucial desde una perspectiva de mercadotecnia para tener la posibilidad de competir y lograr un valor propio en el mercado electoral.

En cuanto al componente programático de la oferta electoral, el mensaje debe incluir la identificación de los problemas y las soluciones que cada partido y sus candidatos proponen para abordarlos desde los cargos públicos que compiten. Esto implica el seguimiento y monitoreo de la agenda pública a nivel nacional y en cada circunscripción electoral en disputa. La oferta debe estar diseñada de tal manera que oriente a diferentes perfiles de electores y grupos sociales, persuadiéndolos acerca de su relevancia y pertinencia. La valoración de estas propuestas como ventajas y beneficios distintivos de la oferta del partido y de sus candidatos dependerá de su atinencia y relevancia para los electores.

Si nos enfocamos en las cuestiones de formato, es importante prestar atención a las siguientes recomendaciones básicas. El programa electoral debe complementar el mensaje electoral, por lo que los verbos utilizados en su redacción deben conjugarse en futuro simple. Además, al conformar las proposiciones, se deben evitar los sintagmas

¹³ En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se definen la identidad y el papel de los partidos políticos, como entidades de interés público que determinan sus normas y requisitos para su registro legal, sus derechos y obligaciones, las prerrogativas que les corresponden, así como las formas específicas de su intervención en el proceso electoral (Carbonell, 2020, p. 103).

¹⁴ Lo cual para el caso de México depende de conseguir o no por lo menos, el tres por ciento del total de la votación que la ley dispone en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las cámaras del Congreso de la Unión (Carbonell, op., cit., p. 104)

negativos. El tono utilizado debe ser confiable y prometedor para inspirar confianza y generar expectativas positivas en el receptor (por ejemplo, *Fortaleceremos el sistema educativo y llevaremos la instrucción pública y de calidad a todos los rincones del país*).

Canel (op., cit., pp. 47, 49) propone un formato convencional para el programa electoral, que consiste en un cuadernillo que resume la propuesta del partido político. Este debe incluir un prólogo que presente la oferta del partido, una presentación que exponga su visión, principios básicos, reseña histórica y datos relevantes, cuestiones específicas que aborden los objetivos para cada tema de la agenda nacional (educación, medio ambiente, salud, vivienda, bienestar, obra pública, agricultura, etc.), y un epílogo o conclusión que destaque los puntos de vital importancia.

Por último, el componente personal es, básicamente, la fusión del componente partidista y programático encarnado en la persona que aspira a contender por cualquier cargo de elección popular (una curul o escaño, alcaldía, regiduría, diputación federal o local, senaduría, gubernatura o presidencia de la República).

Por consiguiente, la configuración del mensaje toma como base la imagen, características y componentes de valor del candidato, pero, cabe resaltar, también está soportada por una serie de acciones que se rigen por los principios mercadológicos que aquí se han descrito y caracterizado.

CAPÍTULO 2.

LA IGLESIA EVANGÉLICA MEXICANA COMO MERCADO POLÍTICO Y ELECTORAL

"Hasta la palabra iglesia tiene una connotación política".

— Alberto Motessi

Predicador evangelista argentino.

En este capítulo se abordarán algunos antecedentes y aspectos importantes relacionados con las iglesias cristianas no católicas, los cuales son relevantes para nuestro caso de estudio, ya que esta base social fue fundamental en la creación y conformación del PES (Barranco, 2019. p. 105), pero que al mismo tiempo representa, para la mercadotecnia política y electoral, un mercado en el que se ofrece a un ideario o propuesta electoral como producto ofertable a un grupo de consumidores (electores) que buscan satisfacer sus demandas o necesidades a cambio de su voto. (Vilar, 2013. p. 27).

2.1. Antecedentes e impacto de la iglesia cristiana no católica en México.

Goldstein (2020, p. 95) considera que la historia de los evangélicos en México está vinculada con la tensión que ha existido históricamente entre el Estado y la Iglesia Católica derivado del cambio sustancial en nuestro país a partir de las Leyes de Reforma. Una de ellas, la Ley de Libertad de Cultos, promulgada por Benito Juárez el 4 de diciembre de 1860, representó uno de los golpes más contundentes a la Iglesia Católica al ya no ser reconocida como religión única y oficial, y al dar apertura en la libertad de credo (Carmina, 2023). Esta ley, una vez elevada a rango constitucional por el presidente Lerdo de Tejada el 25 de septiembre de 1873, sentó bases importantes para la posterior reforma que diera la Constitución Política de 1917, en la que se estableció el Estado laico:

se reconoció con mayor amplitud el derecho de la libertad de religión y estableció la apertura del Estado con las entidades religiosas en materia de educación, órdenes monásticas, culto público y personalidad jurídica al

registrarse como asociación religiosa, con la posibilidad de tener patrimonio propio; también, esta reforma reconoció derechos políticos a los ministros de culto y abrió la posibilidad a los extranjeros para que ejercieran el ministerio en el país (Barragán, 2003. p. 4).

Trejo (1988) detalla cronológicamente como los movimientos liberales surgidos en México buscaron catalizar las bases protestantes norteamericanas en nuestro país, de tal manera que la religión católica perdiera fuerza como ente político. También expone que es gracias a la reforma que el protestantismo se desarrolla en México y que, como consecuencia de ello, la primera iglesia cristiana no católica en México se estableciera a partir de la proclamación consagrada en la Constitución de 1857, en donde hombres del clero, padres de la constitución y quienes habían roto con el episcopado, apoyaron con total apertura al movimiento liberal.

Mervin (1965) señala que Benito Juárez tenía la plena certeza de que “la futura felicidad y prosperidad de la nación dependería del desarrollo del protestantismo”. La razón, en palabras de Sierra (1948, como se cita en Galeana, 1991), es porque estaba convencido de que los indígenas mexicanos necesitaban una religión que los ayudase a leer en vez de comprar cirios en ofrenda a sus santos, lo que lo llevó a desear que “el protestantismo se mexicanizara conquistando a los indios”, dando así apertura social para que se establecieran en nuestro país los primeros congregantes cristianos provenientes de los Estados Unidos, y que a la postre fundaran iglesias en cada rincón del país.

En 1864 se fundó la primera iglesia evangélica en Monterrey, bajo la doctrina Bautista, por misioneros estadounidenses. De esto da cuenta Zorrilla (1965, p. 486), quien expone las palabras de Henry Nelson al departamento de Estado de los Estados Unidos de América:

Pues habiendo comenzado humildemente con un templo bautista en Monterrey en 1864, una de tantas congregaciones capitalinas había adquirido para sus servicios religiosos nada menos que uno de los templos y convento anexo de San Francisco [...], el más antiguo y venerable en los anales de la evangelización católica en México. Lo que pudo lograrse al ponerse a la venta los bienes nacionalizados de la Iglesia.

Hasta el día de hoy, la comunidad cristiana no católica concibe como espacio de expresión conjunta el 21 de marzo, fecha en la que se conmemora el aniversario de Benito Juárez, quien es referente para esta comunidad “por ser quien abrió la posibilidad a las alternativas religiosas en México al promulgar la Libertad de Cultos” (Masferrer, 2018, p. 49).

2.2. Los cristianos no católicos como consumidores.

Se entiende como evangélicos, protestantes, bautistas, adventistas, testigos de Jehová, presbiterianos y pentecostales, a todas las agrupaciones de corte cristiano ajenas a la doctrina católica que se congregan por causa de la fe en templos, institutos, misiones, iglesias, regiones o presbiterios, los cuales se rigen en obediencia a los principios de doctrina contenidos en la Santa Biblia o los evangelios.

Patiño (2016, p. 20) define a la comunidad evangélica como “congregaciones con varias denominaciones que presentan énfasis en algún elemento doctrinal con una diferencia gradual en la manera de organización, en la forma de alabanza y adoración, pero asimismo comparten creencias que unifican el grupo y los diferencian de otros”.

La Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación ha contabilizado un total de 6 mil 659 asociaciones religiosas (AR) no católicas registradas en México¹⁵, las cuales albergan aproximadamente a 22 millones 148 mil congregantes mayores de 18 años¹⁶, siendo las Iglesias Bautista, Pentecostés, Pentecostal, Presbiteriana e Interdenominacional las que mayor número de fieles concentran. Conviene detenernos en estos datos porque nos permiten admitir por el momento una amplia presencia de feligresía no católica en nuestro país, la cual se traduce, desde el

¹⁵ Dirección General de Asociaciones Religiosas. (2023). Numeralia. *Secretaría de Gobernación*. http://asociacionesreligiosas.segob.gob.mx/work/models/AsuntosReligiosos/pdf/Numeralia/AR_por_tradicion.pdf. [Consultado el 23 de enero de 2023].

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2020). Población total por tamaño de localidad, sexo y denominación religiosa según grupos de edad. inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/cpv2020_b_eum_12_religion.xlsx. [Consultado el 23 de enero de 2023].

punto de vista de mercadotecnia política y electoral, en un considerable número de *consumidores* (electores) a los que se les puede ofrecer un *producto de valor atractivo y deseable* (plataforma electoral) que guarde coherencia (Vilar, Op. Cit., p. 69) con los principios doctrinales o dogmas de este electorado, cuestión que será tratada a continuación.

2.3. Vida y familia como producto de valor ofertable.

La agenda moral evangélica se confecciona como un paquete de propuestas centradas en la defensa de los valores familiares mediante el rechazo al matrimonio o uniones homosexuales y la oposición del aborto (Malamud, 2018). Si bien la agenda moral evangélica también puede comprender temas relacionados a la eutanasia o el suicidio, o fijar postura en contra de la ideología de género o de impartir talleres de educación sexual en las escuelas, a juicio de Pérez Guadalupe (2018, p. 87-88) las posturas acerca de la vida desde el momento de la concepción, así como la importancia de la familia, son temas que involucran a la comunidad evangélica en una elección, ya que son temas que se alinean con su fe y convicciones morales y “espirituales”.

Para avanzar en este razonamiento, es necesario señalar que el tema de la vida y la familia, así como el aborto y el matrimonio homosexual, son asuntos que actualmente generan discusión y desacuerdo debido a la diversidad de formas de vivir, sentir y pensar que existen en nuestra sociedad. Estas diferencias se condensan en creencias y comportamientos que otorgan sentido de identidad y pertenencia a distintos grupos, organizaciones y comunidades sociales. Sin embargo, para el propósito de nuestro estudio, lo verdaderamente importante es analizar cómo los evangélicos entienden la familia y la vida desde su dogma religioso, y cómo estos temas adquieren importancia en la plataforma electoral como elementos de valor en el mercado político y electoral.

a) Familia.

A lo largo de la historia, las familias han sido fundamentales para el desarrollo social y económico, así como para el cuidado y crianza de los hijos. En nuestro país, el modelo familiar arraigado desde la época colonial, promovido por la Iglesia, sigue siendo relevante, especialmente en familias cristianas, otorgándoles una identidad significativa y dignidad.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948. Artículo 16.3) define a la familia como el “elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. El fundamento bíblico de la familia se halla en el libro de Génesis, el cual se interpreta como la institución creada por Dios y que nace de la unión de un hombre y una mujer.¹⁷ El término *tradicional* se ha acuñado para distinguirse de la institución heteroparental monogámica con otros tipos de familia existentes, a subrayar, aquellas formadas por personas del mismo sexo, conocida también como familia homoparental.

La comunidad cristiana evangélica valora mucho a la familia como el resultado de la unión natural y social que nace del matrimonio entre un hombre y una mujer, con el fin de establecer una vida en común y la procreación de hijos nacidos entre cónyuges, en contraste con matrimonio igualitario, concepto utilizado por primera vez en Argentina en el año 2010 al establecer legalmente la unión homosexual, que no puede ser considerado como tal ya que no se podría designar con el mismo nombre a dos realidades que, en su concepción¹⁸, son diferentes, pues en su lógica de un matrimonio entre personas del mismo sexo recae en que la descendencia se basaría siempre en la filiación extramatrimonial, es decir, en hijos no nacidos entre los cónyuges. Por tanto, si bien pueden existir diferentes formas de integración, la fuente primaria de toda familia es la

¹⁷ "27. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. 28. Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra. (Reina Valera, 1969, Génesis 1:27, 28).

¹⁸ La fundación de la familia se da propiamente por el derecho que tienen los individuos al matrimonio, institución concebida por el Derecho Canónico como un sacramento que crea un vínculo emanado de Dios en donde los cónyuges son ministros del acto (Sánchez, 1998. p. 307).

relación entre un hombre y una mujer.¹⁹ Esta causa en defensa de la familia monogámica entre un hombre y una mujer tuvo cabida en la *Declaración de Principios* del PES, pues este partido la concebía como la “principal institución social que debe promover el Estado mexicano a través de leyes y de políticas públicas vanguardistas”²⁰ al ser “origen y fin de nuestra riqueza como pueblo y de nuestro destino como nación”²¹, propugnando así “la protección de la familia desde el reconocimiento del matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer”²².

Con relación a esta cuestión de la agenda social y dirección ideológica y política similar, un partido diferente, el Partido Acción Nacional, también se sumó a la defensa del “derecho de los mexicanos en favor de la familia tradicional para defender y promover dicha forma de organización social, así como blindarla de los intentos del Estado por minarla o atacarla” (Cortés, Aguilar y Rodríguez, 2020. p. 43). En su Plataforma Electoral se establece que, dado que la familia es la primera fuente de educación, deben ser los padres de familia quienes decidan el tipo de educación para sus hijas e hijos, y en donde la supremacía radique en la niñez por sobre cualquier ideología que vaya en contra del libre desarrollo de su salud psicológica y emocional.

b) Vida.

Para abordar este inciso, cabe advertir que, por *Vida*, nos referiremos a su defensa desde la concepción humana, partiendo de la definición que estipula la Convención Americana sobre Derechos Humanos.²³

¹⁹ Según lo expresado por el líder evangélico, presidente de Iniciativa Ciudadana por la Vida y la Familia, y ex director de la Fundación de Investigación, Capacitación y Formación Política del Partido Encuentro Social: Lara, A. [@LevantaTuVoz] (24 de septiembre de 2014). Definiciones: Familia y Matrimonio | Documental de Iniciativa Ciudadana | Lic. Aarón Lara [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=tZJyxdpGrGg&t=308s> [Recuperado el 17 de febrero de 2021].

²⁰ *Anexo I: Partido Encuentro Social. (2015). Declaración de principios y Programa de Acción del . Véase p. 6.*

²¹ *Ibidem.*

²² Instituto Nacional Electoral. (2016). Plataforma Electoral 2017-2018 del Partido Encuentro Social. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94970/CGor201801-31-ap-20-9-a1.pdf>. [Consultado el 17 de febrero de 2021].

²³ “Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente”.

Para el cristianismo evangélico el tema de la vida vive en las entrañas de su fe, bajo el sustento bíblico de que Jesús es la vida y que murió en la cruz para que, los que creyesen en él, no mueran (Reina Valera, 2019, en Juan 11:25). La defensa de la vida, por tanto, es un asunto no negociable para estos grupos religiosos porque está fundamentado en la doctrina de la Iglesia, las cuales a su vez están cimentadas en el Evangelio y la tradición cristiana (Escobar, 2012). Se considera que la vida humana existe desde que se realizan supuestos fisiológicos, independientemente del estado, condición y capacidad de su titular en la sociedad, y debe ser protegida por la ley en todas sus etapas, pues este derecho circunscribe la existencia biológica y física, como la supervivencia, presupuesto para el ejercicio de los derechos fundamentales.²⁴

Tal como ocurre con el tema de la familia, la defensa del derecho a la vida desde la concepción es un principio ideológico, una causa social y una política pública que comparten el PES y PAN, que conciben como el “derecho humano preeminente, sin el cual no tienen cabida los demás derechos fundamentales” (Montoya, 2009). Acción Nacional, en defensa de tal ideario, apunta que “la vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.”²⁵ Por su parte, el Partido Encuentro Solidario, sucesor del Partido Encuentro Social en 2021, reconoce que “el derecho a la vida es inherente a la persona humana”.²⁶

Desde la sociedad civil, movimientos como el denominado *Iniciativa Ciudadana por la Vida y la Familia* (en adelante *Iniciativa Ciudadana*) o el *Frente Nacional por la Familia* (en adelante *Frente Nacional*), constituido por instituciones, fundaciones y organizaciones

Organización de los Estados Americanos. (22 de noviembre de 1969.). Pacto de San José de Costa Rica. *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. <https://www.refworld.org/es/docid/57f767ff14.html> [Consultado el 27 enero de 2023].

²⁴ De acuerdo con el senador de la República por la LXIII Legislatura, Martínez, J. (noviembre 2015). El derecho a la vida, el primero de los derechos. *Senado de la República*. https://www.senado.gob.mx/comisiones/puntos_constitucionales/docs/Opinion/OS_nov2015.pdf [Consultado el 18 febrero de 2021].

²⁵ Partido Acción Nacional (2002). *Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional*. <https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/toqfeHtQI8xfmvAAiJNc5U6xqTHiSO.pdf>. [Consultado el 27 enero de 2023].

²⁶ Instituto Nacional Electoral. (2020). Partido Encuentro Solidario. Plataforma Electoral 2020-2021. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116689/CGor202101-27-ap-20-8-A3-HV.pdf> [Consultado el 18 de febrero de 2021].

de corte religioso, promueven la vida como primer derecho humano. El *Frente Nacional* declara en su página de internet que la vida:

No es una concesión de la sociedad ni del gobierno, a quienes no les corresponde reconocer este derecho a unos y no reconocerlo a otros. El derecho a la vida ha sido consagrado de forma explícita en los tratados fundamentales internacionales, especialmente en los referidos a los Derechos Humanos. El derecho a la vida no solo protege a las personas de la muerte, sino toda forma de maltrato o violencia, física o psicológica, que haga su vida indigna.²⁷

Cuando los valores tradicionales arraigados en la cultura cristiana se sienten amenazados desde el ámbito político, e incluso por poderes económicos y actividades ilícitas, ya sea en cuestiones de género, derechos sexuales y reproductivos, o en libertades como culto, pensamiento, expresión o asociación, aumenta la participación cívica y el compromiso social en este sector. Como resultado, en las últimas dos décadas, tanto partidos políticos, líderes, candidatos, feligreses y miembros de culto, tanto ordenados como laicos, han incrementado sus vínculos con la esfera política y han reconsiderado su relación con el poder político.²⁸

De tal manera que destaco, para concluir este apartado, que el discurso religioso, bajo la bandera de la defensa de la familia contra las propuestas provenientes de la comunidad LGTBI+ en favor de la ideología de género; y en defensa de la vida, contra el avance de un activismo feminista que cuestiona el modelo tradicional de familia y que impulsa la despenalización del aborto; acentúa la agenda moral como producto de valor ofertable en el mercado político y electoral, lo cual resulta atractivo para el sector evangélico más conservador que busca satisfacer la necesidad de que su ideología religiosa se convierta en política pública, solo a través del voto, tema que desarrollaremos a continuación.

²⁷ Frente Nacional por la Vida y la Familia (2019). *Vida*. <https://frentenacional.mx/vida/> [Consultado el 18 de febrero de 2021].

²⁸ Tal como lo refiere Blancarte, R. (05 de mayo de 2018). ¿Por quién votarán los evangélicos? Milenio. <https://www.milenio.com/opinion/roberto-blancarte/perdon-pero/por-quien-votaran-los-evangelicos> [Consultado el 5 de agosto de 2021].

2.4. El voto evangélico como medida de valor.

Si el valor de un producto se define por el precio, y el precio de una propuesta está expresado por los votos que los electores darán a las y los candidatos de determinado partido (Vilar, Op. Cit., p. 28), las siguientes consideraciones y datos nos permiten poner de relieve por qué el voto de base social evangélica se ha convertido, para los objetivos de rentabilidad electoral, en un nicho de mercado muy apetecible para los partidos políticos. En principio habrá que tener en cuenta que entre la comunidad cristiana evangélica parece compartirse razones, para apegarse al principio democrático de ejercer el derecho al voto, porque sufragar y, en sentido amplio, participar en la elección de aquellos representantes políticos que se desea que gobiernen, es considerado como un deber cívico que afirma la democracia, pero además es un mandato bíblico²⁹. En efecto, el voto evangélico es la expresión del derecho fundamental que hace valer un ciudadano congregante, pero cuyo ejercicio no está despojado de la influencia cultural que, como en toda religión, pueden ejercer los liderazgos religiosos, el ministro de culto, en una estructura organizativa en la que se reconocen las autoridades eclesiales en paralelo que el respeto hacia la autoridad civil legítimamente constituida, hacia la cual un principio doctrinal consiste en respetarla y obedecerla.³⁰

No sorprende que las personas cristianas evangélicas se activan e implican en la agenda social, porque la mayor parte de las congregaciones religiosas y feligreses se involucran y participan, ya sea con trabajo voluntario, o bien, con donativos para prestar servicios sociales comunitarios basados en solidaridad social y apoyo gratuito material, psicológico y jurídico a grupos vulnerables de la población o en condiciones de pobreza extrema; en materia de salud y educación, a personas en situación de calle, de viudez u orfandad; adicciones o violencia intrafamiliar, entre otras causas y problemas sociales; sin

²⁹ Esta obligación se explica en el libro de Romanos 13:1-2 de la *Santa Biblia*, texto sagrado que contiene el dogma de fe y la doctrina cristiana: “*Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos*”.

³⁰ De acuerdo con Barranco, B. (04 de agosto de 2021). El voto religioso 2021 ante la sombra pentecostal. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/09/politica/el-voto-religioso-2021-ante-la-sombra-pentecostal>. [Consultado el 03 de agosto de 2021].

descontar las fundaciones locales, nacionales e internacionales que patrocinan, de manera organizada y legal, causas sociales y productivas de autoempleo.

Tampoco puede soslayarse que quizá los liderazgos evangélicos han tomado conciencia de que no sólo pueden apoyar a candidatos, sino que son suficientes para ganar una contienda debido a su liderazgo, incluso arriesgando su reputación espiritual³¹, tal como en el caso de la elección a la gubernatura del estado de Campeche en 2021, en la que Magdalena Cocom Arbez, representante de la asociación religiosa pentecostés *Reinará el Espíritu Santo por Siempre*, y candidata a la gubernatura por el partido Redes Sociales Progresistas, logró restarle votos de congregantes evangélicos a Eliseo Fernández Montúfar, candidato del Partido Movimiento Ciudadano (PCM), y derrotado por Layda Sansores San Román, candidata del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) por apenas 6 mil votos.

Otro caso más relevante aún, porque se trata de la candidatura a la presidencia en 2006, es la proyección que hicieron líderes (pastores)³², de diversos grupos evangélicos, de la imagen de Felipe Calderón Hinojosa, con mensajes que lo hacían aparecer como un promotor de la familia, de valores bíblicos y, por tanto, como un hijo legítimo de Dios que tiene las manos limpias. Como miembros del equipo del candidato del PAN, llevaron a cabo una campaña de mercadotecnia con un enfoque cristiano evangélico muy marcado, construido simbólicamente, en donde Calderón fue promovido como una persona que encarnaba plenamente el ideario evangélico, al grado de que era conocido en varias congregaciones de fieles como “el hermano Felipe”.

Un indicador de sus resultados y efectos exitosos para Calderón es que, ya electo como presidente de la República, apareció en una emisión en una de las más populares plataformas digitales de gestión de contenidos audiovisuales (YouTube) predicando ante congregantes de la iglesia *La Casa sobre la Roca* que la forma de buscar a Dios y su

³¹ Tal como sugiere en su columna el periodista Moha, O. (18 de junio de 2021). Voto evangélico, en la mira hacia 2024. *Eje Central*. <https://www.ejecentral.com.mx/voto-evangelico-en-la-mira-hacia-2024/> [Consultado el 03 de agosto de 2021].

³² Tales como Alejandro y Rosi Orozco, de la Iglesia “Casa sobre la Roca”, y Hugo Eric Cervantes Flores Cervantes. *Ibidem*.

justicia en la tierra es asumir la tarea de transformar a México: “Cada quién ha sido enviado para una misión, pero entre todos tenemos una misión y, yo diría, una orden, que es buscar el reino de Dios y su justicia aquí en la tierra”.³³

Sin embargo, en la contienda electoral de 2018, ningún candidato presidencial fue proyectado con una estrategia mercadológica mejor y más amplia que Andrés Manuel López Obrador ante los grupos cristianos evangélicos. Durante este periodo, López Obrador fue comparado con un personaje bíblico en una ceremonia partidista, una práctica común entre los cristianos para representar que una persona ha sido elegida por Dios para cumplir una misión divina en el mundo³⁴, ante un auditorio completamente lleno de militantes, delegados y simpatizantes del PES (en su mayoría miembros de alguna iglesia cristiana evangélica), en donde López Obrador invocó el amor de Cristo, el bienestar del alma y la búsqueda de la felicidad, de ahí que López Obrador fuera visto como “el candidato de Dios”.³⁵

³³ Descensurador. [@descensurador] (24 de abril de 2011). Felipe Calderón, el Evangélico [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=m_gOTdEj7-4&t=104s [Consultado el 04 de agosto de 2021].

³⁴ En la doctrina cristiana, la consagración de un líder tiene un valor trascendental, ya que significa que la persona ha sido apartada del mal por Dios mismo y ha sido elegida para llevar a cabo una misión divina en el mundo. Esta consagración puede implicar diversas ceremonias buscan confirmar la elección divina de la persona para un propósito sagrado. En la política contemporánea, esta práctica ha sido empleada como una estrategia para conectar con los votantes religiosos y presentar al candidato como alguien que ha sido elegido por Dios para liderar y guiar a su pueblo.

³⁵ Vera, R. (2018). López Obrador, el “candidato de Dios”. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/6/14/lopez-obrador-el-candidato-de-dios-206783.html> [Consultado el 04 de agosto de 2021].

CAPÍTULO 3.

EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL A LA LUZ DE LA COMUNICACIÓN Y MERCADOTECNIA POLÍTICA Y ELECTORAL

*“No somos ni de derecha, ni de izquierda,
somos de arriba, es el cielo el que gobierna”.*

— **Marcos Brunet.**

Conferencista evangélico brasileño.

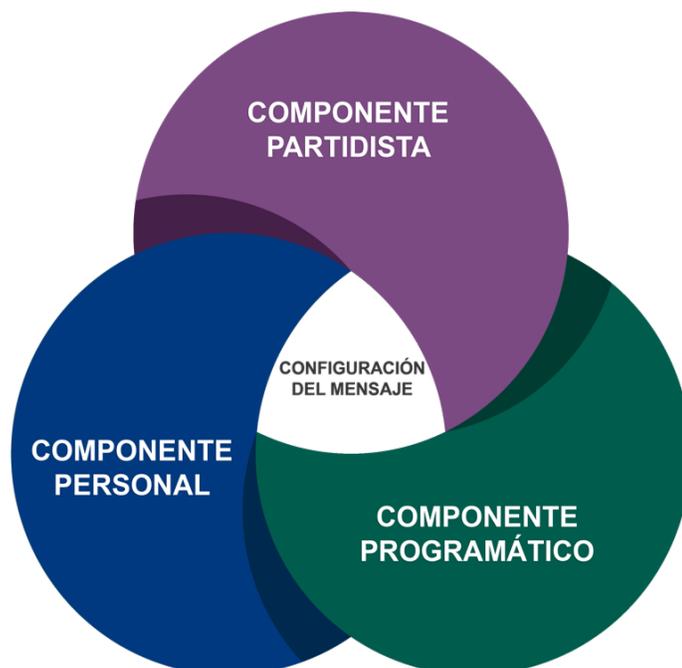
El análisis de los elementos que configuran la estrategia de mercadotecnia y comunicación política y electoral nos proporciona una comprensión de cómo su combinación contribuye a la creación del producto político y al diseño de mensajes electorales con mayores probabilidades de éxito para atraer, cautivar y persuadir a los electores. Ya se ha visto que esta combinación, conocida como mezcla de mercadotecnia (*marketing mix*), resulta fundamental para desarrollar una estrategia electoral que se ajuste a las necesidades y deseos del mercado electoral, permitiendo así la creación de mensajes apropiados que satisfagan las demandas específicas de los distintos grupos de votantes. Por consiguiente, resulta de gran importancia llevar a cabo investigaciones de mercado y estudios de audiencia para definir la estrategia y las acciones de la campaña, lo que conducirá a la elaboración de mensajes adecuados que conecten la oferta política con las necesidades particulares de los diferentes segmentos de votantes.

Es importante recordar que las campañas electorales en México están siendo cada vez más competitivas, debido a diferentes factores descritos en el primer capítulo del texto, como la pérdida de credibilidad en los partidos políticos y la mediatización de la política, causada por el multipartidismo y la polarización partidista, así como la diversidad de causas y conflictos sociales. Por lo tanto, los partidos políticos y sus candidatos deben adaptar sus prácticas, estrategias de acción y mensajes a los diversos grupos de electores con diferentes bases sociales.

En este contexto, las fuerzas políticas tienen la importante tarea de alinear adecuadamente sus estrategias electorales con mensajes apropiados que se ajusten a las necesidades, demandas y expectativas de cada segmento del mercado electoral al que decidan dirigirse durante las campañas electorales. A continuación, se analizarán los componentes de mercadotecnia y comunicación electoral relativos al producto político y los mensajes del PES, para entender por qué en las elecciones de 2015 lograron obtener suficientes votos para mantener su registro, pero no en las elecciones de 2018.

3.1. El Partido Encuentro Social como componente partidista en la configuración de la comunicación político-electoral.

En el *apartado 1.2.1* de esta investigación hemos visto, en el plan de la mercadotecnia política, que el partido, las y los candidatos, así como su plataforma electoral, constituyen un producto político ofertable para satisfacer las necesidades y demandas del electorado. En el centro de esta triada, en donde se interrelacionan sus componentes, ubicamos la construcción mensaje, lo cual ilustramos en el siguiente gráfico:



Elaboración propia con información tomada en Canel (2006, p. 45).

También hemos expuesto que el componente partidista se centra en el partido político como institución que avala y protege a quien propugne su componente programático, es decir, la imagen del programa electoral y de acción, o la oferta de soluciones destinadas al electorado, la cual es presentada y representada a través la o el candidato (componente personal), quien “encarna” la ideología política partidista y es el embajador de la respuesta a las problemáticas sociales identificadas por la agenda del partido en cada circunscripción electoral.

La interacción resultante une y conecta el propósito del mensaje de forma coherente y cohesiva, con el fin de influir en las decisiones de un electorado que busca un resultado beneficioso para sí mismo, su grupo social y su comunidad. Por lo tanto, el éxito de la campaña dependerá de la capacidad y eficacia de articular de manera coherente y consistente los elementos clave de la estrategia, incluyendo el partido, el programa y el candidato(a), con el fin de establecer una identidad y una imagen proyectada que los diferencie de los competidores y los haga atractivos al segmento meta de electores que se desea alcanzar.

Eso supone cuidar que la personalidad del candidato(a) sea adecuadamente contextualizada en el posicionamiento ideológico del partido y a la vez con respecto a las condiciones en que se compite, de manera que se consiga el alineamiento entre lo que el partido ha sido y es con lo que ofrece en la elección de que se trate, y acerca de lo cual da a conocer, promueve y busca persuadir.³⁶

Conviene ahora identificar los componentes partidistas y programáticos que constituyen la identidad e imagen proyectada del PES, para luego analizar aquellos que conciernen a la identidad y proyección de imagen de sus candidatos.

³⁶ Según Canel (op., cit., p. 51): “La personalidad del candidato ha de estar bien contextualizada en el posicionamiento ideológico del partido al que representa, así como en el momento coyuntural que se combate por el poder. Es decir, partido, programa y candidato deben constituir una sola cosa, de forma que el candidato articule bien lo que el partido ha sido y es, y lo que ofrece en un momento concreto”.

3.1.1. Historia, fundamentos ideológicos y elementos simbólicos del PES.

La identidad del partido es un aspecto central para conseguir que su proyección o comunicación repercuta como valor de diferenciación en la competencia electoral, su estructuración es bastante estandarizada, ya que articula coherentemente su origen, trayectoria, ideología y su misión política, en concordancia con los cuales se puede evaluar su razón de ser, su desempeño y su actuación. Además, se pueden identificar las posturas y propuestas que el partido, sus miembros y sus candidatos defienden y promueven ante diversos asuntos políticos. Durante la coyuntura electoral, el partido, sus cuadros, militantes y candidatos comunican y justifican estas posturas y propuestas, y después, aquellos que logran acceder a las instituciones de gobierno las llevan a cabo.

Por eso la identidad centrada en el ideario (*Declaración de Principios*)³⁷ se constituye en un recurso de valor para competir, y que en términos de mercadotecnia se hace equivaler al valor de lo que puede llamarse “marca”, que puede entonces ser más fácilmente identificado y evaluados por los y las electores.

El origen del Partido Encuentro Nacional se ubica en el año 2001, cuando un grupo de profesionales en todo el país, liderados por Hugo Eric Flores Cervantes, se unieron para formar un partido político que abogara por la recuperación y defensa de valores éticos y la familia como base de la sociedad y el bienestar común. En ese mismo año, obtuvieron el registro como Agrupación Política Nacional (APN) Encuentro Social.³⁸

En el año 2003 se afiliaron 5 mil personas en todo el país, se creó un órgano directivo nacional y comités estatales, y se firmó el primer acuerdo como Agrupación Política Nacional, un tipo de asociación integrada por ciudadanos que, de acuerdo al régimen

³⁷ De acuerdo con Canel (op., cit., p. 45) resalta que a un partido político lo define una ideología, y esta a su vez es un elemento característico que, en la configuración del mensaje, buscan llevar a ese instituto político al poder “para gestionar la vida pública guiándose por principios ideológicos”.

³⁸ Partido Encuentro Social (2018). Historia.

<https://web.archive.org/web/20180221151422/http://encuentro.social/partido-politico-html> [Consultado el 08 de agosto de 2021].

legal electoral, tienen como objeto contribuir al desarrollo de la vida y cultura democrática, así como de opinión pública informada.

Para mayo de 2005 integraron, bajo el liderazgo de Rodolfo Olimpo Hernández Bojórquez y de Luis Moreno Hernández en el estado de Baja California, la asamblea constitutiva de la Agrupación Política Estatal Encuentro Social Asociación Civil, (APE-ES), que dio impulso a los trabajos dirigidos a ampliar la red de voluntarios simpatizantes con la finalidad de constituirse como partido político estatal, lo cual consiguieron el 30 de octubre de 2006 cuando con el voto unánime del Consejo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, quedó constituido el PES y acreditado su primer Comité Ejecutivo Estatal en esa entidad federativa.³⁹

Cabe poner de relieve, para los efectos de este estudio, que aun cuando en los hechos la base social del PES está conformada principalmente por ciudadanos con creencias cristianas evangélicas, su *Declaración de Principios* no se enfoca en una confesión religiosa en particular, sino que se basa en valores éticos y morales que buscan preservar la familia como pilar de la sociedad y del bien común.

Conviene recordar que la legislación electoral en México prohíbe la formación de partidos políticos confesionales, es decir, aquellos que se identifican claramente con una religión o confesión religiosa. Por lo tanto, el Partido Encuentro Social se enfoca en promover sus valores y principios sin hacer referencia directa a ningún credo en particular. Sin embargo, a través de su identidad política institucional, el partido logra plasmar la identidad social de su base electoral y establecer vínculos con los votantes en base a la dimensión simbólica que utilizan en su representación visual. De esta manera, el partido puede conectar con sus electores de manera racional y afectiva.⁴⁰

En cuanto a la identidad racional conceptual del PES se observa que su *Declaración de Principios* se establece la importancia de conciliar la actividad política con los valores

³⁹ Instituto Estatal Electoral de Baja California. (04 de noviembre de 2019). *Dictamen veintiséis*. <https://www.ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2019/ext/dictamenes/dictamen26.pdf> [Consultado el 08 de agosto de 2021].

⁴⁰ De acuerdo con Canel (op., cit., p. 46) los símbolos “son creados para representar realidades genéricas y abstractas, de forma que lleguen con claridad y precisión a los votantes”.

éticos y de formar una organización que se centre en los ciudadanos, para que su representación política no esté influenciada por intereses ajenos y en cambio, responda a las necesidades y demandas de los ciudadanos y sus propuestas de colaboración y participación. La creencia del partido es que los gobiernos eficaces y justos son contruidos por ciudadanos comprometidos y participativos, y es por ello que la legitimidad del gobierno depende de los resultados que se consiguen para la ciudadanía.⁴¹ Esta se divide en cuatro secciones:

- I. Fortalecer la institución familiar;
- II. Reformar el régimen democrático bajo pilares éticos;
- III. Promover una ideología sustentada en las libertades individuales;
- IV. Reconciliación y pacificación nacional.



Por lo que se refiere a la identidad visual del partido, es claro que los cristianos evangélicos pueden encontrar un símbolo muy poderoso como representación simbólica de su credo y su identidad religiosa. A partir de la consecución de su registro como partido local en Baja California, en 2006, su imago tipo se basó en el *Ichthus* (ΙΧΘΥΣ, en griego),⁴² que evoca la imagen del acrónimo cristiano primitivo, uno de los íconos cristianos no católicos más antiguos y emblemáticos, usado por los primeros cristianos evangélicos en la clandestinidad, como consecuencia de la prohibición de su culto y la persecución de que fueron objeto bajo el imperio romano en la antigüedad:

La hipótesis más aceptada es que un cristiano, cuando pensaba encontrarse ante otro cristiano clandestino, dibujaba una curva o media luna en tierra. Si el otro dibujaba otra medialuna superpuesta a la primera, completando así la figura de un pez, había una probabilidad muy elevada que se tratase

⁴¹ Véase *Anexo I*, p. 6.

⁴² Ichthus es un acrónimo que significa: I = Iesous (Jesús); Ch = Christos (Cristo); Th = Theou (Dios); U=Uios (Hijo); S=Soter (Salvador)

precisamente de un seguidor de Jesús que conocía el código secreto cristiano.⁴³

De ahí que el acrónimo del nombre del Partido sirva como un recurso semiótico discursivo que, en congruencia con el imagotipo⁴⁴, funciona como una especie de código, e impregna de significado convencional, de identidad personal y comunitaria accesible y con el que pueden identificarse un amplio sector de los cristianos evangélico.

Cabe mencionar que cuando el PES obtuvo su registro como partido nacional, el logotipo de Encuentro Social fue modificado, sin embargo, conserva rasgos simbólicos de una identidad visual ya arraigada por lo menos entre su base social cristiana evangélica. Con la declaratoria de procedencia constitucional y legal de su *Declaración de Principios*, Programa de Acción y Estatutos Partidarios, en el artículo 2 de éstos últimos se especifican los lineamientos de su logotipo, que es ilustrado a continuación.



Este nuevo logotipo tiene la inscripción "encuentro social" en letras minúsculas, color gris Pantone 431C. El isotipo, por su parte, está diseñado para representar simbólicamente a tres ciudadanos. Dos de ellos, ubicados a la izquierda y derecha, representan las dos orientaciones políticas que se buscan conciliar: el ciudadano de la derecha está caracterizado por un color azul Pantone 640C, que simboliza la ideología de derecha, mientras que el ciudadano de la izquierda está representado por un color rojo 185C, que simboliza la ideología de izquierda. El tercer ciudadano, ubicado en el centro del isotipo, tiene un color morado Pantone 526C que simboliza la conciliación entre ambas orientaciones políticas y representa los atributos de identidad que el partido pretende transmitir: unidad, afinidad y encuentro.

⁴³ Redacción. (01 de marzo de 2017). ¿Por qué el símbolo de los primeros cristianos era un pez? *Aleteia*. <https://es.aleteia.org/2017/04/01/por-que-el-simbolo-de-los-primeros-cristianos-era-un-pez/> Consultado el [08 de agosto de 2021].

⁴⁴ Según Fernández-Cañaverl (2010) el logo es un signo permanente con que el partido firma todos sus mensajes, más allá de la campaña, y su diseño transmite las señas de diferenciación con respecto a los demás partidos e instituciones políticas.

3.2. El Programa de Acción y la Plataforma Electoral del PES como componente programático para la construcción del mensaje.

En esta investigación he descrito al Programa Electoral como uno de los componentes esenciales del producto político. En este subcapítulo nos centraremos en el aspecto programático, que abarca asuntos específicos y definidos para construir un mensaje en torno a problemas relevantes para el electorado (Canel, Op., Cit., p. 47).

De esta manera, daré una visión general y abreviada del *Programa de Acción* y de las Plataformas Electorales del PES de 2015 y 2018, con el propósito de entender su aplicación.

3.2.1. Programa de Acción.

El PES ha estructurado su *Programa de Acción* sobre tres principios fundamentales: independencia, integridad e ideas. Estos principios guían las acciones políticas e ideológicas de los miembros del partido, y establecen las bases para la formulación de plataformas electorales que serán presentadas en los procesos en donde el partido decida participar.

Con base en su *Declaración de Principios*, que postulan una ideología liberal con sentido social, y los objetivos en ella enunciados, el PES propone siete vertientes de acción partidaria a sus militantes y a los electores, en los asuntos que establece como prioritarios de la agenda ciudadana y política⁴⁵:

- I. Acciones contra la pobreza.**
 - a. Acciones para el desarrollo social.*
 - b. Acciones para el campo como factor del Desarrollo Regional.*
 - c. Acciones en materia fiscal y de redistribución de los recursos.*
 - d. Acciones para el desarrollo en la globalización.*
- II. Acciones de reconciliación para disminuir la violencia.**

⁴⁵ Véase Anexo I, p. 31.

- III. **Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción y buen gobierno.**
 - a. *Acciones de transparencia y rendición de cuentas.*
 - b. **Acciones para un buen gobierno.**
- IV. **Acciones en contra de la impunidad.**
 - a. *Acciones de transparencia y rendición de cuentas.*
 - b. *Acciones para un buen gobierno.*
- V. **Acciones para un nuevo sistema de educación.**
- VI. **Acciones para fortalecer la familia y la identidad comunitaria ante la crisis de las instituciones sociales.**
- VII. **Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo.**

3.2.2. *Plataforma Electoral de Encuentro Social 2014-2015.*

Las ofertas que este partido hizo al electorado en esa elección se contienen en una introducción y tres capítulos. En el primero, denominado *La voz de los que no tenemos voz*, el partido se propone luchar contra la discriminación y llevar esa causa a los órganos legislativos, para lo cual propone postular a ciudadanas y ciudadanos que sean portadores de ese propósito, en la medida que ellas y ellos mismos han padecido ese gran problema nacional, al ser privados de sus derechos políticos por razón ya sea de raza, origen étnico, condición física o credo religioso en sus intentos para integrar un grupo parlamentario que haga oír la voz de quienes padecen cualquier tipo de discriminación.⁴⁶

De ese primer subcapítulo se desprenden los siguientes temas:

- *Discriminación contra los Indígenas y Pueblos Originarios.*
- *Discriminación a personas discapacitadas, con capacidades especiales o diferentes.*

⁴⁶ *Anexo II: Partido Encuentro Social (2015). Plataforma Electoral de Encuentro Social 2014-2015. Véase pp. 1-2.*

En el segundo capítulo, denominado *Acciones para combatir la principal problemática social, económica y política de los mexicanos*, se vuelven a repetir los objetivos enunciados en el Programa de Acción como siete asuntos a los cuales el PES otorgó prioridad, en el cual se agregó uno más, denominado *VIII. Acciones para la lucha contra la trata de personas*, orientado a una serie de acciones para prevenir y combatir este delito desde la agenda legislativa.⁴⁷

Por último, se presenta una lista de 100 compromisos que conformarán la agenda legislativa de los diputados que resulten electos para la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados. Entre ellos se destaca la creación de un organismo público llamado *Instituto Nacional de la Familia*, la simplificación de los procedimientos de adopción de menores, la eliminación del fuero en todos los poderes y niveles de gobierno, la revisión y reorganización de la Constitución Política Federal a partir de un nuevo pacto social, entre otros.

3.2.3. Plataforma Electoral de Encuentro Social 2017-2018.

Para la elección de 2018, el PES amplió su plataforma electoral al incluir dos temas fundamentales en su ideología y principios: la protección de la vida desde la concepción y la familia tradicional, reconocida como fruto del matrimonio entre un hombre y una mujer; al mismo tiempo se pronunció sobre un asunto que estaba pendiente en la agenda social y había ganado relevancia en el país: la equidad de género. Sin embargo, este tema generaba controversia y polémica en términos éticos y morales por la naturaleza de su base social cristiana evangélica.

Además de este tema fundamental para el partido, su plataforma también abordó otros asuntos relevantes como el desarrollo social y la lucha contra la pobreza. El partido propuso un enfoque productivo en la política social, y la creación de programas de autoempleo verificado y de empleo temporal.

⁴⁷ Véase Anexo II, p. 38.

En cuanto al régimen político, el PES pugnaba por la eliminación del fuero a servidores públicos, así como por el reforzamiento de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer; en educación, el partido proponía un sistema de transporte gratuito para estudiantes de comunidades rurales; por último, en el tema de medio ambiente, el PES consideró impulsar desarrollo de energía sustentable y la reducción paulatina de los subsidios a combustibles fósiles.

3.3. La adscripción religiosa como promotora del producto político.

La adscripción religiosa de la cual se valió el PES⁴⁸ fue fundamental para la promoción del producto político y para la construcción del mensaje que convenciera a los votantes evangélicos, a través de su narrativa, que su credo, valores y moral cristiana se alineaban con la oferta electoral, ideología y los candidatos del PES.

Este esfuerzo estratégico para hacer valer la adscripción religiosa como elemento de identificación con el electorado no es nuevo, de hecho, tiene como antecedente relevante, entre otros, el intento de conformar un partido de corte cristiano, cuando en 1995 la Confraternidad Nacional de Iglesias Evangélicas, que agrupa a iglesias de varias denominaciones, propuso la creación del denominado Frente de la Reforma Nación (Farela, 2014). Sin embargo, será hasta que se produce la primera alternancia partidista con la llegada del PAN a la presidencia de la república en México, que cobra fuerza la presencia de grupos evangélicos en la vida pública con mayor dinamismo que antes, e irrumpen en el escenario político operadores proselitistas del voto evangélico en varios partidos políticos, con influencia en diversas comunidades cristianas (Delgado, 2019).

Es cierto que estas comunidades se han vuelto muy atractivas para los partidos políticos, y como resultado, han pasado a ser consideradas productos negociables dentro del

⁴⁸ *“Por adscripción religiosa debe entenderse la pertenencia que dice tener una persona a una religión; y comportamiento electoral será el que se emite en las urnas derivado de esas cosmovisiones, buscando encontrar mayor afinidad entre éstas y los programas político-partidarios; o bien, simplemente acatando la instrucción que los líderes religiosos transmiten a sus feligreses para hacerlo en favor de determinado partido o candidato”.* Hurtado, J. (2017). Abstencionismo electoral y adscripción religiosa en México: apuntes para una agenda de investigación. *Revista Estudios Políticos Universidad Nacional Autónoma de México*, 9(40), p. 106.

mercado político. Los partidos han buscado ganar el apoyo de estas comunidades y sus líderes, ofreciendo a cambio candidaturas y cargos públicos en el gobierno.

Sumado a eso, los ministros inmiscuidos en la política han utilizado su posición dentro de la iglesia para influir en los feligreses acerca de la preferencia electoral en favor de algún congregante, tal como se ilustra en un mensaje enviado mediante correo electrónico a pastores y líderes evangélicos de la alcaldía Cuajimalpa para promover el voto en sus congregaciones, a favor de quien fuera candidato a diputado federal por el Distrito Electoral 17 por el PES y congregante cristiano, que a la letra dice:

“A pastores y hermanos en Cristo Jesús: Como está escrito por Nuestro Señor Jesucristo, la Luz se debe oponer a la oscuridad (Juan 12.46), aunque no estamos involucrados con la política, asumimos la responsabilidad de orar por nuestros gobernantes y apoyar a aquellos que tienen en su vida principios bíblicos, y quieren desarrollar política con la intención de apoyar al que menos tiene.

En esta ocasión en oración y pidiendo a Dios su voluntad como El que quita y pone reyes (Daniel 2.21), solicitamos que podamos apoyar el deseo del corazón de nuestro hermano en Cristo, Claudio Carrillo Ramos, candidato del Partido Encuentro Social a diputado federal por el distrito 17, con la intención de que pueda bajar recursos a todo aquel que lo pueda necesitar. “El hermano Claudio Carillo (sic), es abogado, un hombre de familia, empresario con principios y candidato socialmente responsable, quien será la voz honesta que represente a los ciudadanos para hacer propuestas valientes y tener los recursos necesarios para concretar con efectividad los programas sociales.

Desde ya apreciamos sus oraciones por el hermano Claudio y la perfecta voluntad de Dios en su vida [...]”⁴⁹

Ciertamente, podemos apreciar que los líderes evangélicos tienen un gran poder de movilización en términos de votos, ya que son capaces de hacer de la agenda moral de las comunidades cristianas evangélicas un tema central en la agenda política, en este caso, del PES. Esto significa que pueden influir en la forma en que la congregación

⁴⁹ Correo electrónico registrado por el periodista y sociólogo Carlos Martínez, cuyo propósito es fomentar el uso del juicio crítico y la toma de decisiones informadas en el ejercicio del derecho al voto. Su opinión hace hincapié en que la elección de un candidato no debería basarse únicamente en su identidad evangélica, y que tanto la opción de votar como la de abstenerse son válidas, pero siempre tomando en cuenta razones más allá de la afiliación religiosa del candidato”, Martínez, C. (27 de mayo de 2015). Partido Encuentro Social: hermano vota por hermano. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2015/05/27/opinion/017a1pol> [Consultado el 07 de febrero de 2022].

percibe los temas políticos y en cómo votan, presentando la agenda moral como una prioridad que debe ser tomada en cuenta al elegir a los representantes políticos.

De esta manera, valiéndose de la adscripción religiosa, los ministros de culto o pastores pueden desempeñar un papel muy importante en la definición de la agenda política y en la formación de la opinión pública sobre temas específicos, como el aborto, el matrimonio igualitario, la educación sexual y otros temas relacionados con la moral cristiana.

CAPÍTULO 4.

LOS MARCOS DE LA COMUNICACIÓN Y MERCADOTECNIA POLÍTICA Y ELECTORAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DURANTE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2015 Y 2018

"Los líderes cristianos se encuentran frente a un trágico dilema: o tratan de seguir siendo cristianos y su política es estúpida, o son políticos eficaces, pero dejan de ser cristianos".

— **Jacques Ellul**

Sociólogo evangélico francés.

Siguiendo el enfoque analítico delineado en el primer capítulo y después de un minucioso análisis de las características del caso de estudio, que se presenta en el segundo capítulo al identificar los aspectos cruciales y al examinar las razones subyacentes que hacen de las iglesias cristianas evangélicas el grupo de votantes más lucrativo para el PES, y considerando además el análisis detallado realizado en el tercer capítulo sobre las características inherentes a dicho partido desde la perspectiva del modelo triádico de componentes de mercadotecnia política y comunicación electoral, en este capítulo nos sumergiremos en los marcos de la comunicación y mercadotecnia del PES en las elecciones Federales de 2015 y 2018.

En este capítulo tomaremos ejemplos específicos que examinaremos detenidamente, buscando comprender a quiénes se dirigió el partido, dónde encontró su nicho de mercado y cuáles estrategias empleó para asegurar el apoyo del electorado.

4.1. Los marcos de la comunicación y mercadotecnia político-electoral del PES durante las campañas del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Una vez obtenido su registro como partido político nacional en 2014⁵⁰, las elecciones en 2015 representaron un doble desafío para el PES, su primera puesta a prueba en términos de competitividad electoral como partido minoritario, y a la vez que ésta tenía lugar en condiciones adversas de competencia. Como consecuencia de las reformas constitucionales en materia electoral aprobadas en 2014, tendría que conseguir por lo menos el 3 por ciento de la votación federal en 2015 para mantener su registro sin ningún tipo de coalición partidista electoral, lo cual significaba el equivalente o más de los 219 mil 608 afiliados, condición para mantener el derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, de conformidad con la Ley General de Partidos Políticos, no obstante que apenas representaba el 2 por ciento del presupuesto total destinado para el financiamiento de partidos políticos.

Más importante aún es que tendría que competir con la misma finalidad, penetrar en el mercado electoral, pero contra otro nuevo partido, Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), que detentaba desde su registro una más amplia y diversificada base electoral, con mayor estructura sectorial y territorial y experiencia, trayectoria y visibilidad pública de sus cuadros militantes y, sobre todo, que había emergido como el resultado de un realineamiento partidista y un liderazgo político consolidado desde la oposición a los grandes partidos que ya habían gobernado y se había alternado en la presidencia de la república, el liderazgo del dos veces candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador.

En el contexto de la política y la comunicación electoral, es esencial comprender la importancia de los marcos de referencia (*frames*), los cuales son los principios que guían

⁵⁰ A través de la resolución INE/CG96/2014 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria, otorga el registro como partido político nacional a Encuentro Social, esto gracias a la realización de 240 asambleas distritales aun cuando el mínimo legal eran 200 distritos. Véase en: Instituto Nacional Electoral (09 de julio de 2014). Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como partido político nacional presentada por la agrupación política nacional denominada Encuentro Social.

<https://transparencia.ine.mx/obligaciones/rsc/documentos/Articulo74/Formato1a/9RegistroEncuentroSocial.pdf> [Consultado el 5 de marzo de 2022].

la selección, el énfasis y la presentación de los materiales que se seleccionan a partir de la necesidad de los actores políticos o sociales de dar sentido a lo que ocurre a su alrededor, asignar significados a las situaciones y determinar qué es relevante. Además, los marcos permiten anticipar cómo los comunicadores políticos eligen qué aspectos incluir en su mensaje y cuáles dejar fuera (Meyenberg, 2023. p. 17).

Meyenberg (Ibidem) apunta que la teoría de los marcos de referencia proporciona una estructura conceptual que nos ayuda a comprender cómo un mensaje persuade a la audiencia para que acepte una versión particular de los acontecimientos a través de la cuidadosa selección y omisión de información. En pocas palabras, los marcos de referencia influyen en la manera en que las personas perciben y comprenden la política en la vida cotidiana.

Por tanto, es pertinente explorar las tácticas de mercadotecnia política y comunicación electoral utilizadas por Encuentro Social durante las elecciones federales de 2015 y 2018. La estrategia del PES buscó basarse en el prestigio social y cultural para la selección de líderes y candidatos, con probidad moral y visibilidad pública, en línea con los valores cristianos, y que no pertenecieran a la clase política tradicional y su élite. El partido difundió estos mensajes a través de diversos canales de comunicación, como la televisión y la prensa, desde el inicio de las precampañas en enero de 2015 hasta el final de las campañas en junio de 2015.

Este enfoque se centra en evaluar la consistencia de estos mensajes políticos y determinar si los elementos de comunicación y mercadotecnia política fueron adecuados y coherentes para lograr los efectos deseados en el electorado, por ello se ha seleccionado una muestra de materiales y contenidos comunicativos difundidos por el PES a través de televisión y prensa entre el 10 de enero de 2015, cuando iniciaron las precampañas, hasta el 4 de junio de 2015, cuando las campañas concluyeron.⁵¹

⁵¹ Instituto Nacional Electoral. (s.f.). Plan y el Calendario Integral del PEF 2014-2015. <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/PEF/2014-2015/#preparacion> [Consultada el 28 de julio de 2022].

4.1.1. Héctor Suárez, la imagen del Partido Encuentro Social.

El 22 de junio de 2015, Hugo Éric Flores Cervantes declaró en entrevista a El Universal que, parte de la fórmula para conseguir un millón 300 mil votos, además de la base cristiana, fue gracias los mensajes que permearon en el electorado a través de los spots de Héctor Suárez⁵², razón por la que he optado analizar los siguientes *spots*, considerando que todo proceso comunicacional parte de una realidad si es que el mensaje se desea recibir adecuadamente por el receptor, ya sea individual o colectivo, y porque es requerimiento de una estrategia de comunicación definir las acciones comunicacionales tanto para saber qué comunicar, como para conocer la forma de comunicarse y lograr así un equilibrio en el mensaje electoral.

El ya fallecido actor y comediante Héctor Suárez se caracterizaba por ser un crítico del sistema político mexicano, muy a su estilo, a través de la comedia y sus personajes. Tan solo basta recordar a Tránsito, mejor conocido como El milusos, en donde Suárez lo caracterizaba como un campesino mexicano que busca un futuro mejor viniendo a la Ciudad de México, pero en donde el hartazgo social originado por la corrupción en el gobierno en turno termina por arruinar su sueño de una vida digna.

El 9 de diciembre de 2014, Héctor Suárez protagonizó un sketch en donde su personaje *Justo Verdad* satiriza el conflicto de interés sobre la *Casa Blanca* y la obtención de esta propiedad por parte de la señora Angélica Rivera, esposa del ex presidente Enrique Peña Nieto.

Gracias a este video es como el PES se interesa en su imagen para promocionar uno de sus conceptos ideológicos: en el PES hay cabida para “ciudadanos comunes y corrientes”⁵³ que desean la transformación de la sociedad, porque el PES, en

⁵² Flores, H. (22 de junio del 2015). Cristianos y Héctor Suárez nos dieron el registro / Entrevistado por Misael Zavala. *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/-34cristianos-y-hector-suarez-nos-dieron-el-registro-34-1109062.html> [04 de septiembre de 2022].

⁵³ Véase *Anexo I*, p. 7.

comparación de otros partidos políticos, se conformaba por ciudadanos responsables y no por políticos o desertores de ellos.⁵⁴

El viernes 13 de marzo de 2015, Héctor Suárez se presentaría a nivel nacional con el spot *No al fuero*, el cual tiene una duración de 30 segundos, y que pronuncia conforme al siguiente guion:



Focus Electoral. [@focuselectoral603] (23 de mayo de 2015). Partido Encuentro Social (PES) - Yucatan - Fuero. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=EuDEQ9bppo8>

“¡Por fin, amigos! Me alegra y me da mucha confianza y esperanza saber que este partido no está formado por políticos, y que también no fue fundado por desertores de otros partidos.

Aquí, en Encuentro Social, se luchará por desaparecer el fuero, que ha sido un pasaporte a la impunidad para cínicos, sinvergüenzas, y traidores a la patria.

Infórmate”.

Conviene detenernos para analizar el componente partidista de este mensaje. Suárez inicia el *spot* haciendo puntual énfasis que el PES no es un partido formado por otros políticos o desertores, y subraya que es de ciudadanos para ciudadanos. Esto guarda coherencia con la *Declaración de Principios* de Encuentro Social, que al respecto apunta:

Encuentro Social es una organización que quiere dar un valor nuevo a la representación política, que sean personas normales, gente de carne y hueso, ciudadanos comunes y corrientes representando a otros ciudadanos que buscan resolver su problemática, su necesidad humana. Necesitamos

⁵⁴ Durante uno de mis cursos en la escuela de cuadros 'Semillero Juvenil' del PES CDMX, Ricardo Ávila Araujo, quien se desempeñó como coordinador estatal del sector juvenil Encuentro de Jóvenes nos relató que el actor Héctor Suárez logró asociar la imagen de sus personajes con un sector de la ciudadanía mediante sus spots, lo que contribuyó a que el PES, a nivel nacional, se presentara como una opción política ciudadana en lugar de una opción de políticos tradicionales. Gracias a esta estrategia, el PES llegó a ser conocido popularmente como '*el partido de Héctor Suárez*', lo cual fue un factor positivo durante la campaña electoral.

construir gobiernos eficaces y justos que cambien realidades, que trabajen para su electorado y que su mejor arma de permanencia sean sus propios resultados. Concretar la transición democrática a través de un sistema incluyente donde todos los ciudadanos nos sepamos representados es tarea fundamental de nuestra organización política⁵⁵.

En lo que concierne al componente programático del mensaje, Suárez destaca la propuesta de la desaparición del fuero, un asunto que toma relevancia en la opinión pública por lo que esta figura de inmunidad procesal representa: abuso de autoridad, corrupción e impunidad (Amparo et. Alt. 2018) y que, por tanto, forma parte de la Plataforma Electoral 2014-2015⁵⁶ para atender la demanda social e igualdad entre la ciudadanía y quienes ostentan cargos de carácter público, a fin de asegurar la procuración e impartición de justicia de forma equitativa.

Del mismo modo, el 13 de abril de 2015 se difundió otro spot de Suárez representando a uno de sus personajes, *El Picudo*, característico por ser el típico *picudo* que parece ser bueno para todo. Este video tiene una duración de 40 segundos bajo el siguiente guion:



Quadratin México. [@QuadratínMéxicoAgenciadeNoticias] (13 de abril de 2015). El tercer spot del Partido Encuentro Social. [Video] YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=dc5lwLiyqEY>

“Escúcheme, <<nenorra>>... los políticos siguen mamando de la misma ubre, son unos animales, y como ya se acostumbraron a mamar del pecho de la patria, pues no quieren perder su lechita [risa].

¡Nombre, la prole somos muchos, pero efectivos! Y no debemos permitir que nuestros empleados nos sigan dejando sin comer. ¿Cómo se va usted a afiliar a un partido que no conoce? En este hay posibilidades, hay esperanzas, hay una salida. Infórmese, <<nenorra>>”.

En este audiovisual se aprecia como *El Picudo* se comunica vía telefónica con una persona a quien se refiere como <<nenorra>>, en el que critica a la clase política que se

⁵⁵ Véase *Anexo I*, p. 23.

⁵⁶ *Ibidem*. p. 47.

rehúsa a dejar sus privilegios, comparándolos con animales, mientras que reconoce a la <<prole>> como ciudadanos efectivos pero hartos del nulo desarrollo económico y social como consecuencia de la corrupción.

Las afirmaciones anteriores confieren una estrecha relación del mensaje con el ideario del Partido respecto a la clase política, la cual retrata como una actividad estigmatizada por la corrupción, la cual se compone por grupos de poder que sólo buscan tener privilegios y ventajas:

*“La política es una actividad desacreditada, se ha reducido a la lucha por el poder entre personajes, entre grupos políticos y de interés que buscan adquirir ventajas, en lugar de ser un medio para la construcción del bien común. Ser político es sinónimo de corrupción, oportunismo, enriquecimiento ilegal, relaciones oscuras. El político tiene poder, protagonismo, lujos, privilegios, impunidad. Ser político no tiene nada que ver con la idea de servicio, de liderazgo honesto, congruente, patriota”.*⁵⁷

En lo que respecta a la expresión <<no debemos permitir que nuestros empleados nos sigan dejando sin comer>> el mensaje programático se configura partiendo de las propuestas que expone el PES en su plataforma electoral, la cuales tratan de una serie de reformas financieras y fiscales a fin de potencializar las oportunidades económicas de los ciudadanos, y empoderarlo para transformar su entorno económico y social.⁵⁸

Finalmente, *El Picudo* cierra invitando a la <<nenorra>> a afiliarse a un partido que representa “posibilidades y esperanza”⁵⁹, en clara alusión al PES, ya que éste, en su ideario, declara que la mejor forma para generar la esperanza de un futuro mejor es a partir de la creación, construcción y levantamiento de una nueva generación de liderazgos políticos y sociales que sea nuevos modelos de comportamiento (transparentes, respetuosos de la ley, abiertos al diálogo) en el país y para la ciudadanía.

Una de las ideas clave en el enfoque de Chihu (2011, p. 43) es la noción de que cada mensaje político se presenta con un conjunto específico de imágenes y narrativas. Estos

⁵⁷ Ibidem. p. 2.

⁵⁸ Véase *Anexo II*, p. 12.

⁵⁹ Ibidem. p. 18.

elementos, cuidadosamente seleccionados, buscan no solo transmitir información, sino también evocar emociones y conexiones con la audiencia. Héctor Suárez, a través de su estilo humorístico y su carisma, utiliza imágenes visuales y narrativas efectivas para establecer un vínculo emocional con el público.

Las imágenes desempeñan un papel destacado en la estrategia de comunicación de Suárez. Estos visuales no se limitan a complementar el mensaje; más bien, asumen un rol dominante al estimular la apreciación visual de la audiencia. A través de su actuación y representación gráfica, Suárez logra una conexión más profunda con el público. Las imágenes no solo transmiten información, sino que también influyen en la percepción emocional de los temas políticos.

La cualidad analógica de las imágenes se manifiesta en la capacidad de Suárez para utilizar analogías y metáforas que enmarcan de manera efectiva los temas políticos. Comparar a los políticos con animales, por ejemplo, establece una analogía que resuena con la audiencia y refuerza su mensaje de crítica hacia la clase política. Esta técnica de enmarcado se basa en la similitud o analogía entre elementos, lo que hace que el mensaje sea más impactante y memorable.

Lees-Harshment (2014, p. 36) explica que este tipo de mensajes debe conectar con la necesidad de los electores, y debe hacerse empleando un modelo conocido como *Modelo MOP* (Marketing Oriented Parties), el cual plantea que la planificación de la estrategia política debe llevarse a cabo teniendo en cuenta las expectativas y demandas del mercado electoral. Este enfoque sugiere que los candidatos deben adoptar una perspectiva de mercado al diseñar su producto político, lo que implica que los candidatos deben enmarcar sus mensajes políticos de manera que no solo atraigan al electorado, sino que también se adapten a sus necesidades y aspiraciones políticas.

Héctor Suárez desempeñó un papel central en la construcción del mensaje político. Si bien Suárez no se postuló para un cargo de elección federal, es relevante destacar su influencia en la configuración del mensaje político a través de su imagen, recursos

persuasivos y credibilidad como emisor, denominándose así mismo portavoz⁶⁰ del PES, pues su capacidad de llegar al receptor a nivel social, cultural y socioeconómico lo coloca en una posición equiparable a la de un vocero⁶¹, candidato o presidente de un partido político, lo que para Canel (2006, p. 48) el comediante cumpliría con los elementos para representar al componente personal del mensaje político-electoral, aunado a que su estatus como figura pública lo convierte en el principal promotor del ideario político y la oferta programática, ya que dispone de una plataforma sólida desde la cual puede transmitir efectivamente las ideas y propuestas del partido.

Así, Héctor Suárez desempeñó también un papel fundamental en la promoción del mensaje político de Encuentro Social, a quien veía como un "David para un Goliat"⁶², expresando su convicción de que con el tiempo este partido crecería, maduraría y se convertiría en una "fiera invencible, que poseería todas las facultades y sabiduría política necesarias para vencer a los malvados"⁶³, contribuyendo significativamente a la difusión de las propuestas del PES hasta su renuncia al partido el 24 de septiembre de 2015.⁶⁴

⁶⁰ Como expresado por Héctor Suárez en entrevista. Ver en: El Universal. [@ElUniversalMex] (12 de noviembre de 2018). *No me pagaron por ser la imagen del Partido Encuentro Social: Héctor Suárez* [Video]. YouTube. 2m07s. <https://www.youtube.com/watch?v=kjQRS0WaN8U> [Consultado el 23 de septiembre de 2022].

⁶¹ "Un vocero es un portavoz, es decir, una persona designada por una organización para que exprese por ella los mensajes autorizados. Su trabajo cobra trascendencia pues la opinión o la información que le entregue a un público específico opera como una guía para tomar decisiones". Osorio, J. (2004). El arte de hablar por otro. Los voceros: Historias, nociones e ideas. *Revista Anagramas*, 2(4), 87.

⁶² David y Goliat representan el símbolo de la lucha y victoria del débil sobre el poderoso, la cual surge como historia tomada de la Santa Biblia (1º Samuel 17:55) y que se ha hecho metáfora de salir ganadores aún en contra de lo que surja en nuestro camino.

⁶³ Héctor Suárez hizo esta declaración el 22 de agosto de 2015, cinco meses después de la última emisión de sus spots publicitarios, durante el primer aniversario del PES ante cientos de delegados e invitados que, se presume, eran miembros activos de alguna congregación. Redacción, (22 de agosto de 2015). Héctor Suárez se integra a la vida política en Encuentro Social. *Quadratin Michoacán*. <https://www.quadratin.com.mx/politica/Hector-Suarez-se-integra-a-la-vida-Politica-en-Encuentro-Social/> [Consultado el 04 de septiembre de 2022].

⁶⁴ Suárez, H. [@HectorSuarezTV]. *NO PERTEZCO MAS AL PES Daré una explicación y ofreceré una disculpa pública a todo aquel que me siguió con la esperanza de salvar a México (sic.)* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/HectorSuarezTV/status/647071126653239297>.

4.1.2. *Incongruencias entre el componente partidista y programático: caso Flores Cervantes.*

Flores Cervantes ha sido considerado un líder cristiano evangélico, prosélito de la denominada *Teología de la Prosperidad*, disciplina definida por la “la defensa irrestricta que hace de las libertades económicas y la justificación de quienes tienen éxito en el ejercicio de la actividad económica”.⁶⁵ El liderazgo de este hombre dentro del Comité Directivo Nacional y en los comités estatales se debió en gran medida, más allá de ser el fundador y presidente del Partido, a la apertura que dio a congregantes en activo de todas las denominaciones evangélicas para participar dentro de este instituto político, ya sea en la estructura nacional⁶⁶, estatales, o en la designación de candidatos a cargos de elección popular y plurinominales.

Un liderazgo sólido debe conferir cohesión tanto al producto político como al mensaje electoral, ya que, de acuerdo con Barranco (2010, p. 134), el éxito de una organización política se define en gran medida por el liderazgo de sus dirigentes y su capacidad para configurar estratégicamente la percepción del partido ante un electorado en un entorno competitivo. De este modo, Hugo Eric Flores Cervantes representaría un elemento esencial dentro de la tríada que compone el producto político del PES, desempeñando un papel destacado en la elaboración del mensaje electoral.

Ahora bien, la entrevista televisiva brinda una plataforma para la difusión de dicho mensaje y constituye un medio efectivo para promover el voto por el partido político, especialmente cuando este es de reciente creación. Desde la perspectiva de Canel (Op. Cit. p. 70), la televisión se erige como el principal medio de comunicación para alcanzar

⁶⁵ Según estudiosos de la religión que han seguido el desempeño de Flores Cervantes, quienes refieren estas características, en palabras del columnista Aguilar, R. (09 de septiembre de 2014). *Partido Encuentro Social. Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/lo-que-quiso-decir/partido-encuentro-social-pes/>. [Consultado el 23 de septiembre de 2021].

⁶⁶ Por ejemplo, el líder evangélico de la iglesia *Amistad Cristiana AC*, Nahúm Navas Ruíz, asumió la dirección de la Fundación de Desarrollo Humano y Social (Fudehso); así también el líder cristiano Aarón Lara Sánchez, quien coordinó la Fundación de Investigación, Capacitación y Formación Política (Ficap); ambas áreas pertenecientes a la estructura del Partido Encuentro Social.

una extensa audiencia, lo que la consagra como un elemento central en el marco de una campaña electoral.

Gracias a una entrevista televisiva bien ejecutada, es posible llevar a cabo propaganda, divulgar información y promover activamente el voto. No obstante, es esencial subrayar que esta solo será efectiva si se mantiene una coherencia entre lo que se dice y lo que se promueve, porque de lo contrario puede dar lugar a discrepancias que distorsionen el mensaje político, lo que, en última instancia, podría afectar negativamente la percepción pública del candidato o del partido y, en consecuencia, influir en la intención de voto del electorado.

Para profundizar en este contexto y con el propósito de llevar a cabo una revisión fundamentada, he seleccionado dos entrevistas disponibles y accesibles a Hugo Eric Flores Cervantes, concertadas y difundidas por el canal ADN40 de Televisión Azteca. Durante la fase inicial de esta indagación he identificado indicios de posibles divergencias entre las afirmaciones formuladas por Hugo Eric Flores Cervantes y los Principios declarados por el PES, razones que me motivaron a optar por estas participaciones, ya que estas discrepancias adquieren un carácter crítico en el marco de la presente investigación.

El 29 de octubre de 2014, Hugo Eric Flores Cervantes fue entrevistado por el periodista Gabriel Bauducco en el programa "La Pura Verdad". Al analizar este archivo de video se observa inicialmente a un líder del PES que parece sentirse seguro en su comunicación tanto verbal como no verbal. Además, muestra entusiasmo por participar por primera vez en una elección federal intermedia, tras el éxito que el PES alcanzó al registrarse a nivel nacional en 2014.⁶⁷

⁶⁷ La entrevista transcrita podrá revisarse en el *Anexo IV* de este documento.



Bauducco, G. [@ADNOpinión] (29 de octubre de 2014). *La Pura Verdad - Hugo Eric Flores Presidente Del Partido Encuentro Social* [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=Qx01bCXlgtQ>

El entrevistador le dice a Flores Cervantes que el 50% del electorado que habitualmente no acude a las urnas representa, en efecto, la mitad de la población electoralmente activa, harta de la clase política, pero que, de alguna forma, el PES forma parte de esa clase política⁶⁸. Esta aseveración me parece muy importante, y conviene detenernos aquí para analizarla, porque el mercado electoral televidente comprende a esa ciudadanía abstencionista. La confección de la respuesta de Flores Cervantes al responder que el PES no forma parte de la clase política, y que entre sus objetivos están construir un nuevo canal nuevo de participación política con nuevos liderazgos que no tengan antecedentes partidistas, atiende al ideario del PES, mismo que considera que la supervivencia de la democracia depende “de la capacidad que tengan las sociedades de atraer en el gobierno a los más capacitados, y abrir canales efectivos de participación”.⁶⁹

Sin embargo, meses después, el PES incorporó nombres con antecedentes políticos e incluso militantes de otros partidos a la planilla de candidatos a diputados federales de mayoría relativa y representación proporcional, contraviniendo así a su ideario e impactando en su configuración partidista del mensaje.

Para dar sustento a lo anterior, expongo los siguientes ejemplos: en la lista de candidatos por la vía de representación proporcional al Congreso de la Unión presentada al Instituto

⁶⁸ Véase *Anexo IV*. p. 1.

⁶⁹ Véase *Anexo I*. p. 59.

Nacional Electoral⁷⁰ encontramos a Alejandro González Murillo⁷¹, rector del Colegio de Estudios Superiores Hispanoamericano; a José Alfredo Ferreiro Velazco⁷² en la lista número uno de la primera circunscripción, quien antes de pertenecer a Encuentro Social, en 2010 fue diputado local de la XVII Legislatura del Congreso de Baja California por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); en el número dos de la tercera circunscripción se inscribió a Gonzalo Guízar Valladares⁷³, quien fuera diputado al Congreso del Estado de Veracruz por el PRI de 2007 a 2010.

Otro caso muy particular es el de Abdies Pineda Morín⁷⁴, enlistado en la primera posición de la segunda circunscripción, quien cuenta con una amplia trayectoria en el PRI, desde 1993 como secretario general del Comité Directivo Municipal, en Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, siendo su último abanderamiento en este partido como diputado local de la LXII legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Regresando a la entrevista en mención, Flores Cervantes menciona que Encuentro Social tiene tintes liberales, lo que lleva a preguntar a Gabriel Bauducco si el PES, al considerarse liberalmente social, podría alinearse con las democracias que están a favor de los matrimonios del mismo sexo y del derecho a abortar, a lo que Flores responde que se trata de asuntos sociales que involucran a minorías. En la *Declaración de Principios*

⁷⁰ Instituto Nacional Electoral. (02 de septiembre de 2015). Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputados por el principio de Representación Proporcional y se asignan a los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA y Encuentro Social, los diputados que les corresponden para el periodo 2015-2018. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5406021&fecha=02/09/2015#gsc.tab=0. [Consultado el 28 de septiembre de 2022].

⁷¹ Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (s.f.). Currículo de Alejandro González Murillo. LXIII Legislatura. <https://sitlxxiii.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=499>. [Consultado el 28 de septiembre de 2022].

⁷² Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (s.f.). Currículo de José Alfredo Ferreiro Velazco. LXIII Legislatura. <https://sitlxxiii.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=339>. [Consultado el 28 de septiembre de 2022].

⁷³ Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (s.f.). Currículo de Gonzalo Guízar Vadallares. H. Congreso de la Unión, LXIII Legislatura. <https://sitlxxiii.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=420>. [Consultado el 28 de septiembre de 2022].

⁷⁴ Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (s.f.). Currículo de Abdies Pineda Morín. LXIII Legislatura. <https://sitlxxiii.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=380>. [Consultado el 28 de septiembre de 2022].

del PES se suscribe que Encuentro Social está encaminada a fortalecer a la familia, porque es núcleo fundamental en la historia de la sociedad mexicana, pues afirma que la institución familiar “es origen y fin de nuestra riqueza y destino como nación”.⁷⁵ Mientras que, en su Plataforma Electoral 2014-2015, propone “inducir el desarrollo familiar mediante el ejercicio de un trabajo constante y coordinado con todos los actores y sectores sociales[...]”.⁷⁶

Llama la atención que, si bien ambos documentos hacen referencia implícita a la defensa de la familia en contra del matrimonio igualitario, omiten mencionar la defensa de la vida como el derecho natural por excelencia. Pese a ello, Flores Cervantes, al responder al entrevistador, señala que en el PES tienen posturas muy definidas con respecto a la despenalización del aborto, ya que creen firmemente en los principios de la vida.

Conviene detenerse un momento aquí para resaltar la trascendencia de las interrogantes planteadas y el papel esencial que desempeña el entrevistador. En la entrevista con Flores Cervantes se aprecia cómo el entrevistador desempeñó un rol determinante en la dirección que tomó la conversación, ejerciendo influencia sobre la percepción pública del PES y, en este contexto, también destacamos cómo las respuestas y argumentos del entrevistado reflejaban la estrategia comunicativa que el partido político estaba empleando para atraer a un segmento del electorado desencantado con la clase política tradicional.

Robles (2001) proporciona una base teórica sólida para comprender los conceptos fundamentales de la entrevista periodística, y la revisión de la entrevista con Flores Cervantes ilustra cómo estos conceptos se aplican en la práctica, examinando la relación entre el entrevistador y el entrevistado, el discurso político y la construcción de la realidad mediática. Esta autora plantea que los periodistas no solo recopilan información durante la entrevista, sino que también la presentan en forma de una narrativa que puede ser

⁷⁵ Véase *Anexo I*, p. 2.

⁷⁶ Véase *Anexo II*, p. 34.

subjetiva, enriqueciendo así nuestra comprensión de la entrevista periodística y su papel en la construcción de la información y la opinión pública.

Flores Cervantes se enfrenta a cuestionamientos sobre la identidad política del PES y su relación con la clase política tradicional. La respuesta del entrevistado, en la que afirma que el PES no forma parte de la clase política y busca construir un nuevo canal de participación política, refleja la finalidad estratégica del partido para atraer a un electorado desencantado.

Además, la entrevista también revela una contradicción entre los mensajes del PES y su posterior inclusión de candidatos con antecedentes políticos en sus filas. Esta discrepancia ilustra la tensión entre el contenido programático y la realidad política, y cómo los partidos pueden modificar su mensaje en función de sus intereses electorales. Este ejemplo subraya la importancia de analizar no solo lo que se dice en una entrevista, sino también cómo se relaciona con las acciones posteriores de los entrevistados y sus partidos.

Finalmente, otro aspecto destacable de la entrevista es la discusión sobre temas sociales que provocan controversia moral, tal como el matrimonio igualitario y el aborto. Flores Cervantes intenta equilibrar las posturas del PES, que enfatiza la importancia de la familia en su Declaración de Principios, con la necesidad de abordar asuntos sociales y temas de ese tipo.

Por otro lado, el 29 de octubre de 2014, Flores Cervantes fue entrevistado por el historiador José Antonio Crespo y el académico Luis Carlos Ugalde en el programa Periférico 1313. Esta entrevista llamó especialmente mi atención debido a la evidente falta de conocimiento sólido y profundo que mostró el presidente de Encuentro Social al presentar el Programa Electoral de su partido. En esta ocasión, se esperaría que la persona encargada de representar el producto político y comunicar el mensaje electoral, en especial por tratarse del dirigente o líder partidista más visible, demostrara un dominio claro de los detalles y las políticas de su propio partido al dirigirse al electorado a través de los medios de comunicación.



Ugalde, L., y Crespo, J. [@ADNOPinión] (13 de agosto de 2014). *Periférico 1313 - Partido Encuentro Social* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zSCtxFqEKbY>

Esta entrevista, al revisarla detenidamente, proporciona una visión reveladora de la comunicación política y la importancia que debe guardar la coherencia entre la plataforma ideológica, la postura partidista y los mensajes difundidos en público, especialmente cuando se presenta a través de diversos medios de comunicación y por una figura que encarna los elementos del producto político.

A continuación, se destacan algunos momentos que considero fundamentales de la entrevista⁷⁷. Luis Carlos Ugalde plantea a Flores Cervantes una pregunta crucial sobre las diferencias programáticas del PES en comparación con otros partidos políticos. Ugalde observa que, al revisar los objetivos del partido, no encuentra una distinción clara en el Programa de Acción, excepto por el énfasis en la institución familiar. En respuesta, Flores Cervantes reconoce la observación de Ugalde y argumenta que, si bien los estatutos pueden parecer generales, existen estatutos particulares⁷⁸ que establecen requisitos específicos para las candidaturas de Encuentro Social. Como ejemplo menciona los requisitos mínimos exigidos por el partido para postularse. Ugalde también menciona el objetivo del Plan de Acción titulado *Régimen Político, Forma de Gobierno y Reforma del Estado*:

"Acabas de decir algo, pero leí lo siguiente: <<Proponemos avanzar en una mayor profesionalización de la labor legislativa. Esto pasa por un compromiso explícito de los partidos y de un mayor rigor en los requisitos de

⁷⁷ La transcripción de esta entrevista puede revisarse en el *Anexo V* de este documento.

⁷⁸ Cabe señalar que no existen estatutos particulares. Véase *Estatutos* en el *Anexo IV*, p. 62-129.

quiénes serán sus candidatos a diputados y senadores>> ⁷⁹. Cuando yo leí esto pensé y te lo iba a preguntar, pero ya lo sacaste, que ustedes iban a ser más exigentes en los requisitos para ser diputado. Pero me estás diciendo que no va a haber ningún requisito. ¿No hay una contradicción?" ⁸⁰

Flores replicó argumentando que no existe una contradicción, ya que su objetivo es establecer un parlamento profesional. Sin embargo, en respuesta a esto, el entrevistador señaló un error en los documentos fundamentales, lo que dejó al presidente del PES en un estado de confusión, y nuevamente negó la interpelación.

Otro momento destacado en la entrevista surgió cuando se le cuestionó a Flores Cervantes sobre cómo el PES intenta atraer el voto del 50% de los ciudadanos que son abstencionistas, dado que previamente había afirmado que la mitad de los mexicanos mayores de 18 años no votan. En este punto, Flores Cervantes no pudo proporcionar una explicación convincente.

Es fundamental detenernos nuevamente para reflexionar sobre la importancia de la entrevista periodística en la configuración de la opinión pública y en la toma de decisiones electorales, como he venido señalando. La coherencia lógica que existe entre la plataforma ideológica de un partido político y su representación a través de diversos medios de comunicación, encarnada por sus líderes, desempeña un papel fundamental en este proceso.

Según Robles (2001), el diálogo se presenta como una estrategia crucial en el ámbito de la entrevista periodística, ya que permite una comprensión más profunda de la realidad. En este contexto, es imperativo que el diálogo mantenga una coherencia lógica en la comunicación política, es decir, que exista congruencia entre lo que un partido político defiende como su plataforma ideológica y la manera en que esta se presenta a través de diversos canales de comunicación.

⁷⁹ Ugalde toma este párrafo de los Documentos Básicos de Encuentro Social, localizados en el Repositorio documental del Instituto Nacional Electoral. (s.f.). Declaración de Principios [Archivo de Word]. https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/83802/CGex201407-9_rp_10_3_a8.docx?sequence=7&isAllowed=y. [Consultado el 28 de septiembre de 2022].

⁸⁰ Anexo V, p. 2.

En la entrevista realizada a Flores Cervantes, presidente del PES, se puede observar ejemplos impericia en la gestión y ejecución del actuar comunicativo político estratégico. Uno de los aspectos discutidos es la plataforma ideológica del partido, y cómo esta se refleja en su Programa de Acción. A pesar de que el PES promulga ciertos principios ideológicos, la entrevista revela que estos no se traducen de manera inequívoca en acciones o políticas concretas. Esta falta de congruencia puede sembrar dudas entre los observadores y los votantes sobre la autenticidad y la coherencia del partido en la promoción de sus valores y objetivos.

Por lo que se refiere a la aparente contradicción entre el énfasis otorgado por el PES a la profesionalización legislativa y no establecer requisitos específicos para ser diputado, esta incongruencia se agudiza cuando se señala un error en los documentos fundamentales del partido durante la entrevista, por lo que estas divergencias también plantean interrogantes sobre si el partido está comprometido realmente con la mejora de la calidad de sus legisladores o si existe una desconexión entre sus declaraciones y sus acciones en los hechos.

En cuanto al asunto relativo a la estrategia de atraer a los abstencionistas, aunque Flores Cervantes reconoce que una parte significativa de los mexicanos no vota, no proporciona una explicación convincente acerca de cómo el partido abordará este desafío. Esta carencia de un plan claro y coherente para atraer a los abstencionistas pudo minar la confianza del electorado en el partido como una alternativa efectiva para abordar problemas cruciales y movilizar a los votantes desencantados.

Finalmente, las respuestas vertidas por Flores Cervantes pusieron de manifiesto, en ambas entrevistas, la falta de coherencia entre mensaje, producto y oferta partidista, lo cual repercute en la credibilidad y confianza entre el electorado al que entonces se termina ofreciendo algo semejante a “un producto milagro”.

4.1.3. El producto político milagro: PES conserva registro.

El término producto milagro suele ser utilizado para describir aquellos productos que prometen resultados sorprendentes y casi milagrosos, pero que carecen de fundamentos

para comprobar la veracidad de aquello que se afirma y promete. Se les suele encontrar en diversas industrias y mercados, tales como la salud, la belleza, la pérdida de peso y, en este caso, también en el mercado político.

En este último, la comparación con un *producto milagro* es apropiada al referirse al PES. Este partido emergió sin una trayectoria política significativa ni una base consolidada de principios y propuestas políticas consistentes. Sin embargo, supo capitalizar ciertas expectativas entre un segmento del para obtener resultados sorprendentes en su corta existencia.

Según lo analizado, Encuentro Social pareció aprovechar la falta de información y el desconocimiento de acerca de sus posturas políticas entre la mayor parte del electorado, para dirigirse a un segmento específico no atendido, apelado y representado por otros partidos y posicionar su identidad diferenciadora a partir de ofrecer una representación política afín o acorde con sus creencias, valores y prácticas religiosas, al que había conseguido cautivar en algunas regiones del país y que sin duda contribuyó para conseguir la votación suficiente en los comicios federales de 2015, cuando cumplió con el umbral mínimo de votación (3% del total de la votación válida emitida) para mantener su registro como partido nacional. Con ello consiguió, además, acceder al financiamiento público para pagar sus operaciones y consolidar su estructura.

Sin embargo, es importante destacar que dicho éxito electoral no se tradujo en una representación política efectiva en términos de propuestas legislativas exitosas, que se concretaran o bien, en políticas públicas cuyo avance e implementación se pudieran acreditar al partido y evaluar como beneficiosas para la sociedad. La falta de coherencia entre los principios básicos del partido y sus acciones políticas evidenció que, en muchos casos, los objetivos de Encuentro Social no coincidían con lo que proclamaban.

Así, el fenómeno de Encuentro Social ejemplifica cómo, en ciertos contextos políticos, es posible obtener un éxito sorprendente utilizando estrategias que pueden considerarse engañosas para el electorado. Esto pone de manifiesto la importancia de una ciudadanía informada y crítica, capaz de analizar cuidadosamente las propuestas y acciones de los partidos políticos más allá de la superficialidad de las promesas de campaña.

Con todo, los resultados alcanzados en la contienda electoral de 2015 pudieron alentar en dirigentes nacionales, estatales, la militancia y el electorado atraído y afín al PES expectativas en torno a competitividad que podrían detentar de cara a las elecciones federales de 2018.

4.2. Los marcos de la comunicación y mercadotecnia político-electoral del PES durante las campañas del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Rumbo a las elecciones federales de 2018 y, en aparentes intenciones de preservar su identidad ideológica, Encuentro Social, que ya era concebido por la opinión pública como un partido cristiano no confesional y de ultraderecha por su abierta oposición al aborto y al matrimonio entre personas del mismo sexo, participaría por segunda vez en la elección para renovar cargos en el Congreso Federal y, por primera vez, participaría en la elección presidencial. Por esto último el PES contemplaría la posibilidad de ir con un candidato propio.⁸¹

La Comisión Política Nacional pretendió designar a Margarita Zavala como su precandidata a la presidencia de la República, pues para Flores Cervantes, el Partido y la ex primera dama tenían principios y valores en común⁸². Al final, esta opción fue descartada. Posteriormente, Encuentro Social consideraría a dos perfiles de tipo ciudadano como precandidatos. Se trataría primeramente del cantautor de corte cristiano, Jesús Adrián Romero; el segundo, Eduardo Verástegui, actor, cantante y personaje declarado comprometido con los valores de la familia, quien tenía afinidad con los

⁸¹ Notimex (22 de junio de 2017). Encuentro Social irá con candidato propio para 2018. *Notimex*. <https://www.notimex.mx/es/noticia/181059> [Consultado el 29 de septiembre de 2022].

⁸² El Diputado Federal Alejandro González Murillo fue entrevistado por *El Financiero*, donde expresó que Flores Cervantes está tratando de persuadir a Margarita Zavala para que acepte la postulación como precandidata a la Presidencia de la República por el PES. Esto se debe a que Zavala había renunciado al PAN y estaba considerando obtener su registro como candidata independiente. Monroy, J. (11 de octubre de 2017). Encuentro Social negocia con Margarita. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Encuentro-Social-negocia-con-Margarita-20171010-0168.html>. [Consultado el 29 de septiembre de 2022].

principios de Encuentro Social, posiblemente derivado por la identidad de su fe.⁸³ Sin embargo, el 19 de diciembre de 2017, esta Comisión tomó la decisión de sumarse a la coalición *Juntos Haremos Historia*, conformada por MORENA-PES-PT y abanderar como su precandidato presidencial a Andrés Manuel López Obrador quien tomó protesta formalmente como candidato el 20 de febrero de 2018.

En su discurso, López Obrador aseguró que no había diferencias ideológicas y políticas entre el partido Movimiento Regeneración Nacional y el PES, aun cuando los militantes y simpatizantes, algunos ya candidatos y candidatas de MORENA a diversos puestos de elección popular, habían hecho público su respaldo a la despenalización del aborto y el matrimonio entre hombres y mujeres del mismo sexo.

En los siguientes apartados presentaré un análisis sobre la configuración empleada en los mensajes electorales que se pronunciaron, por un lado, en el evento de la toma de protesta de Andrés Manuel López Obrador como candidato a la Presidencia de la República por Encuentro Social, y por otro, sobre un material audiovisual que fue difundido través de televisión y redes sociales, conocido como *El Tigre que ya despertó*. Simultáneamente, en el desarrollo de este análisis, contrastaré el ideario y el programa electoral del PES con el de MORENA, ya que esto será un indicador que nos permite mostrar si existen incongruencias o inconsistencias entre los tres elementos del producto político y los componentes de la comunicación y mercadotecnia político y electoral del PES, para el caso de las elecciones federales de 2018.⁸⁴

4.2.1. AMLO: el Caleb que conquistará el Monte Hebrón.

El evento de la candidatura de Andrés Manuel López Obrador por el PES se llevó a cabo en el Hotel Fiesta Americana Reforma, en la Ciudad de México, en el marco del *Congreso Nacional Extraordinario del Partido Encuentro Social* el martes 20 de febrero

⁸³ Yonel, L. (27 de noviembre de 2017). Jesús Adrián Romero podría ser candidato a la Presidencia de México. *Mundo de Cristo*. <https://www.mundodecristo.net/2017/11/jesus-adrian-romero-podria-ser.html> [Consultado el 29 de septiembre de 2022].

⁸⁴ Instituto Nacional Electoral. (2017). Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018. <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/eleccion-federal/> [Consultado el 29 de septiembre de 2022].

de 2018, con asistencia de la dirigencia nacional y estatal del PES; la dirigencia nacional de MORENA y PT; así como una centena de delegados nacionales de Encuentro Social.

Después de haber sido aprobada por unanimidad la postulación de López Obrador por los 32 delegados de las entidades federativas, a mano alzada, y posterior a la toma de protesta de AMLO como candidato presidencial por la coalición *Juntos Haremos Historia*, El dirigente nacional del PES, Flores Cervantes, tomó la palabra para darle la bienvenida y pronunció un discurso cuidadosamente preparado para ser aceptado por un auditorio de corte cristiano, pero especialmente, para tratar de vincular la Plataforma Electoral y *Declaración de Principios* del PES con las de MORENA.

Conviene detenernos en este punto, pues recordemos que dicha alianza, realizada el 13 de diciembre de 2017, fue duramente criticada por militantes y simpatizantes de ambos partidos, quienes consideraban que la coalición entre el PES y MORENA era lamentable y preocupante, sobre todo para las bases seculares morenistas, que consideraban esta coalición como la posible confirmación del conservadurismo ideológico y religioso que podría ser atribuido a López Obrador, no omitiendo, por supuesto, que ambos partidos tienen agendas opuestas y posiciones políticas divergentes en temas o asuntos relevantes para los electores afines al PES que podrían hacerlo aparecer como conservador en comparación de la identidad progresista y radical proyectada por MORENA.⁸⁵

Aunque Masferrer (2018, p. 36) opina que la alianza del PES con MORENA se debió a la percepción de apoyo por parte de las bases pesetistas a López Obrador, debido a que compartían valores políticos y morales, así como a la coincidencia en temas relacionados con la pobreza, la corrupción y la impunidad en sus respectivas plataformas electorales, y por supuesto porque dicha coalición le permitiría al PES obtener una cuota de candidaturas de hasta el 25 por ciento, algo que no habrían podido conseguir con otra alianza, es Barranco (2019, pp. 104-105) quien asegura que la coalición PES-MORENA

⁸⁵ En opinión de Genaro Lozano, activista LGTBI+, citado por Camhaji, E. (13 de diciembre de 2017). López Obrador se alía con el conservador Encuentro Social para las elecciones de 2018. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/12/13/mexico/1513189205_438858.html [Consultado el 29 de septiembre de 2022].

causó confusión, indignación y, especialmente, inquietud dentro de la base morenista, ya que la alianza podría poner en peligro las libertades individuales, tal como los derechos reproductivos de las mujeres y la diversidad sexual.

Sin embargo, al revisar la *Declaración de Principios* de ambos partidos y su Programa Electoral, en lo que concierne a la defensa de la vida desde la concepción (vida) y la oposición a matrimonios igualitarios (familia), por ser asuntos relevantes para el electorado cristiano evangélico, se obtuvo la siguiente información:

I. Declaración de Principios.

	morena	 encuentro social
Vida	No se menciona.	“En encuentro social sostenemos que [...] la vida es el derecho natural por excelencia ”. (Ver Anexo V, p. 28).
Familia	“Luchamos contra la violencia hacia las mujeres y contra cualquier forma de discriminación por razón de sexo[...]”. ⁸⁶ “ Nuestro Movimiento es un espacio abierto, plural e incluyente , en el que participan mexicanos de todas las clases sociales y de diversas corrientes de pensamiento[...]”. ⁸⁷	“ Nuestra acción política está encaminada a fortalecer a la familia. Núcleo fundamental en la historia de la sociedad mexicana. En Encuentro Social creemos que la institución familiar es origen y fin de nuestra riqueza como pueblo y de nuestro destino como nación”. (Ver Anexo V, p. 2).

⁸⁶ Movimiento Regeneración Nacional. (2014). Declaración de Principios de MORENA. <https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/declaracion-de-principios-de-morena1.pdf> [consultado el 10 de abril de 2023].

⁸⁷ Ibidem. p. 3.

II. Plataforma Electoral 2017-2018.

		
Vida	<p>No incluye mención alguna sobre el tema del aborto o los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.⁸⁸ Así mismo no existe mención alguna sobre los derechos de la comunidad LGTBI+ en lo que respecta al matrimonio igualitario, adopción homoparental y relacionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Proteger la vida humana desde la concepción como un derecho fundamental en todo el territorio nacional”.</i> (Ver Anexo 3, p. 4). • <i>“Promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional”.</i> (Ver Anexo 3, p. 6).
Familia		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Garantizar la protección de la familia desde el reconocimiento del matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer”.</i> (Ver Anexo 3, p. 5). • <i>“Crear la Secretaría Nacional de la Familia”.</i> (Ibid.)

Como observamos, en la Plataforma Nacional Electoral de MORENA no se mencionan explícitamente los asuntos de vida y familia, no obstante, existen evidencias de que ese partido ha abogado por la defensa de los derechos de la comunidad LGTB+ y ha impulsado iniciativas para garantizar el derecho a la interrupción legal del embarazo en casos de violación.⁸⁹

⁸⁸ Andrés Manuel López Obrador, como presidente nacional de MORENA y, en general a lo largo de su carrera política, había sido ambiguo en su postura sobre el aborto. Ya como candidato presidencial y, posteriormente, presidente de México, ha expresado que se debe respetar la libertad de las mujeres para decidir sobre su cuerpo, pero también ha mencionado que es un tema delicado y que no está en su agenda promover la legalización del aborto. Durante su campaña presidencial en 2018, López Obrador no mencionó específicamente el tema del aborto en su plataforma electoral ni en su programa de gobierno, lo cual generó cierta controversia y críticas de organizaciones feministas y defensoras de los derechos reproductivos de las mujeres. García, J. (31 de diciembre de 2020) López Obrador propone que el aborto se decida en una consulta pública. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2020-12-31/lopez-obrador-propone-que-el-aborto-se-decida-en-una-consulta-publica.html>

⁸⁹ Tal como lo observa Villamil, J. (03 de julio de 2018). ¿MORENA, a favor o en contra del aborto y el matrimonio gay? *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/540576/morena-a-favor-o-en-contra-del-aborto-y-el-matrimonio-gay> [Consultado el 19 de septiembre de 2022].

Esta percepción puede deberse también a la postura de algunos miembros del partido que han hecho declaraciones públicas al respecto. Por ejemplo, Laura Villavicencio, diputada federal de MORENA, ha impulsado iniciativas para legalizar el aborto en todo el país⁹⁰, mientras que la secretaria general de ese mismo partido, Yeidckol Polevnsky, ha afirmado que el partido apoya a la comunidad LGTB+ desde su creación⁹¹.

Por lo tanto, aunque la postura oficial de MORENA en su plataforma electoral puede ser menos clara respecto a estos temas, su historial de acciones y declaraciones sugiere que el partido está a favor de los derechos de la comunidad LGTB+ y de la interrupción legal del embarazo en casos de violación, razón que justificaría el rechazo de algunos militantes y simpatizantes pesetistas a la coalición *Juntos Haremos Historia*.

Además, conviene apuntar que el PES, en su *Declaración de Principios*, reconoce la ideología política de izquierda como anticuada y fallida para generar crecimiento económico y que, además, su lenguaje social no los hace más humanos y puede incluso promover el resentimiento social. Finalmente, el PES, en su ideario, argumenta que la Izquierda polariza, divide y confronta, lo que refleja su propia realidad interna.⁹²

Todo lo anterior nos sugiere que el PES cambió su enfoque para las elecciones de 2018. El PES que se presentaría como un partido formado por ciudadanos para ciudadanos, que no formaría coaliciones y presentaría candidatos ciudadanos, optó por convertirse en un partido satélite de Regeneración Nacional y presentar candidatos federales que en su mayoría eran parte de las bases petistas o morenistas. Esto causó descontento entre algunos militantes, simpatizantes y del electorado congregante, no así entre los delegados nacionales del PES, aun cuando la campaña de Regeneración Nacional se

⁹⁰ García, I. (23 de octubre de 2018). MORENA buscará amnistía por aborto. *Reporte Índigo*. <https://www.reporteindigo.com/reporte/morena-buscara-amnistia-aborto-mujeres-derecho-decision-descriminalizacion-pais/> [Consultado el 19 de septiembre de 2022].

⁹¹ Milenio Digital. (13 de diciembre de 2017) Las contradicciones entre MORENA y PES. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/las-contradicciones-entre-morena-y-pes> [Consultado el 19 de septiembre de 2022].

⁹² Véase Anexo I, p. 4.

enfocó en persuadir a los ciudadanos a votar por *Todo por MORENA* y en el que el PES no fue mencionado en sus anuncios publicitarios.

Retomando el discurso de Flores Cervantes, más cercano a una predicación evangélica, el líder pesetista pronunció que la razón detrás de la formación de esta coalición es la transformación del país y el cambio político que México necesita urgentemente. Consideró que existe una gran cantidad de necesidades en el pueblo, pero también hay un gran número de personas que están dispuestas a luchar por ellas, porque muchos mexicanos están exigiendo justicia en todo el país, y el líder que está liderando esta causa es López Obrador.⁹³ Además, declaró:

"Tenemos que hacer un cambio radical, un cambio de régimen en nuestro país y tenemos mucha fe que Andrés Manuel López Obrador lo va a encabezar [...] A su edad, Caleb dijo sí, y su oración fue Dame ese Monte, esa es la canción que le queremos poner el día de hoy, don Andrés Manuel López Obrador. Surge de que nosotros pensamos que usted es Caleb que está a punto de conquistar el Monte Hebrón".⁹⁴

Después, se proyectó en la pantalla principal un video que mostraba la vida y la trayectoria política de López Obrador, mientras sonaba de fondo la canción cristiana "Dame ese Monte"⁹⁵ del cantautor evangélico Jesús Adrián Romero. Este acto representa, una vez más, una falta de coherencia en el ideario del PES, ya que en lugar de fortalecer las instituciones, como se propuso en su *Declaración de Principios*, para combatir el mesianismo⁹⁶, el cual ellos mismos describen como la creencia de que un

⁹³ Encuentro Social, Partido (@EncuentroSocial). Hagamos el cambio político que a México le urge. YouTube, 2018. [youtube.com/watch?v=Nx_3HOvRW7s](https://www.youtube.com/watch?v=Nx_3HOvRW7s).

⁹⁴ "En el texto bíblico, Caleb es uno de los hombres enviados por Jehová a averiguar si al pueblo hebreo le es posible entrar en Canaán: la Tierra Prometida. Los enviados regresaron afirmando que aquello era imposible: que el pueblo hebreo sería aniquilado por los pobladores de Canaán si seguía los designios de Dios. Sólo Caleb y Josué, que habían vuelto cargados de higos, granadas y uvas, opinaron lo contrario. Intentaron convencer al pueblo hebreo de que siguiera las órdenes de Jehová y avanzara hacia la Tierra Prometida. Pero nadie les hizo caso. El castigo cayó sobre los hebreos. Dios los hizo vagar durante 40 años por el desierto. A Caleb, en cambio, le entregó el Monte Hebrón. Mis hermanos hicieron desfallecer el corazón del pueblo, pero yo cumplí siguiendo a Jehová mi Dios, dijo Caleb". De Mauleón, H. (21 de febrero de 2018). El día en que AMLO se convirtió en Caleb. El Universal Oaxaca. <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/content/el-dia-en-que-amlo-se-convirtio-en-caleb>. [Consultado el 27 de septiembre de 2022].

⁹⁵ Partido Encuentro Social. [@EncuentroSocial] (20 de febrero de 2018). Mi bandera he de alzar [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bxPdfgy3LIE>

⁹⁶ Véase en Anexo I, p. 14.

líder o grupo de líderes iluminados pueden resolver todos los problemas de México con solo la voluntad política, la dedicación de una canción cristiana a López Obrador robustece la idea de que López Obrador es el líder mesiánico que nuestro país necesita para cambiar y fortalecer nuestro país.

Desde mi punto de vista, este evento expuso contradicciones entre el ideario, el Programa de Acción y la Plataforma Electoral del PES con la elección de López Obrador como candidato presidencial por la Comisión Política Nacional de Encuentro Social, y aprobado por unanimidad por los delegados nacionales. Considero evidente que el Partido fue consciente de que había un sector evangélico significativo afín a Encuentro Social que no estaba de acuerdo con estas contradicciones e incoherencias como resultado de la alianza con MORENA. Por lo tanto, ahora el PES necesita trabajar para atraer a aquellos que se oponen a la coalición, incluso yendo en contra de la base de MORENA, con el fin de obtener el voto ciudadano. Para conseguirlo, se hizo necesario crear y difundir materiales de comunicación que, aunque pudieran incluir al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador como parte de la estrategia de mercadotecnia política, dejara claro que el PES no había abandonado su ideología, esencia y principios.

4.2.2. *El tigre que ya despertó.*

Después del *I Congreso Nacional Extraordinario del Partido Encuentro Social*, se lanzaron spots y jingles con el objetivo de mantener la imagen del partido como una alternativa ciudadana, esperanzadora y pacífica, elementos que habían sido exitosos en la campaña del 2014. Sin embargo, estos mensajes terminaron persuadiendo al electorado a votar por Andrés Manuel López Obrador como una necesidad para transformar a México, lo que hoy conocemos como *La Cuarta Transformación*.

El PES utilizó diversos elementos verbales, textuales, multimedia e iconográficos para impulsar la campaña *Si votas por Andrés, vota por los tres*, promoviendo el voto por Movimiento Regeneración Nacional, Partido del Trabajo y su propio partido. No así MORENA y el PT, quienes utilizaron los mismos recursos comunicativos, pero para

promover el voto individual y no por la Coalición. Pero uno de los elementos comunicativos creados por el PES y quizá el que tuvo un mayor impacto mediático fue *El Tigre ha despertado*, un spot de 30 segundos interpretado por Ricardo Badillo Sánchez, coordinador nacional de Comunicación Social y Política del Comité Directivo Nacional del PES. El personaje del tigre surgió a raíz de una declaración de Andrés Manuel López Obrador en la *81ª Convención Bancaria* en Acapulco, donde dijo que, si en las próximas elecciones hubiera fraude, se retiraría a Palenque, pero "a ver quién amarra al tigre"⁹⁷, haciendo referencia a que no se detendría ante las posibles protestas.

Este video se hizo popular gracias a su uso en redes sociales y su aparición en algunos medios de comunicación. Sin embargo, si bien ésta fue una forma de aprovechar esa declaración y adoptar una imagen en referencia a la fortaleza y determinación del PES para defender sus ideales y luchar contra un posible fraude electoral, el efecto generado fue de controversia, burlas y discusión sobre el mensaje detrás del *El Tigre*.⁹⁸

El guion del spot es el siguiente:



“Vengo a recordarles a los políticos corruptos que han gobernado a nuestro país, que han hecho de México una fábrica de pobres, han matado a nuestros hijos, han devaluado a nuestro peso, han olvidado a nuestro campo, han hecho fraudes una y otra vez.

Ya no podemos permitirles un poco más. El tigre no tiene miedo, señores, y ya despertamos”.⁹⁹

⁹⁷ Zavala, M. (09 de marzo de 2018). A ver quién amarra al tigre si hay fraude electoral: AMLO. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/ver-quien-amarra-al-tigre-si-hay-fraude-electoral-amlo/> [Consultado el 01 de octubre de 2022].

⁹⁸ De México Online, E.S. (15 de mayo de 2018). Spot del tigre enojado del PES se gana "rugidos" de burlas en redes. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/doble-via/virales/spot-del-tigre-enojado-del-pes-se-gana-rugidos-de-burlas-en-redes-1689068.html> [Consultado el 01 de octubre de 2022].

⁹⁹ Campaigns & Elections México. [@CampaignsElectionsMexico] (15 de mayo de 2018). Spot. *El Tigre*. Partido Encuentro Social. Mayo 2018 [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bxPdfgy3LIE>. https://www.youtube.com/watch?v=Cz8CmZHoF_k

En este spot, se muestra en el fondo un carrusel de fotografías de políticos que han sido acusados de delitos o que han tenido un desempeño político paupérrimo, mientras que *El Tigre* está haciendo una advertencia sobre los políticos corruptos que han estado en el poder en México y han contribuido a crear una situación en la que la pobreza está muy extendida; sobre la devaluación de la moneda; sobre el descuido del campo; y la comisión de fraudes electorales. Además, se observa una falta total de contenido programático en los 30 segundos que dura el spot, no se presentan propuestas ni se exponen los puntos del Plan de Acción del PES. En cambio, se enfoca en un *issue* que, define Canel (2006, p. 47), contiene una carga de carácter conflictivo en la crítica a *los políticos corruptos que han gobernado en el país*.

Este video y otros materiales de comunicación terminaron por ajustarse a la personalidad del candidato presidencial y a sus declaraciones, lo que, en mi opinión, fue perjudicial para Encuentro Social. En lugar de representar los valores de identidad en los que se había fundado el partido, como la unidad, la afinidad y el encuentro, contribuyeron a polarizar, dividir y confrontar a la "izquierda nacionalista". Finalmente, esto condujo a la desaparición del PES, un tema que se discutirá más adelante.

4.2.3. El PES que murió por su boca: pérdida del registro del Partido Encuentro Social como partido político nacional.

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral dio a conocer que el PES no alcanzó el 3% de la votación nacional válida que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Conviene recordar que el PES solo obtuvo 2.7%, mientras que MORENA y el PT obtuvieron un 44.4% y un 6%, respectivamente. A pesar de establecer un nuevo récord al obtener el mayor número de escaños en el Congreso en su breve historia, el PES no logró obtener suficientes votos para mantener su registro como partido político ante el INE. Esta situación paradójica se debe a la alianza que Encuentro Social hizo con Andrés Manuel López Obrador, el ganador de las

elecciones, lo que, si bien le otorgó una mayor presencia en el Congreso, le dejó sin la posibilidad de presentarse en las Elecciones Federales de 2021.¹⁰⁰

Obrador y Flores Cervantes acordaron una coalición que implicó dejar de lado temas ideológicos no compartidos en el programa electoral. El PES se enfocó en obtener el mayor número de cargos públicos en su historia en alianza con MORENA¹⁰¹, afectándose drásticamente como producto político, y exponiendo la pérdida de su identidad con la base social cristiana evangélica, aunado a la falta de una oferta programática sólida, factores que sumaron a la desaparición del PES.

¹⁰⁰ En opinión de Corona, S. (12 de julio de 2018) Los evangélicos se aferran a López Obrador. *El País*. https://elpais.com/internacional/2018/07/09/mexico/1531161540_362658.html [Consultado el 01 de octubre de 2022].

¹⁰¹ Ibid.

CONCLUSIONES

La exposición acerca de los niveles de comunicación, la centralidad del mensaje, así como de los recursos con los que cuenta la mercadotecnia política, tales como los estudios de mercado, el análisis de la competencia y el posicionamiento del producto político en el mercado electoral, nos da cuenta que el PES se presentó como una opción política para aquellos que buscan ser representados en lo que concierne a los valores tradicionales en la vida pública, y para quienes se oponen a las políticas consideradas liberales progresistas, tal como el matrimonio entre personas del mismo sexo o la despenalización del aborto. Esto fue gracias a la configuración de su mensaje basado en una ideología conservadora y religiosa, argumentando que estos temas van en contra de los valores familiares y morales de la sociedad.

En el contexto de una campaña política, la coherencia juega un papel de vital importancia al transmitir la identidad del partido y su oferta al electorado. Es esencial que exista una conexión lógica y ordenada entre los tres componentes del mensaje, asegurándose de que estén en armonía con la esencia del producto político. En otras palabras, los elementos del mensaje deben estar estrechamente vinculados con lo que se quiere comunicar, quién o quiénes son los emisores y la forma en que se comunica. Es fundamental que los componentes del mensaje político y electoral estén alineados con los atributos del producto político para garantizar una comunicación efectiva y coherente con el electorado. De lo contrario, cualquier discrepancia podría dar lugar a confusión entre los votantes.

Para el mercado político-electoral evangélico, la religión y los valores cristianos tienen una influencia significativa en la toma de decisiones. Este sector está dispuesto a votar por un(a) candidato(a) que comparta su visión, siempre y cuando promueva políticas que guarden congruencia con sus creencias, especialmente aquellas relacionadas con valores y convicciones fundamentales, tales como para el caso de estudio son la defensa de la vida y la familia. Debido a esto, el voto evangélico adquiere un valor importante para candidatos y partidos de ideario conservador, ya que los votantes religiosos, si bien sus orientaciones y opiniones políticas y sociales pueden variar ampliamente, siguen

fielmente los principios y doctrinas que su iglesia cultiva, defiende y promueve, lo cual en parte configura sus preferencias políticas electorales.

En vista de lo anterior, se sugiere que las y los candidatos y partidos políticos que buscan atraer al voto evangélico tengan una estrategia de comunicación coherente y consistente con las creencias y valores de este sector social. Un mensaje incoherente con respecto a su credo religioso y principios morales, podría generar reprobación y rechazo, en el mejor de los casos desconfianza o incertidumbre, en ese electorado y debilitar su intención de voto.

En general, la coherencia juega un papel fundamental en la estrategia política-electoral, ya que asegura que los distintos elementos que componen el mensaje transmitido sean acordes con el producto político y la oferta programática partidista de gobierno que se promueve mediante las acciones de mercadotecnia y la comunicación electoral. Esta congruencia resulta esencial para mantener la credibilidad del partido político y su propuesta electoral, así como para conseguir la confianza, preferencia y lealtad de los votantes.

Al examinar la coherencia, eficacia y adecuación de la estrategia de mercadotecnia y comunicación política electoral del PES en las elecciones de 2015 y 2018 se han podido identificar y analizar, con base en el modelo considerado, algunas inconsistencias e incongruencias en que incurrieron y sugerir sus posibles repercusiones entre electores de credo cristiano evangélico, su principal base social de apoyo, que impidieron que ese partido mantuviera su registro luego del éxito sorprendente que consiguió al emerger como partido nacional.

Por lo que se refiere al componente partidista destacan los siguientes hechos: un liderazgo personalizado con cuestionable reputación pública desde su origen si se considera que el presidente del PES, Hugo Eric Flores Cervantes, inició su carrera política como coordinador de asesores políticos en el gobierno del expresidente Vicente Fox Quezada y más tarde se desempeñó como oficial mayor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el mandato del expresidente Felipe Calderón Hinojosa. Sin embargo, fue separado del cargo e inhabilitado para ejercer cualquier

función en la administración pública federal durante 20 años. Posteriormente, incursionó en la política como diputado suplente tanto del PAN en la LX Legislatura como del PRI en la LXI Legislatura del Congreso, para, finalmente, convertirse en el fundador y promotor del PES, promoviendo mediante una estrategia de mercadotecnia engañosa como un partido fundado por ciudadanos sin antecedentes partidistas, para otros ciudadanos, y por supuesto, como la opción representativa de las comunidades evangélicas.

Resulta irónico que, como líder del PES en las elecciones de 2015, demostrara en dos entrevistas realizadas por Televisión Azteca no estar debidamente informado sobre la propuesta programática de ese partido, ocasionando que el electorado al que dirigió su oferta, comunicación y mensaje no lo considerara como una efectiva alternativa partidista. Es necesario que los líderes políticos sean capaces de comunicar claramente las propuestas de sus candidatos y planes de acción de su partido, a fin de que los votantes puedan tomar decisiones informadas en las elecciones. Ese no fue el caso de Flores Cervantes cuya actuación pública y desempeño comunicativo mostró lo contrario.

Por otro lado, fue acertada y conveniente para el PES conseguir que una figura pública con atracción, arraigo y reconocimiento popular, tal fue el caso del actor Héctor Suárez, portavoz del mensaje propagandístico televisivo durante la campaña de 2015, como estrategia para conectar de manera efectiva con el electorado indeciso y decepcionado de los partidos tradicionales, hasta el punto en que un sector de la opinión pública mediática llegó a identificar a ese partido con ese personaje, como alternativa efectiva que se diferenciaba de aquellos.

Sin embargo, pasada la elección, sobrevino la inconsistencia de tal estrategia comunicativa cuando Héctor Suárez se distanció del partido, criticó públicamente a Flores Cervantes, su dirigente nacional, y argumentó que ya no concordaba con su visión política. Este caso ilustra que si bien la recurrencia a figuras públicas como promotores políticos puede tener un impacto inicial favorable en una campaña electoral, al generar identificación y simpatía hacia el partido, se corre el riesgo de producir un efecto

contraproducente cuando la figura pública no es alineada adecuadamente con sus principios e ideario político.

En lo que corresponde a las elecciones de 2018, esta investigación confirma que hubo ciertas incongruencias e inconvenientes en la conformación de la coalición *Juntos Haremos Historia*, conformada por Morena y PT y a la que la integración del PES generó controversia al interior de cada partido, en especial entre quienes promovían no solamente idearios diferentes en torno a asuntos que implicaban controversia moral, sino más aún, legislación y políticas públicas contrapuestas entre sí, lo cual se convertiría en una fuente de tensión y desacuerdo durante las campañas y entre candidatos(as), que llevaron en algunos casos a renunciar a sus afiliaciones.

En el caso del candidato presidencial López Obrador, cabe subrayar que su alianza con el PES no significó una efectiva y sincera identificación con el ideario de este partido aun cuando, paradójicamente, había reconocido públicamente en diversas ocasiones la importancia que tiene la fe en Dios en su vida personal. No debe pasarse por alto que, durante su campaña de 2018, López Obrador promovió, como parte de su programa de gobierno, la importancia del amor al prójimo y la solidaridad como valores fundamentales en su visión de una sociedad más justa y humana, porque representa la fuerza transformadora que puede cambiar la realidad social y política de México; así como sus constantes exhortaciones a la unidad y la solidaridad entre todas las personas, sin importar su origen social, étnico o religioso, como la vía para construir un país más fraterno.

Si bien Flores Cervantes consideraba que el voto de los cristianos fue un factor importante para que el PES obtuviera más del 3% de la votación en las elecciones federales de 2015, lo que representó la consolidación del partido, él mismo fue quien sobrevaloró al PES y al voto evangélico, evidenciándose como una persona con nulo liderazgo real en ese sector, y a pesar de haber formado una coalición no muy bien vista, es claro que López Obrador logró capitalizar la adscripción evangélica que le procuró ese partido.

En parte esta investigación prueba que el PES no supo echar mano del uso de alegorías, metáforas y referencias religiosas por parte de López Obrador, a quien Enrique Krauze

(citado por Barranco, 2019, p. 100) lo calificaba de “mesías tropical”, en favor de su comunicación y mercadotecnia política. Este tipo de estrategias de comunicación político-electoral son efectivas para conectar con los votantes, pero el PES no fue capaz de difundirlas adecuadamente para llegar a su base electoral, lo cual repercutió negativamente en su desempeño y competitividad en esas elecciones.

Aunado a lo anterior, el uso del personaje *El Tigre*, un recurso estratégico ciertamente efectivo para llamar la atención de medios de comunicación y del público en general, no parece sin embargo haber generado una conexión significativa con las propuestas y el programa del PES, lo cual confirma que el producto político debe tener una estrategia de comunicación coherente y consistente. El uso de personajes llamativos puede ser funcional, sólo si está respaldado por un mensaje que permita a los votantes comprender fácilmente las propuestas y el programa del partido.

Me he servido de estos ejemplos para comprobar que esas fuentes de inconsistencia puede convertirse en riesgos, amenazas y debilidades que obstaculizan la capacidad de aprovechar oportunidades en el mercado político. Esto se debe no solo a que se trabaja con individuos que tienen intereses personales y están vinculados a intereses de facción o grupo de poder, y cuyo liderazgo e influencia social se convierten en activos políticos que pueden ser capitalizados, sino también porque su actuación y desempeño político, como promotores de agenda programática electoral y de gobierno, portadores de la identidad partidista, agentes de promoción y emisores de mensajes políticos, ponen en juego la imagen y la competitividad de un partido político.

En el contexto de la comunicación política electoral, las estrategias de comunicación del Partido Encuentro Social en las elecciones federales de 2018 tuvieron resultados mixtos. A pesar de lograr la victoria de su candidato presidencial y obtener un número significativo de diputaciones federales, senadurías, una gubernatura en Morelos y varias alcaldías, sus resultados electorales en términos de porcentaje de votos fueron bajos, alcanzando solo el 2.7% y 2.4% en las preferencias para la presidencia de la República y la Cámara de Diputados, respectivamente. Esto no les permitió superar el umbral mínimo del 3% de

votos necesario para mantener su registro como partido político, lo que se consideró una caída sorprendente y significativa (Barranco, 2019, p. 106).

El desempeño electoral de Encuentro Social sugiere que, a pesar de los esfuerzos de comunicación, el partido no logró establecer de manera congruente y consistente una base de apoyo lo suficientemente sólida como para mantener su presencia política. La orientación hacia el votante y la persuasión estratégica en las campañas políticas, con el objetivo de adaptar la plataforma gubernamental a las percepciones, actitudes y creencias identificadas a través de investigaciones de mercado, incluyendo aquellas de naturaleza religiosa, ha dado lugar a una promoción y difusión simplificada y personalizada de dicha oferta. Como resultado, ésta se promueve y se difunde con un fuerte énfasis en la simplificación, la personalización y la trivialidad, y se otorga relevancia a aspectos estridentes en torno a las y los candidatos, en particular, a la imagen proyectada a través de los medios de comunicación. (Del Rey Morato, 1989, p. 81).

Actualmente, los partidos políticos suelen creer que aplican adecuadamente la mercadotecnia y la comunicación electoral para crear personajes y narrativas estridentes y emocionalmente conmovedoras para ganar elecciones, en lugar de crear opciones de legislación, políticas públicas y seleccionar candidatas y candidatos que sean viables y creíbles para persuadir acerca de los beneficios y ventajas de aquellas impulsadas por quienes han ganado elecciones (Downs, 1973, p. 30; Hennerberg, 2002, p. 20).

Ante un electorado crecientemente diverso, plural e inconforme con el desempeño de todos los partidos políticos, éstos tienen como principal reto descifrar las motivaciones, racionales y emocionales, que lo conducen a más frecuentes y generalizados alineamientos y desalineamientos partidistas, entre elecciones federales y locales, intermedias y presidenciales, atendiendo a nuevos clivajes para los cuales las estrategias de mercadotecnia y comunicación electoral tienen variados contrastes y resultados, dependiendo de su adecuada diseño, aplicación y evaluación.

Tal como ha probado para el contexto mexicano Sánchez y Sánchez (2021), en una investigación con sustento teórico y empírico, mediante un modelo multivariado de identificación partidista racional para explicar tales cambios, el posicionamiento y la

competitividad del PES puede ser explicado en parte por una estrategia de representación y vinculación política partidista de índole particularista, “en donde el partidismo no hace sino reflejar la importancia consustancial de enclaves específicos” (Przeworski, 1985: 141 citado por Sánchez, 2021, p. 400), en nuestro caso de estudio el segmento de electores de base social cristiana evangélica, con el que el PES emergió, se desarrolló y al que apeló en las campañas de la elección intermedia de 2015 y en la presidencial de 2018, con la diferencia de que en ésta última, ese partido decidió aliarse con MORENA, lo cual desafió su ideario, principios, programas de acción y oferta programática electoral, en aras de mantener su registro y sobrevivir.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA.

Arbesú, L. (2000). *Las decisiones políticas: de la planeación a la acción*. México: Siglo XXI Editores.

Aristóteles. (1990). *Retórica*. Madrid: Editorial Gredos.

Barragán, M. (2003). *La Libertad Religiosa en la Legislación Mexicana, en Diez años de vigencia de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público en México (1992-2002)*. coord. Javier Saldaña. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Secretaría de Gobernación.

Barranco Saiz, F. (2010). *Marketing Político y Electoral*. Madrid: Pirámide-ESIC.

Barranco, B. (2019). *AMLO y la Tierra Prometida. Análisis del proceso electoral 2018 y lo que viene*. México: Grijalbo.

Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G. (1991). *Diccionario de Política*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Canel, M.J. (2006). *Comunicación Política*. Segunda Edición. México: Tecnos.

Capdevilla, A. (2004). *El discurso persuasivo: La estructura retórica de los spots electorales en televisión*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Carbonell, M. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Tirant.

Carmina, D. (2023). "Artículo 1 de la Ley de Libertad de Cultos en Veracruz, residencia del gobierno de Juárez", en *Memoria Política de México*. México: Instituto de Estudios Políticos AC. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/12/04121860.html>

Chihu, A. (2011). *El framing del spot político*. México: Porrúa.

Cortés, M., Aguilar, H., y Rodríguez, A. (2020). *Plataforma Electoral 2021: México cuenta con el PAN*. México: Partido Acción Nacional.

Costa Bonino, L. (2006). *Manual de Marketing Político*. París: [Sin Editorial]. costabonino.com/manualmp.pdf. Consultado el 9 de octubre de 2021.

Del Rey Morato, J. (1989). *La comunicación política. El mito de las izquierdas y derechas*. España: Eudema.

Downs, A. (1973). *Teoría Económica de la Democracia*. España: Aguilar

Duverger, M. (1957) *Los partidos políticos* (Trad. Julieta Campos y Enrique González). México: Fondo de Cultura Económica.

Fernández Collado, C., Hernández, R., y Ocampo, J. (2003). *Marketing Político e Imagen de Gobierno en Funciones*. México: McGraw Hill.

Galeana, P. (1991). *Las relaciones iglesia-estado durante el Segundo Imperio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gerstlé, J. (2005). *La Comunicación Política*. Santiago: LOM Ediciones.

Goldstein, A. (2020). *Poder evangélico: cómo los grupos religiosos están copando la política en América*. Buenos Aires: Marea.

Gómez Fernández, P. (1995). *El Marketing político: más allá de la publicidad y las encuestas*. Madrid: Universitas.

Hennerberg, S. (2002). "Understanding political marketing", en *The Idea of Political Marketing*. N. O'Shaughnessy y S. Hennerberg (eds.). London: Praeger.

Lees-Marshment, J. (2014). *Political Marketing: principles and applications*. Londres: Routledge Taylor & Francis Group.

Llanos, B. (2006). *Comunicación política en campañas electorales. Módulo Avanzado de Formación Política*. Suecia: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

López-Pinto, B. (2001). *La esencia del Marketing*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.

Martínez, E. (1997). *La comunicación publicitaria*. Madrid: Pirámide.

Martínez, J. "Azorín". (2011). *El Político, segunda edición*. México: Fondo de Cultura Económica.

Martínez, M. (2000). *Diccionario Electoral*. México: Instituto Nacional de Estudios Políticos, AC.

_____. (2006). *Manual de Campaña: Teoría y práctica de la persuasión electoral*. México: Instituto Nacional de Estudios Políticos AC.

Masferrer, E. (2018). *Lo religioso dentro de lo político*. México: Editorial Libros de la Araucaria.

Mervin, P. (1965). *Mexico reformation: a history of Mexican protestantism from its conception to the present*. Iowa: Universidad del Estado de Iowa.

Meyenberg, Y. (2023). *La travesía del redentor: discurso, propaganda y poder en el lopezobradorismo*. México: Ariel.

Newman, B. (1999). *The mass marketing of politics: Democracy in an age of manufacturing images*, Thousand Oaks. Ck: Sage.

Newman, B. y Perloff, R. (2004). "Political Marketing: Theory, Research, and Applications", en *Handbook of Political Communication Research*, L. Kaid (ed.). New Jersey: Lawrence Earlbaum Associates.

Nohlen, D. (1995). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, UNAM.

Orosa, J. (2009). *El Marketing de los Partidos Políticos*. Barcelona: Erasmus.

Patiño, A. E. (2016). *Religión Hasta Agotar Existencias. Los ministerios cristianos evangélicos y su mercadotecnia*. México: Libros de la Araucaria.

Peña Serret, D. (2006). “¿Democracia en Crisis?: Espacio Público y Mediocracia”, en *Cuadernos del Seminario Interdisciplinario de Comunicación e Información*, Vol. 1, Núm. 1, México: UNAM [ISBN 970-722-568-8].

_____. (2007). “La campaña del PAN a la Presidencia en 2006”, en *Campañas, Partidos y Candidatos. Elección 2006*, C. García (Coord.). México: Plaza y Valdés, UNAM [ISBN 978-970-722-721-7].

_____. (2018) “Comunicación Política”, en *2018, Léxico de los Grupos de Poder Tomo 2*. F. Ayala y S. Mora (Coord.). México: UNAM.

_____. (2019). “Participación política en el contexto multimedia de comunicación digital: hacia un enfoque multidisciplinario”, *Revista INTERdisciplina*, 7 (18), pp. 175-198.

_____. (2021a). “Uso estratégico de las emociones desde el poder: afectividad y construcción simbólica del adversario ante las expectativas de cambio político en México”, en *Dimensiones de lo público y lo político en la segunda alternancia democrática*, J. A. Hidalgo Toledo et al. México: AMIC-RIA Editorial. ISBN: 978-989-8971- E-book: <http://www.riaeditorial.com/index.php/dimensiones-de-lo-publico-y-lo-politico-en-la-segunda-alternancia-democratica/>.

_____. (2021b). “Introducción”, en *Repensando la participación política en el entorno multimediático. Experiencias en México*. en D. Peña (Coord.). México: UNAM.

_____. (2021c). “Capítulo I. Repensando la participación política a partir de las prácticas sociales y comunicativa” (pp. 39-76), en D. Peña Serret (Coord.), *Repensando la participación política en el contexto multimedia. Experiencias en México*, México: UNAM [ISBN: 978-607-30-4432-5].

Pérez Guadalupe, J. L. (2018). “¿Políticos evangélicos o evangélicos políticos? Los nuevos modelos de conquista política de los evangélicos”, en *Evangélicos y poder en América Latina*. J. L. Pérez Guadalupe y S. Grundberger (Eds.). México: Instituto de Estudios Social Cristianos / Konrad Adenauer Stiftung.

Pérez Múnera, C. (2016). *Comunicación y marketing político. Guía práctica para ser elegido y gobernar con excelente reputación*. Bogotá: Centro de Análisis y Entrenamiento Político.

Reardon, K. (1981). *La persuasión en la comunicación*. Madrid: Paidós.

Reina, V. (2019). *Santa Biblia de Estudio Reina Valera Revisada RVR*. Estados Unidos: Vida.

Rincón, E. (2019). *Fundamentos de marketing político: un enfoque práctico*. Caracas: Fundación Mario Angelini.

Sabioncello, V. (2016). *Manual de Campaña Electoral*. Santiago: Partido Demócrata Cristiano. <https://www.cdc.cl/web/wp-content/uploads/2016/08/Manual-Campana-Todo-vf.pdf>.

Salcedo Aquino, R. (1997). *Manual de campaña*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.

_____. (2000). *Diccionario Electoral 2000*. México, Instituto Nacional de Estudios Políticos.

Sánchez, R. (1998). *Derecho Civil*. México: Porrúa.

Sánchez y Sánchez, C. L. (2021). El partidismo racional en la Ciudad de México: 2012 vs. 2018. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXVII (244) 399-427.

Sangri, A. (2014) *Introducción a la Mercadotecnia*. México: Grupo Editorial Patria.

Trejo, Evelia. 1988. La introducción del protestantismo en México: Aspectos diplomáticos. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, XI (11). <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1988.011.68947>.

Valdez Zepeda, A. (2004). Los múltiples procesos de la mercadotecnia política: profundizando en su concepto. *Revista Latina de Comunicación Social, Universidad de la Laguna*, VII (7). <https://revistalatinacs.org/20045832valdez.pdf>.

Vilar, R. (2013). *Manual para ganar elecciones*. México: Palibrio.

Wolton, D. (1995). *El nuevo espacio público. La comunicación política: construcción de un modelo*. Barcelona: Gedisa.

Zorrilla, L. (1965). *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*. Vol. 2. México: Editorial Porrúa.

HEMEROGRAFÍA.

Aguilar, R. (09 de septiembre de 2014). Partido Encuentro Social. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/lo-que-quiso-decir/partido-encuentro-social-pes/>.

Amparo Casar, M., de Luna, J., Aguilar, V., y Alvarado, R. (2018). El fuero en México. Entre inmunidad e impunidad. *Revista Política y Gobierno*, XXV (2). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372018000200339

Baena Paz, G. (2013). El marketing político como instrumento metodológico de la comunicación política. *Estudios Políticos*, XXXIV (40).

Barranco, B. (04 de agosto de 2021). El voto religioso 2021 ante la sombra pentecostal. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/09/politica/el-voto-religioso-2021-ante-la-sombra-pentecostal>.

Barranco, B. (17 de junio de 2015). Elecciones e irrupción de evangélicos en 2015. *Milenio*, <https://www.milenio.com/opinion/bernardo-barranco/posteando/elecciones-e-irrupcion-de-evangelicos-en-2015>

Blancarte, R. (05 de mayo de 2018). ¿Por quién votarán los evangélicos? *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/roberto-blancarte/perdon-pero/por-quien-votaran-los-evangelicos>.

Camhaji, E. (13 de diciembre de 2017). López Obrador se alía con el conservador Encuentro Social para las elecciones de 2018. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/12/13/mexico/1513189205_438858.html

Carrasco, D., y Lemus, D. (2016). Partido de masas y renovación de las elites: los casos de México y China. *Revista Izquierdas*, XVI (17). https://scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50492016000200003.

Corona, S. (12 de julio de 2018) Los evangélicos se aferran a López Obrador. *El País*. https://elpais.com/internacional/2018/07/09/mexico/1531161540_362658.html

De Mauleón, H. (21 de febrero de 2018). El día en que AMLO se convirtió en Caleb. *El Universal Oaxaca*. <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/content/el-dia-en-que-amlo-se-convirtio-en-caleb>.

De México Online, E.S. (15 de mayo de 2018). Spot del tigre enojado del PES se gana "rugidos" de burlas en redes. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/doble-via/virales/spot-del-tigreenojado-del-pes-se-gana-rugidos-de-burlas-en-redes-1689068.html>.

Delgado, C. (2019). La “irrupción evangélica” en México Entre las iglesias y la política. *Revista Nueva Sociedad*. (280), 94. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/6.TC_Delgado_Molina_280.pdf.

Escobar, R. (2012). La doctrina social de la Iglesia: fuentes y principios de los Derechos Humanos. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores*. XV (30), 5. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87625443006.pdf>

Farela, A. (2014). Iglesia evangelista en México: expansión y lucha social (1992-2014). *Revista El Cotidiano, Universidad Nacional Autónoma de México*. (185): 5-6.

Fernández-Cañaveral, D. (2010). El logo político como instrumento de significado en la comunicación electoral. *Revista Comunicación y Hombre*, VI (88). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129418690005>.

Festinger, L. (1959). “Cognitive consequences of forced compliance”. En: *Journal of abnormal and Social Psychology*. LVIII (2), 203–210.

Flores, H. (22 de junio del 2015). Cristianos y Héctor Suárez nos dieron el registro / Entrevistado por Misael Zavala. *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/-34cristianos-y-hector-suarez-nos-dieron-el-registro-34-1109062.html>.

García, I. (23 de octubre de 2018). Morena buscará amnistía por aborto. *Reporte Índigo*. <https://www.reporteindigo.com/reporte/morena-buscara-amnistia-aborto-mujeres-derecho-decision-descriminalizacion-pais>.

García, J. (31 de diciembre de 2020) López Obrador propone que el aborto se decida en una consulta pública. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2020-12-31/lopez-obrador-propone-que-el-aborto-se-decida-en-una-consulta-publica.html>

Hurtado, J. (2017). Abstencionismo electoral y adscripción religiosa en México: apuntes para una agenda de investigación. *Revista Estudios Políticos, Universidad Nacional Autónoma de México*. 9(40), 106.

Malamud, C. (26 de noviembre de 2018). La expansión política de las iglesias evangélicas en América Latina. *Real Instituto El Cano*. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-expansion-politica-de-las-iglesias-evangelicas-en-america-latina/>.

Martínez, C. (27 de mayo de 2015). Partido Encuentro Social: hermano vota por hermano. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2015/05/27/opinion/017a1pol>.

Medrano, R., y Muñoz, A. (2022). Partidos políticos y formulación de políticas: las percepciones de las militancias en México. *Espacios Públicos*. XVI (38).

Milenio Digital. (13 de diciembre de 2017) Las contradicciones entre Morena y PES. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/las-contradicciones-entre-morena-y-pes>.

Moha, O. (18 de junio de 2021). Voto evangélico, en la mira hacia 2024. *Eje Central*. <https://www.ejecentral.com.mx/voto-evangelico-en-la-mira-hacia-2024/>

Monroy, J. (11 de octubre de 2017). Encuentro Social negocia con Margarita. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Encuentro-Social-negocia-con-Margarita-20171010-0168.html>.

Montoya, V. (2009). El derecho a la vida en la Constitución Mexicana. Un proyecto luminoso de resolución. *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, XI (11), 248. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25582.pdf>.

Notimex (10 de abril de 2019). La televisión en México ya se consume diferente. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/la-television-en-mexico-ya-se-consume-diferente/>.

Notimex (22 de junio de 2017). Encuentro Social irá con candidato propio para 2018. *Notimex*. <https://www.notimex.mx/es/noticia/181059>.

Osorio, J. (2004). El arte de hablar por otro. Los voceros: Historias, nociones e ideas. *Revista Anagramas*, II (4), 87.

Peña Serret, D.. (2004). Cultura, Identidad e Imagen Corporativa. El problema de su integración. *Revista del Posgrado, Universidad Latinoamericana*, 4(4): 25-27.

Ramírez, L. (2018). Programas electorales: teoría y relevancia en la contienda electoral. *Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo*, LXXII (72). <https://www.redalyc.org/journal/3575/357559243003/html/>.

Redacción, (22 de agosto de 2015). Héctor Suárez se integra a la vida política en Encuentro Social. *Quadratin Michoacán*. <https://www.quadratin.com.mx/politica/Hector-Suarez-se-integra-a-la-vida-Politica-en-Encuentro-Social>.

Robles, F. (2001). *El proceder narrativo en la entrevista periodística: del suceso al relato*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(183) <https://www.redalyc.org/pdf/421/42118304.pdf>

Roig, Xavier. (16 de febrero de 2004). El mensaje electoral. *El País*. https://elpais.com/diario/2004/02/17/espana/1076972413_850215.html.

Vera, R. (2018). López Obrador, el “candidato de Dios”. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/6/14/lopez-obrador-el-candidato-de-dios-206783.html>.

Villamil, J. (03 de julio de 2018). ¿Morena, a favor o en contra del aborto y el matrimonio gay? *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/540576/morena-a-favor-o-en-contra-del-aborto-y-el-matrimonio-gay>.

Zavala, M. (09 de marzo de 2018). A ver quién amarra al tigre si hay fraude electoral: AMLO. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/ver-quien-amarra-al-tigre-si-hay-fraudeelectoral-amlo/>

FUENTES DOCUMENTALES.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (s.f.). *Currículo de Alejandro González Murillo*. LXIII Legislatura. <https://sitllxiii.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=499>.

_____ (s.f.). *Currículo de José Alfredo Ferreiro Velazco*. LXIII Legislatura. <https://sitllxiii.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=339>.

_____ (s.f.). *Currículo de Gonzalo Guízar Vadallares*. H. Congreso de la Unión, LXIII Legislatura. <https://sitllxiii.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=420>.

_____ (s.f.). *Currículo de Abdies Pineda Morín*. H. Congreso de la Unión, LXIII Legislatura. <https://sitllxiii.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=380>.

Dirección General de Asociaciones Religiosas. (2023). *Numeralia*. Secretaría de Gobernación. http://asociacionesreligiosas.segob.gob.mx/work/models/AsuntosReligiosos/pdf/Numeralia/AR_por_tradicion.pdf.

Frente Nacional por la Vida y la Familia (2019). *Vida*. <https://frentenacional.mx/vida/>.

Instituto Estatal Electoral de Baja California. (04 de noviembre de 2019). *Dictamen veintiséis*. <https://www.ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2019/ext/dictamenes/dictamen26.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2020). *Población total por tamaño de localidad, sexo y denominación religiosa según grupos de edad*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/cpv2020_b_eum_12_religion.xlsx.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2021). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2018*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/OtrTemEcon/ENDUTI_H_21.docx

Instituto Nacional Electoral (09 de julio de 2014). *Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como partido político nacional presentada por la agrupación política nacional denominada Encuentro Social.*

<https://transparencia.ine.mx/obligaciones/rsc/documentos/Articulo74/Formato1a/9RegistroEncuentroSocial.pdf>.

_____ (s.f.). Resultados electorales. <https://www.ine.mx/resultados-electorales>.

_____ (s.f.). *Declaración de Principios* [Archivo de Word].

https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/83802/CGex201407-9_rp_10_3_a8.docx?sequence=7&isAllowed=y.

_____ (s.f.). *Plan y el Calendario Integral del PEF 2014-2015.*

<https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/PEF/2014-2015/#preparacion>.

_____ (02 de septiembre de 2015). *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputados por el principio de Representación Proporcional y se asignan a los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social, los diputados que les corresponden para el periodo 2015-2018.*

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5406021&fecha=02/09/2015#gsc.tab=0.

_____ (2016). *Plataforma Electoral 2017-2018 del Partido Encuentro Social.*

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94970/CGor201801-31-ap-20-9-a1.pdf>.

_____ (2017). *Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018*. <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/eleccion-federal/>

_____ (2020). *Partido Encuentro Solidario. Plataforma Electoral 2020-2021*.

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116689/CGor202101-27-ap-20-8-A3-HV.pdf>.

Martínez, J. (noviembre 2015). El derecho a la vida, el primero de los derechos. *Senado de la República*.

https://www.senado.gob.mx/comisiones/puntos_constitucionales/docs/Opinion/OS_nov2015.pdf.

Movimiento Regeneración Nacional. (2014). *Declaración de Principios de Morena*.

<https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/declaracion-de-principios-de-morena1.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de los Estados Americanos. (22 de noviembre de 1969.). *Pacto de San José de Costa Rica. Convención Americana sobre Derechos Humanos*.

<https://www.refworld.org/es/docid/57f767ff14.html>.

Partido Acción Nacional (2002). *Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional*.

<https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/toqfeHtQl8xfmvAAiJNc5U6xqTHiSO.pdf>.

Partido Encuentro Social (2018). *Historia*. <https://web.archive.org/web/20180221151422>

<http://encuentro.social/partido-politico-html>.

Redacción. (01 de marzo de 2017). *¿Por qué el símbolo de los primeros cristianos era un pez?* Aleteia. <https://es.aleteia.org/2017/04/01/por-que-el-simbolo-de-los-primeros-cristianos-era-un-pez>.

Tjerstron, M. (s.f.) *Partidos y Candidatos*. Red de Conocimientos Electorales. <https://aceproject.org/ace-es/topics/pc/onePage>

Yonel, L. (27 de noviembre de 2017). *Jesús Adrián Romero podría ser candidato a la Presidencia de México*. Mundo de Cristo. <https://www.mundodecristo.net/2017/11/jesus-adrian-romero-podria-ser.html>.

TESIS.

De la Fuente, E. (1992). *Mecanismos de persuasión utilizados por los dirigentes de México*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Luna Granados, M. (2019). *Marketing Político en México: el uso de la imagen en la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, candidato del Partido Revolucionario Institucional, PRI, 2011-2012*. [Tesis de especialización, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México.

REDES SOCIALES Y MULTIMEDIA.

Bauducco, G. [@ADNOpinión] (29 de octubre de 2014). *La Pura Verdad - Hugo Eric Flores Presidente Del Partido Encuentro Social* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Qx01bCXlgtQ>

Campaigns & Elections México. [@CampaignsElectionsMexico] (15 de mayo de 2018). *Spot. El Tigre. Partido Encuentro Social. Mayo 2018* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bxPdfgy3LIE>.https://www.youtube.com/watch?v=Cz8CmZHoF_k.

Descensurador. [@descensurador] (24 de abril de 2011). *Felipe Calderón, el Evangélico* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=m_gOTdEj7-4&t=104s.

El Universal. [@ElUniversalMex] (12 de noviembre de 2018). *No me pagaron por ser la imagen del Partido Encuentro Social: Héctor Suárez* [Video]. YouTube. 2m07s. <https://www.youtube.com/watch?v=kjQRS0WaN8U>.

Focus Electoral. [@focuselectoral603] (23 de mayo de 2015). *Partido Encuentro Social (PES) - Yucatan - Fuero.* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=EuDEQ9bppo8>

Lara, A. [@LevantaTuVoz] (24 de septiembre de 2014). *Definiciones: Familia y Matrimonio | Documental de Iniciativa Ciudadana | Lic. Aarón Lara* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=tZJyxdpGrGg&t=308s>

Partido Encuentro Social. [@EncuentroSocial] (20 de febrero de 2018). *Mi bandera he de alzar* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bxPdfgy3LIE>.

Partido Encuentro Social. [@EncuentroSocial] (22 de febrero de 2018). *Hagamos el cambio político que a México le urge* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Nx_3HOvRW7s.

Quadratin México. [@QuadratinMéxicoAgenciadeNoticias] (13 de abril de 2015). *El tercer spot del Partido Encuentro Social.* [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dc5lwLiyqEY>

Suárez, H. [@HectorSuarezTV]. *NO PERTEZCO MAS AL PES Daré una explicación y ofreceré una disculpa pública a todo aquel que me siguió con la esperanza de salvar a*

México (sic.) [Tweet]. Twitter.

<https://twitter.com/HectorSuarezTV/status/647071126653239297>.

Ugalde, L., y Crespo, J. [@ADNOpinión] (13 de agosto de 2014). *Periférico 1313 - Partido Encuentro Social* [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=zSCtxFqEKbY>

ANEXO I:

**DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y
PROGRAMA DE ACCIÓN DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.**



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

LOS CUATRO CONCEPTOS IDEOLÓGICOS BASE DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE ENCUENTRO SOCIAL

Encuentro Social surge de la necesidad de conciliar la actividad política con los principios y valores éticos. Nuestros líderes parecen haber perdido los propósitos sociales del bien común, el compromiso con los más necesitados y la vocación de servicio. A la sociedad mexicana, en estos tiempos de secularización, le cuesta cada vez más trabajo reconocer la crucial relación entre ética personal y vida pública. Al final del día, las clases políticas solo son fiel reflejo de los tiempos que vivimos como nación.

La unidad nacional está amenazada entre las líneas de raza, género, clase, religión, cultura y, claro, por fenómenos sociales propiciados por la descomposición económica, política, social y moral de nuestra sociedad. Estos procesos, que tienen orígenes y efectos múltiples, se reproducen en toda la estructura social y generan un clima permanente de incertidumbre, desconfianza, desesperanza y violencia. Para nuestra desgracia, muchas cosas nos dividen, cada vez menos nos unen.

El triunfo del materialismo es una realidad que enfrenta la sociedad contemporánea. La relativización de los valores, que le son inherentes, provoca un escenario social de pronóstico incierto. El valor de una persona está determinado por la cantidad de bienes que posee. La vida comunitaria ha perdido sentido en las grandes y caóticas ciudades; y, en las áreas rurales está empezando a dejar de ser una herencia, una tradición, un legado de la que todos los mexicanos nos sentíamos orgullosos. Para decirlo rápido, el valor humano se mide de acuerdo al poder y a las pertenencias, no a través de la importancia subjetiva de las personas como seres humanos.

Esta situación se ve reflejada claramente en las actitudes de nuestras cúpulas políticas, no importando el partido o ideología que enarbolean. Desafortunadamente no solo hemos perdido una generación de políticos que no han generado desarrollo económico, sino también, el respeto del uno por el otro; el respeto por nuestros preciados fundamentos



sociales; el respeto por nuestro entorno; y, el respeto por los valores comunitarios, que nos han mantenido juntos y en sociedad.

Necesitamos sanar nuestra nación. Tener una nueva visión de renovación para el cambio social, económico, cultural y político. Este desafío demanda una nueva manera de ver y hacer política. Una que tenga valores y principios. Una que sea encabezada por nuevos liderazgos, que generen esperanza, trabajo, comunidad. Una que vuelva a sacar lo mejor de nosotros y que tenga visión de futuro. Una que sea independiente a las fuerzas políticas existentes, compuesta por gente común, normal, ciudadana.

Encuentro Social no solo intenta probar que la actual situación de nuestros valores y principios éticos y comunitarios son la raíz de nuestra crisis social y política; sino también, que existen instituciones que todavía nos pueden ayudar como nación a reconstruir el dañado tejido social. Instituciones que nos den un marco para crear una plataforma de vida y orden, que todavía y a pesar de sus problemas nos puede unir y no dividir, por eso, nuestra acción política está encaminada a **fortalecer a la familia**. Núcleo fundamental en la historia de la sociedad mexicana. En *Encuentro Social* creemos que la institución familiar es origen y fin de nuestra riqueza como pueblo y de nuestro destino como nación.

La política es una actividad desacreditada, se ha reducido a la lucha por el poder entre personajes, entre grupos políticos y de interés que buscan adquirir ventajas, en lugar de ser un medio para la construcción del bien común. Ser político es sinónimo de corrupción, oportunismo, enriquecimiento ilegal, relaciones oscuras. El político tiene poder, protagonismo, lujos, privilegios, impunidad. Ser político no tiene nada que ver con la idea de servicio, de liderazgo honesto, congruente, patriota. Todo mundo critica a los políticos y, contradictoriamente, quien se convierte en miembro de esta clase selecta es transformado por el poder. Generalmente, los nuevos liderazgos políticos terminan reproduciendo el mismo modelo que criticaban, que prometieron cambiar.

Nuestra vida política refleja los valores morales de la sociedad. Los políticos son una muestra de nuestro egoísmo, ambición, división, miedo y cultura del sometimiento. La política puede reflejar servicio, compasión, diversidad, esperanza, solidaridad; debe reconectarnos con lo mejor de nuestras raíces sociales. Sin valores en la política, la vida pública degenera rápidamente en corrupción, desaliento, apatía, pobreza e injusticia social.



La política desde el poder, o niega principios morales, o los ignora, o incluso los usa para manipular y servir a sus propios intereses. La historia siempre cobra onerosas facturas a los que deciden actuar en contra, ignorando o manipulando valores éticos. La política es un asunto de cómo darle al hombre común una vida abundante y significativa, que produzca resultados humanitarios y socialmente benéficos. Política sin principios, es arar en el mar, es un buque sin timón, es un barco a la deriva.

Encuentro Social sabe de la necesidad que tenemos de reencontrar en la política un nuevo significado que combine ampliamente la participación ciudadana con las libertades y responsabilidades personales y sociales. Que deje atrás la manera tradicional de hacer política, para crear un movimiento cultural que dé poder a los desposeídos, proteja el medio ambiente e impulse una democracia verdadera. **Democracia basada en pilares éticos** es la verdadera esperanza para México.

Para dar paso a esta cultura política resulta indispensable sujetarse al marco jurídico que nos rige, por lo que encuentro social manifiesta que invariablemente dará cumplimiento a la obligación de observar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de respetar las leyes e instituciones que de ella emanan, lo que desde luego implica que no se aceptará pacto o acuerdo alguno que sujete o subordine a Encuentro Social ante cualquier organización internacional, ni se solicitará ni se aceptará ninguna clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de culto de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones a las que la Ley General de Partidos Políticos prohíbe dar o recibir financiamiento.

De esta manera es claro que Encuentro Social conducirá sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática, promoviendo en todo tiempo la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres.

Partiendo de la idea que la cultura política de los mexicanos debe ser transformada, las ideas de izquierda y derecha son insuficientes para afrontar este reto generacional. En la necesidad de un nuevo dialogo político, las ideologías dominantes han sido incapaces de acabar con nuestras crisis y guiarnos a un futuro mejor. Ambas, han tenido la oportunidad de gobernar, de actuar distinto, y sin embargo, sus logros y resultados son escasos, incluso, negativos.



La geometría política es prácticamente disfuncional, barroca. Idearios supuestamente liberales o notoriamente conservadores, derecha e izquierda, izquierda y derecha, han sido probados históricamente y no produjeron cambios profundos ni sustanciales. Transcender las categorías ideológicas e impulsar nuevas relaciones y conexiones entre la gente y sus problemas, debe ser la verdadera tarea de las doctrinas políticas contemporáneas.

La Derecha no ha podido demostrar que los valores morales pueden ser articulados en una sociedad que necesita una transformación social profunda. Los conservadores no han podido ver la estructura de injusticia y opresión social en la que vivimos. No solamente el progreso individual, y el retorno a la predica de los valores, mientras se ignoran los perniciosos efectos de la pobreza, el clasismo y el sexismo. No entender el vínculo entre individualismo y libertad con cambio social ha sido el peor de sus muchos desaciertos. En México, pasaron del neo populismo al autoritarismo derecho, no sin antes hacerse cómplices y socios de la terrible corrupción que heredaron.

La Izquierda con su discurso paternalista de más beneficios para los pobres desde luego entiende mejor la necesidad social. Sin embargo, sus anticuadas y fallidas ideas para generar crecimiento y desarrollo económico son verdaderamente irrealizables. Su lenguaje social no los hace más humanos, incluso, no solo denotan resentimiento social sino que lo promueven. En México, están cautivos por sus propias fuerzas internas; y, aunque no lo acepten, muchos de ellos están atrapados por los beneficios económicos que les da ser una de las clases políticas nacionales. La izquierda hoy polariza, divide, confronta, es un espejo de su propia realidad interna.

Ambas opciones ideológicas han fallado en afrontar la complejidad de la crisis social que vivimos. Caos generado por la corrupción, la inseguridad, la violencia, las drogas, las armas y la desintegración social. No es un asunto de sociología de izquierda o de piedad conservadora; es un asunto de gobierno, de autoridad, que hoy ninguna parece tener. No es tampoco un asunto de lucha de clases, o de supremacía de una de ellas, es un asunto de realidades que las ha sobrepasado a ambas.

Encuentro Social propone no una lucha de clases, sino un encuentro de clases. No una lucha de carácter ideológico, utópico, sino un encuentro de clases basado en la consciencia social y no en el resentimiento social. Para reconstruir los fundamentos de la nación se necesitara de los más ricos pero también de los más pobres, se necesitara de todos los mexicanos. En síntesis, nuestro programa político tiene como principal postulado **la reconciliación nacional**, la reconciliación de todos los mexicanos.



Tomamos las mejores causas de ambas ideologías. De la derecha genuina tomamos las libertades económicas, empresariales, de propiedad, de respeto al estado de derecho, de los valores éticos, morales, familiares. De la izquierda autentica la preocupación y dedicación por los que menos tienen, la búsqueda de la igualdad, el respeto a los derechos humanos, la organización social comunitaria.

Al ser una organización que no se asume de izquierda o derecha, tampoco podemos definirnos como de centro. El centro no tiene definición, no existe, no toma posiciones pues se mueve en el pragmatismo. Hoy pienso algo, mañana no, siempre de acuerdo a los intereses en turno.

Encuentro Social si tiene posiciones políticas establecidas, incluso en temas controversiales, estas por definición no serán mutables. Solo que en nuestro concepto de fin de las ideologías, tomamos algunas posturas de derecha y otras de izquierda, las que consideramos representan lo mejor de ambos idearios. Nuestra pretensión es ir más allá de la derecha religiosa y moralina, pero también más allá del secularismo abyecto de la izquierda.

En síntesis, nuestra propuesta es dejar atrás ideologías para concentrarnos en realidades, en necesidades. Ni la derecha neoliberal, ni la izquierda nacionalista proporcionan respuestas a los desafíos que enfrentamos como nación. Incluso, tratamos de representarlo con nuestro emblema. El emblema simboliza a dos ciudadanos representados por los colores rojo (izquierda) y azul (derecha). En la parte central aparece un tercer ciudadano que busca un concilio entre ambas opiniones, representado por el color morado (mezcla del rojo y el azul). La posición en que se encuentran los tres ciudadanos es para representar unidad, afinidad, encuentro.





En *Encuentro Social* creemos que la política puede generar mejores condiciones de existencia, su objetivo debe ser claramente provocar cambios, sacudir el statu quo, para marcar diferencia en la manera en que vivimos. Por eso, nuestros cuatro conceptos ideológicos principales son: fortalecer la institución familiar; reformar el régimen democrático bajo pilares éticos; promover una ideología sustentada en las libertades individuales pero que promueva intensamente las causas sociales; y, propiciar la reconciliación y pacificación nacional.

Encuentro Social es una organización política y social que fomenta y retoma los valores familiares como fundamentos de la vida social, económica, educativa y política de México. La familia debe convertirse en la principal institución social que debe promover el Estado Mexicano a través de leyes y de políticas públicas vanguardistas. Todos los niveles de gobierno, lejos de burocracias, deben propiciar la convivencia, impulsar programas para evitar la violencia intrafamiliar, el abandono de los niños, el desamparo de los ancianos, los divorcios y, desde luego, las adicciones. Retomar sus raíces, rescatar lo que se ha perdido, reforzar su significado, sus símbolos, su naturaleza: la familia es la que te impulsa, la que te protege, la que quiere lo mejor para ti. Individuos sanos, familias fuertes, comunidades unidas, harán una mejor nación.

Encuentro Social promueve los valores éticos personales y sociales como fundamento del cambio democrático. Recuperar con sentido de urgencia todo el potencial de cambio positivo que es inherente a los individuos moralmente sanos, con un alto sentido social y comunitario para encauzar acciones que le den otro rumbo al país. Un gobierno con principios éticos trabaja día con día en buscar el bien máximo de la mayor cantidad de sus ciudadanos. La meta es que los beneficios de la ética en la actividad política, a mediano y largo y plazo, generaran un mayor grado de confianza en las instituciones públicas.

Encuentro Social promoverá intensamente la idea de un nuevo pacto social combinación de un gobierno limitado, una sociedad movilizada, un reconocimiento al núcleo familiar, el respeto a la ley y a la dignidad del ser humano. El cambio social es posible con una visión de comunidad, de participación democrática, de empoderamiento político surgidos de la libertad individual y de la visión social. Un partido que retome los mejor de las ideologías de derecha y de izquierda para construir su propio discurso basado en realidades y necesidades actuales. Liberales en asuntos económicos y sociales en temas de igualdad de clase. El nuevo pacto social debe buscar el desarrollo económico, la generación de la riqueza; pero también, la redistribución equitativa de la misma, obligación social y moral de todos los sectores productivos del país.



Encuentro Social surge como una alternativa a las grandes necesidades nacionales, un grupo de personas que se unieron originariamente para fines comunitarios y asistenciales; que se ven a sí mismos como una red de organismos sociales. Ciudadanos comunes y corrientes que desean la transformación de la sociedad a través de la participación ciudadana. Por mucho tiempo, las clases políticas han decidido el rumbo del país, nosotros creemos que este es el tiempo para que cada persona, cada familia, tome el futuro en sus manos.

En *Encuentro Social* aspiramos a ser la voz de los que no tenemos voz. Proclamamos que todos los seres humanos tenemos derecho a la felicidad, y la felicidad de cada persona es igual de importante. La reconciliación de todos los mexicanos es la meta; reconciliación que nos lleve a la pacificación del país, a la pacificación entre nosotros mismos. Nuestra propuesta es, sin duda, contracultural: no esperemos que el cambio lo hagan quienes no quieren que las cosas cambien, mejor el cambio hagámoslo nosotros.

LOS TRES OBJETIVOS POLÍTICOS DE ENCUENTRO SOCIAL

Encuentro Social tiene desde su creación, como Agrupación Política Nacional en el año de 2002 y después como partido político local en el estado de Baja California, los siguientes tres objetivos que guían la acción política de sus miembros: luchar contra la desigualdad y ayudar a los más pobres, proteger a los necesitados; transformar la cultura política de nuestro país; y, levantar una nueva generación de líderes políticos y sociales.

1. LUCHAR CONTRA LA DESIGUALDAD, AYUDAR A LOS MAS POBRES, PROTEGER A LOS NECESITADOS

“Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en cuanto a sus derechos”, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en su primer artículo destaca la libertad y la igualdad como derechos fundamentales del ser humano. “Todos los hombres son creados iguales”, este derecho inalienable, surgido como bandera en la Revolución Francesa y que quedara plasmado legalmente por primera vez en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, debería ser el ideal de cualquier sociedad racional. La igualdad en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



se consagra de manera intrínseca en el artículo primero; y, de manera expresa, la igualdad entre los hombres y las mujeres en el artículo cuarto.

Desafortunadamente en el México real de la segunda década del siglo XXI, después de una cruenta revolución hace poco más de 100 años que tenía como premisa máxima la justicia social: **nacemos iguales, vivimos desiguales y morimos iguales.**

En *Encuentro Social* queremos que a millones de mexicanos nos llegue la igualdad a través de la vida y no de la muerte. Este derecho humano, en el sentido amplio, no existe entre los mexicanos. El valor equitativo de todos los seres humanos consagrado en nuestras leyes, en los tratados internacionales signados por nuestro país, en los valores universales y en la historia de la humanidad y de nuestro país, sigue siendo letra muerta, ideal no alcanzado, programa político no realizado.

No es el color de la piel, el origen étnico, el sexo, la edad, las capacidades diferentes y especiales, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, el ejercicio personal de nuestra sexualidad, el estado civil, por lo que debemos ser medidos; mejor por nuestro carácter, inteligencia, talentos, trabajo, patriotismo. La no discriminación de ningún mexicano por ningún motivo significa igualdad.

Encuentro Social se propone luchar como organización política y social para que los mexicanos alcancemos la igualdad de oportunidades, de educación, de trabajo, de salario, de vivienda, de justicia, de libertad, de dignidad en el transcurso de nuestra vida y que no sea la muerte la que nos libere de una triste existencia.

El tema de la desigualdad se encuentra directamente relacionado con la pobreza y con la falta de desarrollo económico del país. En México, las recurrentes crisis y el poco crecimiento de nuestra economía han acrecentado los niveles de pobreza y marginación, creando condiciones para la descomposición del tejido social y el incremento sustancial de la violencia a lo largo y ancho de la república. Si a esto aunamos, la ineficacia de las instituciones públicas para redistribuir la riqueza nacional y mejorar el ingreso de la mayoría de la población, la combinación resulta absolutamente explosiva y peligrosa para el futuro nacional.



A pesar de todos los esfuerzos por reducir la pobreza a datos estadísticos, o a un concepto sociológico, su rostro humano no se puede ocultar. Comunidades enteras de pobres carentes de poder, sin la mínima posibilidad de transformar su realidad. La pobreza resultado no solo de la acumulación de problemas ancestrales, o por la supuesta y estereotipada idiosincrasia, o por temas actuales como la necesidad de más y mejores empleos; sino sobre todo por la falta de educación, de capacitación, de formación, de oportunidades, de proyectos productivos viables. Decenas de comunidades dejadas a su suerte, millones de mexicanos en la extrema pobreza, otros millones más sin la posibilidad, sin los elementos para transformar su presente, viviendo o sobreviviendo día con día.

No obstante, la adopción de un nuevo modelo económico que prometía prosperidad, redistribución, resolver crisis cíclicas y sus correspondientes consecuencias, todo a través de los cambios estructurales, las oportunidades de la globalización, la inversión extranjera, la apertura comercial internacional, las nuevas tecnologías, habría una etapa de desarrollo de la economía nacional sin precedente. Lo cierto es que, en los hechos, la economía ha sido incapaz de generar por sí misma condiciones mínimas de justicia social y de igualdad de oportunidades. El modelo si bien genero riqueza y algo de prosperidad fallo terriblemente en los mecanismos de redistribución de la misma. En contrapartida, la pobreza creció contribuyendo a reproducir las consecuencias que le son inherentes: más injusticia, más desigualdad, más anomia, más violencia y muerte.

Con el objeto de luchar contra la pobreza, se adoptaron políticas publicas reduccionistas, miopes y en la mejor herencia de la cultura política mexicana paternalistas y electoralmente rentables. A través de estas políticas se intentó: sustentar o modificar un modelo nacional de crecimiento económico para elevar la productividad y el ingreso de los pobres; incrementar el acceso de los pobres a programas sociales, asistencialistas y francamente paternalistas; buscar dar acceso a los pobres a servicios públicos esenciales; fomentar la idea de que las instituciones financieras internacionales no solo hacían estudios y proponían políticas sino que de manera directa apoyaban la lucha contra la pobreza. Esta fue de manera general la receta, los resultados que nos prometieron, desafortunadamente, son verdaderamente exiguos.

Además de la inequidad en el ingreso, la exclusión de los pobres, la incapacidad para continuar las reformas estructurales, hubo un elemento que detono el proceso: la gran corrupción. La liberalización de la economía, el proceso profundo de privatización derivo en una nueva versión de neocolonialismo y dependencia no solo a nivel nacional sino internacional. En opinión de la clase tecnocrática la mesa estaba puesta, el cambio de



modelo de desarrollo, la modernización de la industria nacional, el estudio científico y analítico del "fenómeno de la pobreza", los programas sociales como mecanismos de mitigación del modelo, con todo esto la pobreza se atacaba de fondo, mientras llegaba el momento del "gran despegue" provocado por las reformas estructurales. Todo estaba planeado, se sacrificaba a una generación de mexicanos en beneficio de las futuras.

La generación de nuestros padres y la nuestra eran sacrificadas mientras privatizamos, mientras se le quita la propiedad de los medios de producción al fracasado Estado, mientras modernizamos y mientras la aldea global de manera milagrosa hace su trabajo y provoca crecimiento. Mientras esto sucedía y muchos mexicanos confiábamos en la viabilidad del nuevo modelo, las clases políticas y económicas se hacían de todo el poder, se enriquecían brutalmente y con la nuevas reglas se despachaban con la cuchara grande a través de una red de complicidades, de relaciones opacas donde el común denominador era la corrupción ahora no solo pública, sino también privada. Ejemplos sobran, pero para muestra un botón, la privatización bancaria llena de corrupción, en vista de sus consecuencias y evidencias, termino con el peor despojo público de finales del siglo XX: el rescate del sistema bancario y financiero. El famoso "error de diciembre" solo demostró la fragilidad del modelo, que permeado por la corrupción tuvo que ser rescatado en medio de una crisis que termino provocando una de carácter internacional, global.

Mientras la corrupción campeaba en nuestro país y el proceso de reformas necesarias se detenía. A nivel internacional el sistema entraba en crisis cíclicas por la falta de regulación de los mercados que permitía la volatilidad de los capitales, que en unas cuantas horas eran capaces de poner en jaque a cualquier economía. El cambio de partido en el gobierno en México y una transición política inacabada que no permitía lograr consensos entre las fuerzas políticas y que son, en el fondo, parte de los factores estructurales que perpetúan la pobreza. Así, la falta de educación, de capacitación, de planeación económica nacional, de impulso al desarrollo regional, de fortalecimiento del mercado interno, de ahorro nacional, y la permanente petrolización de las finanzas públicas, sin que llegaran los cambios de fondo al sistema fiscal son muchas de las reformas pendientes por realizar. Sin política laboral, ni salarial, permitiendo monopolios privados y protegiendo los públicos, y evadiendo el sistema legal se frenaba lo que se intentaba impulsar con otras medidas. Liberales en lo económico, pero protectores del statu quo político y social, traficantes de influencias y neo banqueros sin escrúpulos detonaron lo que pudo sentar las bases para sacar a la economía mexicana del subdesarrollo.



En el México de hoy, coexistimos con el absurdo de hacer convivir fortunas obscenas de unos cuantos con millones de personas en extrema pobreza. En la idea impulsada por el modelo económico que primero había que crear riqueza y después redistribuirla, el gobierno mexicano fracasó. Y este fracaso solo es atribuible a las clases políticas de todos los partidos existentes, se tomaron algunas decisiones correctas, pero muchas no se tomaron a tiempo y el proceso de reformas se estancó por diferencias políticas y partidistas. Además, la corrupción y los intereses personales o de grupo terminaron derrotando la idea de un progreso económico para todos. Con el nuevo modelo, ganaron los de siempre y perdimos los de siempre. El sacrificio de una generación entera no valió la pena, fue inútil. El gran despegue nunca ocurrió, los índices de crecimiento económico son la mejor evaluación para los gobiernos que hemos tenido. La nueva etapa de progreso y prosperidad no sucedió y no se ve cómo y cuándo pueda acontecer si nos siguen gobernando las mismas clases políticas.

Encuentro Social se pronuncia porque se concluya el proyecto de reformas económicas que generen desarrollo económico, leyes de competencia económica verdaderas, un nuevo modelo de recaudación fiscal, leyes que castiguen la corrupción tanto la pública como la privada, pero sobre todo mecanismos de redistribución de la riqueza nacional, impuestos justos y salarios justos. Solo así podremos caminar rumbo a la igualdad social de los mexicanos. Generar riqueza sí, pero también redistribuirla.

El tema de la desigualdad no solamente se encuentra directamente relacionada con el desarrollo económico sino también con la falta de solidaridad y conciencia social. A los factores económicos, se le suman la crisis de instituciones sociales que se ve reflejada en la pérdida de valores comunitarios. Sabernos y vernos como una sociedad que solo sobrevivirá de manera pacífica si nos tratamos como iguales, de manera digna.

Realidades sociales, culturales, religiosas y políticas demandan buscar respuestas alternativas para los pobres y su condición. Convertir a los pobres en agentes de la transformación en lugar de ser meros receptores de esta. Ni la historia, ni la cultura, ni el rol de los gobiernos, ni el asistencialismo privado, ni la impotencia, ni el resentimiento pueden ser la base para desarrollar una respuesta alternativa al desamparo y a la marginación en la viven millones. Debemos ser creativos, humanos, pero sobretodo crear las herramientas suficientes y necesarias para que cada quien transforme su destino y el de su familia.



No hay duda que la pobreza tiene que ver con las relaciones de poder. La pobreza es un fenómeno humano muy complejo, cargado de valores incluyendo juicios, pautas, realidades y necesidades. Analizar la problemática de los que menos tienen con una visión humana y no de la manera tradicional con perspectivas desde los pobres, desde los no pobres y desde el poder. Tres puntos de vista conflictivos entre sí, que solo llevan a conclusiones maniqueas, de quienes son buenos y quienes son los malos. Desde los pobres hay impotencia, sufrimiento, resentimiento; desde los no pobres juicio, indiferencia, insensibilidad; desde el poder los pobres son objetos y no sujetos. El poder tiene sus concepciones, en la reconciliación nacional lo primero que es necesario cambiar es la manera en que nos acercamos al problema.

En la práctica se necesitan no más políticas públicas centralistas, sino la construcción comunitaria. No solo respuestas macro, sino también micro. Respuestas profesionales de sustentabilidad, empoderamiento y transformación comunitaria. En este sentido, empoderamiento significa tener la capacidad para llevar a cabo voluntariamente su propio progreso, en función de producir efectos y resultados incluso a pesar de las resistencias. Construir las herramientas de transformación debe ser la ruta a transitar de una nueva generación de políticas sociales para combatir la pobreza.

No solo la incapacidad del Estado mexicano en su conjunto respecto a la igualdad y el combate a la pobreza, aún más grave es que la sociedad en su conjunto también hemos fracasado. Desafortunadamente en esta crisis de valores que vivimos, cada vez nos hacemos más insensibles ante la necesidad humana. Las historias de pobreza, las realidades que acontecen en muchas partes de nuestro país son inverosímiles, imposibles de narrar ante el indescriptible sufrimiento humano que provocan. Niños hambrientos, adolescentes embarazadas, ancianos abandonados, indígenas marginados, mujeres golpeadas, hombres enviciados son solo unas de las consecuencias de la miseria en que vivimos. Todos merecemos una oportunidad de ser felices, si somos más afortunados, deberíamos hacer lo que podamos por otro para que mejore su existencia. Parafraseando al clásico "las mujeres y los hombres de alma grande efectivamente ayudan a los que están en necesidad."

Encuentro Social por sus raíces sociales y comunitarias cree en la necesidad de crear una nueva generación de políticas públicas que ayude a los pobres y que proteja a los necesitados. Debemos crear una sociedad y un gobierno que cuide y atienda a sus viudas, a sus huérfanos, a sus enfermos, a sus moribundos, a los migrantes nacionales y extranjeros, a personas con capacidades diferentes o especiales, a sus niños y a sus



adolescentes. Mejorar la vida humana y reducir el sufrimiento es la principal tarea social de todos los mexicanos.

2. TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA

Los modos de comportamiento social, los valores, las costumbres, los símbolos, las creencias forman parte de la cultura, de la identidad de una nación. Para transformar la cultura política es necesario cambiar muchos de los antivalores que practicamos y que por décadas han permeado y se han convertido en nuestra manera de hacer política. Costumbres y símbolos que fueron parte por mucho tiempo del sistema de partido único, no fueron transformados, reformados por el régimen de partidos y, sin duda, han sido un obstáculo para el desarrollo democrático de nuestro país.

Por ejemplo, por increíble que parezca, en un proceso electoral donde democráticamente se busca elegir por la voluntad del pueblo a una nueva autoridad pública, es aceptado socialmente, es visto como normal por los contendientes, que se manipule a través de prebendas al elector. Evidentemente esta práctica está prohibida por la ley, hay una larga cadena de reformas que han intentado acabar con ella, incluso se firman compromisos públicos y, sin embargo, se siguen ganando elecciones a través de ella. Es parte de la cultura electoral a la que han acudido todos los partidos políticos existentes, generalmente la llaman "estrategias de movilización", que por cierto cada vez son más sofisticadas. Es triste reconocerlo pero en muchas partes de nuestro país se esperan las elecciones para obtener dadas a cambios de votos. No podemos seguir llamando a lo malo, bueno. No es legal y, por lo tanto, estamos llenos de autoridades ilegítimas, de gobernantes que ocupan su cargos públicos gracias a que infringieron la ley.

La necesidad de transformar la cultura política de nuestro país, es un tema complejo, difícil y delicado. Si quiera intentarlo suena idílico, quimérico. Sin embargo, no habrá manera de terminar el largo camino a la democracia de nuestro país hasta que no estemos dispuestos a iniciar un movimiento cultural que transforme la política nacional. El ideólogo más importante de nuestra organización política sostenía "La apuesta por la transformación política encuentra su mayor aliado en el campo de lo cultural. Si no se da la batalla cultural se puede perder la batalla política." Y cuando usaba el término cultural, se refería a ese conjunto de valores, de costumbres, que nos hacen ser sociedad. Si trabajamos en el campo cultural podremos tener victorias políticas.



A pesar del sentimiento de hartazgo, el nudo cultural nos inmoviliza, no nos deja actuar, pero el hartazgo debe convertirse en el detonador del movimiento. Debemos poner, quienes ya llegamos a los límites racionales de nuestra consciencia, nuestra fe en los jóvenes y en los niños. En las nuevas generaciones que no conocen, ni han vivido estas prácticas. La educación sobre los verdaderos valores democráticos debe acabar con esta maldición cultural, heredada, protegida y auspiciada desde las elites políticas del poder en México.

Encuentro Social es una escuela de valores democráticos que cree que la nueva generación no tiene por qué seguir estos patrones, que es el tiempo de educar y de acabar con la cultura del sometimiento, de la falta de respeto a la ley, de la manipulación de la pobreza y la necesidad, quienes tenemos esta consciencia somos los responsables de luchar por la transformación de nuestra cultura política.

Hablar de cultura política en México es hablar de mesianismo, de clientelismo, de paternalismo, de autoritarismo. A estas prácticas culturales hay quienes le encuentran raíces prehispánicas, fortalecidas por la Colonia, continuados en la fundación como nación independiente, abatidos por la reforma solo para caer en una dictadura que sentó las bases del sistema político que para muchos perdura. Ya en el siglo pasado una lucha democrática que duro décadas y que término con la derrota del partido de estado, no pudo ser reivindicada por la adopción del mismo sistema de prácticas políticas. Incluso solo unos años después quien había logrado vencerlos llamando a la nación a sacarlos de Los Pinos, pidió que regresaran. Si es cierto que estos símbolos y prácticas tienen tantas raíces, sin duda, será muy difícil luchar contra ellos. Sin embargo, hay quienes creemos que no tenemos alternativa si es que de verdad anhelamos vivir en una democracia plena.

El *mesianismo*, esa ilusión nacional de que llegara un líder o un grupo de iluminados que podrán sacar del atraso a millones de mexicanos solo con "voluntad política". El mesianismo es, ha sido y será, si perdura, una de las peores creencias culturales de nuestra sociedad. Ese líder no existe, no ha existido y no existirá. La necesidad de fortalecer instituciones políticas, económicas y sociales tendría que ser el antídoto para esta creencia cultural. Lo peor es que en la cultura mesiánica, hay líderes que creen que esto es posible, que su arribo cortara de tajo el sistema y empezara una nueva era de gobierno. Algunos lo expresan públicamente, otros solo lo creen y actúan en consecuencia, para el caso es lo mismo, el carisma de unos y la mercadotecnia de otros los ha hecho engañarse así mismos



y engañar a millones de mexicanos. La esperanza de cambio no solo tendría que estar basada en un buen liderazgo, que sería muy importante tenerlo pero sin creencias mesiánicas, sino en la energía social de una sociedad concientizada que está determinada a cambiar.

El *clientelismo*, que ve en los ciudadanos y en los electores a un cliente. Sus máximas son: que me das, que te doy; votos por dadas; promesas de prebendas a cambio de apoyo; voto de hambre, de necesidad; meta alcanzada: ganar mi elección, promesa olvidada. Si bien es cierto que las restricciones legales han intentado acabar con estas prácticas, los partidos políticos existentes han logrado sofisticarse para evadir la ley. Muchas elecciones se siguen ganando a lo largo del territorio nacional con esta práctica que, por increíble que parezca, es aceptada socialmente como un mecanismo de compensación a todo lo que el gobierno de cualquier nivel no hace durante su gestión. Los tiempos electorales son los momentos para sacar algún provecho, lo demás es historia. El ciclo se repite y continuamos a través de esta "práctica cultural" viciando la voluntad popular, origen, motivo y fin de los procesos electorales.

El *paternalismo*, el gobernante que cree que el presupuesto público es de su propiedad y entonces decide, porque es bueno, ayudar a sus gobernados con prebendas que no resuelven, pero ayudan a mitigar su problemática. El gobernante que entra en este modelo cultural tiende al populismo, en muchas ocasiones su carisma lo hace ver como un verdadero defensor de las causas populares. Desgraciadamente, el paternalismo no solo es de una persona, se ha institucionalizado, los miles de programas de carácter social que son aplicados por los distintos niveles de gobierno tienen como rasgo fundamental y común el paternalismo. Sin duda, estos programas se han convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico, social y político de nuestro país. Son instrumentos electorales que reproducen pobreza, pero que también obstaculizan el avance democrático de la sociedad. Todos a nombre de buenas causas, pues el gobierno papa debe resolverles la vida a sus hijos, a sus ciudadanos.

El *autoritarismo* es la práctica de los gobernantes de decidir todo por todos. Todos los poderes del estado supeditados al gobernante en turno, en el nivel que le corresponda. Es el grado superlativo de la dictadura blanda. En la creencia cultural de la mayoría del liderazgo político, el poder se tiene para ejercerlo, aun si se tiene que violar la ley. Excusas para esta violación legal hay varias, algunos dicen que lo hacen para el bien del pueblo, que el poder, aunque sea ilegal, se ejerce para ayudar a la gente. Otros aseguran que hay razones de Estado para actuar no solo con la autoridad que la ley otorga, sino



sobrepasando esta, eso es justamente, la mejor manera, de comprobar la vigencia del autoritarismo en nuestro país. Incluso se habla de las facultades meta constitucionales del presidencialismo mexicano, para referirse a esta violación legal. Los rasgos autoritarios de la cultura política en México, prevalecen tanto a nivel nacional como en los gobiernos estatales y municipales. Ejemplos sobran de feudos políticos por todo el país, donde el gobernante autoritario sigue sometiendo a sus gobernados. No pasa nada en sus estados o en sus municipios si ellos no lo permiten, esa es su concepción cultural del poder público y a eso le llaman gobierno.

Encuentro Social es una organización política contracultural que pretende transformar, con el impulso de una nueva generación de ciudadanos, las conductas de gobernantes y gobernados que inhiben el progreso económico, social y político de nuestra nación. Conscientes de las necesidades económicas y de lo enraizado de muchos elementos conformadores de esta cultura, entre las que se encuentran los mencionados, nos proponemos encabezar un movimiento que traiga consciencia a la ciudadanía de la imperiosa necesidad de esta transformación. Estar en contra del mesianismo, del clientelismo, del paternalismo y del autoritarismo, entre otros, es estar a favor del sentido común, de una verdadera participación ciudadana que nos haga transformar la cultura política de México.

La necesidad de un cambio cultural pasa por la creación de un conjunto de nuevas prácticas que puedan convertirse en el nuevo código de conducta de la sociedad. La nueva cultura política debe tener muchos componentes, entre estos mínimamente deberán estar: el respeto a la ley; la necesidad de un nuevo dialogo entre gobernantes y sociedad; y, la transparencia y rendición de cuentas

No habrá cambio sin respeto a la ley. El reconocimiento, respeto y promoción de los derechos inalienables del individuo es la principal tarea del Estado mexicano. El poder delegado a seres humanos falibles es la idea liberal de sometimiento del gobierno a la ley. La verdadera autoridad viene del gobierno de la ley, de esta manera, el gobernante en turno, no puede, ni debe hacer más que lo que la ley le permita. De ahí la importancia de tener buenas leyes que eliminen rasgos discrecionales o que abran la puerta a poderes meta constitucionales o extralegales a los gobernantes. La transformación cultural de la política desde luego inicia por el respeto al marco jurídico, los primeros que deben hacerlo



son los gobernantes. Sin embargo, sin un verdadero cambio ciudadano en el que exista un compromiso de respeto a la ley, el futuro del país seguirá luciendo incierto.

Generar un nuevo dialogo, escuchar, no importando nuestras diferencias. Establecer una nueva relación no de codependencia, sino de armonía, entre gobernantes y gobernados es una tarea fundamental para construir una nueva cultura política. Este dialogo debe basarse en las siguientes premisas: tú y yo construyendo juntos cada quien desde su trinchera; tú y yo razonamos juntos y hacemos cada quien su trabajo; tú y yo disfrutamos juntos lo que hicimos. Un dialogo como el propuesto sin duda nos llevaría a construir asociaciones que reconocen problemas y ensayan formas diferentes de resolverlos. Decisiones que no coartaran sino empoderaran al ciudadano. De ahí, que las decisiones a través de mecanismos de consulta directa a la ciudadanía, llámense plebiscitos, referéndums o cualquier otra deben convertirse en los instrumentos que generen un nuevo diálogo político. Sin duda, consultas de decisiones fundamentales tanto legales como de políticas públicas permitirán que se funde un nuevo pacto social que impulse la transición política que quedó truncada.

No habrá manera de avanzar en la cultura política nacional si no existe el hábito de transparentar y rendir cuentas de parte de los gobernantes. No solo es la ley, en las que hay significativos avances, sino también la actitud, la voluntad definitiva por vivir una vida pública con estos valores democráticos. Necesitamos que cada día tengamos menos improvisación, decisiones bien pensadas pero también bien explicadas. Si antes la premisa cultural era esconder ahora hay que transparentar. Transparencia es también explicar públicamente la razón de una propuesta o de una decisión que afecta la vida de todos. Otro rasgo de la cultura de transparencia es el principio de rendición de cuentas; pero este no es un tema burocrático, es un asunto en el que el gobernante debe rendir cuentas de su función pública a los gobernados. Ser responsable ante su electorado, es sin duda, el cambio cultural más importante que debe tener el liderazgo político de la nación.

Encuentro Social es una organización política que cree en la legalidad y en el orden y, por lo tanto, se compromete a la obligación de observar la Constitución y respetar las leyes y las instituciones que de ella emanen. Derivado de lo anterior, también se compromete a la obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática, impulsando un nuevo diálogo político entre gobierno y ciudadanos; y, en el que la transparencia y la rendición de cuentas sean la mejor manera de empezar el camino generacional de transformación de la cultura política nacional.



3. LEVANTAR UNA NUEVA GENERACIÓN DE LÍDERES POLÍTICOS Y SOCIALES

Nuestra sociedad necesita producir mejores líderes. Mejores líderes empresariales, sociales, comunitarios, de opinión pública, académicos y científicos, morales y religiosos, y, desde luego, políticos que tengan todos autoridad, que se la hayan ganado. Es fácil, normal, quejarse de los gobernantes, de los políticos que tenemos. Lo que es difícil reconocer es que son producto de nuestra misma sociedad; que lo que tenemos es, para bien o para mal, el resultado de lo que somos.

Nuestro presente, sin duda, es resultado de las acciones de líderes pasados, donde estamos es donde nos han traído. Nuestra historia está plagada de héroes y villanos. De líderes que construyeron para el bien de todos; de otros que lo intentaron y no pudieron; y, de otros que francamente solo construyeron para ellos, para su grupo y para sus partidos. Ha llegado el momento histórico en México en el cual debemos evaluar los resultados de nuestros líderes en vista de lo que hoy vivimos, de lo que hicieron, de lo que no hicieron y de lo que falta por hacer. Si no nos gustan nuestras realidades, deberíamos buscar nuevas alternativas, nuevos actores, nuevos liderazgos. Un nuevo liderazgo surgido de nosotros mismos, que utilice mejor el sentido común, que saque lo mejor de nosotros, que influya y que nos guíe en la construcción de una mejor sociedad y, desde luego, de un mejor país.

Quien aspire ser líder de nuestro país debería reconocer que el primer gobierno es el de uno mismo, que empiece por respetarse y autogobernarse. Después que gobierne a su familia, que consolide a esta institución para fortalecer a la sociedad, educando en libertad, respeto y dignidad a los suyos. Si puede guiar y construir una buena familia, entonces muy posiblemente podrá ser un mejor líder, un mejor gobernante para otros. Urgen en México liderazgos creíbles que se alimenten de valores, que sepan que la autoridad moral se construye día con día y que, con congruencia entre lo que piensan, dicen y hacen, se conviertan en ejemplos a seguir por otros.

Encuentro Social es una organización que tiene como uno de sus principales objetivos construir, crear, levantar a una nueva generación de liderazgo político y social en nuestro país. Partimos de la necesidad de tener nuevos modelos de comportamiento de nuestros líderes políticos que sean transparentes, respetuosos de las leyes, libres de excesos, de buena conducta, que respeten a todos, abiertos al diálogo, que sepan que sus actos producen consecuencias. Construir un nuevo liderazgo social y político llevara tiempo, pero, sin duda, es la mejor apuesta para generar la esperanza de un futuro mejor.



La necesidad de crear nuevos líderes pasa inevitablemente por tener las características, el perfil del nuevo liderazgo que necesitamos. Debemos tener líderes que reconcilien a los mexicanos; que trabajen y sean valientes; que estudien y que innoven, que de verdad quieran transformar su entorno; que gobiernen y no solo administren; con un alto sentido de la responsabilidad resultado de sus principios y valores; que sean justos y que estén decididos a compartir su liderazgo; entre algunas de las características más importantes.

Los líderes sociales y políticos que nuestro país necesita deben ser agentes de la reconciliación nacional. Deben buscar cerrar heridas sociales que existen y permanecen abiertas desde hace mucho tiempo sin que nadie las atienda. Este liderazgo debe estar basado en la consciencia y no en el resentimiento social. Debe buscar unir a todos, integrar a los excluidos y reintegrar a los que han abandonado la esperanza de un futuro mejor.

Necesitamos líderes a los que la fragilidad humana no les sea un obstáculo para procurar el bien común, que las desgracias no los amilanen, que tengan carácter y sean fieles a su principios. Se necesita que los buenos gobiernen para que emerja una nueva esperanza, una nueva fe en el futuro con líderes visionarios que nos ayuden a ver lo que generalmente no vemos. Dirigentes que sus convicciones estén muy por arriba del miedo al resultado, que sean valientes, porque si un líder es valiente y tiene autoridad moral, entonces sus gobernados tendrán a quien imitar.

También necesitamos líderes que apuesten a hacer las cosas de manera diferente; que reconozcan y afronten los problemas sin escabullirse, que tomen la iniciativa de resolver. Dirigentes que gobiernen y resuelvan problemas y no solo los administren; que dejen atrás los pretextos y que estén a la altura de su responsabilidad. Los líderes que necesitamos deben procurar la transformación del entorno y generar progreso y desarrollo económico. Deben reconocer que tienen una oportunidad de crear nuevas soluciones y guiar su voluntad y actuar en consecuencia de los retos locales, regionales y nacionales.

Necesitamos líderes honestos que no busquen enriquecerse a través de los cargos públicos. El nuevo liderazgo no debe perderse en el materialismo, su concepto de riqueza debe tener otros valores. No deben tener antecedentes de explotación a otros, para que no abusen de la vulnerabilidad de la mayoría. Buscamos dirigentes que no utilicen, que no



manipulen, que no tengan doble moral. Buscamos quien saque a otros de su burbuja, de su apatía, de su conformismo; y, que, por lo tanto, empoderen y provoquen energía social.

Líderes justos que creen condiciones adecuadas para que el mérito sea premiado y el demerito castigado. Que actúen con justicia buscando la alegría del pueblo. Los dirigentes que buscamos deben estar decididos a acabar con la cultura de la impunidad y de la falta de respeto a la ley. Un líder justo siempre será transparente y actuara de frente a otros, pues no tendrá temor de dar o ser llamado a cuentas. En esta nueva concepción, el líder es un servidor. No espera que todo mundo le rinda pleitesía pues su modelo de liderazgo es de servicio. El líder que sirve, siempre será justo.

Encuentro Social busca crear un liderazgo político constructivo, ético, socialmente ejemplar. Los nuevos líderes que habrán de gobernar nuestro país, desde los pueblos más pequeños hasta las más grandes ciudades, deben estar dispuestos a hacer comunidad, a construir sociedad. Para esto deben estar dispuesto a compartir el poder, tener una concepción distinta de este. Reconocer el liderazgo compartido produce una extraordinaria sensación de comunión. El poder debe ser patrimonio de todos y no solo de unos cuantos.

Levantar una nueva generación de líderes significa creer en los jóvenes. No solo es importante establecer acciones y políticas públicas dirigidas a los jóvenes, con las que se aseguren oportunidades de acceso y permanencia en el estudio, o bien, la creación de fuentes de trabajo dignos. Creemos que además de esto, debemos hacer que sean los jóvenes los que decidan su futuro y el del país a través de su participación política.

Además de asegurar espacios de expresión de ideas, y cualquier otro mecanismo para desarrollar sus capacidades y aptitudes en un entorno sano y seguro, hay que vincular a los jóvenes con la actividad social y política. La política no solo es un asunto de adultos, es un asunto de todos los mexicanos no importando la edad. Debe ser objetivo fundamental del país hacer de la juventud un nuevo semillero de líderes, tener una alta expectativa en este sector de la población dándoles la oportunidad de participar y de gobernar.

Necesitamos un liderazgo político que deje atrás prejuicios, y que ayude a que otros también los dejen atrás. Jóvenes que se involucren, que no vean la política como un tema inalcanzable. Que sean capaces de generar un nuevo sistema de confianza entre sociedad y gobierno. Mientras mayor sea la confianza en el liderazgo político menor será el miedo a



la transformación. Aspiramos a que se levante una nueva generación de líderes que sean respetados y apreciados por todos. Hace mucho que en México no han aparecido líderes queridos por el pueblo, modelos a seguir. Una sociedad que no genera líderes confiables, está condenada a vivir permanentemente en la incertidumbre.

Encuentro Social está decidido a construir una generación de líderes jóvenes que tendrán como encomienda el establecimiento de una nueva cultura política basada en las siguientes premisas:

Más transparencia y rendición de cuentas, menos corrupción.

Más aplicación de la ley, menos impunidad.

Más participación ciudadana, menos gobierno.

Más distribución de la riqueza nacional, menos privilegios.

Más conciencia social, menos resentimiento.

Más cuidado del entorno, menos apatía e indolencia.

Más educación y cultura, menos ignorancia y desinformación.

Más servicio, menos acumulación de poder.

Más valores humanos, menos egoísmo.

Más nuevos liderazgos, menos statu quo.

EL PRINCIPAL PROYECTO POLÍTICO DE ENCUENTRO SOCIAL: CONCRETAR LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE UNA REFORMA A FONDO DEL ESTADO MEXICANO Y DE UN NUEVO PACTO SOCIAL

En México no vivimos en una democracia plena. Sin duda, existen mejores procedimientos democráticos, instituciones que proveen un marco legal más conveniente, un sistema de partidos que empieza a consolidarse, pero lo que no se ha transformado es el régimen político y el sistema de gobierno. Las llamadas Reformas del Estado se han limitado básicamente a las reglas electorales. Existe mucha preocupación por el rol de la autoridad electoral y por fortalecer el sistema de partidos; sin embargo, no se ha planteado una reforma a fondo de los poderes del Estado.

La transición política y democrática de nuestro país quedó truncada. Al asumir el poder federal, en un caso, y estatales, en otros más, la oposición al partido que gobernó por décadas no pudo construir un nuevo sistema político que diera lugar a un nuevo régimen.



La vasta historia de fraudes electorales llevo a que el objetivo principal fuera acabar con el partido hegemónico, desafortunadamente esto no fue suficiente. En la actualidad existe una gran desilusión con los resultados generados por la alternancia política, incluso hay quien cuestiona si el país estaba mejor antes de avanzar a un régimen más democrático. Muchos han votado por el regreso de un régimen que nunca pudo ser sustituido del todo, porque no existió un pacto entre los partidos y los ciudadanos que sentará las bases de uno nuevo.

En la llamada normalidad democrática enfrentamos un nuevo espectáculo cada vez que hay elecciones. Las campañas electorales reducen a los ciudadanos a escoger entre dos o tres males, se elige al menos malo, con las consecuencias de reducir al ciudadano común a no involucrarse, a ser espectador, a no ir a votar, o en el mejor de los casos, solo a eso a emitir su sufragio. No hay como despertar la energía social de la ciudadanía porque el sistema ha propiciado clientelismo, apatía, falta de credibilidad en las instituciones, cada vez hay menos esperanza de que un cambio real es posible.

Ganar a cualquier precio, parece ser la encomienda de los partidos políticos. Gane: soy feliz; perdiste: súmate a mí, o espérate tres o seis años. Hay que ganar como sea, lo de menos es después si se gobierna bien o si se cumplen las expectativas ciudadanas. Necesitamos mejores gobiernos pero también mejores electores. Electorado que premie a las gestiones gubernamentales que hayan cumplido sus promesas y dado resultados visibles. Desafortunadamente el proceso democrático se reduce a campañas electorales exitosas, a candidatos ganadores; y no a buenos gobiernos y a gobernantes eficaces.

En nuestro concepto, las fuerzas políticas deben representar los diferentes sectores de la sociedad encabezando acciones que respondan a las principales demandas ciudadanas. Gracias a que la transición política no se consumó, muchos mexicanos no nos sentimos representados por ninguno de los partidos existentes. Las creencias y valores de gran parte de la ciudadanía no son encarnadas por políticos de ningún partido, así como su problemática y preocupaciones no son abanderadas por ninguno de ellos. Se trata de diseñar alternativas políticas incluyentes en las que la verdadera representación ciudadana, se convierta en el valor fundamental de nuestra incipiente democracia.

Quienes deberían representarnos hoy no lo hacen. Básicamente nuestros representantes populares lo que defienden son intereses partidistas, de grupo, de clase. Se moviliza para su propio provecho, se apoya en lo colectivo para reforzar los intereses individuales. Tristemente nuestros representantes, no representan a nadie, incluso, por increíble que



parezca, en muchos casos no se representan ni a ellos mismos. Necesitamos con urgencia partidos políticos que representen personas, ciudadanos, anhelos, carencias, realidades.

Encuentro Social es una organización que quiere dar un valor nuevo a la representación política, que sean personas normales, gente de carne y hueso, ciudadanos comunes y corrientes representando a otros ciudadanos que buscan resolver su problemática, su necesidad humana. Necesitamos construir gobiernos eficaces y justos que cambien realidades, que trabajen para su electorado y que su mejor arma de permanencia sean sus propios resultados. Concretar la transición democrática a través de un sistema incluyente donde todos los ciudadanos nos sepamos representados es tarea fundamental de nuestra organización política.

El sistema de partidos sustituyó al régimen de partido hegemónico, pero no lo reemplazó del todo. Las prácticas políticas, la manera de ejercer el poder y de administrar el gobierno permanecieron. Las diferencias entre gobernantes surgidos de uno o de otro partido son prácticamente imperceptibles. La cultura política prevaleció, ya sea por comodidad, por ignorancia, porque las circunstancias los rebasaron o porque el poder minó los buenos deseos. Al final del día, el régimen autoritario, simuladamente benefactor y hegemónico se traspaló ahora con nuevos rostros pero con las mismas prácticas.

En nuestro contexto, prestigia más la trampa que la honestidad. Los partidos exitosos electoralmente generalmente o producen confusión agitando sentimientos y emociones, jugando con la peligrosa lucha maniquea entre los buenos y los malos; o generan entre el electorado miedo o denigración sobre sus contrincantes. El fin último es la victoria de su partido, no hay más. La importancia de construir una alternativa política que se vea así misma como un medio y no como un fin es crucial para el futuro electoral del país. Los partidos políticos deben ser medios y no fines, instrumentos para llevar ciudadanos honestos, con proyectos realizables, al poder público.

En esta perspectiva de transformación del poder, la re significación de la política ocupa un lugar central. Es urgente que la transformemos en un espacio de oportunidad donde los individuos y los grupos pongan en común, discutan y aprueben, racional y prudentemente, proyectos de gobierno y nación que sean propicios a las demandas y necesidades de todos los sectores de la población. Así entonces, la política debe ser un medio que nos permita discutir y ponernos de acuerdo sobre la viabilidad de las propuestas que individual



y grupalmente podamos proponer. No debe ser más un escenario de confrontación en el que para prevalecer hay que eliminar a los otros como lo dictan las reglas de una sociedad que paulatinamente va perdiendo los valores de solidaridad, tolerancia y respeto.

En *Encuentro Social* asumimos que el sistema de partidos tiene la responsabilidad histórica de coadyuvar a la organización política de la sociedad como un requisito indispensable para la construcción de acuerdos. En este sentido, como instituciones públicas, los partidos coadyuvan con la ciudadanía, pero no son fines en sí mismos, el objetivo es el establecimiento de gobiernos justos, eficaces y honestos. Por ello, pensamos que las organizaciones políticas tienen la obligación de dejar claro a la ciudadanía los argumentos y propósitos de su proyecto político nacional. Las fuerzas políticas deben ser, ante todo, bienes colectivos que sirvan para que la ciudadanía discuta y decida proyectos de vida y de nación en los que la dignidad y los derechos de cada persona sean respetados por igual.

Encuentro Social busca encabezar una reforma de la política, del poder y de las instituciones. Una reforma que produzca un proyecto incluyente de nación en el que todos los ciudadanos, sin excepción de razas, sexos, condición social y credo religioso, participen en la definición y en la resolución de los diferentes problemas de la agenda nacional. Para lograr esto, es necesaria una reforma profunda a los poderes del Estado Mexicano; la cual debe tocar tanto al legislativo, como al ejecutivo y al judicial. El legislativo necesita nuevas formas de cogobernar, mejores mecanismos para alcanzar consensos. El ejecutivo necesita modernizarse, ceder poder, ser eficaz en el ejercicio de gobierno. El judicial necesita transparentarse, dar resultados al anhelo de justicia de los mexicanos.

En *Encuentro Social* nos interesa transformar el régimen político y el sistema de gobierno. Pensamos que es tiempo de poner fin al presidencialismo centralista y autoritario que ha prevalecido por mucho tiempo en nuestro país. Es necesario transitar a un régimen con verdadero equilibrio de poderes donde el Poder Legislativo sea el vocero de las demandas ciudadanas y la instancia más importante en la toma de decisiones públicas. Es el Congreso el lugar ideal para alcanzar consensos, para definir un nuevo proyecto nacional. En los tiempos por venir deberá dejar su papel de comparsa del Ejecutivo y convertirse en el centro de la vida política nacional.

Urge avanzar en los procesos de descentralización del poder público en México. Transitar hacia el establecimiento de un auténtico federalismo en todos los órdenes de la vida



nacional. Vamos para doscientos años del establecimiento legal del régimen federal y todavía no ha logrado implantarse de manera definitiva. El sistema presidencial absoluto en el que hemos vivido ha sido el principal obstáculo para el federalismo; sistema que por cierto se reproduce local y regionalmente. La acumulación de poder central debe desaparecer tanto a nivel nacional como estatal para dar lugar a una nueva distribución donde se respete la autonomía local y sea la federación el eje aglutinador del país.

Para avanzar hacia un nuevo federalismo Encuentro Social se declara partidario de la descentralización en la recaudación fiscal. Es necesario que cada entidad federativa cobre sus impuestos y que esos recursos sirvan para impulsar proyectos de desarrollo en las diferentes regiones del país. Que cada Estado sea el administrador de sus bienes y de la riqueza que produce. Esto le permitirá otorgar mayores oportunidades de desarrollo a su población.

El Poder Ejecutivo debe dejar de ser el único eje aglutinador de la vida política nacional. Para eso se necesita un Presidente de la República que deje de actuar como tlatoani, como el único poder del estado. El rol del Ejecutivo Federal debe limitarse a lo establecido por la ley, no debe perder importancia sino valorar su propia dimensión. Encabezar gobierno, administrar los bienes públicos, generar progreso y bienestar a través de las políticas públicas que implemente, regular y supervisar a los factores económicos, son tareas suficientes para el Ejecutivo por la complejidad y dificultad que entrañan. No hay necesidad de más atribuciones legales o meta constitucionales, las principales funciones del Ejecutivo no solo son suficientes, sino primordiales para el desarrollo político, económico y social del país.

Una de las reformas pendientes más importantes es la de la burocracia nacional. Todo el aparato del gobierno federal, obsoleto, ineficaz y en muchas partes corrupto debe ser una de las principales tareas del ejecutivo. En Encuentro Social proponemos que la reforma al Poder Ejecutivo empiece por su propia casa. El poder ejecutivo reformándose así mismo. Los servicios, la supervisión, sus mecanismos y procedimientos, sus estructuras deben ser parte de esta gran reforma del gobierno nacional.

Debe también el Ejecutivo encabezar una nueva época de las relaciones internacionales de México. La coyuntura mundial signficada por los procesos de globalización, exige posturas claras y definitivas respecto del lugar que nuestro país quiere y puede ocupar en el nuevo escenario mundial. En Encuentro Social pensamos que México debe recuperar el activismo internacional y el liderazgo regional para encabezar la promoción de una serie de



iniciativas legales tendientes a reglamentar la forma desequilibrada, arbitraria e injusta que el paradigma de la globalización impone a los distintos países de la geografía mundial. Es decir, en la re significación del papel del poder Ejecutivo sus funciones en materia de política internacional deben ser prioritarias y fundamentales.

Por último, en Encuentro Social valoramos la importancia que el Poder Judicial se constituya en un poder autónomo capaz de producir un sistema de leyes que propicien la justicia y la paz social. Para ello, el Poder Judicial debe ser constituido mediante procedimientos electivos que permitan una mejor rendición de cuentas. Creemos que la ciudadanía debe participar en la estructuración de una institucionalidad judicial descentralizada y que ejerza supervisión sobre el funcionamiento del sistema de justicia en su conjunto. Que sean los ciudadanos los que decidan con su voto quienes son las personas en las que más confían para que se encarguen de la administración e impartición de justicia.

En Encuentro Social creemos que una nueva generación de reformas al poder judicial es inaplazable. El poder judicial es la institución responsable del establecimiento del imperio de la ley, del cumplimiento por todos los ciudadanos del marco constitucional. Además, su principal tarea de velar por el Estado de Derecho bajo el principio de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, debe dejar de ser teoría y traducirse a los hechos. El respeto a los derechos humanos no solo en el mayor tribunal de justicia del país, sino en todo el sistema, en toda la estructura judicial debe ser uno de los objetivos principales de la reforma. El Poder Judicial es el garante de la Republica, del gobierno de la ley, por eso debemos exigir su eficacia y resignificar su papel en la vida política nacional.

Encuentro Social promoverá intensamente la idea de un nuevo pacto social combinación de un gobierno limitado, una sociedad movilizada, un reconocimiento al núcleo familiar, el respeto a la ley y a la dignidad del ser humano. El cambio social es posible con una visión de comunidad, de participación democrática, de empoderamiento político surgidos de la libertad individual y de la visión social. Seremos un partido que retome los mejor de las ideologías de derecha y de izquierda para construir su propio discurso basado en realidades y necesidades actuales. Liberales en asuntos económicos y sociales en temas de igualdad de clase. El nuevo pacto social que pretendemos encabezar debe buscar el desarrollo económico, la generación de la riqueza; pero también, la redistribución equitativa de la misma, obligación social y moral de todos los sectores productivos.



Para la realización de este nuevo pacto social, para culminar la transición democrática inacabada que resulte en una profunda reforma al régimen y sistema de gobierno, **Encuentro Social propone llamar a un nuevo Congreso Constituyente que dé a los mexicanos un nuevo marco constitucional.** Leyendo los signos de los tiempos, México debe tener una nueva constitución que sea de verdad la ley máxima y no un programa de gobierno. Una nueva constitución que encabece la lucha por el establecimiento de una verdadera república donde el imperio de la ley y el respeto al estado de derecho se conviertan en los principales instrumentos de transformación social de nuestro país.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Ninguna persona puede limitar o circunscribir la libertad de otra. Nadie puede gobernar a otro sin su voluntad. Los individuos tienen el derecho inalienable de autogobernarse en lo individual y de darse gobierno en lo colectivo. Sin libertad, no hay gobierno. La libertad es la esencia de todos los derechos humanos.

La principal de las libertades es la política. Todos tenemos el derecho de ejercer esta libertad por medio de una participación activa en la vida política. La libertad es también el derecho de participar en la elaboración de las leyes. La ley debe dar poder real al ciudadano para influenciar en las decisiones de su sociedad.

Ser libres significa vivir nuestras vidas sin la interferencia de otros, siempre y cuando extendamos a otros esta misma libertad. La libertad también consiste en reconocer la autoridad implícita del Estado para que opere la capacidad de todos de respetar la libertad de los demás. Vivir en libertad implica un ejercicio de gobierno, de autoridad, básicamente abocado a la realización de la justicia hacia uno mismo y hacia los demás.

No es la moral religiosa el obstáculo para nuestra libertad, es la consciencia en sí, el juez interior quien la determina. La libertad también significa la objeción de consciencia, el derecho de negarse a hacer o no hacer algo que está en contra de los principios personales.

El día hoy libertad significa tener derecho a expresar su opinión, a elegir una carrera, a tener o no religión, a comprar o vender, a viajar a donde se quiera, a tener su espacio personal o una vida privada, a vivir su propia vida como uno decida, entre muchos otros.



Esta es la clase de libertad por la que Encuentro Social está dispuesto a luchar y de ninguna manera puede ser desafiada o suspendida.

En Encuentro Social creemos que los principios máximos de nuestra organización política son:

LIBERTAD: LA ESENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
IGUALDAD: EL MÁXIMO OBJETIVO DE UNA SOCIEDAD RACIONAL
JUSTICIA: EL FUNDAMENTO DE LA VIDA EN SOCIEDAD
DIGNIDAD: LA ÚNICA MANERA DE CONCEBIR LA EXISTENCIA
PACIFICACIÓN: LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

En Encuentro Social sostenemos que los siguientes principios son base de nuestra sociedad:

VIDA: EL DERECHO NATURAL POR EXCELENCIA
FAMILIA: LA INSTITUCIÓN SOCIAL MAS IMPORTANTE DE MÉXICO
EDUCACIÓN: LA MEJOR HERRAMIENTA PARA LAS PRÓXIMAS GENERACIONES
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE: EL INSTINTO DE SOBREVIVENCIA
LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA: LA ESPERANZA DE UN FUTURO MEJOR

En Encuentro Social proponemos que los siguientes principios conduzcan la nueva cultura política de nuestro país:

LEGALIDAD: RESPETO A LA LEY ÚNICO CAMINO
LEGITIMIDAD: EL VALOR MORAL EN LA VIDA PÚBLICA
CONSENSO: LA NECESIDAD DE ACUERDOS FUNDAMENTALES
TRANSPARENCIA: LA OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS

PARTICIPACION CIUDADANA: EL MOTOR DEL CAMBIO DEMOCRÁTICO
EMPODERAMIENTO: EL DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO
ASOCIACIÓN POLÍTICA: LA FORMA LEGAL DE LUCHA Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA
CONSCIENCIA SOCIAL: GENERADORA DE CAPITAL HUMANO

En Encuentro Social reconocemos que los principios esenciales del Estado Mexicano son:

DEMOCRACIA: EL MEJOR SISTEMA DE GOBIERNO
FEDERALISMO: LA MANERA DE DISTRIBUIR EL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA: LA HERENCIA DE JUÁREZ



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ESTADO LAICO: BASE DEL ESTADO MODERNO

En Encuentro Social pretendemos que los siguientes principios guíen a nuevos conceptos de políticas públicas:

POLÍTICA SOCIAL: LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

POLÍTICA ECONÓMICA: GENERADORA DE DESARROLLO

POLÍTICA INTERNACIONAL: EL ROL MEXICANO ANTE EL MUNDO

POLÍTICA CULTURAL Y EDUCATIVA: LA BASE DE LA TRANSFORMACIÓN POLÍTICA

En Encuentro Social tenemos los siguientes principios ideológicos de nuestra organización:

LIBERALISMO SOCIAL: LA IDEOLOGÍA DE ENCUENTRO SOCIAL

ESTADO SOCIAL DE DERECHO: EL NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO

ENCUENTRO SOCIAL: HACIA UN NUEVO PACTO SOCIAL Y CONSTITUCIONAL

DECLARACIÓN DE VALORES

Encuentro Social no solamente se compromete con su filosofía, con los objetivos principales de su acción política, con su principal proyecto y con su declaración de principios, sino que promoverá entre sus miembros y la ciudadanía en general la siguiente Declaración de Valores:

1. Ser Integro.
2. Tener Ética.
3. Promover la Vida.
4. Propiciar la Reconciliación y la Pacificación.
5. Buscar Justicia.
6. Vivir para Servir.
7. Educar para la Libertad.
8. Brindar Protección.
9. Respetar la Ley y el Derecho del Otro.
10. Cuidar y Mejorar el Medio Ambiente.
11. Trabajar.
12. Soñar y Amar a México.



Esta Declaración de Valores dará lugar al Código de Ética de *Encuentro Social*; así como a los manifiestos acuerdos, decretos, compromisos, pactos entre sus miembros, entre el partido y la ciudadanía, entre el partido y el gobierno, entre el partido y otras organizaciones; y regirá el actuar de sus candidatos, propios o independientes, y de los representantes populares y funcionarios públicos que obtengan su cargo a través de la propuesta del partido.

Encuentro Social resume sus principios en el siguiente párrafo de la Declaración de los Derechos Humanos de la Carta de las Naciones Unidas:

“Todos tienen derecho a la libertad de conciencia. La voluntad de la gente será la base de la autoridad de los gobiernos. Cada persona adulta tiene el derecho de casarse con una persona del sexo opuesto, con libre consentimiento, y de formar una familia. Nadie debe ser sometido a tortura ni a castigo inhumano. Todos son iguales ante la ley. Todos tienen el derecho a la vida, libertad y propiedad. Habrá igual paga por igual trabajo.”

En base a lo anterior, *Encuentro Social* se compromete a realizar las acciones tendientes para lograr un verdadero establecimiento del Estado de Derecho y, por lo tanto, el partido político y todos sus miembros y simpatizantes tienen la obligación de observar la Constitución y de respetar las leyes e instituciones que de ella emanen.

Asimismo, *Encuentro Social* se compromete a no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o la haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de culto de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que la ley electoral prohíbe financiar a los partidos políticos.

Encuentro Social, como la organización que hace del principio de igualdad su principal objetivo político, se compromete a promover la participación en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres.

Encuentro Social, como generador de consensos entre las diversas clases sociales de nuestro país y buscando alcanzar la pacificación nacional, se compromete a conducir sus actividades políticas por medios pacíficos y por la vía democrática.



PROGRAMA DE ACCIÓN

Encuentro Social es un partido político que se rige por tres preceptos fundamentales: *independencia, integridad e ideas*. Con base en este último precepto, las *ideas*, se establece el marco básico para alcanzar nuestros objetivos, proponer políticas públicas, programas de gobierno y cualquier otra actividad específica. El Programa de Acción de Encuentro Social es la plataforma ideológica y política que debe orientar las acciones de nuestros militantes y, en el mismo sentido, es la base de las plataformas políticas que se deberán presentar en los procesos electorales en los que participemos.

Es por ello que resulta de trascendental importancia que Encuentro Social forme ideológica y políticamente a sus militantes ya que de ello dependerá el grado de aceptación por parte de la sociedad, que a su vez permitirá la implementación de políticas públicas basadas en los objetivos del partido, a través de instituciones y disposiciones legales y reglamentarias que contribuirán a la transformación para el beneficio de todos los ciudadanos del país.

Una de las herramientas que empleará el partido para la consecución de los objetivos fijados en el programa de acción es la participación activa de sus militantes en los procesos electorales, tanto federales como locales, la que estará respaldada por la constante capacitación de los miembros de nuestra organización política

Las siguientes líneas y propuestas tienen como propósito sintetizar los ideales base por los cuales deberá transitar nuestro ejercicio social y político, tomando en cuenta los lineamientos y principios generales del Partido en diferentes materias. Este documento no debe entenderse en momento alguno como la suma incuestionable de tesis que regirán nuestro actuar, sino como propuestas que deberán ser analizadas, discutidas y sobre todo, modificadas o ampliadas de conformidad con la realidad que vaya enfrentando la nación en su diario acontecer bajo un contexto democrático.

En el Programa de Acción se destacan tres conceptos claves como ejes transversales contenidos en nuestra declaración de principios y que cruzan el contenido de nuestras propuestas. Los ejes de: equidad, bienestar y justicia hacen



referencia a ideales de vida tanto en el individuo como de la sociedad en general, por lo que cada uno está implícito en los siete temas prioritarios que abordamos.

En Encuentro Social para realizar nuestros postulados y alcanzar los objetivos enunciados en la declaración de principios, basados en su ideología liberal social y su planteamiento de un régimen de gobierno verdaderamente republicano federal, proponemos combatir principalmente siete problemas identificados como los de mayor importancia:

- I. Acciones contra la pobreza
 - a. Acciones para el desarrollo social
 - b. Acciones para el campo como factor del Desarrollo Regional
 - c. Acciones en materia fiscal y de redistribución de los recursos
 - d. Acciones para el desarrollo en la globalización
- II. Acciones de reconciliación para disminuir la violencia
- III. Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción y buen gobierno
 - a. Acciones de transparencia y rendición de cuentas
 - b. Acciones para un buen gobierno
- IV. Acciones en contra de la Impunidad
 - a. Acciones para un nuevo sistema de justicia
 - b. Acciones en materia de Derechos Humanos
- V. Acciones para un nuevo sistema de educación
- VI. Acciones para fortalecer la familia y la identidad comunitaria ante la crisis de las instituciones sociales
- VII. Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo.

Es de mencionar que, de manera paralela a lo anterior, señalamos algunos elementos importantes que deben ser tomados en consideración, como parte de los planteamientos específicos de los siete grandes problemas:

Jóvenes: Es importante establecer acciones y políticas públicas dirigidas a jóvenes, con las que se aseguren sus oportunidades de acceso y permanencia en el estudio y la creación de fuentes de trabajo. De igual forma se deben asegurar espacios de expresión de ideas, y cualquier mecanismo para desarrollar sus capacidades y aptitudes en un entorno sano y seguro.



Medio ambiente y desarrollo sustentable: La sustentabilidad de los recursos es un tema que ha cobrado importancia en los últimos años, en la actualidad fenómenos como el cambio climático y los desastres naturales, nos hacen reflexionar de la importancia de políticas públicas en favor del medio ambiente y la sostenibilidad de recursos en el corto, mediano y largo plazo. Es fundamental que en la satisfacción de las actuales necesidades sociales no se pongan en riesgo los recursos para la satisfacción de las necesidades de generaciones futuras. Es por lo que, en una economía como la mexicana, basada en el sector primario, es importante fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico.

Estado de Derecho: El respecto a las reglas, procedimientos e instituciones democráticas permite garantizar el orden y estabilidad de la sociedad. En el Estado de Derecho se reconocen y establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos, por lo que es indispensable fomentar una cultura de respeto al Estado de Derecho tanto por los ciudadanos como por los gobiernos, de manera que penetre en la vida cotidiana.

Participación: Fomentar el fortalecimiento de una ciudadanía participativa en los asuntos públicos es esencial para la consolidación de nuestra democracia. La apertura a la participación debe abrirse hasta los sectores que tradicionalmente se sustraen de opinar y expresar sus problemas, necesidades y en la toma de decisiones.

Innovación: Las nuevas ideas deben permitir alejarnos de las maneras en las que usualmente se enfrentan los problemas públicos. Se debe evitar tener miedo al cambio y empezar a hacer las cosas de manera distinta, buscando el bien común y el mayor beneficio. Alejándose de las respuestas burocráticas tradicionales que durante años no han resuelto los problemas de fondo y que dejan su solución a las siguientes administraciones.

Competitividad: Es indispensable posicionar en la agenda nacional los temas de competitividad, cuyo impacto se extiende cada vez a más ámbitos. Lograr que las acciones permitan a la población ser más competitiva, que permitan aprovechar los recursos y los potenciales de cada individuo, para generar mayor riqueza y sobre todo mejor distribución de la misma.

Para alcanzar nuestros objetivos como partido político nacional proponemos las siguientes políticas públicas o programas que se proponen para atender los temas y problemas públicos que hemos identificado como de mayor importancia. Estas acciones no son una lista cerrada de propuestas. En caso contrario, Encuentro



Social busca fomentar el debate público, incorporando innovadoras y constructivas, que por sí mismas fortalecen al proceso democrático. Las acciones que proponemos son las que a continuación se mencionan:

I. Acciones contra la pobreza

La pobreza no se combate, no se trata de una guerra sino de una enfermedad social que necesita ser entendida en sus causas y atendida en sus síntomas. Entre sus causas está el rezago histórico en la creación y preparación de capitales, junto con el cambio estructural de la forma de generar valor en el mundo. Mientras que la economía mundial reclama conocimiento especializado nosotros no hemos podido ofrecer ni siquiera capacidades generales al grueso de nuestra población.

Las consecuencias naturales o síntomas de esto son un marcado incremento en la desigualdad, la marginación y exclusión sistemática, que limita las oportunidades de desarrollo de los individuos. Uno de sus efectos más destacados es la desintegración familiar que rompe con las tradicionales redes de protección adjuntas en México. De igual forma, un efecto secundario ha sido el aprovechamiento clientelar de las personas que se encuentran en estas condiciones, como resultado de programas sociales paliativos.

En el contexto internacional podemos identificar diversas posiciones y discusiones sobre cuáles son los límites legítimos de intervención social del Estado. Siguiendo argumentos liberales se ha favorecido la contracción del Estado, sin embargo, la agudización de los problemas sociales antes descritos hacen indispensable actuar contra la pobreza desde diferentes ámbitos sin perder de vista el sentido de integralidad y complementariedad.

Para reducir la pobreza la actuación no puede concentrarse en un ámbito, sino en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema. Para Encuentro Social se pueden destacar cuatro líneas en las cuales concentrar las acciones. La primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar individual y colectivo; la segunda, en el sector agrícola y campesino como motor del desarrollo regional; el tercero, en materia fiscal y tributaria como impulsores del crecimiento económico y al mismo tiempo parte de una estrategia redistributiva de la riqueza generada; y cuarto y último,



a) Acciones para el desarrollo social

En materia de desarrollo social, el actual marco jurídico ha contribuido a definir las acciones que deben considerarse prioritarias, más allá de una perspectiva meramente centrada en la pobreza. El desarrollo social es un elemento que contribuye a la construcción de una ciudadanía activa, en la que los individuos y grupos sociales sean concebidos como actores y no exclusivamente como objeto de políticas públicas. Esto no supone la generalización sin hacer matices o poner énfasis frente a las desigualdades que aquejan a sectores y grupos tradicionalmente vulnerables.

Definido el objetivo general de las acciones de combate a la pobreza que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Formular una política social orientada a garantizar universalmente una base mínima de bienestar social y no sólo acciones focalizadas o segmentadas. Esta política social debe partir de la realización efectiva de los derechos sociales básicos consagrados en la constitución.
2. Propiciar, desde una perspectiva de coordinación y complementariedad con las acciones del gobierno federal, que en cada una de las entidades federativas se impulse una política social activa, enfocada a atender los principales problemas locales y proponer soluciones más adecuadas.
3. Generar reformas estructurales que, en materia de empleo, absorban progresivamente a la población económicamente activa, en condiciones adecuadas de remuneración y jornada laboral.
4. Desarrollar esquemas que provean de una protección social universal adecuada a partir de su concepción como derecho ciudadano.
5. Reforzar acciones orientadas al establecimiento de programas dirigidos hacia los jóvenes y grupos de edad que generalmente no son contemplado en los programas sociales, con el propósito de asegurar un entorno social favorable para su desarrollo.
6. Procurar la incorporación paulatina de los no asalariados a sistemas de seguridad social en los que tengan acceso a los mismos beneficios, forzando su ahorro pero sin generar sistemas paralelos o incentivos para el cambio de un sistema a otro.



7. Establecer las medidas necesarias para generar los capitales humano y material necesarios para un óptimo crecimiento. Dejando siempre en libertad a los ciudadanos para emprender y aventurarse en la creación y el desarrollo pleno de su potencial.
8. Evitar mediante acciones de política pública, todos aquéllos factores que impiden a los ciudadanos desarrollar su pleno potencial, como es el caso de la corrupción, los oligopolios, las estructuras corporativistas-clientelares cuya finalidad es la extracción de rentas, la violencia y la inseguridad.
9. Promover en el desarrollo económico esquemas de competitividad que potencien cambios en la productividad nacional.
10. Generar mecanismos de discriminación positiva que permitan el empoderamiento de las mujeres y con ello el fortalecimiento de las redes familiares.
11. Definir a las familias como núcleo central de la planeación en la atención a la pobreza y la creación de oportunidades de desarrollo, con proyectos y planes acordes.
12. Asegurar que la población con discapacidad gocen de todos los derechos sociales establecidos en la constitución, entre ellos el derecho a un trabajo digno y bien remunerado.

b) Acciones para el campo como factor del Desarrollo Regional

En Encuentro Social creemos que *otro campo es posible* y por eso convocamos a todos los mexicanos a organizar las necesidades y demandas del sector, con la visión de defender nuestra soberanía alimentaria. Para Encuentro Social las acciones se ubican en dos ejes generales, el primero, correspondiente al *desarrollo agrario* y el segundo al *desarrollo rural sustentable*.

Definido el objetivo general del desarrollo del campo que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Implantar en las políticas públicas del sector el criterio de Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional como fundamento en la planeación y creación de una política de Estado de corto, mediano y largo plazo.
2. Eliminar las brechas regionales de desigualdad productiva, derivadas de asimetrías en el acceso a créditos, modernización tecnológica, falta de vías



- de comercialización, entre otras.
3. Reconocer a las organizaciones campesinas e indígenas como entidades de interés público y como interlocutores válidos de los intereses de sus agremiados.
 4. Crear un fondo para el desarrollo agrario, como un instrumento al alcance de los campesinos sin tierra que les permita acceder a ella a fin de evitar la renta y concentración de la tierra en pocas manos; garantizándose la permanencia del ejido, la comunidad y el apoyo al cambio generacional que se vive en el campo.
 5. Reconocer a los campesinos sin tierra el "derecho a la tierra como un derecho al trabajo", y de manera paralela crear los instrumentos para lograrlo.
 6. Buscar que los gobiernos de los Estados, Municipios y Gobierno Federal cumplan plenamente con las sentencias de la Suprema Corte y de los Tribunales Agrarios.
 7. Fomentar la capacitación que permita al sector agrario conocer sus derechos y obligaciones para aprovechar los programas y políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno.
 8. Sistematizar la normatividad en materia agraria, para genera un marco normativo uniforme e integral que dé certeza jurídica, acompañado de la modernización de las instituciones competentes.
 9. Buscar la indemnización inmediata o participación pública de las propiedades ejidales y comunidades en las que sus tierras hayan sido ocupadas para líneas de conducción eléctrica, carreteras, vías de ferrocarril, pozos petroleros, presas, fraccionamientos urbanos e industriales, zonas turísticas, ecológicas, aeropuertos, entre otros.
 10. Fomentar la creación de fondos que compensen las asimetrías que prevalecen en la comercialización de bienes básicos, con los se impulse la inversión, asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, lo que deberá impulsar el desarrollo regional.
 11. Impulsar a la micro y pequeña industria rural, como parte de la estrategia de desarrollo regional.
 12. Desarrollar la investigación en materia de la bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
 13. Asignar recursos para fomentar el desarrollo de tecnologías en materia del campo y la productividad.

c) Acciones en materia fiscal y de redistribución de los recursos



Las reformas fiscales se encuentran enquistadas en discusiones ortodoxas y paradigmas establecidos, que difícilmente van más allá de lo que la academia y las instituciones internacionales dictan como estándares técnicos. Sus visiones generalmente se limitan a buscar simplemente el incremento de los recursos financieros del Estado para satisfacer las necesidades mediatas de la burocracia y programas sociales paliativos. Son pocas las propuestas que tienen una visión diferente a la anterior.

En Encuentro Social, entendemos al ser humano y la familia como ejes rectores del desarrollo comunitario, por lo que se deben proponer una serie de reformas financieras y fiscales tendientes a alcanzar tres objetivos primordiales:

El *primero* de ellos es potencializar las oportunidades económicas de los ciudadanos, entendiéndose como tales, la posibilidad de tener acceso y participación en la generación de riqueza mediante el reconocimiento del mercado de ideas innovadoras y productivas.

El *segundo* deviene del empoderamiento del ciudadano para efectivamente transformar su entorno económico y social al mejorar sus estándares de vida y con ellos, de la colectividad al tener certeza en las instituciones ejecutivas y judiciales de sus derechos económicos fundamentales.

El *tercero* requiere un balance entre la generación de la riqueza y el empoderamiento, lo que nos lleva a la asunción de responsabilidades tanto por los ciudadanos como del gobierno (en todos sus órdenes), para aceptarse como ejes y motores de su propio desarrollo. Para ello es necesario contar con instituciones rectoras y reguladoras que mantengan el equilibrio de las fuerzas y pugnen por mantener un estado de derecho que dé certeza a las acciones que se emprendan.

Definido el objetivo general de la política fiscal y combate a la Pobreza que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Crear el Consejo Regional de Políticas Públicas y Fiscales, organismo que tendrá la tarea de revisar, analizar, verificar y proponer el correcto desarrollo fiscal de los Estados y Municipios.
2. Fortalecer a las administraciones tributarias estatales para la fiscalización de los impuestos transferidos a ellas, así como una participación mayor de los



- impuestos federales obtenidos mediante el ejercicio de facultades de comprobación a través de los Convenios de Coordinación Fiscal.
3. Eliminar el impuesto sobre nóminas estatales, sustituyéndolo con la facultad de cobrar directamente el IVA a los Estados, generalizando la tasa impositiva y manteniendo la exención en alimentos y medicinas.
 4. Crear estímulos fiscales dirigidos a las empresas que inviertan y desarrollen tecnología específica para el campo, así como las que preparen y capaciten al personal que labore en el mismo.
 5. Incentivar la generación y profesionalización del empleo mediante el otorgamiento de estímulos fiscales que permitan la acreditación o deducibilidad completa de los gastos e inversiones efectuados por los patrones en programas de desarrollo, competitividad y capacitación laboral.
 6. Fomentar la inversión mediante el establecimiento de tarifas progresivas en materia del impuesto sobre la renta en retornos de inversión de capital tales como intereses y dividendos.
 7. Fomentar la inversión y creación de empresas dando plazos de gracia para el pago de impuestos a las empresas de nueva creación que tengan inversiones considerables, así como reducir la tasa del impuesto sobre la renta.
 8. Destinar la recaudación proveniente de los impuestos especiales para programas y proyectos productivos.
 9. Propiciar incentivos fiscales para la incorporación de los jóvenes en el mercado laboral, la generación de becas educativas y fomento a actividades sociales y deportivas.
 10. Proponer la creación de impuestos progresivos a agentes económicos preponderantes de sectores relevantes para el desarrollo económico.
 11. Dar claridad y certeza a la determinación y cálculo de los impuestos mediante la adecuación del marco normativo para eliminar la discrecionalidad y corrupción de las autoridades que deriva de lineamientos poco claros e imprecisos en la materia.
 12. Otorgar a la Procuraduría de Defensa del Contribuyente facultades sancionadoras contra aquellos funcionarios a los que se les comprueben faltas administrativas.
 13. Integrar el Comité de Defensa del Contribuyente con la participación de profesionistas de reconocida reputación para que delineen las políticas y directrices de apoyo a los contribuyentes.
 14. Bursatilizar bonos nacionales para liquidar las obligaciones contractuales presentes y rehacer el sistema nacional de pensiones públicas y privadas.



15. Fomentar la creación de sociedades nacionales de inversión público/privadas, que propicien la inversión en proyectos presentados por los ciudadanos, así como el financiamiento a la educación en todos sus niveles en escuelas públicas y privadas.
16. Crear organismos desconcentrados de la Auditoría Superior de la Federación en los Estados, los cuales se integren en su cuerpo directivo y técnico, por ciudadanos de reconocido prestigio profesional en sus jurisdicciones, encargados de verificar la correcta distribución, aplicación y fiscalización de los recursos públicos.

d) Acciones para el desarrollo en la globalización

En Encuentro Social reconocemos en la globalización un proceso que no podemos eludir. Este fenómeno replantea los alcances y límites al poder de los Estados, lo que frecuentemente impacta en sus acciones dentro del ámbito social. No obstante, el Estado debe mantener dos funciones prioritarias: la primera, en la relación entre países no puede dejar de exigir un orden mundial regido por normas claras y compartidas; y la segunda, en la vida interna, no puede dejar de mantener su papel como garante del desarrollo social.

Para Encuentro Social la globalización debe ser entendida como una forma de vinculación con el mundo, con el firme propósito de potencializar las posibilidades de desarrollo tanto de los individuos como de la nación en general. Es por eso que en este tema proponemos las siguientes acciones:

1. Apoyar activamente los esfuerzos de los mexicanos en el extranjero para hacer valer sus derechos humanos.
2. Apoyar activamente los esfuerzos de los inversionistas mexicanos en el extranjero para que no sean sujetos de prácticas discriminatorias.
3. Crear y participar en los mecanismos de cooperación internacional que hagan eficaz y eficiente el combate al crimen organizado transnacional.
4. Promover y adoptar mecanismos de cooperación internacional que ayuden a regular las conductas antiéticas de corporaciones y empresas transnacionales.
5. Evaluar la red de acuerdos internacionales celebrados hasta ahora y maximizar sus beneficios.
6. Mejorar la comunicación con otros Estados para aumentar la reciprocidad e intercambio comercial, cultural, educativo.



7. Fortalecer el ambiente de negocios al interior de las entidades federativas para propiciar mayor atracción de inversiones.
8. Mejorar la oferta turística orientada a todos los sectores y niveles sociales, desarrollando de manera paralela la infraestructura necesaria.

II. Acciones de reconciliación para disminuir la violencia

En los últimos años el debate en torno a las estrategias y acciones por parte de los distintos niveles de gobierno para enfrentar el fenómeno de la inseguridad pública, prácticamente ha polarizado al país. Mientras en los círculos políticos y sociales aún no hay acuerdos o consensos que logren articular la mejor estrategia de paz y seguridad, el país continúa su vertiginosa y delicada escalada de violencia.

En una sociedad en la que las instituciones pierdan la confianza de los gobernados, hay un riesgo latente de ingobernabilidad e inestabilidad. El sentimiento de temor, la percepción de vulnerabilidad y la visible angustia colectiva obliga a revisar y replantear las actuales acciones y propuestas gubernamentales, generando vínculos de confianza entre los gobernados y sus autoridades, así como enderezar el rumbo hacia la búsqueda de la reconciliación nacional. Es indispensable lograr la conciliación entre el uso legítimo de la fuerza del Estado y las garantías del gobernado, es la obligación y responsabilidad más grande que tiene que cumplir el Estado.

La propuesta de Encuentro Social trata entonces de abordar la diversidad de aspectos que han limitado el establecimiento de estrategias efectivas de paz y seguridad, así como la impartición de justicia basado principalmente en los siguientes ejes:

El primero es incapacidad de la fuerza pública para mantener seguridad pública. Una de las mayores críticas que ha recibido la administración federal, es la incorporación del Ejército en tareas de combate al crimen organizado, dicha situación fue generada por el altísimo grado de involucramiento que las policías locales han sostenido con el crimen organizado, lo que hace evidente la necesidad de reorganizar y profesionalizar a los cuerpos policiacos en los diferentes niveles de gobierno.

El segundo es la necesidad de arraigar la cultura de la legalidad: Es urgentemente generar acciones que fomenten entre los ciudadanos el respeto a las leyes,



reglamentos y cualquier otra disposición legal. Para ello es importante que las reglas básicas de convivencia social sean una prioridad en el ejercicio gubernamental. Es importante el establecimiento de alianzas con organismos sociales para difundir en la comunidad el conocimiento de las normas y reglamentos que regulan las relaciones entre los ciudadanos.

El tercero es perfeccionar los mecanismos de prevención del delito: Al igual que en el tema anterior, mucho se ha dicho y tratado de hacer en temas de prevención del delito. Es necesario atender las causas estructurales que dan origen a diversos delitos. De manera particular estas acciones deben orientarse a los jóvenes que, en muchos de los casos, frente a la falta de oportunidades educativas y una oferta laboral formal, son absorbidos por grupos delictivos.

El último es la procuración, administración e impartición de justicia: Los cambios que los órganos relacionados con la justicia requieren, están en función de la adecuación de las estructuras orgánicas de las Procuradurías de Justicia y las Secretarías de Seguridad Pública, lo anterior con el objetivo de hacer eficiente su desempeño, privilegiando el orden público, a las víctimas del delito y el respeto a los derechos humanos, incluyendo un sistema de mejoramiento de las áreas de atención al público.

Definido el objetivo general de la reconciliación social para disminuir la violencia que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Certificar a los altos mandos policiacos, acreditando que cuentan con solvencia moral, ética y desarrollo patrimonial justificado.
2. Realizar las adecuaciones normativas para asegurar la destitución de elementos involucrados con el crimen, apegado a los procedimientos legales y su seguimiento con la finalidad de que no se involucren en actividades u organizaciones delictivas.
3. *Fomentar la participación de organismos sociales y asociaciones civiles que contribuyan a difundir el respeto al Estado de Derecho, fomentan valores y principios éticos.*
4. Empezar estrategias integrales que impidan la cooptación de jóvenes y niños en la delincuencia organizada, con acciones en materia educativa, empleo, cohesión social, actividades recreativas y cualquier otra que fuera



- necesaria según las necesidades específicas locales.
5. Propiciar mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, otorgando plena seguridad a la población de que no existirán represalias por parte del crimen organizado.
 6. Impulsar mecanismos permanentes de evaluación y medición de resultados de la intervención del gobierno para inhibir la aparición de una conducta delictiva dentro de la fuerza pública o reorientar la estrategia de seguridad
 7. *Promover programas de servicio profesional de carrera* policial en el caso de corporaciones policiacas y Secretarías de Seguridad Pública encaminado a la certificación de control y confianza, profesionalización y trascendencia de los mandos medios de dichas instituciones.
 8. Incorporación de policías comunitarios que permitan reconstituir el tejido social en sus localidades.
 9. Fomentar la participación social para atender el problema de adicciones, abordándolo desde una perspectiva integral desde aspectos médico, psicológico, social, familiar del adicto, generando partidas presupuestales específicas para la atención de los mismos.
 10. Establecer contralorías u observatorios ciudadanos que evalúen la actuación de las corporaciones policiacas.
 11. Establecer un órgano técnico especializado encargado de la implementación, impulso y perfeccionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal para garantizar su eficiencia y el cumplimiento de sus objetivos.

III. Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción y buen gobierno

a) Acciones de transparencia y rendición de cuentas

En Encuentro Social impulsamos 3 ejes en materia de Transparencia y Acceso a la información como elementos trascendentales para el combate a la corrupción siendo los siguientes:

El primer eje es la *consolidación*, en el que proponemos que el IFAI, debe consolidar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SINAT), a fin de asegurar su adecuado funcionamiento, caracterizado por su alto compromiso por la sociedad y tendiente, en todo momento, a fortalecer el ejercicio de los derechos y la rendición de



cuentas. Para lo cual debe implementarse una reforma constitucional en materia de transparencia. De igual forma, se debe construir, a través de acciones coordinadas de los organismos garantes, un Sistema Nacional capaz de garantizar, mediante procedimientos, mecanismos e instrumentos estandarizados, el ejercicio de los derechos de acceso a información, protección de datos personales y el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Todo lo cual deberá orientarse a mayor y mejor gestión de los sistemas de información, mayor gestión presupuestal, mejores procesos de transparencia, mayor monitoreo de los servidores públicos, evaluación y fiscalización.

El segundo, la *estandarización*, tiene como objetivo homologar los mecanismos, instrumentos, formatos y criterios de resolución de los organismos garantes, a fin de unificar la protección y ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos, así como las obligaciones de transparencia. Creemos que se deben homologar las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, a fin de que las personas puedan acceder a la información independientemente del lugar en donde se encuentre y del sujeto obligado que posea la información, favoreciendo en todo momento la política de datos abiertos.

Debemos permitir que las personas puedan ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales desde un solo sitio, garantizando información confiable y certera. Es necesario formular, revisar y unificar criterios que emanen de las resoluciones que recaigan a los recursos de revisión.

En el tercer eje, el *empoderamiento ciudadano*, es fundamental empoderar al ciudadano, con el propósito de incentivar su participación en los asuntos públicos e interesarse en el uso que den los sujetos obligados a sus datos personales. Es necesario fomentar una educación ciudadana sobre el contenido y ejercicio de sus derechos a la información y protección de datos, así como a los sujetos obligados respecto de sus obligaciones. Es importante maximizar los niveles de satisfacción del ciudadano en términos de calidad, comunicación efectiva, oportunidad y eficacia.

Definido el objetivo general de la transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:



1. Crear un nuevo marco jurídico que rijan la actuación del organismo federal y coadyuve a la promulgación de una Ley General de Transparencia.
2. Contar con los procesos de tecnologías de la información necesarios para asegurar la continuidad, disponibilidad, integridad y confidencialidad de los sistemas de Acceso a la Información.
3. Colaborar con los medios de comunicación para impulsar la difusión de la transparencia en México.
4. Implementar mecanismos de coordinación, interacción y comunicación entre los organismos garantes de las entidades federativas;
5. Proponer la creación del Portal Nacional de Transparencia, en el que se integren todas las dependencias de gobierno y organismos obligados favoreciendo el principio de máxima publicidad.
6. Fortalecer el funcionamiento de los órganos de transparencia locales, articulando los sistemas de transparencia en los Estados.
7. Fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil para la implementación de mecanismos de vigilancia del actuar gubernamental.
8. Propiciar el reconocimiento de las autoridades que tengan mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.
9. Transparentar el destino de los impuestos, su información debe presentarse como datos abiertos a todo público y, aprovechando la tecnología, en tiempo real.
10. Asegurar el respeto y resguardo de los datos personales. En el caso de autoridades o instituciones que la soliciten deben garantizarse candados que impidan el uso para fines personales.

b) Acciones para un buen gobierno

Una tarea fundamental de Encuentro Social será sentar las bases para la construcción de buenos gobiernos, que sean el resultado de buenos gobernantes. Es indispensable que los mexicanos cuenten con gobiernos eficientes, eficaces, con responsabilidad social y ambiental. Sin lugar a dudas el proceso de democratización ha ampliado la exigencia por romper viejos patrones de gestión pública. Si bien es cierto que se han iniciado esfuerzos en el orden federal, es necesario avanzar en la mejora progresiva de los gobiernos estatales y municipales. Una vez definido el objetivo general, a continuación se presentan las principales propuestas:

1. Modernizar los esquemas de gestión de las demandas ciudadanas, garantizando su eficiente y eficaz atención.



2. Propiciar una forma de gobierno que fomente la inclusión de ideas de diferentes partidos políticos.
3. Propiciar mecanismos que permitan distinguir los asuntos propios del Estado de los asuntos de gobierno.
4. Profesionalizar la administración pública con servicios profesionales de carrera transparentes y no sujetos a reglas burocráticas excesivas.
5. Fomentar la confianza en las instituciones públicas, ello a partir de la promoción de mejores decisiones y acciones gubernamentales basadas en el interés público.
6. Fortalecer las relaciones entre ciudadanía y gobierno, con base en apertura gubernamental que propicie la transparencia y rendición de cuentas.
7. Promover la ampliación de cobertura y calidad de los servicios proveídos por el gobierno.
8. Incentivar la inversión, la generación y mejor distribución de riqueza y mayor empleo mediante estructuras institucionales que den certeza a los inversionistas.
9. Simplificar los trámites para desincentivar la corrupción, innovando a través de plataformas tecnológicas que simultáneamente transparenten los trámites.
10. Buscar la reducción del gasto corriente de la administración pública.
11. Fomentar la participación de empresas mexicanas en las adquisiciones de gobierno.

IV. Acciones en contra de la impunidad

Actualmente la Justicia se encuentra dispersa en los tres órdenes de gobierno, no existe una eficiente división de competencias y su efectividad depende de que cada uno de ellos cumpla eficientemente su tarea encomendada. Además es una realidad que los ciudadanos carecen de una protección real del Estado y acceso a procesos jurisdiccionales para la reparación o protección de la justicia, primero por sobrecarga e ineficiencia operativa de las instituciones y segundo por las barreras económicas, territoriales, sociales y de diversas índoles.

La configuración normativa y la eficacia de las instituciones es insuficiente para desincentivar las conductas delictivas, en estados como Michoacán y Morelos podemos encontrar las penas más altas para Homicidio Simple Intencional, sin embargo, al mismo tiempo ocupan los primeros lugares en homicidios dolosos. Por



otra parte, la investigación de los delitos es casi inexistente y la incapacidad para que los Ministerios Públicos cumplan su función es evidente. En el ámbito local el problema no sólo es más profundo sino también se observa de manera diferenciada entre estados.

Es necesario crear un nuevo sistema de justicia en el que se asegure la procuración e impartición de la misma en forma oportuna, sólo así existirá una garantía de los Derechos Humanos, conforme a los más altos estándares de protección de los individuos, es por eso que es necesario, para combatir la impunidad, realizar acciones no sólo para modernizar el sistema de justicia, sino también en materia de derechos humanos.

a) Acciones para un nuevo sistema de justicia

En Encuentro Social estamos conscientes de la necesidad de crear un Sistema de Impartición de Justicia moderno, eficaz y transparente, por lo que se buscará realizar todas las acciones necesarias para garantizar la procuración y administración de Justicia para asegurar el pleno ejercicio y protección de los Derechos Humanos y las libertades ciudadanas. Cumpliendo los más altos estándares de debido proceso, así como una Justicia pronta y expedita. Con un sistema eficiente y eficaz, moderno y transparente, que responda a los nuevos paradigmas sociales y del Derecho, otorgando en todo momento certeza jurídica a las personas y haciendo un especial énfasis en los grupos más vulnerables, mediante la participación de los ámbitos públicos y privados, así como de los tres órdenes de gobierno. Haciendo un uso efectivo y buscando el continuo perfeccionamiento de los medios de control constitucional, como el amparo y demás acciones y recursos jurisdiccionales así como de los procesos colectivos.

Por lo anterior proponemos diversas acciones en los que prevalecen 5 enfoques. El *primer* enfoque se refiere a la modernización del sistema de impartición de justicia con apego a los principios de debido proceso, en el que se asegure el acceso a todas las personas a un juicio justo. El *segundo* enfoque se orienta a la modernización del sistema de investigación y efectividad de los Ministerios Públicos, a través del perfeccionamiento del marco normativo e institucional que mejore el cumplimiento de la Ley.

El *tercer* enfoque se refiere a la modernización del sistema de readaptación social y cumplimiento de sanciones, para apegarse a los principios de presunción de



inocencia, así como generar nuevos mecanismos de cumplimiento de penas así como el redimensionamiento de la figura de la reincidencia para lograr una efectiva disuasión de las conductas delictivas. El *cuarto* hace énfasis en la participación, transparencia y mecanismos alternativos de solución que permitan mayor control, responsabilidad y eficacia de las instituciones de impartición de justicia. El *quinto* y último enfoque pone énfasis en el acceso a la justicia de cada individuo con especial atención a grupos vulnerables, superando la pobreza legal generada por condiciones económicas, territoriales, sociales, entre otros.

Definido el objetivo general de Justicia contra la Impunidad que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Asegurar una aplicación justa de la Ley, que sea equitativa con todos los ciudadanos; donde no valga posición económica, política o social para obtener beneficios extralegales, que no se permita la evasión de la los infractores ante la actuación del Estado. Abatir la pobreza legal.
2. Mejorar la división de las competencias de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno generando mecanismos que fortalezcan a las instituciones locales de impartición de justicia y mejoren los procedimientos de transparencia y evaluación de las mismas
3. Crear Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos que permitan acceder a los grupos vulnerables en materias específicas resoluciones justas al alcance de todos.
4. Incorporar medios tecnológicos a la impartición de justicia que: reduzcan los costos litigiosos de los actores que participan en el proceso; mejoren la eficacia y eficiencia en los procesos judiciales y administrativos; den mayor accesibilidad a las personas y que permitan un mejor control de procedimientos. Así como mecanismos de registro de cada una de las audiencias del proceso.
5. Promover la participación ciudadana y la publicidad de los procedimientos judiciales y administrativos en los tres órdenes de gobierno. Asimismo en procedimientos del índole penal se deben asegurar sistemas por los cuales los denunciantes puedan conocer del estatus de su denuncia y que efectivamente el Estado de respuesta de la misma.
6. Impulsar los mecanismos necesarios para asegurar que las personas cuenten con un juicio justo, en el que sean oídos conforme a Derecho



- independientemente de las condiciones económicas, sociales, políticas o culturales.
7. Vigilar que las instituciones judiciales actúen conforme a los estándares de debido proceso y conforme al principio de presunción de inocencia para asegurar que no haya personas inocentes presas debido a la ineficacia del Estado
 8. Realizar mejoras administrativas y normativas para reducir los tiempos de acceso a la justicia, disminuir la carga de trabajo de los juzgados y hacer más eficiente la actuación judicial. Particularmente, implementar todas las acciones necesarias para que en materia penal se respete el plazo razonable establecido en la Constitución.
 9. Profesionalizar a los defensores públicos, generando un mayor estándar de defensa adecuada, en el que cualquier persona pueda tener acceso a un buen abogado y que pueda recibir asesoría jurídica en cualquier materia de manera responsable y profesional. Además buscaremos remediar las cargas de trabajo de los defensores públicos que les impiden llevar mejor su trabajo.
 10. Fortalecer la figura de acciones colectivas y otros procesos colectivos como un mecanismo idóneo para obtener una reparación de daño.
 11. Garantizar el ejercicio de derechos colectivos de índole social, de grupos que pueden ser vulnerables frente a situaciones específicas, como los consumidores o trabajadores, los cuales merecen una protección especial.
 12. Asegurar el acceso a la justicia material y formal donde exista un resarcimiento efectivo, asegurando procedimientos normativos accesibles que ya sea de forma individual o colectiva.
 13. Fortalecer la investigación de delitos, para asegurar que ningún ilícito quede impune y que efectivamente los procesados sean quienes realmente cometieron dichos actos.
 14. Profesionalizar las Procuraduría Federal y Estatales, asegurando que tengan los más altos estándares técnicos y tecnológicos de investigación.
 15. Buscar las reformas necesarias para asegurar que se respeten los estándares más altos de valoración de pruebas en el proceso, lo anterior sin demeritar el acceso a la justicia, cuidando en todo momento que las partes tengan la misma posibilidad de presentar pruebas en el mismo.
 16. Establecer mecanismos de sustitución de medidas preventivas que permitan analizar estrictamente los casos específicos de cada persona detenida, otorgado beneficios en aquellos casos que realmente no se genere un perjuicio a la sociedad.



17. Establecer los incentivos indicados tanto en la aplicación como en su configuración para que las penas sean efectivas y logren incidir en la conducta de los ciudadanos y así disminuir la criminalidad de delitos graves y no graves.
18. Redimensionar la figura de la reincidencia y efectivamente evitar que las personas que cometen un delito, lo cometan de manera consuetudinaria sin respeto a las instituciones y en contra de la sociedad.
19. Analizar la función, capacidad y eficiencia de los Ministerios Públicos para crear una fiscalía que se encargue de construir los casos, con estricto apego a derecho, que realmente investigue y vigile que la actuación del Estado, que esté especializada y que su nombramiento se encuentre sujeto a reglas claras de competencia.
20. Crear medios para que las víctimas y procesados puedan inconformarse de la actuación de los Ministerios Públicos y servidores públicos relacionados sin que existan represalias.
21. Realizar las adecuaciones legislativas necesarias para generar mecanismos alternos de conmutación de penas que permitan un mayor beneficio social.
22. Reorganizar el sistema penitenciario promoviendo otra cultura de readaptación, propiciando mayor control dentro de los centros y evitando la proliferación de conductas delictivas en contra de la sociedad. Aceptar la vigilancia de organizaciones de la sociedad civil y transparentar los centros de readaptación.
23. Promover leyes claras y mucho más accesibles que propicien autoridades más efectivas y eficientes, que incidan de una manera positiva en la vida diaria de las personas y que fortalezcan instituciones como la familia y sus valores.

b) Acciones en materia de Derechos Humanos

Por una parte, continuamos con la ratificación de los tratados y convenciones internacionales que constituyen la vanguardia en esta materia, pero también continuamos considerándolos como letra muerta al momento de traducirlos en políticas públicas y acciones concretas de la población en general y particularmente en de los grupos históricamente discriminados.

Para Encuentro Social en el Estado de Derecho debe de existir una concepción ética y moral, que cobra forma en los Derechos Humanos. Si bien es cierto que uno de los principales derechos que debe garantizar la autoridad es la seguridad, no



podemos negar que este derecho está estrechamente vinculado al derecho a la vida, la propiedad, la expresión, tránsito, alimentación, entre otros muchos.

Definido el objetivo general de la política de Derechos Humanos que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Dar concreción política y social a la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 2011, para incorporar este paradigma como eje de la acción pública y, así, reconocer a los tratados internacionales de derechos humanos una jerarquía superior a la normatividad federal y local, con el señalamiento expreso de que todos los poderes públicos se someterán a dicho orden internacional de acuerdo con los principios *pro personae*.
2. Garantizar que los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otras resoluciones y declaraciones internacionales sean incorporados plenamente al régimen jurídico mexicano.
3. Garantizar mecanismos efectivos para asegurar el derecho de los individuos a la vida, la libertad, la igualdad, la educación, la cultura, el trabajo, entre otros.
4. Promover los mecanismos necesarios para el acceso a servicios públicos y elementos necesarios para la vida, como agua, luz, alimentación entre otros.
5. Asegurar una especial protección de los derechos humanos en grupos vulnerables, tales como personas de la tercera edad, indígenas, migrantes, así como niños y niñas y personas con discapacidad
6. Modificar el marco normativo para asegurar el derecho al empleo y al salario justo, principalmente de jóvenes que entrar por primera vez al mercado laboral y sobre todo implementando acciones en contra de la discriminación por razón de edad en contra de las personas que buscan trabajo.
7. Garantizar los derechos sociales de la población como mecanismo de acceso a una mejor calidad de vida y como aseguramiento mínimo de estos derechos que les permitan el ejercicio de sus libertades.
8. Asegurar la interpretación de las leyes en todo tiempo a las personas la protección más amplia en todos los actos y políticas públicas que realice el Estado con especial énfasis en grupos vulnerables.



9. Promover mecanismos que garanticen los derechos del consumidor en busca de relaciones equitativas de consumo y para combatir prácticas comerciales lesivas. Buscando incorporar estos derechos en acuerdos comerciales internacionales y políticas públicas transversales de gobierno que favorezcan su protección.
10. Promover la protección de los derechos de los jóvenes, asegurando el ejercicio de sus libertades propiciando el mayor desarrollo de sus capacidades, poniendo especial énfasis en el acceso a la educación y acceso a oportunidades de incorporación al sector productivo.
11. Generar el tejido institucional y el capital social para garantizar, en el marco del Estado de derecho, el derecho a la seguridad humana en su interdependencia con el resto de derechos fundamentales.
12. Generar modalidades de vinculaciones eficientes y creativas con la sociedad civil y las personas activistas y defensoras de derechos humanos -de manera particular con quienes han sido víctimas directas de la violencia y la inseguridad-, con el propósito de incorporar y dar seguimiento a los contenidos de los tratados internacionales.
13. Diseñar y transversalizar, con la suficiente asignación presupuestal, una política de Estado de materia de no discriminación, armonizada con los instrumentos de derecho internacional y supervisada su implementación y evaluación por la sociedad civil.
14. Fortalecer las capacidades de la sociedad civil para acceder a las instituciones y mecanismo efectivos para la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos, cuando estos son violados.
15. Promover la eliminación del uso de estereotipos, prejuicios y estigmas (por razón de sexo, edad, raza, etnia, condición económica, religión o pertenencia política, entre otros) en todos los instrumentos de carácter público que inciden en la formación y socialización de la población en el campo educativo, de los medios de comunicación y mediante conductas discriminatorias en los servicios públicos.
16. Fortalecer los mecanismos de investigación de los crímenes del pasado y garantizar el esclarecimiento de las violaciones graves a los derechos humanos que permanecen en la impunidad, así como la reparación integral del daño y las garantías de no repetición.
17. Fortalecer y aplicar de manera efectiva en todos los niveles y ámbitos de gobierno, la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer, para desalentar e incidir en aquellas prácticas que promueven



estereotipos y prejuicios que redundan en afectaciones a la calidad de vida de las mujeres.

18. Fortalecer y transversalizar la perspectiva de género en todos los niveles y ámbitos de gobierno, para desalentar e incidir en aquellas prácticas que promueven estereotipos y prejuicios que redundan en afectaciones a la calidad de vida de las mujeres.
19. Combatir el estigma y la discriminación, así como crear espacios de seguridad, para el ejercicio de aquellas libertades -como las que se refiere a la libertad de pensamiento, orientación sexual o la de tipo religioso- que implican una tensión con las identidades mayoritarias.

V. Acciones para un nuevo sistema de educación

Una educación de calidad con equidad, gratuita y laica como la que propone Encuentro Social requiere cumplir al menos cuatro condiciones:

La *primera* tiene que ver con la promoción de la igualdad en el acceso, calidad y la permanencia de los niños en educación básica (preescolar, primaria y secundaria) e inicial. El acceso a la educación de todos los niños todavía implica un reto en México, sin embargo el principal desafío es consolidar la permanencia en el sistema educativo, principalmente la de los niños que pertenecen a grupos marginados. Esta condición tiene que ver con la disponibilidad efectiva de la oferta educativa a lo largo de la educación inicial y básica, pero también con la capacidad del sistema educativo de asegurar la permanencia de los niños en situaciones de desventaja y menor capital social.

La *segunda* condición se refiere a la importancia de ofrecer más y mejor educación a los alumnos de los grupos vulnerables. No basta que ingresen al sistema, sino que el Estado debe hacer un esfuerzo extra para compensar las desventajas en el capital cultural con el que los niños ingresan. Se trata de proporcionar una *desigualdad cuantitativa de insumos* en favor de los grupos en desventaja o llevar a la práctica el principio de *proporcionalidad* orientado a fortalecer a los más débiles, bajo criterios de discriminación positiva o de focalización.

La *tercera* condición plantea la oportunidad que deben tener todos los niños, independientemente de su condición de origen, para lograr y mantener un nivel aceptable de aprendizaje. Se debe garantizar el acceso pleno y equitativo a una



educación de buena calidad y de un buen rendimiento, el reto clave es asegurar una educación de calidad y al mismo tiempo valorar la diversidad.

Para ello el objetivo fundamental de un sistema educativo de calidad como el que propone Encuentro Social es cambiar el énfasis en la transmisión frontal del conocimiento —que empobrece el aprendizaje sobre todo en las escuelas con menos insumos educativos— a un aprendizaje personalizado, constructivo y grupal que garantice la adquisición de competencias para la vida y para el desempeño laboral.

La *cuarta* condición hace referencia a la importancia de que los egresados del sistema educativo, principalmente de Media Superior o Superior, cuenten con aprendizajes socialmente relevantes y útiles para desempeñarse en el sector productivo. La prioridad debe ser mejorar los resultados del aprendizaje con a conocimientos socialmente significativos, favoreciendo el “acceso universal a los códigos de la modernidad” y a la importancia de lograr convergencias entre los desempeños productivos y los desempeños ciudadanos. Se destaca en esta propuesta la distribución equitativa de conocimientos socialmente significativos, no únicamente para insertarse en la vida productiva, sino como la condición fundamental para crear una cultura de la paz y de tolerancia.

Encuentro Social propone una estrategia nacional, estatal y municipal orientada a reducir la desigualdad y las grandes inequidades que existen en México, mejorando la calidad y cobertura en todos los niveles educativos.

La importancia de la educación integral para la primera infancia compensando las limitaciones y desventajas iniciales de los niños en condiciones de pobreza para desarrollar la capacidad de aprendizaje en edades posteriores. Para disminuir estas desigualdades de origen en la niñez mexicana a la vez que proporcionarle las herramientas y los recursos para una escolarización con mayores posibilidades de éxito.

Definido el objetivo general de la construcción de un nuevo sistema de educación que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Ampliar, enriquecer y estimular los proyectos y programas orientados a capacitar a las madres de familia para potenciar al máximo el desarrollo



integral de los niños con el objetivo de que proporcionen servicios de cuidados en salud, nutrición, estimulación temprana, entre otros, a toda la población infantil en condiciones de vulnerabilidad y marginación social y económica.

2. Estimular y apoyar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad para crear un entorno educativo que contrarreste los efectos adversos de la marginación social y la falta de educación.
3. Garantizar y monitorear la operación y la calidad de los programas que existen en la actualidad y, una vez demostrado sus resultados, apoyar su ampliación y multiplicación en las zonas marginadas del país.
4. Generación de conocimiento que permita en el corto y mediano plazo tener emprendimientos exitosos globalmente de cuño nacional.
5. Siendo la educación preescolar un factor de justicia que favorece la igualdad de oportunidades, es importante que el Estado realice una gran inversión para desarrollar un sistema educación preescolar con amplia cobertura y que proporcione una oferta educativa de calidad a estos sectores para amortiguar las desventajas de inicio.
6. Desarrollar un programa ambicioso de infraestructura y enriquecimiento de los ambientes de aprendizaje en educación preescolar principalmente los sectores más pobres y marginados
7. Involucrar a las familias y las comunidades, con recursos y capacitación, para que participen en la educación y cuidado de sus hijos
8. Acabar con los factores que mantienen un sistema educativo nacional mediocre que apunta a reproducir y mantener la desigualdad en México.
9. Identificar, seleccionar y centrar la atención en las escuelas de cada municipio que se encuentran en mayor situación de desventaja y que son las que generan menores niveles de aprovechamiento por lo tanto presentan más dificultades para evitar el fracaso escolar.
10. Capacitación para promover el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y la disminución deserción escolar, mediante la introducción de metodologías altamente pertinentes que han probado su eficacia.
11. Apoyo material y académico de calidad para reforzar los procesos de aprendizaje.
12. Mejorar la oferta educativa, sobre todo lo relacionado con la infraestructura.
13. Fomentar una educación en la que se desarrollen las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía, para insertarse en la actual sociedad del conocimiento y acceder a un empleo digno, así como en materia de



- transparencia, educación cívica, educación para el consumo, educación financiera y derechos humanos.
14. Orientar la educación al logro de finalidades y expectativas de alta relevancia, expresadas en un conjunto de competencias clave que respondan a las exigencias de un mundo globalizado pero al mismo tiempo contribuyan a la integración local.
 15. Definir facultades precisas para cada orden de gobierno, incluyendo además a los centros educativos, con base en los cuales se creen mecanismos efectivos de evaluación y auditoría del gasto público estatal y federal.
 16. Crear redes de colaboración público-privado para atender a los grupos más vulnerables.
 17. Consolidar el sistema de evaluación de la educación básica y media, creando un nuevo esquema de evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior ligada al financiamiento educativo.
 18. Fomentar un sistema de financiamiento a la educación superior, privilegiando la asignación de recursos en atención a la demanda y no a la oferta.
 19. Reconocer el derecho a la educación de todos los habitantes del país, como un derecho exigible que cuente con mecanismos efectivos y expeditos de intervención del Poder Judicial ante cualquier incumplimiento.
 20. Regular la participación de empresas en la provisión de servicios educativos, buscando una transición normativa para que solamente entidades y organizaciones no lucrativas participen en la provisión de servicios en educación superior.
 21. Modificar el currículo de educación básica por otro centrado en el logro de finalidades y expectativas de alta relevancia, expresadas en un conjunto reducido de competencias clave, particularmente aquellas consideradas como habilidades del siglo XXI.
 22. Crear de centros de investigación y desarrollo en materia educativa, como fuente de evaluaciones rigurosas y para proveer evidencia que sustente el diseño de innovaciones.
 23. Se promoverá el acceso universal a la educación inicial (0 a 4 años)
 24. Implementar mecanismos efectivos para evaluar y auditar el gasto educativo público federal y estatal, y sancionar la desviación de recursos educativos.
 25. Profesionalizar los servicios de educación para adultos
 26. Crear un organismo con facultades claras y suficientes para asegurar la rápida restitución de derechos a todo ciudadano o grupo social afectado por las decisiones o la inacción de las autoridades educativas.



27. Crear condiciones para que todas las entidades federativas tengan capacidad para atender la demanda de acceso a la educación media superior obligatoria

VI. Acciones para fortalecer a la familia y la identidad comunitaria ante la crisis de las instituciones sociales

La familia es para Encuentro Social el pilar fundamental de la sociedad y eje de las políticas públicas. Si bien es cierto que no podemos negar una realidad en la que la globalización, el predominio de las tecnologías, la democratización, entre otros son fenómenos y procesos que se han implantado en nuestra vida cotidiana, es importante recuperar la importancia de la familia en el desarrollo de la sociedad en general.

Esto apunta a redefinir la relación que se ha mantenido entre la sociedad y el gobierno, en la que prevalecieron posiciones individualistas. La atención de las familias tiene como propósito alcanzar el bienestar de la sociedad, atendiendo las necesidades de todo y cada uno de sus miembros. Para Encuentro Social, es a partir de la familia como se recuperará la confianza en la sociedad y en las instituciones.

Es por ello que resulta indispensable, inducir el desarrollo familiar mediante el ejercicio de un trabajo constante y coordinado con todos los actores y sectores sociales, tales como: el sector gobierno, sector educativo, organizaciones sociales, y la comunidad misma, procurando para ello impulsar en la función pública, mecanismos y herramientas propicias e idóneas para el diseño e implementación de acciones que correspondan a las demandas de la sociedad mexicana.

Definido el objetivo general de la política para fortalecer a familia y la identidad comunitaria que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Diseñar políticas públicas y programas en los que la unidad de intervención de diferentes dependencias u órganos de gobierno sea la familia, con objetivos específicos a las problemáticas de cada uno de los miembros que la integran.



2. Reconstruir el tejido social de las comunidades a partir de la familia, recuperando la importancia y contribución que cada uno de sus miembros tiene en desarrollo.
3. Procurar la interacción y corresponsabilidad de los ciudadanos con el gobierno, para de esta forma, dirimir de manera conjunta los problemas, situaciones o estados de necesidad de las familias que conforman las comunidades de cada Estado y sus respectivos Municipios, en el tema de desarrollo familiar.
4. Crear un organismo público denominado "Instituto Nacional de la Familia", por sus siglas (INFAM), que coordine y regule la elaboración de un Plan de Acción General, bajo una agenda para el Desarrollo Familiar Integral.
5. Incorporar figuras jurídicas que introduzcan mecanismos de atención familiar de apoyo y responsabilidad de los padres y tutores con respecto a las infracciones y delitos cometidos por los menores de edad.
6. Fomentar estrategias de participación social en las que todos los miembros sean incorporados a la discusión y toma de decisiones en los problemas de sus comunidades, de manera que en los niños se vaya formando una cultura cívica activa y participativa.
7. Realizar políticas y programas que atiendan el problema migratorio con acciones integrales orientadas a las familias y las necesidades específicas de cada uno de sus miembros.
8. Diseñar estrategias que permitan conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres, principalmente en los casos en que son cabeza de familia.
9. Integrar a los adultos mayores en el desarrollo de la comunidad, reconociendo su contribución pasada y presente.
10. Apoyar de manera particular a las familias en la prestación de cuidados personales cuando alguno de sus miembros se encuentra en estado de dependencia, ya sea por edad o discapacidad.
11. Asegurar una vivienda digna como espacio fundamental para el desarrollo armónico y saludable de las familias.
12. Simplificar y facilitar los procedimientos de adopción, de manera que todos los niños mexicanos tengan derecho a formar parte de una familia.



VII. Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo

La Política ha de redignificarse, su concepto se ha pervertido tanto que ha llegado a considerarse cosa exclusiva de políticos, muchas veces vinculada a la corrupción. La Política como ese espacio donde deliberamos y tomamos decisiones que nos afectan en conjunto, requiere de sus mejores ciudadanos; hombres y mujeres comprometidos con la idea de país que queremos.

En nuestro país la política se sitúa en un contexto democrático, entendida ésta, no como un fin en sí mismo, sino como el mejor camino que existe para alcanzar una sociedad libre, igualitaria y fraterna que propicie las mejores condiciones vida. La supervivencia de una democracia de calidad depende de la capacidad que tengan las sociedades de atraer en el gobierno a los más capacitados y de abrir canales efectivos de participación social. No obstante, los partidos políticos tradicionales excluyen a los mejores, entendidos como aquéllos que se preocupan por el bienestar de todos y no sólo de sus intereses particulares; al mismo tiempo que cierran sus ojos y oídos a lo que les es contrario.

Es indispensable, por tanto, una reforma profunda al sistema de partidos, en la que se abran posibilidades reales para que la ciudadanía ejerza libremente su derecho a votar y ser votados. Estos derechos solo pueden ejercerse cuando hay una oferta política plural en la que se puedan identificar representados nuestros intereses. La vinculación estrecha entre la política y la participación social dan contenido a nuestra cultura política y, en ese sentido, a la libertad política. Es a través del ejercicio pleno de nuestra libertad política, con liderazgos ciudadanos comprometidos con la resolución de los problemas sociales como se da vigencia a los derechos sociales, culturales y económicos.

Definido el objetivo general de la política para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo social que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Ampliar la participación de los mexicanos en la actividad política de forma que no se limite de manera exclusiva a los procesos electorales.
2. Fomentar la educación cívica y ética en los programas escolares de la educación formal básica, como una materia obligatoria.



3. Impulsar reformas para que los partidos políticos sean sujetos obligados a transparentar el uso de los recursos y a rendir cuentas de manera permanente.
4. Propiciar una forma de gobierno que fomente las Coaliciones de gobierno sólidas previas o posteriores a las elecciones.
5. Propiciar mecanismos que permitan distinguir los asuntos propios del Estado de los asuntos de gobierno.
6. Profesionalizar la administración pública con servicios profesionales de carrera transparentes y no sujetos a reglas burocráticas excesivas.
7. Apoyar activamente los esfuerzos de los mexicanos en el extranjero para hacer valer sus derechos humanos.
8. Apoyar activamente los esfuerzos de los inversionistas mexicanos en el extranjero para que no sean sujetos de prácticas discriminatorias.
9. Participar, promover, adoptar y/o crear mecanismos de cooperación internacional que hagan eficaz y eficiente el combate al crimen organizado transnacional.
10. Participar, promover, adoptar y/o crear mecanismos de cooperación internacional que ayuden a regular las conductas antiéticas de corporaciones y empresas transnacionales.
11. Fomentar la organización de la sociedad a partir de la cual se participe en las decisiones y acciones de gobierno que se tomen en las comunidades, barrios y colonias.
12. Promover en la población como la solidaridad y la responsabilidad social, con base en la cual se pugne por los sectores más vulnerables.

Compromisos

Las acciones antes propuestas, son el propósito fundamental de quienes integramos este proyecto político, creemos firmemente que el desarrollo familiar integral y libre de violencia, debe ser el centro de las políticas públicas que den sustento a un gobierno que de manera real y eficaz, procure combatir a la pobreza, genere reconciliación entre los distintos estratos sociales que la conforman bajo una misma identidad nacional.

Para ello, trabajaremos incansablemente en acciones y planes de gobierno en que la transparencia sea la regla y no la excepción porque además combatiremos y sancionaremos la corrupción bajo el principio de legalidad de cero tolerancia, en la



que la justicia sea implacable para que nadie quede impune de sus actos que violente el patrimonio nacional de las y los mexicanos.

Seremos incansables en la construcción de un nuevo sistema educativo que revierta el atraso y rezago en el que vivimos, mediante la preparación de ciudadanas y ciudadanos que puedan ser capaces de dirigir sus pasos en el único camino seguro hacia el futuro, como lo es, la educación.

Gestionaremos en materia fiscal, una justa y equitativa distribución de recursos en la que tanto la administración pública, como el desarrollo social, sean congruentes en la generación de obras y servicios a favor de las comunidades.

Todo lo anterior, en aras de vivir un modelo ejemplar de nación en cuanto al respeto irrestricto de los derechos fundamentales o del hombre, porque es a través de ellos como lograremos construir un **México libre en Justicia, Dignidad e Integridad.**

ANEXO II:

**PLATAFORMA ELECTORAL DE
ENCUENTRO SOCIAL 2014-2015.**

Plataforma Electoral

2014-2015

Encuentro Social

ÍNDICE

Plataforma Electoral

1. La voz de los que no tenemos voz: la lucha contra la discriminación

Discriminación contra indígenas y pueblos originarios

Discriminación a personas discapacitadas, con capacidades especiales y/o diferentes

2. Acciones para combatir la principal problemática social, económica y política de los mexicanos

I. Acciones contra la pobreza

a) Acciones para el desarrollo social

b) Acciones para el campo como factor del desarrollo regional

c) Acciones en materia fiscal y de redistribución de los recursos

d) Acciones para el desarrollo en la globalización

II. Acciones de reconciliación para disminuir la violencia

III. Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción y buen gobierno

a) Acciones de transparencia y rendición de cuentas

b) Acciones para un buen gobierno

IV. Acciones en contra de la impunidad

a) Acciones para un nuevo sistema de justicia

b) Acciones en materia de Derechos Humanos

V. Acciones para un nuevo sistema de educación

VI. Acciones para fortalecer a la familia y la identidad comunitaria ante la crisis de las instituciones sociales

VII. Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo

VIII. Acciones para la lucha contra la trata de personas

3. 100 compromisos que conformaran la agenda legislativa de los diputados que resulten electos para la LXIII legislatura de la H. Cámara de Diputados

Mujeres y familia

Combate a la pobreza

Política social

Salud

Educación y cultura

Política económica

Medio ambiente y desarrollo sustentable

Seguridad pública y justicia

Migrantes

Reforma administrativa, de gobierno y combate a la corrupción

Propuestas de jóvenes

Relaciones exteriores

Reforma política y electoral

PLATAFORMA ELECTORAL

En la Plataforma Electoral de Encuentro Social se destacan tres apartados como la oferta de nuestra organización a la ciudadanía mexicana. En el primero se describe de manera particular el tema más importante de nuestra campaña que será la lucha en contra de la discriminación; en el segundo, se describen las acciones que proponemos para combatir la principal problemática social, económica y política del país; y, finalmente, en el tercero los 100 compromisos que conformarán la agenda legislativa de los diputados que resulten electos para la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

[\[Regresar\]](#)

1. LA VOZ DE LOS QUE NO TENEMOS VOZ: LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.

En México la discriminación es un hecho constante que ninguna autoridad a nivel municipal, estatal o federal ha sido capaz de regular mediante una legislación seria e incluyente, que coadyuve al respeto de las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es por eso que desde nuestra plataforma electoral encaminamos nuestros esfuerzos para buscar que en las 32 entidades federativas sean respetados, los derechos fundamentales sin importar el origen étnico, grupo social o condición física, los cuales de forma recurrente han sido violados por autoridades, municipales, estatales, civiles y militares.

La principal propuesta en esta campaña política de Encuentro Social estará enfocada a la lucha contra la discriminación. Sabemos que existen más segmentos de la población que son discriminados día con día a lo largo del territorio nacional que los que aquí se mencionan. Sin embargo, tenemos como propósito llevar a la Cámara de Diputados a ciudadanos que habiendo sufrido en carne propia discriminación se conviertan en portadores de su propia problemática. Encuentro Social postulará a candidatos que comúnmente han sido privados de sus derechos políticos por raza, origen étnico o condición física, para integrar un grupo parlamentario de los que no tenemos voz en México.

[\[Regresar\]](#)

DISCRIMINACION CONTRA INDIGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que en México hay una población de 15.7 millones de indígenas lo que representa un amplio grupo social de mexicanos que dada su cultura, historia y lengua permite identificarnos como uno de los grupos originarios más numerosos en el mundo.

En Encuentro Social sabemos que la lucha contra la discriminación de los pueblos indígenas enfrenta numerosos desafíos ya que sus derechos fundamentales son violados con frecuencia ya que no cuentan con una verdadera representación política, de manera recurrente son excluidos de los procesos políticos, al igual que son víctimas de desplazamiento forzoso por factores sociales y de intereses de gobierno entre otros.

En nuestra agenda legislativa proponemos:

- Promover que en las listas de candidatos plurinominales se contemple la participación de al menos un integrante de un pueblo originario en cada Partido Político, para que estos estén representados en la Cámara de Diputados.
- Crear programas de difusión que promuevan el acceso a los servicios de salud de cualquier persona, sin condicionamientos por su situación como integrante de un grupo indígena.
- Impulsar iniciativas para que desde el Congreso se generen leyes capaces de respetar las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos originarios.
- Promover programas de asistencia a las mujeres indígenas en casos de servíctimas de violencia física, económica, psicológica y/o sexual por parte de cónyuges, familiares o personas ajenas.
- Demandar el cumplimiento de la disposición que exige la asistencia jurídica para detenidos y procesados, en su lengua materna con abogados e intérpretes que garanticen el adecuado procedimiento de su defensa ante ministerios públicos, jueces y autoridades civiles o militares.
- Exhortar a las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) para que sus representantes en cada entidad informen en sus respectivas lenguas a los grupos étnicos, sobre sus derechos políticos y electorales.
- Evitar que la imagen de la cultura de los grupos indígenas sea presentada como un grupo vulnerable, al cual se le tenga conmisericordia por su condición, por lo que se le debe dignificar como un proveedor de tradiciones y del origen de la identidad nacional.

- Garantizar los estudios y promover el acceso a carreras técnicas acordes a las necesidades de la región, con el objetivo de impulsar el desarrollo de cada comunidad.
- Ampliar las facultades de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para brindar asesoría laboral en caso de abusos por parte de empleadores que se aprovechen de la condición marginal de estos grupos.
- Impulsar políticas públicas que permitan cerrar los ciclos de los proyectos productivos en las regiones indígenas, donde además de garantizar su capacitación, crédito y apoyo para el desarrollo de nuevos negocios se promueva la venta, comercialización y consumo de los productos y servicios que se generan.
- Desarrollar sistemas asistenciales de salud reproductiva que permitan a las mujeres acceder a los esquemas de planificación familiar, seguimiento médico y atención materna, donde se respeten los derechos y costumbres de cada región del país.

[\[Regresar\]](#)

DISCRIMINACION A PERSONAS DISCAPACITADAS, CON CAPACIDADES ESPECIALES Y/O DIFERENTES

El Estado mexicano reconoce oficialmente a 8´000,000 (Ocho millones) de mexicanos con alguna discapacidad, siendo el grupo poblacional de mayor crecimiento en los últimos años, lo que significa que uno de cada cuatro hogares tiene trato directo con esta característica demográfica y sufre sus efectos inmediatos; que se traducen en un incremento en el gasto de salud de 15%, en transporte del 17% y en cuidados generales del 20%; un retraso en los servicios de educación pues el 30% es analfabeta y el promedio educativo es de 4 años cursados de educación básica y aquellos que tienen la oportunidad de formarse se enfrentan a la falta de oportunidades laborales bien remuneradas, pues el 40% es desempleado y, del universo restante, el 66% recibe menos de dos salarios mínimos y el 70% se ocupa en la informalidad.

En Encuentro Social consideramos que el modelo idóneo para la atención, inclusión y desarrollo de este grupo poblacional, así como a otros identificados como vulnerables, transita hacia un estado incluyente, que es aquel que tiene un ordenamiento jurídico armónico por lo que no necesita de estados de excepción.

¿De qué sirven instalaciones o transportes accesibles, si estos van a constituir sólo el 10% del universo total, lo que los hace a priori insuficientes y por ende deficientes?; ¿qué

nivel de certeza sobre la dinámica población con discapacidad, arrojarán censos y otros estudios demográficos si se realizan cada 5 o 10 años y con un profundo sesgo anatómico y sensorial? son sólo algunas de las interrogantes por atender.

En nuestra agenda legislativa por lo anterior proponemos:

- Atender la armonización legislativa que garantice la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad, bajo criterios de colaboración intra e inter institucional y en observancia de los compromisos asumidos por la nación mexicana con la firma y ratificación de tratados internacionales, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- Blindar los recursos públicos asignados a programas sociales, con criterios cualitativos y de transparencia, que efficienten sus efectos en la sociedad y se conviertan en verdaderos catalizadores del desarrollo del individuo a fin de garantizar para todos ellos, el ejercicio pleno y corresponsable de sus derechos humanos, sociales y económicos.
- Fomentar una educación incluyente, enriqueciendo los planes de estudio de las escuelas normales a fin de formar una nueva generación de profesores, capaces de detectar tempranamente, posibles lesiones o conductas discapacitantes en los educandos; al tiempo de incentivar la especialidad en educación especial, de modo que podamos garantizar en cada escuela o colonia, al menos un titular especializado en esta área de la formación.
- Proponer a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que todas las escuelas de horario ampliado, sean accesibles y cuenten al menos con un aula y un titular facultados para la atención de los menores con discapacidad.
- Crear brigadas de información, atención y prevención de las discapacidades, en cada zona escolar y acelerar la aplicación del tamiz neonatal ampliado, en todas las instalaciones de salud, sean públicas o privadas.
- Concientizar a las cámaras y organismos patronales, para flexibilizar los horarios de aquellos trabajadores que presentan o atienden a algún familiar con discapacidad.
- Acelerar las obras de accesibilidad en todas las áreas e inmuebles de injerencia del Gobierno Federal a fin de concluir las en la Administración 2012-2018.
- Planear rutas accesibles hacia los principales destinos públicos y de interés ciudadano. Modificando con ello el limitado criterio de las rampas de acceso.

- Reposicionar el tema Discapacidad como condición natural y característica demográfica y con ello incrementar la conciencia social.
- Desarrollar proyectos de desarrollo cultural y deportivo a todos los niveles y en toda la extensión territorial.
- Dignificar y empoderar a la población discapacitada del país y a la población abierta hacia un México incluyente que es ante todo consciente y sensible a la diversidad del prójimo, es tolerante y no discrimina.

[\[Regresar\]](#)

2. ACCIONES PARA COMBATIR LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LOS MEXICANOS.

Encuentro Social basado en su ideología liberal social y su planteamiento de un régimen de gobierno verdaderamente representativo, republicano y federal, proponemos combatir ocho de los problemas actuales de nuestra sociedad identificados como los de mayor importancia:

- I. Acciones contra la pobreza.
 - a. Acciones para el desarrollo social.
 - b. Acciones para el campo como factor del Desarrollo Regional.
 - c. Acciones en materia fiscal y de redistribución de los recursos.
 - d. Acciones para el desarrollo en la globalización.
- II. Acciones de reconciliación para disminuir la violencia.
- III. Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción y buen gobierno.
 - a. Acciones de transparencia y rendición de cuentas.
 - b. Acciones para un buen gobierno.
- IV. Acciones en contra de la Impunidad.
 - a. Acciones para un nuevo sistema de justicia.
 - b. Acciones en materia de Derechos Humanos.
- V. Acciones para un nuevo sistema de educación.
- VI. Acciones para fortalecer la familia y la identidad comunitaria ante la crisis de las instituciones sociales.
- VII. Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo.

VIII. Acciones para la lucha contra la trata de personas.

Estas acciones no son una lista cerrada de propuestas. En caso contrario, Encuentro Social busca fomentar el debate público, sabiendo la necesidad que tenemos de incorporar ideas innovadoras y constructivas que, por sí mismas, fortalezcan el proceso democrático nacional. Las acciones que proponemos son las que a continuación se mencionan:

[\[Regresar\]](#)

I. ACCIONES CONTRA LA POBREZA

La pobreza no se combate, no se trata de una guerra sino de una enfermedad social que necesita ser entendida en sus causas y atendida en sus síntomas. Entre sus causas está el rezago histórico en la creación y preparación de capitales, junto con el cambio estructural de la forma de generar valor en el mundo. Mientras que la economía mundial reclama conocimiento especializado nosotros no hemos podido ofrecer ni siquiera capacidades generales al grueso de nuestra población.

Las consecuencias naturales o síntomas de esto son un marcado incremento en la desigualdad, la marginación y exclusión sistemática, que limita las oportunidades de desarrollo de los individuos. Uno de sus efectos más destacados es la desintegración familiar que rompe con las tradicionales redes de protección adjuntas en México. De igual forma, un efecto secundario ha sido el aprovechamiento clientelar de las personas que se encuentran en estas condiciones, como resultado de programas sociales paliativos.

En el contexto internacional podemos identificar diversas posiciones y discusiones sobre cuáles son los límites legítimos de intervención social del Estado. Siguiendo argumentos liberales se ha favorecido la contracción del Estado, sin embargo, la agudización de los problemas sociales antes descritos hacen indispensable actuar contra la pobreza desde diferentes ámbitos sin perder de vista el sentido de integralidad y complementariedad.

Para reducir la pobreza la actuación no puede concentrarse en un ámbito, sino en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema. Para Encuentro Social se pueden destacar cuatro líneas en las cuales concentrar las acciones. La primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar individual y colectivo; la segunda, en el sector agrícola y campesino como motor del desarrollo regional; el tercero, en materia fiscal y tributaria como impulsores del crecimiento económico y al mismo tiempo parte de una estrategia redistributiva de la riqueza generada; cuarto y último,

[\[Regresar\]](#)

a) Acciones para el desarrollo social

En materia de desarrollo social, el actual marco jurídico ha contribuido a definir las acciones que deben considerarse prioritarias, más allá de una perspectiva meramente centrada en la pobreza. El desarrollo social es un elemento que contribuye a la construcción de una ciudadanía activa, en la que los individuos y grupos sociales sean concebidos como actores y no exclusivamente como objeto de políticas públicas. Esto no supone la generalización sin hacer matices o poner énfasis frente a las desigualdades que aquejan a sectores y grupos tradicionalmente vulnerables.

Definido el objetivo general de las acciones de combate a la pobreza que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Formular una política social orientada a garantizar universalmente una base mínima de bienestar social y no sólo acciones focalizadas o segmentadas. Esta política social debe partir de la realización efectiva de los derechos sociales básicos consagrados en la constitución.
2. Propiciar, desde una perspectiva de coordinación y complementariedad con las acciones del gobierno federal, que en cada una de las entidades federativas se impulse una política social activa, enfocada a atender los principales problemas locales y proponer soluciones más adecuadas.
3. Generar reformas estructurales que, en materia de empleo, absorban progresivamente a la población económicamente activa, en condiciones adecuadas de remuneración y jornada laboral.
4. Desarrollar esquemas que provean de una protección social universal adecuada a partir de su concepción como derecho ciudadano.
5. Reforzar acciones orientadas al establecimiento de programas dirigidos hacia los jóvenes y grupos de edad que generalmente no son contemplado en los programas sociales, con el propósito de asegurar un entorno social favorable para su desarrollo.
6. Procurar la incorporación paulatina de los no asalariados a sistemas de seguridad social en los que tengan acceso a los mismos beneficios, forzando su ahorro pero sin generar sistemas paralelos o incentivos para el cambio de un sistema a otro.

7. Establecer las medidas necesarias para generar los capitales humano y material necesarios para un óptimo crecimiento. Dejando siempre en libertad a los ciudadanos para emprender y aventurarse en la creación y el desarrollo pleno de su potencial.
8. Evitar mediante acciones de política pública, todos aquéllos factores que impiden a los ciudadanos desarrollar su pleno potencial, como es el caso de la corrupción, los oligopolios, las estructuras corporativistas-clientelares cuya finalidad es la extracción de rentas, la violencia y la inseguridad.
9. Promover en el desarrollo económico esquemas de competitividad que potencien cambios en la productividad nacional.
10. Generar mecanismos de discriminación positiva que permitan el empoderamiento de las mujeres y con ello el fortalecimiento de las redes familiares.
11. Definir a las familias como núcleo central de la planeación en la atención a la pobreza y la creación de oportunidades de desarrollo, con proyectos y planes acordes.
12. Asegurar que la población con discapacidad goce de todos los derechos sociales establecidos en la constitución, entre ellos el derecho a un trabajo digno y bien remunerado.

[\[Regresar\]](#)

b) Acciones para el campo como factor del desarrollo regional

En Encuentro Social creemos que *otro campo es posible* y por eso convocamos a todos los mexicanos a organizar las necesidades y demandas del sector, con la visión de defender nuestra soberanía alimentaria. Para Encuentro Social las acciones se ubican en dos ejes generales, el primero, correspondiente al *desarrollo agrario* y el segundo al *desarrollo rural sustentable*.

Definido el objetivo general del desarrollo del campo que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Implantar en las políticas públicas del sector el criterio de soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional como fundamento en la planeación y creación de una política de Estado de corto, mediano y largo plazo.
2. Eliminar las brechas regionales de desigualdad productiva, derivadas de

asimetrías en el acceso a créditos, modernización tecnológica, falta de vías de comercialización, entre otras.

3. Reconocer a las organizaciones campesinas e indígenas como entidades de interés público y como interlocutores válidos de los intereses de sus agremiados.
4. Crear un fondo para el desarrollo agrario, como un instrumento al alcance de los campesinos sin tierra que les permita acceder a ella a fin de evitar la renta y concentración de la tierra en pocas manos; garantizándose la permanencia del ejido, la comunidad y el apoyo al cambio generacional que se vive en el campo.
5. Reconocer a los campesinos sin tierra el “derecho a la tierra como un derecho al trabajo”, y de manera paralela crear los instrumentos para lograrlo.
6. Buscar que los gobiernos de los Estados, Municipios y Gobierno Federal cumplan plenamente con las sentencias de la Suprema Corte y de los Tribunales Agrarios.
7. Fomentar la capacitación que permita al sector agrario conocer sus derechos y obligaciones para aprovechar los programas y políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno.
8. Sistematizar la normatividad en materia agraria, para genera un marco normativo uniforme e integral que dé certeza jurídica, acompañado de la modernización de las instituciones competentes.
9. Buscar la indemnización inmediata o participación pública de las propiedades ejidales y comunidades en las que sus tierras hayan sido ocupadas para líneas de conducción eléctrica, carreteras, vías de ferrocarril, pozos petroleros, presas, fraccionamientos urbanos e industriales, zonas turísticas, ecológicas, aeropuertos, entre otros.
10. Fomentar la creación de fondos que compensen las asimetrías que prevalecen en la comercialización de bienes básicos, con los que se impulse la inversión, asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, lo que deberá impulsar el desarrollo regional.
11. Impulsar a la micro y pequeña industria rural, como parte de la estrategia de desarrollo regional.
12. Desarrollar la investigación en materia de la bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
13. Asignar recursos para fomentar el desarrollo de tecnologías en materia del campo y la productividad.

[\[Regresar\]](#)

c) Acciones en materia fiscal y de redistribución de los recursos

Las reformas fiscales se encuentran enquistadas en discusiones ortodoxas y paradigmas establecidos, que difícilmente van más allá de lo que la academia y las instituciones internacionales dictan como estándares técnicos. Sus visiones generalmente se limitan a buscar simplemente el incremento de los recursos financieros del Estado para satisfacer las necesidades mediatas de la burocracia y programas sociales paliativos. Son pocas las propuestas que tienen una visión diferente a la anterior.

En Encuentro Social, entendemos al ser humano y la familia como ejes rectores del desarrollo comunitario, por lo que se deben proponer una serie de reformas financieras y fiscales tendientes a alcanzar tres objetivos primordiales:

El *primero* de ellos es potencializar las oportunidades económicas de los ciudadanos, entendiéndose como tales, la posibilidad de tener acceso y participación en la generación de riqueza mediante el reconocimiento del mercado de ideas innovadoras y productivas.

El *segundo* deviene del empoderamiento del ciudadano para efectivamente transformar su entorno económico y social al mejorar sus estándares de vida y con ellos, de la colectividad al tener certeza en las instituciones ejecutivas y judiciales de sus derechos económicos fundamentales.

El *tercero* requiere un balance entre la generación de la riqueza y el empoderamiento, lo que nos lleva a la asunción de responsabilidades tanto por los ciudadanos como del gobierno (en todos sus órdenes), para aceptarse como ejes y motores de su propio desarrollo. Para ello es necesario contar con instituciones rectoras y reguladoras que mantengan el equilibrio de las fuerzas y pugnen por mantener un estado de derecho que dé certeza a las acciones que se emprendan.

Definido el objetivo general de la política fiscal y combate a la pobreza que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Crear el Consejo Regional de Políticas Públicas y Fiscales, organismo que tendrá la tarea de revisar, analizar, verificar y proponer el correcto desarrollo fiscal de los estados y municipios.
2. Fortalecer a las administraciones tributarias estatales para la fiscalización de los impuestos transferidos a ellas, así como una participación mayor de los impuestos

federales obtenidos mediante el ejercicio de facultades de comprobación a través de los Convenios de Coordinación Fiscal.

3. Eliminar el impuesto sobre nóminas estatales, sustituyéndolo con la facultad de cobrar directamente el IVA a los Estados, generalizando la tasa impositiva y manteniendo la exención en alimentos y medicinas.
4. Crear estímulos fiscales dirigidos a las empresas que inviertan y desarrollen tecnología específica para el campo, así como las que preparen y capaciten al personal que labore en el mismo.
5. Incentivar la generación y profesionalización del empleo mediante el otorgamiento de estímulos fiscales que permitan la acreditación o deducibilidad completa de los gastos e inversiones efectuados por los patrones en programas de desarrollo, competitividad y capacitación laboral.
6. Fomentar la inversión mediante el establecimiento de tarifas progresivas en materia del impuesto sobre la renta en retornos de inversión de capital tales como intereses y dividendos.
7. Fomentar la inversión y creación de empresas dando plazos de gracia para el pago de impuestos a las empresas de nueva creación que tengan inversiones considerables, así como reducir la tasa del impuesto sobre la renta.
8. Destinar la recaudación proveniente de los impuestos especiales para programas y proyectos productivos.
9. Propiciar incentivos fiscales para la incorporación de los jóvenes en el mercado laboral, la generación de becas educativas y fomento a actividades sociales y deportivas.
10. Proponer la creación de impuestos progresivos a agentes económicos preponderantes de sectores relevantes para el desarrollo económico.
11. Dar claridad y certeza a la determinación y cálculo de los impuestos mediante la adecuación del marco normativo para eliminar la discrecionalidad y corrupción de las autoridades que deriva de lineamientos poco claros e imprecisos en la materia.
12. Otorgar a la Procuraduría de Defensa del Contribuyente facultades sancionadoras contra aquellos funcionarios a los que se les comprueben faltas administrativas.
13. Integrar el Comité de Defensa del Contribuyente con la participación de profesionistas de reconocida reputación para que delinee las políticas y directrices de apoyo a los contribuyentes.

14. Bursatilizar bonos nacionales para liquidar las obligaciones contractuales presentes y rehacer el sistema nacional de pensiones públicas y privadas.
15. Fomentar la creación de sociedades nacionales de inversión público/privadas, que propicien la inversión en proyectos presentados por los ciudadanos, así como el financiamiento a la educación en todos sus niveles en escuelas públicas y privadas.
16. Crear organismos desconcentrados de la Auditoría Superior de la Federación en los Estados, los cuales se integren en su cuerpo directivo y técnico, por ciudadanos de reconocido prestigio profesional en sus jurisdicciones, encargados de verificar la correcta distribución, aplicación y fiscalización de los recursos públicos.

[\[Regresar\]](#)

d) Acciones para el desarrollo en la globalización

En Encuentro Social reconocemos en la globalización un proceso que no podemos eludir. Este fenómeno replantea los alcances y límites al poder de los Estados, lo que frecuentemente impacta en sus acciones dentro del ámbito social. No obstante, el Estado debe mantener dos funciones prioritarias: la primera, en la relación entre países no puede dejar de exigir un orden mundial regido por normas claras y compartidas; y la segunda, en la vida interna, no puede dejar de mantener su papel como garante del desarrollo social.

Para Encuentro Social la globalización debe ser entendida como una forma de vinculación con el mundo, con el firme propósito de potencializar las posibilidades de desarrollo tanto de los individuos como de la nación en general. Es por eso que en este tema proponemos las siguientes acciones:

1. Apoyar activamente los esfuerzos de los mexicanos en el extranjero para hacer valer sus derechos humanos.
2. Proponer desde México soluciones globales a las violaciones a los derechos humanos que se generan por la misma globalización en materias como la migración, la salud, la bioseguridad, el terrorismo, la trata de personas, la volatilidad financiera, el cambio climático o el acceso al agua.
3. Apoyar activamente los esfuerzos de los inversionistas mexicanos en el extranjero para que no sean sujetos de prácticas discriminatorias.
4. Crear y participar en los mecanismos de cooperación internacional que hagan eficaz y eficiente el combate al crimen organizado transnacional.

5. Promover y adoptar mecanismos de cooperación internacional que ayuden a regular las conductas antiéticas de corporaciones y empresas transnacionales.
6. Evaluar la red de acuerdos internacionales celebrados hasta ahora y maximizar sus beneficios.
7. Mejorar la comunicación con otros Estados para aumentar la reciprocidad e intercambio comercial, cultural, educativo y tecnológico.
8. Fortalecer el ambiente de negocios al interior de las entidades federativas para propiciar mayor atracción de inversiones.
9. Mejorar la oferta turística orientada a todos los sectores y niveles sociales, desarrollando de manera paralela la infraestructura necesaria.

[\[Regresar\]](#)

II. ACCIONES DE RECONCILIACIÓN PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA

En los últimos años el debate en torno a las estrategias y acciones por parte de los distintos niveles de gobierno para enfrentar el fenómeno de la inseguridad pública, prácticamente ha polarizado al país. Mientras en los círculos políticos y sociales aún no hay acuerdos o consensos que logren articular la mejor estrategia de paz y seguridad, el país continúa su vertiginosa y delicada escalada de violencia.

En una sociedad en la que las instituciones pierdan la confianza de los gobernados, hay un riesgo latente de ingobernabilidad e inestabilidad. El sentimiento de temor, la percepción de vulnerabilidad y la visible angustia colectiva obliga a revisar y replantear las actuales acciones y propuestas gubernamentales, generando vínculos de confianza entre los gobernados y sus autoridades, así como enderezar el rumbo hacia la búsqueda de la reconciliación nacional. Es indispensable lograr la conciliación entre el uso legítimo de la fuerza del Estado y las garantías del gobernado, es la obligación y responsabilidad más grande que tiene que cumplir el Estado.

Desde la concepción que le da origen, Encuentro Social busca lograr que la pacificación del país sea una obra colectiva. A diferencia de las otras opciones políticas, Encuentro Social apuesta por la concordia, no por la acción unilateral o por la recreación o regeneración a partir de una ruptura o revolución decidida unilateralmente. Como nuestro nombre lo indica, creemos que la paz inicia al encontrarnos, al conversar y discutir entre todos, sin exclusiones, sin rencillas los problemas que, como lo hace evidente la violencia, son de todos.

La propuesta de Encuentro Social aborda la diversidad de aspectos que han limitado el establecimiento de estrategias efectivas de paz y seguridad, así como la impartición de justicia basado principalmente en los siguientes ejes:

El primero es la incapacidad de la fuerza pública para mantener seguridad pública: una de las mayores críticas que ha recibido la administración federal, es la incorporación del Ejército en tareas de combate al crimen organizado, dicha situación fue generada por el altísimo grado de involucramiento que las policías locales han sostenido con el crimen organizado, lo que hace evidente la necesidad de reorganizar y profesionalizar a los cuerpos policiacos en los diferentes niveles de gobierno.

El segundo es la necesidad de arraigar la cultura de la legalidad: es urgentemente generar acciones que fomenten entre los ciudadanos el respeto a las leyes, reglamentos y cualquier otra disposición legal. Para ello es importante que las reglas básicas de convivencia social sean una prioridad en el ejercicio gubernamental. En este aspecto resulta fundamental que todas las autoridades del país colaboren a que las personas comprendan a cabalidad que son titulares de derechos y que, como miembros de la sociedad tienen obligaciones de respeto hacia los demás. Es importante el establecimiento de alianzas con organismos sociales para difundir en la comunidad el conocimiento de las normas y reglamentos que regulan las relaciones entre los ciudadanos.

El tercero es perfeccionar los mecanismos de prevención del delito: al igual que en el tema anterior, mucho se ha dicho y tratado de hacer en temas de prevención del delito. Es necesario atender las causas estructurales que dan origen a diversos delitos. De manera particular estas acciones deben orientarse a los jóvenes que, en muchos de los casos, frente a la falta de oportunidades educativas y una oferta laboral formal, son absorbidos por grupos delictivos.

El último es la procuración, administración e impartición de justicia: los cambios que los órganos relacionados con la justicia requieren, están en función de la adecuación de las estructuras orgánicas de las Procuradurías de Justicia y las Secretarías de Seguridad Pública, lo anterior con el objetivo de hacer eficiente su desempeño, privilegiando el orden público, a las víctimas del delito y el respeto a los derechos humanos, previniendo las violaciones a los mismos e incluyendo un sistema de mejoramiento de las aéreas de atención al público.

Asimismo, es preciso que desde el Poder Legislativo se realice una amplia discusión para mejorar y modernizar el sistema de impartición de justicia, depositado en juzgados y

tribunales de todo el país. En este sentido, es preciso revisar las normas procesales que permiten a las personas ejercer sus derechos, concretamente la ley de amparo en dos vertientes: por un lado, logrando su plena armonización con la reforma constitucional en materia de derechos humanos y, por el otro, generando estrategias normativas que impidan que las sentencias de amparo no se cumplan.

El ánimo que inspira a la reforma constitucional en materia penal, debe permear el trabajo de todos los jueces del país. Las personas deben apropiarse de los juzgados y tribunales, los cuales deben convertirse en órganos que prestan un servicio público. Es indispensable lograr que las y los jueces sean cercanos a la sociedad y sensibles a sus problemas. Para ello tendremos que vigilar permanentemente que los jueces se apeguen a los estándares de protección de derechos establecidos en nuestra Constitución y en los tratados internacionales de los que México forma parte.

Debemos erradicar la corrupción en tribunales y juzgados y exigir cuentas a los impartidores de justicia que no cumplan el mandato constitucional que tienen asignado como guardianes de los derechos humanos.

Definido el objetivo general de la reconciliación social para disminuir la violencia que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Certificar a los altos mandos policiacos, acreditando que cuentan con solvencia moral, ética y desarrollo patrimonial justificado, a partir del ajuste de su actuación a los más altos estándares internacionales.
2. Realizar las adecuaciones normativas para asegurar la destitución de elementos involucrados con el crimen, apegado a los procedimientos legales y seguimiento con la finalidad de que no se involucren en actividades u organizaciones delictivas o en prácticas indeseables como la tortura, las amenazas, las extorsiones o los malos tratos.
3. Fomentar la participación de organismos sociales y asociaciones civiles que contribuyan a difundir el respeto al Estado de Derecho, a los derechos humanos y que fomenten valores y principios éticos.
4. Empezar estrategias integrales que impidan la cooptación de jóvenes y niños en la delincuencia organizada, con acciones en materia educativa, empleo, cohesión social, actividades recreativas y cualquier otra que fuera necesaria según las necesidades específicas locales, a partir del rescate del papel de mentoraje y

apoyo que pueden brindar las familias.

5. Propiciar mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, otorgando plena seguridad a la población de que no existirán represalias por parte del crimen organizado.
6. Impulsar mecanismos permanentes de evaluación y medición de resultados de la intervención del gobierno para inhibir la aparición de una conducta delictiva dentro de la fuerza pública o reorientar la estrategia de seguridad
7. Promover programas de servicio profesional de carrera policial en el caso de corporaciones policiacas y Secretarías de Seguridad Pública encaminados a la certificación de control y confianza, profesionalización y trascendencia de los mandos medios de dichas instituciones.
8. Incorporación de policías comunitarios que permitan reconstituir el tejido social en sus localidades.
9. Fomentar la participación social para atender el problema de adicciones, abordándolo desde una perspectiva integral, desde aspectos médicos, psicológicos, sociales y familiares del adicto, generando partidas presupuestales específicas para la atención de los mismos.
10. Establecer contralorías u observatorios ciudadanos que evalúen la actuación de las corporaciones policiacas.
11. Establecer un órgano técnico especializado encargado de la implementación, impulso y perfeccionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal para garantizar su eficiencia y el cumplimiento de sus objetivos.

[\[Regresar\]](#)

III. ACCIONES EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

a) Acciones de transparencia y rendición de cuentas

En Encuentro Social impulsamos 3 ejes en materia de Transparencia y Acceso a la información como elementos trascendentales para el combate a la corrupción siendo los siguientes:

El primer eje es la *consolidación*, en el que proponemos que el IFAI, debe robustecer el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SINAT), a fin de asegurar su adecuado funcionamiento, caracterizado por su

alto compromiso con la sociedad y tendiente, en todo momento, a fortalecer el ejercicio de los derechos y la rendición de cuentas. Para lo cual debe implementarse una reforma constitucional en materia de transparencia. De igual forma, se debe construir, a través de acciones coordinadas de los organismos garantes, un Sistema Nacional capaz de garantizar, mediante procedimientos, mecanismos e instrumentos estandarizados, el ejercicio de los derechos de acceso a la información, protección de datos personales y el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Todo lo cual deberá orientarse a mayor y mejor gestión de los sistemas de información, mayor gestión presupuestal, mejores procesos de transparencia, mayor monitoreo de los servidores públicos, evaluación y fiscalización.

El segundo, la *estandarización*, tiene como objetivo homologar los mecanismos, instrumentos, formatos y criterios de resolución de los organismos garantes, a fin de unificar la protección y ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos, así como las obligaciones de transparencia. Creemos que se deben homologar las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, a fin de que las personas puedan acceder a la información independientemente del lugar en donde se encuentre y del sujeto obligado que posea la información, favoreciendo en todo momento la política de datos abiertos.

Debemos permitir que las personas puedan ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales desde un solo sitio, garantizando información confiable y certera. Es necesario formular, revisar y unificar criterios que emanen de las resoluciones que recaigan a los recursos de revisión.

En el tercer eje, el *empoderamiento ciudadano*, es fundamental empoderar al ciudadano, con el propósito de incentivar su participación en los asuntos públicos e interesarse en el uso que den los sujetos obligados a sus datos personales. Es necesario fomentar una educación ciudadana sobre el contenido y ejercicio de sus derechos a la información y protección de datos, así como a los sujetos obligados respecto de sus obligaciones. Es importante maximizar los niveles de satisfacción del ciudadano en términos de calidad, comunicación efectiva, oportunidad y eficacia.

Definido el objetivo general de la transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Crear un nuevo marco jurídico que rijan la actuación del organismo federal y coadyuve a la promulgación de una Ley General de Transparencia.
2. Contar con los procesos de tecnologías de la información necesarios para asegurar la continuidad, disponibilidad, integridad y confidencialidad de los sistemas de Acceso a la Información.
3. Colaborar con los medios de comunicación para impulsar la difusión de la transparencia en México.
4. Implementar mecanismos de coordinación, interacción y comunicación entre los organismos garantes de las entidades federativas.
5. Proponer la creación del Portal Nacional de Transparencia, en el que se integren todas las dependencias de gobierno y organismos obligados favoreciendo el principio de máxima publicidad.
6. Fortalecer el funcionamiento de los órganos de transparencia locales, articulando los sistemas de transparencia en los Estados.
7. Fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil para la implementación de mecanismos de vigilancia del actuar gubernamental.
8. Propiciar el reconocimiento de las autoridades que tengan mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.
9. Transparentar el destino de los impuestos, su información debe presentarse como datos abiertos a todo público y, aprovechando la tecnología, en tiempo real.
10. Asegurar el respeto y resguardo de los datos personales. En el caso de autoridades o instituciones que la soliciten deben garantizarse candados que impidan el uso para fines personales.

[\[Regresar\]](#)

b) Acciones para un buen gobierno

Una tarea fundamental de Encuentro Social será sentar las bases para la construcción de buenos gobiernos, que sean el resultado de buenos gobernantes. Es indispensable que los mexicanos cuenten con gobiernos eficientes, eficaces, con responsabilidad social y ambiental. Sin lugar a dudas el proceso de democratización ha ampliado la exigencia por romper viejos patrones de gestión pública. Si bien es cierto que se han iniciado esfuerzos en el orden federal, es necesario avanzar en la mejora progresiva de los gobiernos estatales y municipales. Una vez definido el objetivo general, a continuación se presentan las principales propuestas:

1. Modernizar los esquemas de gestión de las demandas ciudadanas, garantizando su eficiente y eficaz atención.
2. Propiciar una forma de gobierno que fomente la inclusión de ideas de diferentes partidos políticos.
3. Propiciar mecanismos que permitan distinguir los asuntos propios del Estado de los asuntos de gobierno.
4. Profesionalizar la administración pública con servicios profesionales de carrera transparentes y no sujetos a reglas burocráticas excesivas.
5. Fomentar la confianza en las instituciones públicas, ello a partir de la promoción de mejores decisiones y acciones gubernamentales basadas en el interés público.
6. Fortalecer las relaciones entre ciudadanía y gobierno, con base en apertura gubernamental que propicie la transparencia y rendición de cuentas.
7. Promover la ampliación de cobertura y calidad de los servicios proveídos por el gobierno.
8. Incentivar la inversión, la generación y mejor distribución de la riqueza y mayor empleo mediante estructuras institucionales que den certeza a los inversionistas.
9. Simplificar los trámites para desincentivar la corrupción, innovando a través de plataformas tecnológicas que simultáneamente transparenten los trámites.
10. Buscar la reducción del gasto corriente de la administración pública.
11. Fomentar la participación de empresas mexicanas en las adquisiciones de gobierno.

[\[Regresar\]](#)

IV. ACCIONES EN CONTRA DE LA IMPUNIDAD

Actualmente la Justicia se encuentra dispersa en los tres órdenes de gobierno, no existe una eficiente división de competencias y su efectividad depende de que cada uno de ellos cumpla eficientemente su tarea encomendada. Además, es una realidad que los ciudadanos carecen de una protección real del Estado y acceso a procesos jurisdiccionales para la reparación o protección de la justicia, primero por sobrecarga e ineficiencia operativa de las instituciones y segundo por las barreras económicas, territoriales, sociales y de diversas índoles, todo lo cual representa una violación a las normas constitucionales y convencionales que establecen las llamadas garantías procesales y de protección judicial.

La configuración normativa y la eficacia de las instituciones es insuficiente para desincentivar las conductas delictivas, en estados como Michoacán y Morelos podemos encontrar las penas más altas de homicidio simple intencional, sin embargo, al mismo tiempo ocupan los primeros lugares en homicidios dolosos. Por otra parte, la investigación de los delitos es casi inexistente y la incapacidad para que los Ministerios Públicos cumplan su función es evidente. En el ámbito local el problema no sólo es más profundo sino también se observa de manera diferenciada entre estados.

Es necesario crear un nuevo sistema de justicia en el que se asegure la procuración e impartición de la misma en forma oportuna, sólo así existirá una garantía de los Derechos Humanos, conforme a los más altos estándares de protección de los individuos, es por eso que es necesario, para combatir la impunidad, realizar acciones no sólo para modernizar el sistema de justicia, sino también en materia de derechos humanos.

[\[Regresar\]](#)

a) Acciones para un nuevo sistema de justicia

En Encuentro Social estamos conscientes de la necesidad de crear un Sistema de Impartición de Justicia moderno, eficaz y transparente, por lo que se buscará realizar todas las acciones necesarias para garantizar la procuración y administración de Justicia para asegurar el pleno ejercicio y protección de los Derechos Humanos y las libertades ciudadanas. Cumpliendo los más altos estándares de debido proceso, así como una Justicia pronta y expedita. Con un sistema eficiente y eficaz, moderno y transparente, que responda a los nuevos paradigmas sociales y del derecho, otorgando en todo momento certeza jurídica a las personas y haciendo un especial énfasis en los grupos en estado de vulnerabilidad, mediante la participación de los ámbitos públicos y privados, así como de los tres órdenes de gobierno. Haciendo un uso efectivo y buscando el continuo perfeccionamiento de los medios de control constitucional y convencional, como el amparo y demás acciones y recursos jurisdiccionales así como de los procesos colectivos.

Por lo anterior proponemos diversas acciones en los que prevalecen 5 enfoques. El *primer* enfoque se refiere a la modernización del sistema de impartición de justicia con apego a los principios de debido proceso, en el que se asegure el acceso a todas las personas a un juicio justo. El *segundo* enfoque se orienta a la modernización del sistema de investigación y efectividad de los Ministerios Públicos, a través del perfeccionamiento del marco normativo e institucional que mejore el cumplimiento de la Ley.

El *tercer* enfoque se refiere a la modernización del sistema de readaptación social y ejecución penal, para apegarse a los principios de presunción de inocencia, así como generar nuevos mecanismos de cumplimiento de penas así como el redimensionamiento de la figura de la reincidencia para lograr una efectiva disuasión de las conductas delictivas. El *cuarto* hace énfasis en la participación, transparencia y mecanismos alternativos de solución que permitan mayor control, responsabilidad y eficacia de las instituciones de impartición de justicia. El *quinto* y último enfoque pone énfasis en el acceso a la justicia de cada individuo con especial atención a grupos en estado de vulnerabilidad, superando la pobreza legal generada por condiciones económicas, territoriales, sociales, entre otros. Definido el objetivo general de Justicia contra la Impunidad que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Asegurar una aplicación justa de la Ley, que sea equitativa con todos los ciudadanos; donde no valga posición económica, política o social para obtener beneficios extralegales, que no se permita la evasión de la los infractores ante la actuación del Estado. Abatir la pobreza legal.
2. Mejorar la división de las competencias de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno generando mecanismos que fortalezcan a las instituciones locales de impartición de justicia y mejoren los procedimientos de transparencia y evaluación de las mismas. Fortalecer los sistemas disciplinarios y de rendición de cuentas del personal encargado de la administración y la impartición de justicia, incluyendo por supuesto a jueces, desde una perspectiva que evalúe su compromiso con la protección de los derechos humanos.
3. Crear mecanismos alternativos de resolución de conflictos que permitan acceder a los grupos vulnerables en materias específicas resoluciones justas al alcance de todos.
4. Incorporar medios tecnológicos a la impartición de justicia que reduzcan los costos litigiosos de los actores que participan en el proceso, mejoren la eficacia y eficiencia en los procesos judiciales y administrativos; den mayor accesibilidad a las personas y permitan un mejor control de procedimientos. Así comomecanismos de registro de cada una de las audiencias del proceso.

5. Promover la participación ciudadana y la publicidad de los procedimientos judiciales y administrativos en los tres órdenes de gobierno. Señalar aquellas conductas y resoluciones jurisdiccionales dictadas en contravención a los derechos humanos, así como de sus responsables. Asimismo, en procedimientos del índole penal se deben asegurar sistemas por los cuales los denunciantes puedan conocer del estatus de su denuncia y que efectivamente el Estado de respuesta de la misma.
6. Impulsar los mecanismos necesarios para asegurar que las personas cuenten con un juicio justo, en el que sean oídos conforme a Derecho independientemente de las condiciones económicas, sociales, políticas o culturales. Abatir el incumplimiento de las sentencias y resoluciones emitidas por los juzgados y tribunales, incluidas las sentencias de amparo, poniendo un énfasis especial en la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.
7. Vigilar que las instituciones judiciales actúen conforme a los estándares convencionales que rigen el debido proceso y conforme al principio de presunción de inocencia para asegurar que no haya personas inocentes presas debido a la ineficacia del Estado.
8. Realizar mejoras administrativas y normativas para reducir los tiempos de acceso a la justicia, disminuir la carga de trabajo de los juzgados y hacer más eficiente la actuación judicial. Promover la oralización gradual del sistema de justicia. Particularmente, implementar todas las acciones necesarias para que en materia penal se respete el plazo razonable establecido en la Constitución.
9. Profesionalizar a los defensores públicos, generando un mayor estándar de defensa adecuada, en el que cualquier persona pueda tener acceso a un buen abogado y que pueda recibir asesoría jurídica en cualquier materia de manera responsable y profesional. Además buscaremos remediar las cargas de trabajo de los defensores públicos que les impiden llevar mejor su trabajo.
10. Fortalecer la figura de acciones colectivas y otros procesos colectivos como un mecanismo idóneo para obtener una reparación de daño.
11. Garantizar el ejercicio de derechos colectivos de índole social, de grupos que pueden ser vulnerables frente a situaciones específicas, como los consumidores o trabajadores, los cuales merecen una protección especial.

12. Asegurar el acceso a la justicia material y formal donde exista un resarcimiento efectivo, asegurando procedimientos normativos accesibles, ya sea de forma individual o colectiva.
13. Fortalecer la investigación de delitos, para asegurar que ningún ilícito quede impune y que efectivamente los procesados sean quienes realmente cometieron dichos actos.
14. Profesionalizar las Procuraduría Federal y Estatales, asegurando que tengan los más altos estándares técnicos y tecnológicos de investigación.
15. Buscar las reformas necesarias para asegurar que se respeten los estándares más altos de valoración de pruebas en el proceso, lo anterior sin demeritar el acceso a la justicia, cuidando en todo momento que las partes tengan la misma posibilidad de presentar pruebas en el mismo.
16. Establecer mecanismos de sustitución de medidas preventivas que permitan analizar estrictamente los casos específicos de cada persona detenida, otorgado beneficios en aquellos casos que realmente no se genere un perjuicio a la sociedad.
17. Establecer los incentivos indicados tanto en la aplicación como en su configuración para que las penas sean efectivas y logren incidir en la conducta de los ciudadanos y así disminuir la criminalidad de delitos graves y no graves.
18. Redimensionar la figura de la reincidencia y efectivamente evitar que las personas que cometan un delito, lo hagan de manera consuetudinaria sin respeto a las instituciones y en contra de la sociedad.
19. Analizar la función, capacidad y eficiencia de los Ministerios Públicos para crear una fiscalía que se encargue de construir los casos, con estricto apego a derecho, que realmente investigue y vigile la actuación del Estado, que esté especializada y que su nombramiento se encuentre sujeto a reglas claras de competencia.
20. Crear medios para que las víctimas y procesados puedan inconformarse de la actuación de los Ministerios Públicos y servidores públicos relacionados sin que existan represalias.
21. Realizar las adecuaciones legislativas necesarias para generar mecanismos alternos de conmutación de penas que permitan un mayor beneficio social.
22. Reorganizar el sistema penitenciario promoviendo otra cultura de readaptación, propiciando mayor control dentro de los centros y evitando la proliferación de

conductas delictivas en contra de la sociedad. Aceptar la vigilancia de organizaciones de la sociedad civil y transparentar los centros de readaptación.

23. Promover leyes claras y mucho más accesibles que propicien autoridades más efectivas y eficientes, que incidan de una manera positiva en la vida diaria de las personas y que fortalezcan instituciones como la familia y sus valores.

[\[Regresar\]](#)

b) Acciones en materia de Derechos Humanos

Por una parte, continuamos con la ratificación de los tratados y convenciones internacionales que constituyen la vanguardia en esta materia, pero también continuamos considerándolos como letra muerta al momento de traducirlos en políticas públicas y acciones concretas de la población en general y particularmente de los grupos históricamente discriminados, afectando así severamente la dignidad de las personas.

Para Encuentro Social en el Estado de Derecho debe de existir una concepción ética y moral, que cobra forma en los Derechos Humanos. Uno de los principales derechos que debe garantizar la autoridad es la seguridad de las personas. De hecho se trata de un derecho humano que se vincula estrechamente a otros como el derecho a la vida, la propiedad, la expresión, el tránsito, la alimentación, entre otros muchos.

El régimen constitucional mexicano existe sobre la base del respeto irrestricto a los derechos humanos.

Definido el objetivo general de la política de Derechos Humanos que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Dar concreción política y social a la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 2011, para incorporar este paradigma como eje de la acción pública y, así, reconocer a los tratados internacionales de derechos humanos una jerarquía superior a la normatividad federal y local, con el señalamiento expreso de que todos los poderes públicos se someterán a dicho orden internacional de acuerdo con los principios *pro personae*. Ninguna autoridad está excluida de orientar su actuación por la máxima protección de los derechos humanos y el Estado mexicano debe asumir a cabalidad las recomendaciones que le han sido formuladas en los mecanismos de

evaluación entre pares, en particular el de Evaluación Periódica Universal en materia de Derechos Humanos auspiciado por la ONU.

2. Garantizar que los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otras resoluciones y declaraciones internacionales sean incorporados plenamente al régimen jurídico mexicano, particularmente los principios e interpretaciones dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los asuntos que han sido sometidos a su jurisdicción.
3. Garantizar mecanismos efectivos para asegurar el derecho de los individuos a la vida, la libertad, la igualdad, la educación, la cultura, el trabajo, entre otros.
4. Promover los mecanismos necesarios para el acceso a servicios públicos y elementos necesarios para la vida, como agua, luz, alimentación entre otros.
5. Garantizar que el derecho de información y el derecho de libre expresión y libre prensa sea una realidad en México, exigiendo que los comunicadores y periodistas sean protegidos y cuenten con todas las garantías para ejercer su trabajo.
6. Asegurar una especial protección de los derechos humanos en grupos en estado de vulnerabilidad, tales como personas de la tercera edad, indígenas, migrantes, así como niños y niñas y personas con discapacidad.
7. Robustecer el principio que exige el respeto al interés superior del niño, niña o adolescente en las decisiones que las autoridades tomen en relación con ellos, garantizando siempre que estén informados y su opinión sea tomada en cuenta en relación con los actos que puedan afectarlos.
8. Impulsar la entrada en vigor de un sistema de justicia para adolescentesapegado a los principios y derechos que deben regir a este sector de la sociedad.
9. Asegurar que el derecho a la consulta previa sea respetado en los casos en los cuales pueda afectarse el derecho de los pueblos y comunidades indígenas.
10. Promover normas y políticas públicas que produzcan las medidas de ajuste necesarias para garantizar vidas libres de discriminación en beneficio de las personas con discapacidad.
11. Modificar el sentido de las normas y disposiciones que criminalizan la migración ilegal, así como de aquellas que incentivan la violencia y el crimen en contra de los migrantes. Impulsar una abierta política de apoyo al ejercicio pleno de asistencia consular, así como a favor de que las garantías del debido

proceso y demás estándares internacionales, se apliquen en esos casos. Abolir la privación de la libertad de los migrantes que no lo ameriten y depurar el funcionamiento de las estaciones migratorias desde una perspectiva que se ajuste a los derechos humanos.

12. Modificar el marco normativo para asegurar el derecho al empleo y al salario justo, principalmente de jóvenes que entran por primera vez al mercado laboral y sobre todo implementando acciones en contra de la discriminación por razón de edad en contra de las personas que buscan trabajo.
13. Garantizar los derechos sociales de la población como mecanismo de acceso a una mejor calidad de vida y como aseguramiento mínimo de estos derechos que les permitan el ejercicio de sus libertades.
14. Asegurar la interpretación de las leyes en todo tiempo a las personas, la protección más amplia en todos los actos y políticas públicas que realice el Estado con especial énfasis en grupos en estado de vulnerabilidad.
15. Asegurar que todas las personas que han sido víctimas de violaciones a sus derechos puedan ejecutar los derechos a las garantías judiciales y la protección judicial de los que son titulares.
16. Promover mecanismos que garanticen los derechos del consumidor en busca de relaciones equitativas de consumo y para combatir prácticas comerciales lesivas. Buscando incorporar estos derechos en acuerdos comerciales internacionales y políticas públicas transversales de gobierno que favorezcan su protección.
17. Promover la protección de los derechos de los jóvenes, asegurando el ejercicio de sus libertades propiciando el mayor desarrollo de sus capacidades, poniendo especial énfasis en el acceso a la educación y acceso a oportunidades de incorporación al sector productivo.
18. Generar el tejido institucional y el capital social para garantizar, en el marco del Estado de derecho, el derecho a la seguridad humana en su interdependencia con el resto de derechos fundamentales.
19. Generar modalidades de vinculaciones eficientes y creativas con la sociedad civil y las personas activistas y defensoras de derechos humanos -de manera particular con quienes han sido víctimas directas de la violencia y la inseguridad-, con el propósito de incorporar y dar seguimiento a los contenidos de los tratados internacionales.

20. Diseñar y transversalizar, con la suficiente asignación presupuestal, una política de Estado en materia de no discriminación, armonizada con los instrumentos de derecho internacional y supervisada su implementación y evaluación por la sociedad civil.
21. Fortalecer las capacidades de la sociedad civil para acceder a las instituciones y mecanismos efectivos para la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos, cuando estos son violados.
22. Promover la eliminación del uso de estereotipos, prejuicios y estigmas (por razón de sexo, edad, raza, etnia, condición económica, religión o pertenencia política, entre otros) en todos los instrumentos de carácter público que inciden en la formación y socialización de la población en el campo educativo, de los medios de comunicación y mediante conductas discriminatorias en los servicios públicos, promoviendo la adopción de protocolos de actuación contruidos a partir de las normas vinculantes establecidas en los tratados y convenciones que forman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
23. Fortalecer los mecanismos de investigación de los crímenes del pasado y garantizar el esclarecimiento de las violaciones graves a los derechos humanos que permanecen en la impunidad, así como la reparación integral del daño y las garantías de no repetición. Daremos un seguimiento particular al cumplimiento de las condenas establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra de México, por tratarse de casos emblemáticos que pueden servir de guía para evitar repetir acciones lesivas de derechos.
24. Fortalecer y aplicar de manera efectiva en todos los niveles y ámbitos de gobierno, la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer, para desalentar e incidir en aquellas prácticas que promueven estereotipos y prejuicios que redundan en afectaciones a la calidad de vida de las mujeres.
25. Erradicar la violencia de género y combatir las consecuencias nocivas que la misma tiene en términos de educación, salud y desarrollo personal.
26. Fortalecer y transversalizar la igualdad de género en todos los niveles y ámbitos de gobierno, para desalentar e incidir en aquellas prácticas que promueven estereotipos y prejuicios que redundan en afectaciones a la calidad de vida de las mujeres.
27. Combatir el estigma y la discriminación, así como crear espacios de seguridad, para el ejercicio de aquellas libertades -como las que se refiere a la libertad de

pensamiento, orientación sexual o la de tipo religioso- que implican una tensión con las identidades mayoritarias.

[\[Regresar\]](#)

V. ACCIONES PARA UN NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN

Una educación de calidad con equidad, gratuita y laica como la que propone Encuentro Social requiere cumplir al menos cuatro condiciones:

La *primera* tiene que ver con la promoción de la igualdad en el acceso, calidad y la permanencia de los niños en educación básica (preescolar, primaria y secundaria) e inicial. El acceso a la educación de todos los niños todavía implica un reto en México, sin embargo el principal desafío es consolidar la permanencia en el sistema educativo, principalmente la de los niños que pertenecen a grupos marginados. Esta condición tiene que ver con la disponibilidad efectiva de la oferta educativa a lo largo de la educación inicial y básica, pero también con la capacidad del sistema educativo de asegurar la permanencia de los niños en situaciones de desventaja y menor capital social.

La *segunda* condición se refiere a la importancia de ofrecer más y mejor educación a los alumnos de los grupos vulnerables. No basta que ingresen al sistema, sino que el Estado debe hacer un esfuerzo extra para compensar las desventajas en el capital cultural con el que los niños ingresan. Se trata de proporcionar una *desigualdad cuantitativa de insumos* en favor de los grupos en desventaja o llevar a la práctica el principio de *proporcionalidad* orientado a fortalecer a los más débiles, bajo criterios de discriminación positiva o de focalización.

La *tercera* condición plantea la oportunidad que deben tener todos los niños, independientemente de su condición de origen, para lograr y mantener un nivel aceptable de aprendizaje. Se debe garantizar el acceso pleno y equitativo a una educación de buena calidad y de un buen rendimiento, el reto clave es asegurar una educación de calidad y al mismo tiempo valorar la diversidad.

Para ello el objetivo fundamental de un sistema educativo de calidad como el que propone Encuentro Social es cambiar el énfasis en la transmisión frontal del conocimiento —que empobrece el aprendizaje sobre todo en las escuelas con menos insumos educativos— a un aprendizaje personalizado, constructivo y grupal que garantice la adquisición de competencias para la vida y para el desempeño laboral.

La *cuarta* condición hace referencia a la importancia de que los egresados del sistema educativo, principalmente de media superior o superior, cuenten con aprendizajes

socialmente relevantes y útiles para desempeñarse en el sector productivo. La prioridad debe ser mejorar los resultados del aprendizaje con conocimientos socialmente significativos, favoreciendo el “acceso universal a los códigos de la modernidad” y a la importancia de lograr convergencias entre los desempeños productivos y los desempeños ciudadanos. Se destaca en esta propuesta la distribución equitativa de conocimientos socialmente significativos, no únicamente para insertarse en la vida productiva, sino como la condición fundamental para crear una cultura de la paz y de tolerancia.

Encuentro Social propone una estrategia nacional, estatal y municipal orientada a reducir la desigualdad y las grandes inequidades que existen en México, mejorando la calidad y cobertura en todos los niveles educativos.

La importancia de la educación integral para la primera infancia compensando las limitaciones y desventajas iniciales de los niños en condiciones de pobreza para desarrollar la capacidad de aprendizaje en edades posteriores. Para disminuir estas desigualdades de origen en la niñez mexicana a la vez que proporcionarle las herramientas y los recursos para una escolarización con mayores posibilidades de éxito.

Definido el objetivo general de la construcción de un nuevo sistema de educación que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Ampliar, enriquecer y estimular los proyectos y programas orientados a capacitar a las madres y padres cabeza de familia para potenciar al máximo el desarrollo integral de los niños con el objetivo de que proporcionen servicios de cuidados en salud, nutrición, estimulación temprana, entre otros, a toda la población infantil en condiciones de vulnerabilidad y marginación social y económica.
2. Estimular y apoyar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad para crear un entorno educativo que contrarreste los efectos adversos de la marginación social y la falta de educación.
3. Garantizar y monitorear la operación y la calidad de los programas que existen en la actualidad y, una vez demostrado sus resultados, apoyar su ampliación y multiplicación en las zonas marginadas del país.
4. Generación de conocimiento que permita en el corto y mediano plazo tener emprendimientos exitosos globalmente de cuño nacional.

5. Siendo la educación preescolar un factor de justicia que favorece la igualdad de oportunidades, es importante que el Estado realice una gran inversión para desarrollar un sistema de educación preescolar con amplia cobertura y que proporcione una oferta educativa de calidad a estos sectores para amortiguar las desventajas de inicio.
6. Desarrollar un programa ambicioso de infraestructura y enriquecimiento de los ambientes de aprendizaje en educación preescolar principalmente los sectores más pobres y marginados.
7. Involucrar a las familias y las comunidades, con recursos y capacitación, para que participen en la educación y cuidado de sus hijos.
8. Acabar con los factores que mantienen un sistema educativo nacional mediocre que apunta a reproducir y mantener la desigualdad en México.
9. Identificar, seleccionar y centrar la atención en las escuelas de cada municipio que se encuentran en mayor situación de desventaja y que son las que generan menores niveles de aprovechamiento por lo tanto presentan más dificultades para evitar el fracaso escolar.
10. Capacitar para promover el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y la disminución de la deserción escolar, mediante la introducción de metodologías altamente pertinentes que han probado su eficacia.
11. Apoyo material y académico de calidad para reforzar los procesos de aprendizaje.
12. Mejorar la oferta educativa, sobre todo lo relacionado con la infraestructura.
13. Fomentar una educación en la que se desarrollen las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía y la titularidad de derechos, para insertarse en la actual sociedad del conocimiento y acceder a un empleo digno, así como en materia de transparencia, educación cívica, educación para el consumo, educación financiera, tolerancia, diálogo y derechos humanos.
14. Orientar la educación al logro de finalidades y expectativas de alta relevancia, expresadas en un conjunto de competencias clave que respondan a las exigencias de un mundo globalizado pero al mismo tiempo contribuyan a la integración local.
15. Definir facultades precisas para cada orden de gobierno, incluyendo además a los centros educativos, con base en los cuales se creen mecanismos efectivos de evaluación y auditoría del gasto público estatal y federal.
16. Crear redes de colaboración público-privado para atender a los grupos en estado de vulnerabilidad.

17. Consolidar el sistema de evaluación de la educación básica y media, creando un nuevo esquema de evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior ligada al financiamiento educativo.
18. Fomentar un sistema de financiamiento a la educación superior, privilegiando la asignación de recursos en atención a la demanda y no a la oferta.
19. Reconocer el derecho a la educación de todos los habitantes del país, como un derecho exigible que cuente con mecanismos efectivos y expeditos de intervención del Poder Judicial ante cualquier incumplimiento.
20. Regular la participación de empresas en la provisión de servicios educativos, buscando una transición normativa para que solamente entidades y organizaciones no lucrativas participen en la provisión de servicios en educación superior.
21. Modificar el currículo de educación básica por otro centrado en el logro de finalidades y expectativas de alta relevancia, expresadas en un conjunto reducido de competencias clave, particularmente aquellas consideradas como habilidades del siglo XXI.
22. Crear centros de investigación y desarrollo en materia educativa, como fuentes de evaluaciones rigurosas y para proveer evidencia que sustente el diseño de innovaciones.
23. Promover el acceso universal a la educación inicial (0 a 4 años).
24. Implementar mecanismos efectivos para evaluar y auditar el gasto educativo público federal y estatal, y sancionar la desviación de recursos educativos.
25. Profesionalizar los servicios de educación para adultos.
26. Crear un organismo con facultades claras y suficientes para asegurar la rápida restitución de derechos a todo ciudadano o grupo social afectado por las decisiones o la inacción de las autoridades educativas.
27. Crear condiciones para que todas las entidades federativas tengan capacidad para atender la demanda de acceso a la educación media superior obligatoria

[\[Regresar\]](#)

VI. Acciones para fortalecer a la familia y la identidad comunitaria ante la crisis de las instituciones sociales

La familia es para Encuentro Social el pilar fundamental de la sociedad y eje de las políticas públicas. Si bien es cierto que no podemos negar una realidad en la que la

globalización, el predominio de las tecnologías, la democratización, entre otros son fenómenos y procesos que se han implantado en nuestra vida cotidiana, es importante recuperar la importancia de la familia en el desarrollo de la sociedad en general.

Esto apunta a redefinir la relación que se ha mantenido entre la sociedad y el gobierno, en la que prevalecieron posiciones individualistas. La atención de las familias tiene como propósito alcanzar el bienestar de la sociedad, atendiendo las necesidades de todo y cada uno de sus miembros. Para Encuentro Social, es a partir de la familia como se recuperará la confianza en la sociedad y en las instituciones.

Es por ello que resulta indispensable, inducir el desarrollo familiar mediante el ejercicio de un trabajo constante y coordinado con todos los actores y sectores sociales, tales como: el sector gobierno, sector educativo, organizaciones sociales, y la comunidad misma, procurando para ello impulsar en la función pública, mecanismos y herramientas propicias e idóneas para el diseño e implementación de acciones que correspondan a las demandas de la sociedad mexicana.

Definido el objetivo general de la política para fortalecer a la familia y la identidad comunitaria que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Diseñar políticas públicas y programas en los que la unidad de intervención de diferentes dependencias u órganos de gobierno sea la familia, con objetivos específicos a las problemáticas de cada uno de los miembros que la integran.
2. Reconstruir el tejido social de las comunidades a partir de la familia, recuperando la importancia y contribución que cada uno de sus miembros tiene en desarrollo.
3. Procurar la interacción y corresponsabilidad de los ciudadanos con el gobierno, para de esta forma, dirimir de manera conjunta los problemas, situaciones o estados de necesidad de las familias que conforman las comunidades de cada estado y sus respectivos municipios, en el tema de desarrollo familiar.
4. Crear un organismo público denominado “Instituto Nacional de la Familia”, por sus siglas (INFAM), que coordine y regule la elaboración de un Plan de Acción General, bajo una agenda para el Desarrollo Familiar Integral.
5. Incorporar figuras jurídicas que introduzcan mecanismos de atención familiar de apoyo y responsabilidad de los padres y tutores con respecto a las infracciones y delitos cometidos por los menores de edad.

6. Fomentar estrategias de participación social en las que todos los miembros sean incorporados a la discusión y toma de decisiones en los problemas de sus comunidades, de manera que en los niños se vaya formando una cultura cívica activa y participativa.
7. Realizar políticas y programas que atiendan el problema migratorio con acciones integrales orientadas a las familias y las necesidades específicas de cada uno de sus miembros.
8. Diseñar estrategias que permitan conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres, principalmente en los casos en que son cabeza de familia.
9. Integrar a los adultos mayores en el desarrollo de la comunidad, reconociendo su contribución pasada y presente.
10. Apoyar de manera particular a las familias en la prestación de cuidados personales cuando alguno de sus miembros se encuentra en estado de dependencia, ya sea por edad o discapacidad.
11. Asegurar una vivienda digna como espacio fundamental para el desarrollo armónico y saludable de las familias.
12. Simplificar y facilitar los procedimientos de adopción, de manera que todos los niños mexicanos tengan derecho a formar parte de una familia.

[\[Regresar\]](#)

VII. Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo.

El concepto de la Política debe redignificarse, se ha pervertido tanto que ha llegado a considerarse cosa exclusiva de políticos, muchas veces vinculada a la corrupción. La Política como ese espacio donde deliberamos y tomamos decisiones que nos afectan en conjunto, requiere de sus mejores ciudadanos; hombres y mujeres comprometidos con la idea de país que queremos.

En nuestro país la política se sitúa en un contexto democrático, entendida ésta, no como un fin en sí mismo, sino como el mejor camino que existe para alcanzar una sociedad libre, igualitaria y fraterna que propicie las mejores condiciones de vida. La supervivencia de una democracia de calidad depende de la capacidad que tengan las sociedades de atraer en el gobierno a los más capacitados y de abrir canales efectivos de participación social. No obstante, los partidos políticos tradicionales excluyen a los mejores, entendidos como aquéllos que se preocupan por el bienestar de todos y no sólo de sus

intereses particulares; al mismo tiempo que cierran sus ojos y oídos a lo que les es contrario. Es indispensable, por tanto, una reforma profunda al sistema de partidos, en la que se abran posibilidades reales para que la ciudadanía ejerza libremente su derecho a votar y ser votados. Estos derechos solo pueden ejercerse cuando hay una oferta política plural en la que se puedan identificar y sentir representados nuestros intereses. La vinculación estrecha entre la política y la participación social dan contenido a nuestra cultura política y, en ese sentido, a la libertad política. Es a través del ejercicio pleno de nuestra libertad política, con liderazgos ciudadanos comprometidos con la resolución de los problemas sociales como se da vigencia a los derechos sociales, culturales y económicos.

Definido el objetivo general de la política para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo social que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Ampliar la participación de los mexicanos en la actividad política de forma que no se limite de manera exclusiva a los procesos electorales.
2. Fomentar la educación cívica y ética en los programas escolares de la educación formal básica, como una materia obligatoria.
3. Impulsar reformas para que los partidos políticos sean sujetos obligados a transparentar el uso de los recursos y a rendir cuentas de manera permanente.
4. Propiciar una forma de gobierno que fomente las coaliciones de gobierno sólidas previas o posteriores a las elecciones.
5. Propiciar mecanismos que permitan distinguir los asuntos propios del Estado de los asuntos de gobierno.
6. Profesionalizar la administración pública con servicios profesionales de carrera transparentes y no sujetos a reglas burocráticas excesivas.
7. Apoyar activamente los esfuerzos de los mexicanos en el extranjero para hacer valer sus derechos humanos.
8. Apoyar activamente los esfuerzos de los inversionistas mexicanos en el extranjero para que no sean sujetos de prácticas discriminatorias.
9. Participar, promover, adoptar y/o crear mecanismos de cooperación internacional que hagan eficaz y eficiente el combate al crimen organizado transnacional.

10. Participar, promover, adoptar y/o crear mecanismos de cooperación internacional que ayuden a regular las conductas antiéticas de corporaciones y empresas transnacionales.
11. Fomentar la organización de la sociedad a partir de la cual se participe en las decisiones y acciones de gobierno que se tomen en las comunidades, barrios y colonias.
12. Promover en la población valores como la solidaridad y la responsabilidad social, con base en la cual se pugne por los sectores más vulnerables.

[\[Regresar\]](#)

VIII. Acciones para la lucha contra la trata de personas.

Los delitos en materia de Trata de Personas constituyen en nuestro país una de las actividades ilícitas que más aportan recursos al crimen organizado, prácticamente la Trata de Personas se encuentra a la par del narcotráfico y muy por encima de delitos como el tráfico de armas o la piratería.

Las bandas del crimen organizado que tradicionalmente han operado en el narcotráfico, han encontrado en los delitos en materia de Trata de Personas nuevos nichos de negocio, que se han visto favorecidos por un marco jurídico muy deficiente para su combate, tanto en lo que hace a la prevención del delito, como en la procuración y administración de justicia y la protección y atención a las víctimas, que hace que estos delitos sean en nuestro país, actividades que ocurren en la mayor impunidad.

Dadas las características de estos delitos aberrantes, que cada día crecen en nuestro país, es perfectamente lógico suponer que las bandas pertenecientes al crimen organizado, que los cometen, tanto como las que realizan actividades delictivas relacionadas con el narcotráfico, busquen actuar a través de organizaciones políticas y de personas que les garanticen protección necesaria para la continuidad de la situación de impunidad en que se encuentran.

Es por ello indispensable, que los partidos políticos, los candidatos, las autoridades electorales federales, blinden los procesos electorales no sólo contra recursos provenientes del narcotráfico, sino también de recursos provenientes de la Trata de Personas, a la vez que se comprometan a realizar iniciativas de ley y acciones de gobierno en sus ámbitos de competencia, que garanticen que no habrá financiamiento de organizaciones delictivas en los procesos electorales y asuman compromisos públicos que garanticen a la sociedad acciones que permitan combatir eficazmente estos delitos.

De esta manera y en concordancia con la solicitud de organizaciones de la sociedad civil nos comprometemos a las siguientes acciones:

1. Incorporar dentro de la agenda legislativa de los diputados y de los grupos parlamentarios, la revisión permanente de la legislación nacional sobre los delitos en materia de Trata de Personas.
2. Comprometerse a apoyar presupuesto con recursos etiquetados para la Prevención y Combate a la Trata de Personas.
3. Incorporar dentro de los programas de trabajo de los legisladores y los grupos parlamentarios, la inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación, cada año, recursos suficientes y etiquetados para las tareas de prevención, combate, asistencia y protección a las víctimas, de los delitos en materia de trata de personas; así como para la investigación y elaboración de diagnósticos en la materia.
4. Apoyar campañas de información y sensibilización en sus demarcaciones territoriales por las que sean electos.
5. Apoyar la creación de redes de organizaciones ciudadanas que luchen contra este delito.
6. Promover la sanción en las leyes correspondientes a funcionarios públicos y representantes populares por acción y omisión que se asocien con quienes promueven este delito.

[\[Regresar\]](#)

3. 100 COMPROMISOS QUE CONFORMARÁN LA AGENDA LEGISLATIVA DE LOS DIPUTADOS QUE RESULTEN ELECTOS PARA LA LXIII LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

MUJERES Y FAMILIA

1. Crear un organismo público denominado “Instituto Nacional de la Familia”, que regule y coordine a las dependencias de distintos niveles de gobierno y que elabore un Plan de Acción General bajo una agenda para el Desarrollo Familiar Integral.
2. Reconstruir el tejido social de las comunidades a partir de un enfoque que privilegie las políticas públicas que fortalezcan la institución familiar.

3. Incorporar a la legislación figuras jurídicas que contemplen mecanismos de atención familiar, de apoyo y responsabilidad de los padres y tutores con respecto a las infracciones y delitos cometidos por los menores de edad.
4. Fomentar estrategias de participación social en las que todos los miembros sean incorporados a la discusión y toma de decisiones en los problemas de sus comunidades, de manera que en los niños se vaya formando una cultura cívica activa y participativa.
5. Realizar políticas y programas que atiendan el problema migratorio con acciones integrales orientadas a las familias y las necesidades específicas de cada uno de sus miembros.
6. Diseñar estrategias que permitan conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres, principalmente en los casos en que son cabeza de familia y, reincorporación a la vida productiva después de periodos dedicados a la crianza.
7. Integrar a los adultos mayores en el desarrollo de la comunidad, reconociendo su contribución pasada y presente.
8. Apoyar de manera particular a las familias en la prestación de cuidados personales cuando alguno de sus miembros se encuentra en estado de dependencia, ya sea por edad o discapacidad.
9. Simplificar y facilitar los procedimientos de adopción, de manera que todos los niños mexicanos tengan derecho a formar parte de una familia.
10. Cambiar el modelo de intervención social del Estado Mexicano respecto a la atención de los grupos más vulnerables, en el que se limite a regular y supervisar, alentando la participación de organizaciones civiles y sociales en la atención de los grupos más vulnerables, huérfanos, viudas y personas de la tercera edad.
11. Asegurar que las mujeres cabeza de familia sean incluidas como beneficiarias directas de los programas de desarrollo rural.
12. Crear una certificación que reconozca a las empresas que tienen una oferta laboral orientada a las mujeres.
13. Crear guarderías públicas de calidad para la atención de los hijos de trabajadoras del sector informal.
14. Asignar recursos etiquetados orientados a reducir los índices de embarazos en mujeres jóvenes.
15. Establecer sistemas bancarios en las zonas rurales con el propósito de facilitar y aumentar el acceso a créditos para las mujeres.

16. Armonizar la legislación federal y local para eliminar ideas, estereotipos, prejuicios y formas de discriminación en contra de la mujer para fortalecer su capacidad jurídica.

[\[Regresar\]](#)

COMBATE A LA POBREZA

1. Cambiar el modelo de atención asistencial a sectores como los ancianos, niños y enfermos terminales, para que esas tareas sean llevadas a cabo por asociaciones civiles que puedan acceder a fondos públicos.
2. Desarrollar la capacidad productiva de los pequeños productores, como mecanismo para fomentar la agricultura de autoconsumo y con ello combatir el hambre.
3. Generar mecanismos que proporcionen y mantengan precios económicos y estables para los principales alimentos de la canasta básica.
4. Impulsar el desarrollo regional a partir de la coordinación de los programas de combate a la pobreza de los tres órdenes de gobierno, con acciones que garanticen los derechos fundamentales y actividades productivas.
5. Agregar la tortilla a la estrategia Sin Hambre, como uno de los productos básicos que se pueden adquirir a precios preferenciales.

[\[Regresar\]](#)

POLÍTICA SOCIAL

1. Eliminar la duplicidad de programas de desarrollo social implementados en los tres órdenes de gobierno, con el propósito de hacer más eficiente la distribución de los recursos públicos.
2. Asegurar que todos los niños tengan igual oportunidad de un desarrollo sano, garantizando el acceso universal a servicios de salud y una alimentación mínima que reduzca el retraso en el crecimiento y problemas de nutrición.
3. Asegurar una pensión universal durante la vejez, con independencia del tipo de relación laboral formal o informal.
4. Verificar que en las zonas metropolitanas los nuevos desarrollos habitacionales partan de los planes de desarrollo urbano, equilibrando su distribución en el territorio, para la satisfacción de servicios básicos y acceso a fuentes de trabajo.
5. Proteger el derecho a la vivienda para que su gestión y acceso no sea usado con

fines partiditas ni sea cooptado por grupos de interés.

[\[Regresar\]](#)

SALUD

1. Crear opciones de seguridad social para trabajadores independientes e informales, lo que les permita contar con un ahorro para la vejez y con cobertura de salud.
2. Mejorar la infraestructura de los centros de salud para garantizar atención de calidad a los sectores más vulnerables.
3. Desconcentrar los servicios de salud especializados.
4. Dentro de los servicios básicos de salud, incluir la atención de la salud mental y emocional de la población.
5. Crear un sistema único de atención a la salud, que integre a todos los ya existentes.
6. Crear un sistema único de información de salud, con la participación obligatoria de todas las instituciones.
7. Crear un protocolo de atención básica en los servicios de salud para la detección y atención temprana de enfermedades crónicas.
8. Crear sanciones para las instituciones que incumplan con sus obligaciones para el combate a la obesidad, sobrepeso y otros trastornos alimenticios.
9. Fortalecer la participación de la sociedad civil y de las organizaciones de padres de familia para la vigilancia y supervisión de buenas prácticas alimenticias y de salud en los centros educativos.
10. Cambiar el sistema de atención de adicciones, con acciones que garanticen su reinserción en la sociedad.

[\[Regresar\]](#)

EDUCACIÓN Y CULTURA

1. Promover reformas tendientes a Incentivar y fortalecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en los procesos de aprendizaje, desde la educación inicial.
2. Promover una reforma educativa integral a fin de que los estudiantes cuenten con mayores herramientas para la vida, es decir que su formación no sea nada más académica, sino que también incluya el fomento de la curiosidad intelectual, de valores éticos y morales, así como el manejo de su inteligencia emocional,

técnicas de estudio, técnicas de lectura veloz y modernos métodos pedagógicos de enseñanza, con el propósito de formar generaciones de mejores ciudadanos.

3. Promover leyes para ampliar la cobertura y calidad de la educación superior desde una perspectiva no centralista que reduzca la desigual cobertura entre regiones y entidades federativas.
4. Promover iniciativas para orientar la ampliación de las carreras a nivel de educación superior que estén a la vanguardia para el desarrollo nacional.
5. Llevar al Congreso de la Unión la propuesta para evaluar la educación desde una perspectiva integral que contemple no sólo la evaluación de la planta docente, los estudiantes y los programas; sino también los resultados, impacto, contribución al desarrollo de los individuos y de su entorno geográfico; en dicha evaluación deberán estar involucradas las familias de los estudiantes, como principales interesados en la formación académica de sus hijos.
6. Promover reformas a la ley que agilicen y faciliten los trámites para establecer intercambios académicos, y lograr una estrecha vinculación con instituciones de educación superior de otros países, para que tanto el personal docente como estudiantes puedan formar redes de conocimiento, se compartan buenas prácticas e innovaciones, a fin de formar profesionistas de alto nivel.
7. Promover reformas en materia de cultura que permitan fomentar el desarrollo de los diferentes sectores culturales, como factores de empleo y cohesión social.
8. Reconocer públicamente los méritos de los artistas, de diferentes expresiones culturales, que han logrado éxito más allá de las fronteras nacionales, con la difusión interna de los artistas y sus propuestas.
9. Proponer leyes para crear redes de apoyo público-privado a los sectores culturales con el propósito de difundir y promover a nivel internacional, la cultura mexicana.
10. Proponer ante el Congreso el cambio del modelo educativo actual de una educación memorística a un modelo inductivo y de investigación.
11. Crear leyes que fomenten la creación de Fideicomisos para préstamos educativos para la educación superior.
12. Reformar la ley para facilitar el acceso a eventos culturales a las clases populares.

[\[Regresar\]](#)

POLÍTICA ECONÓMICA

1. Reorientar el modelo productivo hacia una economía basada en la innovación, que

contribuya al bien común teniendo en cuenta criterios de responsabilidad social y ética.

2. Proponer leyes que recuperen de manera gradual y controlada el control público en los sectores estratégicos de la economía.
3. Ciudadanizar sectores importantes de la economía, tales como: telecomunicaciones, energía, alimentación y transporte mediante la adquisición pública de una parte de los mismos.
4. Crear mecanismos legislativos para orientar la banca de desarrollo al servicio de los ciudadanos, con medidas que regulen verdaderamente a las entidades bancarias y cajas de ahorro, buscando ampliar las competencias de organismos públicos de crédito.
5. Legislar para regular el mercado laboral orientándolo a garantizar la vinculación entre empleadores y trabajadores con el propósito de evitar la precarización del empleo y de los salarios.
6. Buscar los cambios legislativos adecuados para instaurar normas que ennoblezcan la calidad de vida de los ciudadanos mexicanos mediante la generación de empleos dignos, bien retribuidos en el corto y mediano plazo.
7. Ley para establecer un sistema tributario eficiente, eficaz, justo y progresivo que de una base mayor de recaudación fiscal para disminuir la dependencia de los ingresos gubernamentales provenientes principalmente de los hidrocarburos.
8. Garantizar el derecho universal a disfrutar de una pensión pública no contributiva, de calidad y que evite la precarización del nivel de vida en la vejez.
9. Impulsar una ley que permita fortalecer la inversión pública y privada de manera coordinada, con la supervisión de un grupo de expertos ciudadanos nacionales de reconocida trayectoria y probidad, para la generación de corredores turísticos que fomenten la diversidad de nuestro patrimonio cultural.

[\[Regresar\]](#)

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

1. Reformar el marco jurídico para garantizar la protección y restauración de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad impulsando acciones que las hagan compatibles con el desarrollo económico y social de las comunidades.
2. Promoción de una nueva cultura ecológica que permita primero, la actualización y sistematización de un inventario real de los recursos naturales por región

geográfica del territorio nacional y segundo, la revisión técnica de expertos en la materia para determinar la ampliación de áreas protegidas.

3. Generar mecanismos eficientes de sanción penal y administrativa para los gobiernos estatales y municipales que por acción u omisión hayan contribuido al deterioro de los ecosistemas o la no protección de las áreas naturales protegidas.
4. Ley que promueva un programa de capacitación ecológica para los productores agropecuarios, forestales y pesqueros y los habitantes de las zonas rurales del país, con el fin de mejorar sus condiciones de vida a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y del aprendizaje de nuevas tecnologías para la producción y comercialización de sus productos.
5. Establecer mecanismos judiciales de reparación del daño, cuando por acción u omisión en el cumplimiento de la ley las autoridades y/o los particulares resulten responsables de procesos de contaminación y deterioro ambiental.

[\[Regresar\]](#)

SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

1. Proponer leyes para atender la inseguridad y la violencia de manera integral, como un problema global derivado de la informalidad de la economía, la corrupción y el debilitamiento del Estado; en las que el ejército y la marina regresen a sus cuarteles y se lleve a cabo un involucramiento de la sociedad civil en la seguridad del país, fomentando la denuncia ciudadana.
2. Promover leyes que faciliten el intercambio de información y la colaboración con otros países para desarrollar con mayor eficacia las labores de inteligencia financiera como política de combate al crimen organizado; a fin de extender a un mayor número de actividades económicas las obligaciones de detección y prevención del lavado de dinero.
3. Proponer leyes que permitan con mayor eficacia la reinserción social de los reos en los centros penitenciarios.
4. Proponer ante el Congreso de la Unión la desaparición del Consejo de la Judicatura, debido a que el mismo no ha cumplido con su finalidad dados los casos de corrupción, para que en su lugar se cree un órgano autónomo e independiente propuesto por universidades de prestigio y sociedad civil, encargado de administrar, vigilar, implementar la disciplina y reestructurar la carrera judicial del Poder Judicial de la Federación.

5. Proponer ante el congreso leyes que prevean medidas más severas a los jueces corruptos.
6. Proponer ante el Congreso de la Unión acabar con los privilegios de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
7. Promover la revisión legislativa en la lucha contra la trata de personas y así poder dotar de mayores medios para la aplicación eficaz de la ley para prevenir dicho delito.
8. Proponer que en el presupuesto de egresos se etiqueten recursos para el combate y lucha contra la trata de personas.

[\[Regresar\]](#)

MIGRANTES

1. Fortalecer acuerdos internacionales con los países que México tiene relaciones comerciales y diplomáticas para respetar y garantizar los derechos humanos de los ciudadanos mexicanos residentes en sus naciones.
2. Disminuir y regular las comisiones bancarias cobradas a los migrantes por el envío de remesas, evitando así el intermediarismo abusivo.
3. En los países en los que se han firmado acuerdos de liberalización comercial, pugnar por la liberación del mercado laboral.
4. Crear un fondo de pensiones para los migrantes y así garantizar el bienestar y protección social de aquellos que son deportados en la vejez.
5. Crear un padrón de migrantes para fortalecer su participación electoral.

[\[Regresar\]](#)

REFORMA ADMINISTRATIVA, DE GOBIERNO Y COMBATE A LA CORRUPCION

1. Dar máxima publicidad a la actuación del gobierno y todas las instituciones públicas, mediante la creación de una ley de transparencia y publicidad de indicadores gubernamentales estatales y municipales.
2. Crear medidas para una transición progresiva a gestión por ventanillas únicas electrónicas dentro de los tres órdenes de gobierno, para eficientar y abatir la corrupción.
3. Fortalecer la imparcialidad con la eliminación de la figura de veto del ejecutivo federal en las instituciones y órganos constitucionales autónomos como el Instituto

Nacional Electoral, Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Federal de Acceso a la Información.

4. Ciudadanizar los nombramientos de organismos e instituciones autónomas, como las antes mencionadas.
5. Crear medidas sancionadoras de carácter civil y penal para las autoridades que por acción u omisión autoricen asentamientos humanos en zonas de riesgo, como son ríos o lugares inestables.

[\[Regresar\]](#)

PROPUESTAS DE JÓVENES

1. Establecer políticas de concientización y prevención de accidentes viales para los jóvenes.
2. Impulsar los trabajos conjuntos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto Nacional de Derechos de Autor y todas las Universidades que fomenten la creación de patentes y producción de investigaciones inéditas.
3. Impulsar una educación financiera como materia en las escuelas básicas y medias, que contribuya a la cultura del ahorro y inversión desde la juventud.
4. Impulsar una política pública que vincule el emprendedurismo, el encadenamiento productivo y el apoyo a la iniciativa del sector juvenil.
5. Incentivar el empleo de los jóvenes con base en el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades que los orientes con los sectores productivos ubicados en sus regiones.
6. Crear programas de reincorporación de los jóvenes a la agricultura, con el impulso de entornos más atractivos, en los que accedan a recursos financieros, capacitación y a la tierra.

[\[Regresar\]](#)

RELACIONES EXTERIORES

1. Promover la nueva generación de acuerdos internacionales para revitalizar la integración económica de América del Norte, entre los que necesariamente deberá considerarse el mercado común laboral entre Canadá, Estados Unidos y México.

2. Fortalecer los acuerdos de corresponsabilidad bilateral con los países con los que hacemos frontera, buscando el respeto a los derechos humanos de todos los migrantes.
3. Estandarizar el combate a las drogas a partir de definiciones aceptadas y validadas internacionalmente.
4. Ser un agente activo en la promoción de una Convención Internacional en materia de drogas y estupefacientes que termine en un Tratado donde se homologue la lucha contra este flagelo social con corresponsabilidad entre todos los países participantes.

[\[Regresar\]](#)

REFORMA POLÍTICA y ELECTORAL

1. Modificar la ley Federal de Consulta Popular que posibilite de manera real la realización de consultas y referéndums.
2. Endurecer las medidas sancionadoras de delitos cometidos por los jueces.
3. Eliminar el fuero de todos los poderes y niveles de gobierno.
4. Eliminar las coaliciones electorales en favor de alianzas de gobierno.
5. Reforma a la Ley Federal de Responsabilidades de los servidores públicos, para que incluya un artículo que establezca que todos los servidores públicos electos para un cargo deben terminarlo y no pueden dejar su encargo para postularse en una elección.
6. Desaparición del Consejo de la Judicatura
7. Modificar el modelo de representantes, garantizando que el número de curules obtenido por un partido, sea resultado de la votación alcanzada en la elección.
8. Eliminar el financiamiento público para los partidos políticos. Cada instituto político deberá recaudar sus fondos del financiamiento privado, asegurando la plena transparencia de su origen y destino y estableciendo topes de aportaciones que obligatoriamente pasen por el sistema financiero.
9. Establecer medidas de transparencia para el Poder Judicial de la Federación.
10. Desaparición de la Secretaria de la Función Pública.
11. Convocar a un Congreso Constituyente para un nuevo pacto social que permita reordenar la Constitución Política.

[\[Regresar\]](#)

ANEXO III:

PLATAFORMA ELECTORAL NACIONAL

PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

ENCUENTRO SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL NACIONAL

PROCESO ELECTORAL 2017-2018

ÍNDICE

Introducción	1
Vida y familia.....	4
Desarrollo social y combate a la pobreza.....	7
Régimen político.....	16
Educación.....	17
Medio ambiente.....	20

INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de partido político nacional, la plataforma electoral que se presenta a continuación constituye el marco referencial para nuestra actividad política a nivel nacional. Las siguientes líneas y propuestas tienen como propósito sintetizar los ideales base por los cuales deberá transitar nuestro ejercicio social y político, tomando en cuenta los lineamientos y principios generales del Partido en diferentes materias.

En tal virtud, el Partido Encuentro Social tiene como principal responsabilidad elaborar propuestas orientadas a reforzar el combate eficiente de la pobreza, la marginación, la exclusión social, coadyuvar el desarrollo del individuo y el fortalecimiento de la familia, la preservación del ambiente y, en general, aquéllas que garantizan la construcción de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, generando una mayor igualdad de oportunidades.

Asimismo, la perspectiva de género es un tema central para la integración de esta plataforma, ya que la transversalidad permitirá lograr los cambios estructurales necesarios para avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Es importante trabajar en un proyecto político que busque constituir una agenda específica para

las mujeres en todos sus temas fundamentales, incluyendo los principios de igualdad, no discriminación, e inclusión.

En Encuentro Social, para realizar nuestros postulados y alcanzar los objetivos enunciados en esta plataforma, proponemos trabajar principalmente en cinco áreas identificadas como las de mayor importancia:

1) Vida y familia

El Partido Encuentro Social tiene sus bases en estos principios, y como tal, es de suma importancia aportar propuestas que aborden diferentes líneas de acción, tal como, promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional. Por otro lado, expedir la Ley para el Desarrollo Familiar y crear un organismo descentralizado para la atención de la familia, que sustituya las actividades que realiza actualmente el DIF, de forma que se atienda al colegiado familiar de manera más integral.

Además, promover o incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado, desarrollar por medio de las instancias estatales un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante y, prevenir el embarazo adolescente. Finalmente, es necesario instrumentar acciones para mejorar la cobertura y capacidad institucional del gobierno para garantizar el respeto a los derechos humanos y atención a migrantes.

2) Desarrollo social y combate a la pobreza

Es innegable la relación causal entre la precariedad material que padece la mayor parte de la población con el incremento de la inseguridad, la violencia, la migración forzada por las circunstancias, la descomposición política e institucional y la mediocridad del desempeño económico en general. Por ello, las propuestas contenidas en este documento deben enmarcarse en el propósito general de combatir la pobreza de vastos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, la inclusión de los jóvenes en programas laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables.

Para reducir la pobreza, la actuación no puede concentrarse en un ámbito, sino en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema, la primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar individual y colectivo; para lograrlo es necesaria una mayor coordinación y cooperación en todos los órdenes de gobierno, con el propósito de impulsar un proceso de mejora y fortalecimiento continuo de las políticas sociales.

3) Régimen político

Los desvíos y los dispendios que caracterizan actualmente el ejercicio del gasto público deben cesar, pero deben erradicarse también la frivolidad y la insensibilidad en las altas esferas gubernamentales. Hoy en día las erogaciones innecesarias –que empiezan por las desmesuradas percepciones y prestaciones de los funcionarios públicos– consumen recursos ingentes que podrán ser liberados para el fomento de proyectos productivos y programas sociales.

A fin de establecer un gobierno eficiente para los mexicanos es necesario tomar medidas que fortalezcan las acciones ejecutadas por las autoridades, que traigan certidumbre y confianza a los gobernados. Se requiere atender diversos mecanismos institucionales que favorezcan el desarrollo de la población, desde una regularización de los salarios de los servidores públicos, así como una reestructuración de los mecanismos de control para la reintegración social. Además, es necesario refrendar la participación de las mujeres y jóvenes en la vida política e incentivar una mayor participación ciudadana.

4) Educación

En 2015, la condición de rezago educativo afectó a 33.3 millones de personas en el país. Esta alta cifra representa un punto de oportunidad para fomentar mejores condiciones de apoyo e incentivar a los estudiantes a continuar con sus estudios a todos los niveles. Asimismo, es necesario fomentar el hábito por la lectura, disminuir el nivel de violencia escolar en México, fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior, tener una educación inclusiva para las personas con discapacidad, crear una red de transporte gratuito para estudiantes de comunidades alejadas de sus centros de estudio y, finalmente, contar con una plantilla de maestros bien capacitados.

5) Medio ambiente

En los últimos años, en el país se han implementado políticas públicas que permiten mitigar los daños ocasionados al medio ambiente, sin embargo, falta mucho por hacer, considerando que el cambio climático representa un alto grado de vulnerabilidad a los impactos ambientales. Debido a la alteración y erosión del suelo, la contaminación y deterioro ambiental de los diversos ecosistemas, también disminuye la productividad y estabilidad de las actividades primarias. Sin embargo, la implementación de algunas políticas públicas en materia de desarrollo económico y derivadas de la reforma agraria, han introducido modificaciones en los entornos. Por lo tanto, la implementación de propuestas normativas y administrativas sobre la protección de los recursos naturales y la biodiversidad, representará un avance responsable en el cuidado del medio ambiente.

En el Partido Encuentro Social, estamos convencidos sobre la importancia que representa la participación de todos los mexicanos para mitigar los daños ambientales, y la necesidad de contar con recursos públicos que permitan tomar las acciones con mayor responsabilidad. Por lo cual, el concientizar a la población sobre estos problemas. Será un paso significativo para la solución a los daños ocasionados al medio ambiente; y en la medida de lo posible, lograr la conservación de los distintos ecosistemas. Estamos comprometidos en promover la calidad de vida en un ambiente sano, adecuado y enfocado a la sustentabilidad, restablecer las áreas naturales y reducir de forma considerable la contaminación con la participación de la sociedad.

PROPUESTAS

VIDA Y FAMILIA

Proteger la vida humana desde la concepción como un derecho fundamental en todo el territorio nacional.

Como nación nuestro país ha suscrito a nivel internacional tratados, acuerdos y convenciones orientados a proteger los derechos humanos. Tal es el caso de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que en su artículo cuarto busca resguardar un derecho fundamental de todos los hombres, la protección de la vida desde el momento de la concepción. El Estado tiene la obligación de garantizar este derecho a todos los mexicanos.

Garantizar la protección de la familia desde el reconocimiento del matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer.

Una de las instituciones básicas que dan sentido a las sociedades actuales es la familia. El diseño tradicional de esta institución ha reproducido y preservado a la sociedad moderna. Jurídicamente las familias son protegidas bajo la figura del matrimonio, como uno de los primeros derechos reconocidos con la unión de un hombre y una mujer. Y así es reconocido en la Convención Americana, en su artículo 17 establece que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado” y reconoce “el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia”.

Ofrecer apoyo a las familias mediante Educación Matrimonial, como medida para orientar a los padres de familia o para contribuir a resolver problemas matrimoniales.

Sin que esto represente una invasión al ámbito privado, el Estado debe ofrecer alternativas de apoyo psicológico y orientación para que las familias, principalmente las más vulnerables, estén en capacidad de enfrentar y resolver los diversos problemas que se presentan como resultado de factores económicos, sociales, culturales o cualquier otro que derive en desintegración familiar. Si bien es cierto que en la actualidad hay instancias de orientación, éstas son insuficientes y se enfocan en los individuos y no en la familia como una unidad.

Crear la Secretaría Nacional de la Familia.

Si bien existen instituciones a nivel nacional encargadas de velar y proteger los intereses de los ámbitos más importantes para la nación, no existe ninguna encargada de establecer y dar seguimiento integral a políticas de estado en materia de familia. México necesita un organismo que se encargue de dirigir y vigilar que se tomen medidas transversales de protección a todos los miembros que componen una familia desde todas las secretarías de estado.

Vigilar que los medios de comunicación cumplan su responsabilidad cívica con la sociedad, aplicando irrestrictamente los parámetros y criterios de clasificación y supervisión de contenidos dirigidos para los niños y niñas.

En la actualidad los medios de comunicación han logrado influir ampliamente en todos los aspectos de la sociedad, incluyendo sus valores, opiniones e incluso

comportamientos. Cada vez es mayor el tiempo que las niñas y niños dedican a ver televisión, la mayoría de las veces sin supervisión de un adulto. En este contexto los contenidos de los medios de comunicación no deben estar sólo definidos por criterios meramente económicos, sino que deben mantenerse bajo la supervisión de la calidad de los contenidos. Es una cuestión que debe ser considerada como una obligación que el Estado debe garantizar para el sano desarrollo de la sociedad.

Promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional.

Se necesita desarrollar una política estatal que contribuya a reforzar la cultura social e institucional de protección a la vida. Es necesario ofrecer alternativas prácticas y viables para situaciones que impliquen la vulnerabilidad de la vida, tal como apoyo psicológico, médico y contacto con asociaciones civiles.

Promover o incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado.

La lactancia materna es de suma importancia para la salud pública de nuestro Estado, ya que proporciona anticuerpos a los infantes y alarga el periodo de inmunidad natural. La leche materna aporta los componentes necesarios para la nutrición neonatal y la estimulación temprana que favorece la salud tanto física como mental de los bebés. Se buscará incentivar a las empresas e instituciones de gobierno para que, de manera progresiva, acondicionen un espacio específico destinado a las madres en lactancia, mientras tanto, y de acuerdo a su plantilla laboral, deberán contar con un espacio apropiado, donde se les permita a las mujeres en proceso de lactancia acceder en libre horario.

Desarrollar por medio de las instancias estatales gubernamentales (DIF, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social) un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante.

La educación perinatal para hombres y mujeres que se encuentran gestando podría reducir los altos índices de violencia obstétrica. Este programa de educación perinatal estará abierto a la ciudadanía en general y a todas aquellas familias que se encuentren en periodo gestante. Se distribuirá información sobre la violencia obstétrica, así como los cuidados básicos perinatales y neonatales.

Evitar el trabajo infantil en la entidad.

Al menos 4.6 millones de niños en nuestro país están desempeñando actividades como limpiaparabrisas, vendiendo frutas, o realizando algún acto circense en los cruceros de las calles principales, de acuerdo a un informe de la UNAM. La cantidad de niños bajo estas condiciones es alarmante, pues representa el 5.7% de los niños entre 5 y 17 años, quienes son vulnerables a ser explotados y descuidar o abandonar sus labores escolares. Es necesario realizar políticas públicas que eviten el trabajo infantil y garanticen sus derechos básicos, como la educación, alimento, salud y vestido.

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Transitar de una política social asistencialista a una política que desarrolle las capacidades productivas de la población y sus comunidades.

Desde la década de los ochenta la política social se ha caracterizado por su carácter asistencialista, a la fecha este modelo ha dado muestra no sólo de su ineficiencia para erradicar la pobreza y vulnerabilidad de la población, sino que también ha contribuido a reproducir la desigualdad. Es fundamental cambiar el modelo de política social con acciones orientadas al desarrollo de las capacidades de la población, entre ellas su capacidad productiva.

Establecer en todos los instrumentos de planeación y programación gubernamental, como objetivo prioritario de la política social el de abatir la desigualdad y la pobreza.

Se deberán fortalecer y mejorar los mecanismos de coordinación y concertación para crear instrumentos de planeación de las acciones en materia de desarrollo social que existen entre la Federación, el Estado y los Municipios, con el propósito de implementar una visión regional del desarrollo que permita cerrar las brechas persistentes en todos los ámbitos y niveles.

Erradicar la pobreza alimentaria y la mal nutrición, priorizando el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente en los grupos más vulnerables.

La alimentación y la nutrición guardan una estrecha relación con los niveles de aprovechamiento escolar, con la productividad laboral y con el estado de salud de la población, todo lo anterior redundando negativamente en las posibilidades de

desarrollo y superación de la pobreza. En ese sentido, esta debe ser una prioridad como parte integral de toda estrategia de desarrollo, garantizando una alimentación sana y suficiente a todos los sectores de la población.

Contribuir a la coordinación de los tres órdenes de gobierno para eliminar la duplicidad de programas sociales de manera que se optimicen los recursos y se amplíe el número de beneficiarios.

Se ha vuelto una práctica común que en cada orden de gobierno se implementen programas sociales que comparten las mismas características y se dirigen a los mismos sectores de la población. Tan sólo en materia de salud a nivel federal se cuenta con 28 programas y acciones y a nivel estatal son 443, lo que muchas veces redundante en duplicidad y evita la complementariedad de acciones y de recursos.

Acrescentar la instrumentación de programas productivos que contribuyan a la generación de ingresos de la población en situación de pobreza extrema.

Proponemos que los programas con proyectos productivos se consideren como prioritarios para el desarrollo del país, ya que un aumento en el presupuesto que se otorga a este tipo de programas representaría un beneficio para miles de personas, que no sólo saldrían del estado de pobreza en el que se encuentran, sino que también contribuirán de manera efectiva para que la economía de sus estados y el país en general mejore.

Fortalecer el marco legal y las atribuciones de las instituciones del sector público para brindar asesoría oportuna y eficaz a las comunidades indígenas para fomentar su desarrollo social y humano.

Impulsaremos y fortaleceremos el alcance, la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas y acciones públicas sectoriales, mediante políticas afirmativas y compensatorias que consideren, valoren y conserven las potencialidades culturales y riquezas naturales que tienen los pueblos indígenas en el Estado.

Promover la creación de infraestructura médica en todas las regiones del país, principalmente en las de mayor rezago y marginación.

El sector salud del estado tiene un déficit de trabajadores, entre médicos, enfermeras y paramédicos, lo que ocasiona problemas de saturación, sobre todo

en clínicas rurales. Por lo tanto, tendremos como prioridad destinar mayores recursos para ampliar el suministro de servicios de salud pública de calidad, no podemos seguir permitiendo que las deficiencias y los problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud, den lugar a que no se haya logrado un descenso importante en las tasas de mortalidad materna e infantil, en la erradicación de enfermedades y en la prevención de enfermedades endémicas, entre otros.

Fomentar acciones que fortalezcan la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas.

Para contener el crecimiento de las cuatro principales enfermedades crónico-degenerativas (diabetes, males cardiovasculares, cáncer de mama y próstata), es necesario promover acciones y en su caso modificar la legislación en materia de salud, incluyendo un modelo preventivo, con lo cual bajarán los costos unitarios por paciente, se incrementarán las detecciones de cáncer de mama y próstata, también se brindarán tratamientos integrales no sólo a pacientes con estos padecimientos, sino a quienes en etapas iniciales requieren del servicio médico.

Fortalecer las acciones orientadas a que en los tres órdenes de gobierno se transparenten los programas sociales de todas las dependencias y organizaciones sociales que ejerzan presupuesto público.

Un problema constante que ha sido señalado por diferentes sectores sociales es la falta de transparencia en el ejercicio del presupuesto asignado para los programas sociales, los cuales pueden ser asignados bajo criterios discrecionales, clientelares y electorales. Estos rasgos implican que los recursos pueden ser desviados de la población objetivo y se limite su alcance para mejorar las condiciones sociales de la población más marginada. No obstante los avances alcanzados en los últimos años, es importante intensificar las medidas que permitan transparentar todas las etapas de la política social y cualquier programa de gobierno orientado al desarrollo social.

Instrumentar acciones para que los migrantes repatriados tengan una vida digna, mediante el fomento de proyectos productivos y programas de capacitación para vincularlos con empresas donde puedan conseguir trabajo y así promover su reinserción en sus comunidades de origen.

En este sentido, promoveremos una puntual, cuidadosa y solidaria integración y reinserción social, económica y cultural de los migrantes mexicanos retornados; aprovechando sus potencialidades, conocimientos y especialidades laborales y productivas para un mejor desarrollo económico del connacional retornado y en general de los estados de nuestro país.

Reducir las condiciones de marginación de las comunidades más vulnerables derivadas de falta de vivienda digna y servicios básicos en ellas.

La vivienda es un derecho humano básico que debe ser garantizado para el sano desarrollo de las familias, ya que es este el espacio fundamental que da protección, seguridad y en el que conviven sus miembros, sin embargo, casi una tercera parte de la población sufre de rezago por materiales deteriorados, construidas con láminas, madera o cualquier otro material no duradero, sin pisos firmes, entre otras características que generan problemas múltiples. Es por lo anterior que el estado debe desarrollar una amplia estrategia con tres directrices, la primera, programas para la remodelación y mejora de los hogares; la segunda, crear opciones crédito no sujetas a la condición laboral y; la tercera, extender el acceso a servicios básicos en aquellas comunidades más rezagadas.

Impulsar un programa de reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constantemente están expuestas a desastres naturales.

Las condiciones socioeconómicas de las familias de escasos recursos asentadas en áreas carentes de infraestructura, servicios y en viviendas inseguras, son de alta marginalidad, entonces la combinación de ambos factores incrementa potencialmente las posibilidades de ocurrencia de un desastre.

Promover que el presupuesto asignado para el ramo de Desarrollo Social esté sustentado en los principios de gobierno abierto que son la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica.

Esto permitiría lograr resultados y mejorar la calidad del gasto y los servicios públicos, así como un gobierno cercano y responsivo a las necesidades de las personas.

Promover acciones de vinculación institucional con organismos de sociedad civil para la ampliación de los servicios de asistencia social comunitaria.

Fomentaremos la coordinación, concertación y participación ciudadana, con el objeto de potencializar esfuerzos con la sociedad civil organizada, que en muchas ocasiones ha demostrado una mayor capacidad, experiencia, pero sobre todo, compromiso en la atención de los grupos sociales más vulnerables. Lo anterior, es una forma de ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social, fincados en la solidaridad ciudadana, que a través de las figuras de asociaciones de asistencia privada y fundaciones, aportan sus propios recursos para la consecución de un loable objeto que es, en principio, una obligación del Estado brindarlo.

Promover programas de autoempleo certificado mediante instituciones públicas y privadas del Estado.

Buscaremos que los apoyos destinados a programas de autoempleo sean aumentados y lleguen a un número mayor de personas que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que, aun teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo.

Promover la implementación del programa de empleo temporal en acciones de mejora del entorno.

El PET genera oportunidades temporales de empleo para la mano de obra rural y urbana, mitigando el deterioro temporal de los ingresos de hogares pobres y vulnerables, además fomenta la participación comunitaria y su organización, y promueve la cohesión social, lo que a su vez permite aminorar los efectos negativos de fenómenos naturales y contingencias económicas de una manera ágil y oportuna, a través de proyectos que ocupan a más beneficiarios potenciales.

Mejorar las oportunidades productivas para mujeres a través de programas de capacitación para el trabajo.

Las mujeres son parte fundamental del desarrollo estatal, es por esto que apoyaremos a este sector, otorgando capacitación de empleo en las diversas áreas administrativas, municipales, estatales y privadas, para que les permita desarrollarse en niveles sociales y económicos más dignos.

Ampliar y fortalecer el presupuesto destinado al financiamiento de proyectos productivos que beneficien a las mujeres y hombres indígenas.

Es necesario construir acciones requeridas para que este sector importante de nuestra sociedad pueda ejercer plenamente sus derechos y para cumplir cabalmente con el mandato constitucional de apoyar su desarrollo disminuyendo los rezagos, disparidades, pobreza y marginación que aún los vulneran.

Fomentar programas regionales en materia de producción de alimentos que permitan atender las necesidades de alimentación en las comunidades más marginadas.

Apoyaremos e impulsaremos la pequeña agricultura familiar, ya que es precisamente en donde está el mayor potencial para incrementar la producción de alimentos, toda vez que la agricultura extensiva, si bien ayuda a una mayor producción, también propicia la degradación de los suelos.

Rediseñar las redes de transporte público para que sean más incluyentes.

Actualmente el transporte público es en sus facilidades de acceso muy limitado para personas con algún tipo de discapacidad. Este rediseño de la red de transporte público propone que la política pública sea adoptada a nivel estatal, que la medida se aplique en todos los tipos de transporte existentes y que, además, las líneas lleguen a los lugares más marginados, de tal manera que todas las vías de transporte cuenten con instalaciones y equipos 100% adecuados a las recomendaciones nacionales e internacionales en materia de inclusión.

Fomentar la contratación de personal joven en las empresas mediante incentivos fiscales.

En el país, los ingresos por trabajo de la población de jóvenes se concentran entre uno y dos salarios mínimos. Por tal razón se propone incentivar fiscalmente a las empresas que contraten personal joven en todos los niveles, ofreciendo contratos dignos que aseguren el desarrollo personal y profesional de los contratados.

Reformar las leyes de Desarrollo Social para que madres y padres solteros que se encuentren estudiando tengan acceso a las guarderías públicas.

La iniciativa busca generar las condiciones necesarias para que una madre o padre soltero pueda continuar con sus estudios. Tener un hijo no debe ser un impedimento para millones de hombres y mujeres que desean continuar con sus estudios.

Promover planes de crédito al emprendimiento de la madre soltera o jefa de familia a través de la Secretaría de Desarrollo Social.

La independencia financiera de las mujeres es el primer paso para acabar con la pobreza y la desigualdad en el país. Si apoyamos la generación de empresas lideradas por mujeres y formamos a las nuevas generaciones en principios de emprendimiento y apoyo mutuo, generamos a futuro mejores condiciones de vida para todas las mujeres y sus familias. Los requisitos que exigen actualmente no permiten el acceso crediticio a la mayoría de la población femenina, ya que carecen de bienes, o en muchos casos no cuentan con el apoyo familiar y no pueden acreditar solvencia económica. Esta iniciativa generará un impulso al sector económico liderado por mujeres al disminuir o generar alternativas prácticas a los requisitos para la obtención de créditos destinados al emprendimiento.

Construir un sistema integrado de atención a la salud encaminado garantizar el acceso universal a servicios oportunos, eficientes y de calidad para todas las personas.

Fortaleceremos las capacidades institucionales del sistema de salud que, en particular, suponen la ampliación de los servicios sanitarios mediante el aumento en el volumen del personal médico y de las instalaciones clínicas. Es necesario invertir en la obtención de equipamiento para brindar servicios de salud y atención especializada para enfermedades como el cáncer y otras enfermedades crónicas.

Vigilar el irrestricto cumplimiento de la Ley General de Desarrollo Social en lo que corresponde a la obligación de no disminuir el presupuesto asignado a los programas orientados a garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales básicos.

México ha sido reconocido por sus destacados avances para la institucionalización de los derechos sociales básicos, en este contexto se promulga la Ley General de

Desarrollo Social como marco legal básico que orienta la política social nacional. De esta manera los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social deben ser considerados prioritarios y no deben de sufrir recortes presupuestales, de manera que se cumpla la progresividad en la universalización de estos derechos.

Consolidar las acciones para la integración de un padrón único de beneficiarios de programas sociales como vía obligatoria de asignación de apoyos, subsidios y transferencias de los tres órdenes de gobierno.

No obstante que la propia Ley General de Desarrollo Social establece que los padrones de beneficiarios de programas sociales contribuyen a asegurar la equidad y eficiencia de los mismos se pueden observar claras resistencias para su realización y para compartir la información de manera abierta y transparente.

Ampliar la inversión en una mayor dotación de bienes públicos en el ramo agrícola, sobre todo infraestructura, tecnología e investigación.

Ampliar la capacidad productiva del ramo agrícola bajo la premisa de cambio de paradigma, que no se limite en la intensificación de la explotación de los recursos naturales y los ecosistemas, sino en la intensificación de herramientas tecnológicas e infraestructura. Sobresalen las presas, la electrificación, habilitar vías y medios de comunicación y transporte, así como la información misma sobre las condiciones climáticas y las condiciones de mercado, entre otras muchas.

Fortalecer la infraestructura de comunicación y desarrollo local en las zonas rural marginadas para potenciar sus capacidades de desarrollo local.

Es recurrente que en las zonas más marginadas se encuentren los mayores niveles de pobreza tanto por ingreso como por satisfacción de necesidades básicas. La posibilidad de que estas poblaciones superen su condición de pobreza en buena medida se ve limitada como resultado de la falta de infraestructura que les permitan aprovechar los recursos regionales y comunicarse de forma sencilla dentro y fuera de las comunidades. Por lo anterior, es fundamental que cualquier estrategia de superación de la pobreza vaya acompañada del desarrollo de infraestructura de comunicación y desarrollo local como bodegas, presas, entre otros.

Crear incentivos dirigidos al sector agropecuario para que incentivar prácticas que hagan uso racional y sustentable de los recursos naturales como el agua y el suelo.

A lo largo del territorio nacional podemos encontrar gran número de pequeños núcleos agrarios que mantienen prácticas tradicionalistas poco eficientes y que pueden llegar a sobre explotar los recursos naturales disponibles. Si bien es cierto que deben de ser impulsados para potenciar el desarrollo de las comunidades se deben crear instrumentos de acompañamiento con capacitación, asesoría técnica y otros incentivos a los productores que hagan uso racional y sustentable de sus recursos naturales.

Crear un programa nacional de producción familiar para incrementar la productividad de los pequeños productores rurales.

Dada su contribución en la economía de las familias y las comunidades, se debe reconocer la importancia de los pequeños productores agropecuarios familiares, quienes tienen en el campo la principal fuente de ingresos en el que participan todos los miembros de la familia. Este programa nacional debe buscar por un lado, generar alternativas que le den viabilidad a la pequeña agricultura de autoconsumo o para venta local, para retener a la población en sus comunidades y no se ven obligados a migrar para buscar otras fuentes de empleo. Por otro lado, se debe contribuir a fortalecer a los productores con capacitación para mejorar la productividad, desarrollo de productos de calidad, financiamiento, asesoría para comercialización para abasto de nuevos mercados, entre otras acciones.

Fomentar la recuperación de suelos y ecosistemas en zonas de poca o ninguna vocación agrícola.

La erosión y degradación de los suelos es ya un serio problema en México. Tan solo hasta el año 2012 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales estimaba que el 46% de los suelos del país presenta algún grado de degradación, ya sea por erosión o empobrecimiento de nutrientes y composición química. Estas superficies deben de formar parte de un programa integral que impida continuar con la degradación e implemente acciones de remediación.

RÉGIMEN POLÍTICO

Promover la creación de la Ley de Remuneraciones para los Servidores Públicos a nivel nacional.

En Encuentro Social consideramos incongruentes los altos salarios de los servidores públicos, tales como los de algunos gobernadores, secretarios de Estado, entre otros. Creemos necesario estipular de manera clara y objetiva topes a los salarios, en base a las funciones y responsabilidades de cada uno. El principal objetivo es la regularización de los sueldos que percibe cada servidor público en el país, esto con la finalidad de mantener un sueldo proporcional al cargo y evitar que se eleve por encima del sueldo del Presidente de la República.

Eliminar el fuero constitucional a los servidores públicos del país, para quienes no sea imprescindible, por su desempeño político.

Conforme a la doctrina jurídica, la figura del fuero es concebida como una prerrogativa consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; posteriormente fue hecha extensiva a otros servidores públicos con la finalidad de protegerlos por las opiniones manifestadas en el desempeño de sus funciones; extensión definitivamente innecesaria en la mayoría de los funcionarios.

Promover la homologación de las leyes electorales estatales para incrementar el porcentaje de las prerrogativas destinado a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer pasando del 3% al 10%.

El 3% del presupuesto resulta insuficiente para garantizar la formación de nuevos liderazgos femeninos en México; con mayor presupuesto se podrán generar nuevos canales de participación y formación para la mujer que impacten en su acceso a los puestos de toma de decisiones. No basta únicamente con incrementar el porcentaje, sino con vigilar y dar seguimiento a que dichos recursos promuevan verdaderamente la participación política de la mujer.

Es responsabilidad de todos el construir una democracia paritaria, por lo que se buscará reformar las leyes electorales estatales para aumentar el porcentaje de las Prerrogativas otorgadas a los partidos políticos para la capacitación, promoción, y desarrollo del liderazgo político de la mujer, así como otorgar un porcentaje definido a los Órganos Electorales Estatales para la capacitación,

difusión, vigilancia y seguimiento de los derechos político electorales de las mujeres.

Promover la armonización legislativa de la tipificación de la violencia política contra las mujeres en cada entidad federativa.

Impulsaremos la implementación de mecanismos para la prevención y sanción, fundamentados en el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres. La violencia política contra las mujeres ha limitado la participación de las mujeres en la toma de decisiones, impactando directamente en su derecho humano a ejercer el voto y ser electas. No toleraremos ningún tipo de acción u omisión que limite, violente o impida los derechos políticos de las mujeres, por el hecho de serlo.

Promover la homologación de las leyes electorales estatales para que del recurso público que reciben los partidos políticos para sus actividades específicas, se designe el 7% al sector juvenil.

La participación de jóvenes en partidos políticos es una gran área de oportunidad para nuestro Estado. Planteamos entonces, destinar por ley el 7% del presupuesto para actividades específicas de los partidos políticos hacia su ala juvenil en forma de capacitaciones y del constante desarrollo del liderazgo político de los jóvenes.

Impulsar una mejor implementación del nuevo sistema de Justicia Penal.

La falta de capacitación y conocimiento del personal para implementar un nuevo sistema de Justicia Penal, así como de las instalaciones adecuadas, ha propiciado que se cometan injusticias y desacuerdos en las resoluciones de los presuntos acusados. Es decir, las transiciones hacia verdaderas fiscalías autónomas, con estructuras funcionales e independientes, deben incluir pesos y contrapesos a través de un rediseño institucional, acompañado de modelos organizativos y de gestión adecuada.

EDUCACIÓN

Disminuir el alto rezago escolar en la entidad.

En México existen 33.3 millones de personas en rezago educativo, que no han terminado su primaria o secundaria. En cuanto al analfabetismo, 6 de cada 10

personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir. Se requiere coadyuvar en la disminución del número de estudiantes analfabetas por medio del apoyo en las materias que representan mayores dificultades, así como ofrecer becas económicas que les permitan solventar sus gastos y concluir exitosamente sus estudios básicos.

Fomentar el hábito por la lectura en el nivel educativo básico.

En México el promedio de lectura es de 5.3 libros por año. Las consecuencias de leer poco es que se comprende poco, esto se ve reflejado en bajos rendimientos de aprovechamiento. Sólo si se promueve el hábito de lectura a través de talleres o campañas en las escuelas y/o bibliotecas públicas, así como acercar los libros a más gente, se obtendrán mejores resultados en la comprensión lectora, lo que a su vez capacitará a los estudiantes a tener un mejor desempeño.

Disminuir el nivel de violencia escolar en las escuelas.

En México hay 18 781 875 casos de acoso escolar. El mejor esfuerzo por educar a los niños se debe hacer desde casa y multiplicarse en las escuelas. Se necesita fomentar la buena conducta y valores, vigilar patios, aulas y baños, y denunciar cualquier acto sin razón o motivo justificado ante las autoridades escolares, también fomentar talleres para padres de familia para corregir cualquier conducta inapropiada y combatir el acoso escolar.

Fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior.

México presenta una tasa de deserción promedio del 12.6%. Este problema está generando que 2 de cada 10 jóvenes trunquen su vida estudiantil porque tienen que incorporarse al mercado laboral para solventar sus necesidades económicas y apoyar a la familia. Es necesario incrementar el número de jóvenes que permanezcan y concluyan sus estudios de nivel medio superior mediante el otorgamiento de becas económicas y talleres de regularización.

Fomentar la educación inclusiva a personas con discapacidades.

En México hay 5.7 millones de personas con una o más limitaciones motoras, intelectuales o sensoriales. Las dificultades severas como el aprendizaje y la concentración representan el 38.8%, lo cual es un factor muy elevado para la

inclusión efectiva a la educación. Se requiere reforzar los convenios existentes con sociedades civiles que brindan servicios educativos e instalaciones adecuadas para las personas con discapacidades, además de aumentar el presupuesto estatal para este rubro.

Crear un sistema de transporte gratuito para que alumnos de comunidades rurales tengan acceso a la educación.

En México existen muchas localidades rurales donde la red de transporte es insuficiente y cara para que los estudiantes se puedan trasladar a sus centros educativos. Se necesita dotar de una adecuada red de transporte gratuito y eficiente que permita a los estudiantes de estas localidades trasladarse a las comunidades donde se cuente con centros educativos.

Incrementar el número de docentes titulados en el nivel secundaria.

En México el 28.2% de los docentes que imparten cátedra en el nivel secundaria no están titulados. Se requiere fortalecer los controles de contratación para que se logre obtener una plantilla de profesores competentes y comprometidos con una educación de alto nivel académico en la entidad.

Preservar las lenguas indígenas en la entidad.

En México los pueblos indígenas representan el 11% de la población.

Las principales lenguas indígenas habladas son: Náhuatl, Maya, Zapoteco, Mixteco, Otomí y Totonaca. El Estado debe preservar estas lenguas de origen mediante la capacitación de docentes que puedan retransmitir estos conocimientos en las escuelas de educación básica de la entidad.

Fomentar la enseñanza de educación artística y cultural en todos los niveles.

El aprendizaje del arte y de la cultura en las escuelas constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural. La presencia del arte en la educación, a través de la educación artística y a través de la educación por el arte, contribuye al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes. Se trata de un reto a desarrollar tanto en el ámbito formal como no formal y al que deben responder de forma coordinada las Secretarías de Educación y de Cultura, junto con organismos y entidades vinculadas a sociedad

civil, con el fin de generar un espacio de apoyo para la construcción de la ciudadanía cultural y la formación de públicos para las artes, punto crítico de la gestión de la cultura en México.

MEDIO AMBIENTE

Promover la descentralización de la energía por parte del Estado y el aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo de una industria eléctrica sustentable.

Impulsaremos la inversión de mayores recursos para la creación de infraestructura tanto pública como privada, para que sean aprovechadas al máximo las condiciones naturales de México, que son muy propicias para la captación de energía solar y eólica.

Construir viviendas de calidad cercanas a las zonas industriales y de trabajo.

Promoveremos la construcción y reubicación de zonas habitacionales, ya que actualmente se construye vivienda de mala calidad y lejos de las zonas de trabajo, por lo que se promueve el uso del automóvil y del transporte público contaminante, elementos que son en extremo perjudiciales para el medio ambiente y el camino hacia el desarrollo sustentable de México.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Impulsaremos el uso de energías no contaminantes, puesto que México todavía genera el 81% de su energía eléctrica mediante la quema de combustibles fósiles.

Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles.

Promoveremos la participación activa y comprometida de México en el cumplimiento de los Objetivos asumidos en la Agenda por el Desarrollo Sostenible 2030.

Elaborar una ley general de cambio climático.

Impulsaremos la elaboración de esta ley desde nuestras bancadas en el Congreso de la Unión, con metas ambiciosas y mecanismos de asignación de recursos públicos, que promueva la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación de las poblaciones humanas y los ecosistemas.

Reducir paulatinamente los subsidios a los combustibles fósiles.

Estimularemos la reducción de los subsidios redireccionándolos hacia medidas de eficiencia energética, aprovechamiento de energías renovables y limpias, y transporte masivo sustentable.

Instrumentar un programa nacional que promueva buenas prácticas de manejo del territorio para frenar la degradación y erosión del suelo.

Impulsaremos el manejo forestal comunitario sustentable, para evitar la tala ilegal, incendios y plagas, en beneficio de todos los mexicanos, en particular de las comunidades indígenas.

Promulgar un código de desarrollo sustentable para integrar todas las leyes y reglamentos en materia de ambiente y recursos naturales en un sólo cuerpo jurídico-ambiental.

Promoveremos modificaciones a la ley ambiental federal para mejorar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, fortaleceremos jurídica y penalmente el cumplimiento de los ordenamientos ecológicos del territorio, aprobaremos una ley federal de responsabilidad ambiental y promoveremos la creación de tribunales ambientales.

Favorecer el desarrollo acelerado y responsable de las energías renovables y limpias.

En el mundo existe un 21 por ciento de generación mediante energías renovables, con mayor crecimiento en la solar. En tanto, en México la generación de energía mediante fuentes renovables es solo del 14 por ciento, un crecimiento que se ha incrementado en los últimos años, sin embargo, tenemos un gran potencial en la energía solar, eólica y geotérmica. Se requiere un cambio de paradigma, porque no hay una sola fuente renovable que pueda competir con el petróleo, es la

mezcla de varias lo que lo logra. Por lo tanto, fortaleceremos el marco jurídico, los incentivos económicos, fiscales y de tarifas que permitan su competitividad, evitando la externalización de costos ambientales y de la infraestructura, y ampliando la red de transmisión en las zonas de mayor potencial de generación eólica del país.

Incentivar, la creación de Comités de Vigilancia Participativa, en las costas del territorio nacional.

En últimas fechas, la venta ilegal de productos marítimos, ha generado decomisos con cantidades importantes de producto para consumo humano. La CONAPESCA ha refrendado su compromiso con el sector pesquero y con la sociedad, en apoyo al combate de la pesca ilegal. Es importante la existencia de estos comités, en coordinación con las autoridades municipales, el sector pesquero y la ciudadanía, con la finalidad de que no se cometan delitos ambientales en contra de la fauna marina.

Implementar un programa de restauración de los manglares a través de campañas de concientización, rescate, conservación y aprovechamiento de la biodiversidad de los manglares ubicados en los litorales mexicanos.

La importancia de los manglares, conocidos como un ecosistema que aloja distintas especies animales y vegetales y que permite frenar los fenómenos naturales que azotan el cordón litoral, se ha visto disminuida debido, en mayor proporción, al factor humano: tala inmoderada, actividades ganaderas, agrícolas y turísticas. Por lo tanto es importante crear programas en coordinación con los tres niveles de gobierno y con el apoyo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que permitan conocer la importancia de su existencia y conservación. Los manglares son una importante fuente de absorción de dióxido de carbono, por lo cual se consideran de los árboles más benéficos.

Diseñar mecanismos que permitan mantener informada a la ciudadanía sobre los resultados de la Estrategia de Cambio Climático, en materia de mitigación y adaptación al cambio climático para la protección de la capa de ozono y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Análisis internacionales plantean el alto incremento de sucesos que se agravan día con día debido a la fuerte emisión de gases de efecto invernadero. El cambio climático podría estar generando un aumento de la temperatura en México de

aproximadamente dos grados, permitiendo la aparición de ciclones tropicales e incluso hidrológicos que dañarían las costas, a la vez que en algunos puntos se pueden llegar a presentar sequías severas y prolongadas. Dichos fenómenos, a su vez, aumentarían las posibilidades de incendios forestales, generando la pérdida de especies de flora y fauna en el Estado.

Incentivar la creación de eco-escuelas con la participación de la ciudadanía y especialistas en medio ambiente.

En cumplimiento a los requerimientos de la Agenda 21, firmada en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizada por las Naciones Unidas en Río de Janeiro, de la cual México es parte desde 1992, se destaca la importancia de promover y ejecutar programas de educación ambiental, como proceso de desarrollo integral y permanente, con la participación de la sociedad y autoridades estatales, permitirá fomentar el respeto, cuidado, y adquirir habilidades con una actitud positiva sobre la importancia de la biodiversidad ante la conservación del medio ambiente.

Crear e incentivar políticas públicas para reducir y/o recolectar la basura de polietileno y evitar la contaminación en ríos, lagunas y áreas a cielo abierto.

El problema de la contaminación generada por más de 700 toneladas de basura y residuos, en su mayoría de polietileno, se ha incrementado en los últimos años, causando daños ambientales, debido a la filtración de residuos peligroso al mar, ríos y lagunas, e incluso en tiraderos a cielo abierto. Por lo cual se deben buscar los mecanismos necesarios para la transformación, recolección y reúso de los desechos de polietileno mediante campañas de reciclaje y recolección.

Promover la creación de Comités de Participación Ciudadana de Vigilancia Ambiental, con el objetivo de salvaguardar y vigilar las áreas naturales protegidas.

La colaboración de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía permitirá realizar la vigilancia de manera directa y evitar el daño que puede ocasionar la contaminación, deforestación, uso indebido de recursos, tala, entre otros. Dicha colaboración permitirá una mejor integración entre las actividades de gobierno, ciudadanía y empresas, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad del país ante los embates de los desastres naturales, mejorando la coordinación de los actores principales en el monitoreo y vigilancia.

Gestionar recursos públicos para la instalación de estaciones automáticas de monitoreo ambiental en coordinación con las autoridades.

Gestionar recursos federales que permitan adquirir estaciones automáticas, para realizar el monitoreo del aire, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales. La instalación de estaciones automáticas de monitoreo ambiental en todos los Estados permitirá realizar un diagnóstico sobre la calidad del aire y poder informar a la ciudadanía de forma directa los elementos contaminantes en el ambiente. Esto a su vez, permitiría organizar campañas de prevención por parte del sector salud y evitar lugares donde se registren altas concentraciones de contaminación. Dichos registros serán emitidos por el Sistema de Monitoreo Ambiental (SIMA) de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

ANEXO IV:

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA ENTREVISTA
A HUGO ERIC FLORES CERVANTES,
PRESIDENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOCIAL (PES), EN EL PROGRAMA “LA PURA
VERDAD” (ADN40) CONDUCTO POR GABRIEL
BAUDUCCO.**

Versión estenográfica de la entrevista a Hugo Eric Flores Cervantes, presidente del Partido Encuentro Social (PES), en el Programa “La Pura Verdad” (ADN40) conducido por Gabriel Bauducco.

29 de octubre de 2014.

00:00:09

Introducción entrevista: El presidente del recién nacido Partido Encuentro Social jura que el suyo es un movimiento sin implicaciones religiosas asociadas al cristianismo. Habla de impulsar una doctrina económica como la de Salinas de Gortari y de reconstruir los daños sociales desde la moral de la familia. Esta noche, Hugo Eric Flores, en La pura verdad.

Gabriel Bauducco (GB): Seremos una sorpresa electoral, dijo usted. Me explica qué clase de sorpresa piensan darnos.

00:00:48

Hugo Eric Flores Cervantes (EFC): Sí. No nos conoce la opinión pública nacional. Somos conocidos por nuestro trabajo político estatal. Hay muchas gentes que creen que nuestra organización no tiene futuro político; no tenemos la menor duda que después del 7 de junio del año que entra va a ser convalidada una fuerza política nueva e independiente en este país.

00:01:11

GB: ¿Van a votar por ustedes?

00:01:12

EFC: Le hablamos a ese más del 50% de mexicanos que no van a votar.

00:01:18

GB: Eso es cierto, es una cifra exacta.

00:01:19

EFC: Además, en las elecciones intermedias rebasa el 50%. Hay gentes que no nos sentimos representados por ninguno de los partidos políticos existentes y creemos que ese es el electorado al que nosotros nos interesa.

00:01:34

GB: Ese 50% del electorado que habitualmente no acude a las urnas a votar es un 50% de la población electoralmente activa, harta de la clase política. Pero ustedes, de alguna forma, pertenecen a esa clase política.

00:01:47

EFC: Realmente nosotros no pertenecemos a esa clase política. No van a haber entre nosotros figuras, los grandes nombres. Ese es uno de los principales objetivos de esta organización. Queremos construir una nueva clase política, nuevos gobernantes, gente común y corriente que sin haber participado antes, sin tener los vicios, las mañas de otras organizaciones, puedan encontrar en el Encuentro Social un canal nuevo de participación política.

00:02:14

GB: Alguna de las dos cosas saldrá mal: o sus deseos de mantenerse al margen o sus deseos de ser buena política.

00:02:20

EFC: Nosotros nos definimos más como una organización de carácter social. Eso es el espíritu de nuestra organización. Hemos hecho trabajo asistencial en muchos lados. Somos una unión de organizaciones sociales que decidieron entrar a la arena política y sentimos que ese va a ser nuestro éxito.

00:02:37

GB: Usted es cristiano, tengo entendido.

00:02:39

EFC: Es correcto.

00:02:40

GB: Muchos periódicos, principalmente los del norte del país donde la organización nació, hablaron de una estrecha relación entre la religiosidad y la política, cosa que está vedada por ley en México.

00:02:54

EFC: ¿Sabes? Nosotros somos un partido de tinte liberal y creemos absolutamente en la separación de funciones entre el Estado y las iglesias. Ahora no estamos a favor del Estado jacobino, de ese que prohíbe a algunos de nosotros, por ejemplo, en nuestro libre derecho de creencia, pues decir “yo soy cristiano”. Creo que eso a mí me compromete en mis valores personales, familiares. Queremos tener políticos más transparentes y por eso lo estamos diciendo, muchos de nosotros (yo soy uno de ellos) sí somos cristianos, pero el Partido no tiene un tinte religioso. El Partido, al contrario, abandera absolutamente un Estado laico. Creemos que esos son los fundamentos del Estado moderno, no solamente en Europa, pues hoy es en todo el mundo.

00:03:43

GB: En términos liberales usted habló de una economía liberal casi como la que ejerció Carlos Salinas de Gortari. ¿Eso es correcto?

00:03:50

EFC: A ver, es todavía mucho más que eso, porque...

00:03:53

GB: ¿Eso que significa?

00:03:55

EFC: Sí, ¿sabes? La economía liberal, que empezó de manera muy fuerte desde el gobierno de Miguel de la Madrid y que se consolidó con Carlos Salinas de Gortari, tenía muchas restricciones. Una economía liberal que apoya a monopolios privados, que fortalece monopolios públicos, una economía liberal....

00:04:15

GB: Que mantiene controlado el tipo de cambio, también.

00:04:17

EFC: ¡Por ejemplo! Yo no puedo considerar que el gobierno de Carlos Salinas haya sido un gobierno completamente liberal. Era parte de su discurso, pero en la realidad faltaron muchísimas políticas públicas para vivir verdaderamente en un liberalismo

económico con libertad de empresa. Hoy hay una gran reforma que esperamos funcione de la manera en que los mexicanos estamos anhelando que suceda. Nosotros sí estamos hablando, desde luego, de una libertad económica total, donde el gobierno no sea un agente económico, sino sea un agente supervisor.

00:04:51

GB: Eso significaría ser un partido liberal en términos sociales. Significaría alinearse con las democracias más ejercitadas del mundo que están a favor de los matrimonios del mismo sexo, del derecho a abortar. ¿Qué piensa usted al respecto?

00:05:07

EFC: Yo no creo que necesariamente sean temas sociales. Con otros hablamos de los temas sociales.

00:05:11

GB: ¿Asuntos sociales?

00:05:12

EFC: Es de protección, de derechos humanos, de minorías. A ver, por ejemplo, nosotros tenemos posiciones muy concretas con respecto a la despenalización del aborto. Las tenemos, las vamos a seguir teniendo. ¿Creemos en la vida? Absolutamente, creemos en los principios de vida y no estamos a favor de la despenalización del aborto total, estamos a favor, desde luego, de todas las causales que establecen las leyes federales, malformaciones; violaciones; que pongan en peligro el producto. Ahora, lo que estamos en contra es de volveros una sociedad que no proteja la vida.

¿Hasta dónde llega la esfera de lo privado y hasta dónde llega fuera de lo público? Hay decisiones que tendrán que tomar de manera personal cada una de las personas que se encuentren en una situación como esta; pero hay también la esfera de lo público, hasta dónde una cosa que pensamos unos o que pensamos otros se tienen que convertir en una ley para toda la sociedad.

00:06:11

GB: Eso depende, supongo, de cuánta gente lo piense. Las leyes están para regular las mayorías.

00:06:18

EFC: Y también para proteger a las minorías, también para proteger a las minorías, porque eso finalmente sí nos llevaría a vivir en un país más democrático, que buena falta nos hace, ¿no?

00:06:29

GB: El Instituto Nacional Electoral acaba de otorgarle el registro como partido político a la organización que usted preside. Y cuando esto sucedió, usted dijo claramente, textualmente: "Nosotros hemos trabajado durante años sin recursos, mientras que los otros pagaban acarreos y hasta rentaban estadios". ¿Quiénes son los otros?

00:06:49

EFC: Son todos los demás partidos políticos. Desafortunadamente, el sistema de partidos que se creó en México solo se mueve a través de las prebendas. Es una lástima que nuestro país se vicie la voluntad popular a través de la compra de votos.

00:07:06

GB: ¿Por qué la gente va a creer que ustedes se van a mantener al margen de eso y cómo lo van a hacer?

00:07:09

EFC: Bueno, para empezar...

00:07:10

GB: No es que esté conforme con eso, desde luego, pero...

00:07:12

EFC: Me queda muy claro. Muy difícilmente los mexicanos estamos conformes con eso pero, ¿saben qué es lo que pasa? Hay mucha necesidad en nuestro país, es necesario que entendamos hoy la pobreza en la que se vive, que es una realidad en nuestro país y esa pobreza, pues, genera votos de hambre. Nuestra garantía es muy sencilla: no lo podríamos hacer en estos momentos porque no tenemos recursos y en el futuro tampoco lo vamos a hacer, Porque nosotros vamos a transparentar hasta el último centavo de nuestros recursos.

00:07:40

GB: Eso tienen que hacerlo todos los partidos.

00:07:41

EFC: Lo tienen que hacer todos los partidos, nada más que uno lo hace con bastantes mañas; en otros, no nos interesa. Ahora hay una inequidad en esta contienda electoral, el año que entra uno de los partidos va a tener 1 mil 200 millones de pesos para todo el año, nosotros vamos a tener 32 millones de pesos; un partido va a tener 30 spots...

00:08:01

GB: ¿Ustedes tienen 36 millones solamente aquí a fin de año?

00:08:04

EFC: Eso es lo que nos va a tocar en recursos para la campaña electoral, y ciertamente nosotros hoy tenemos esos recursos que estamos utilizando en instalar 300 comités distritales; 32 comités estatales. Realmente son recursos muy exigüos, pero estamos acostumbrados a trabajar con la voluntad de la gente.

El año pasado nosotros, en Baja California, tuvimos 98% de representación en las casillas. Eso nos causa un gran orgullo porque no le pagamos un peso a nadie. Hoy todos los partidos políticos pagan a sus estructuras electorales, nosotros vamos a buscar la conciencia ciudadana, es decir, “representéndonos en una casilla para que nuestros votos sean contados, ¿y qué creen? No les vamos a pagar nada”. Tenemos que empezar a cambiar esa cultura política y la verdad es que es uno de los motivos originales y principales de nuestra organización.

00:08:52

GB: Permítame concentrarme en algunos detalles de su biografía política. Fue subdelegado en la delegación Gustavo Madero durante la gestión del PRI.

00:09:02

EFC: Sí, todavía estaba el PRI. Es correcto.

00:09:03

GB: Más tarde tuvo un puesto como oficial mayor en la Secretaría de Medio Ambiente...

00:09:07

EFC: Sí.

00:09:08

GB: ...durante el gobierno de Felipe Calderón.

EFC: Es correcto.

correcto. Y por último, a principios de 2013 estuvo como director de gobierno durante la gestión de Miguel Mancera.

00:09:16

EFC: Sí, el último año del gobierno de Marcelo Ebrard y los primeros meses del gobierno del doctor Mancera.

00:09:23

GB: Usted se queja de todos los partidos políticos, pero resulta que estuvo en los tres más grandes.

00:09:27

EFC: No estuvimos en ningún partido político.

00:09:29

GB: Fue empleado del Gobierno, los tres.

00:09:30

EFC: No estuvimos en ningún partido político. Ciertamente nosotros hemos sido administradores públicos, hemos aprendido mucho de esas experiencias y, digo, tengo muchos más cargos que esos en distintos niveles de la administración pública de nuestro país y no hemos defendido nunca ninguna bandera partidista.

00:09:49

GB: Está bien, pero sucede que usted era subdelegado, nada menos que subdelegado.

00:09:52

EFC: Y he tenido muchísimos cargos, como te lo pude comentar.

00:09:54

GB: Pero no puede decir que no era político, que no tenía un puesto político.

00:09:56

EFC: He sido un administrador público toda mi vida.

00:09:59

GB: Por cierto, acabó con una inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública, ¿me cuenta?

00:10:05

EFC: Fue una persecución política en mi contra, justamente por no prestarme a prácticas de corrupción al interior de la Semarnat, específicamente con algunos programas en los que yo no estaba de acuerdo porque no se iban a utilizar los recursos de manera correcta. Terminamos con tres inhabilitaciones que, finalmente,

todas fueron recurridas ante tribunales. No estoy inhabilitado y podría ser funcionario público en cualquier dependencia.

00:10:30

GB: ¿Cuénteme cómo van a gastar los 36 millones?

00:10:33

EFC: Realmente los vamos a designar completamente a nuestros candidatos. Hay muchísimos gastos en una campaña y más en campañas tan equitativas como las que nosotros nos vamos a enfrentar el año que entra.

El año que entra tenemos que postular 11 mil personas a cargos de elección popular; 500 candidatos a diputados federales y candidatos a gobernadores en nueve estados; y candidatos a diputados locales, alcaldes, regidores y cabildo en 17 estados de la República.

00:11:02

GB: Usted dijo que va a conseguir diez legisladores en las elecciones intermedias.

00:11:07

EFC: Sí, es correcto, esa es nuestra meta.

00:11:08

GB: Pero diez legisladores, bienvenida a la pluralidad, pero no marcan una diferencia en una cámara donde habrá 500. ¿Con qué partidos planean aliarse?

00:11:16

EFC: Mira, no, no estamos pensando aliarnos con partidos, sino con propuestas, con iniciativas. Estamos a favor de las alianzas de gobierno, no de las alianzas electorales que permitan, cuando hay coincidencias en algún tema, apoyar cierto tema y generar consensos.

00:11:33

GB: ¿En contra de las alianzas?

00:11:35

EFC: De las alianzas electorales, sí, estamos en contra.

00:11:37

GB: Entonces nunca van a participar de una. ¿Lo puede jurar hoy y cumplirlo?

00:11:41

EFC: A ver, no podemos jurar cosas que no sabemos que sí pueden suceder o no suceder. Lo que te quiero decir es que estamos a favor de que nuestra legislación se cambie. ¿Por qué no las alianzas mejor se dan una vez después de las elecciones? ¡Es una propuesta que nosotros traemos! ¿Por qué no se vota? Y una vez que este votado, ahora sí, podemos construir gobiernos a través de la representación política que cada uno de los partidos haya adquirido de parte del sufragio directo.

No estamos a favor de la transmisión de votos de un partido a otro, de eso sí hemos sido promotores en Baja California, fuimos promotores de que los votos fueran para cada partido y si llega a haber alianzas electorales, que sigan siendo los votos para cada partido de tal manera que no haya transmisión y haya partidos políticos artificiales. Nosotros no queremos ser una organización política artificial y de ninguna manera satélite de nadie.

00:12:36

GB: Hugo Eric Flores, le deseo una gran gestión, no por su éxito, sino por el de todos los mexicanos que necesitamos mejores políticos.

00:12:45

EFC: Muy importante.

---00---

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA POR ELABORACIÓN PROPIA, TOMADO DE:

OPINIÓN, ADN. (@ADNOpinión) La Pura Verdad - Hugo Eric Flores Presidente Del Partido Encuentro Social. YouTube, [29 de octubre de 2014]
[youtube.com/watch?v=Qx01bCXlgtQ](https://www.youtube.com/watch?v=Qx01bCXlgtQ). Consultado el 28 de septiembre de 2022.

ANEXO V:

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA ENTREVISTA
A HUGO ERIC FLORES CERVANTES,
PRESIDENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOCIAL (PES), EN EL PROGRAMA “PERIFÉRICO
1313” (ADN40) CONDUCTIDO POR JOSÉ
ANTONIO CRESPO Y LUIS CARLOS UGALDE.**

Versión estenográfica de la entrevista a Hugo Eric Flores Cervantes, presidente del Partido Encuentro Social (PES), en el Programa “Periférico 1313” (ADN40) conducido por José Antonio Crespo y Luis Carlos Ugalde.

13 de agosto de 2014.

00:00:11

Introducción Entrevista: El 47% de la población piensa que todas las ideologías y corrientes políticas ya están representadas en los partidos existentes. Al 75% de los mexicanos les parece excesivo que haya diez partidos políticos en México. La mayoría de los mexicanos piensan que diez partidos políticos son excesivos en número, 7 solo el 43% de los mexicanos piensa que es necesario que haya tres nuevos partidos para representar a todos los segmentos de la población; solamente 8% de la población sabe que existe el Partido Encuentro Social.

El Partido Encuentro Social nació como un partido local en Baja California en 2006 y se considera como el partido de la familia.

Hoy en Periférico 1313, el presidente de Encuentro Social, Hugo Eric Flores.

00:01:15

Jose Antonio Crespo (JAC): Hugo, mucha gente piensa que diez partidos son excesivos e innecesarios. Encuentro Social ¿qué oferta nueva, qué parte novedosa puede ofrecerle al electorado?

00:01:19

Hugo Eric Flores Cervantes (EFC): Muchas gracias por la invitación. Bueno, primeramente nosotros somos un partido independiente. No van a encontrar entre nosotros personajes políticos importantes. No es nuestro partido una división de otro, es un esfuerzo de 12 años en que le creímos al legislador mexicano que creó una figura de agrupación política nacional.

Hace 12 años obtuvimos el registro ante el entonces IFE, después fuimos a una experiencia de tratar de conformar partidos políticos estatales: solo resultó en Baja California porque hay muchos controles autoritarios todavía.

Fracasamos, afortunadamente, en algunos estados donde cumpliendo los requisitos no obtuvimos el registro. Entonces, lo primero que nosotros tenemos que decir es que somos una organización absolutamente independiente y que así nos vamos a manejar. Hoy los partidos políticos que han venido conformando el espectro del sistema en nuestro país, bueno, pues están unidos a otros partidos, otros intereses, estrategias electorales. No va a ser el caso de Encuentro Social.

00:02:18

Luis Carlos Ugalde (LCU): ¿Pero qué los distingue programáticamente? ¿Hay algo nuevo?.

00:02:20

EFC: Sí, sí, desde luego que hay muchísimas cosas nuevas, de hecho estamos diciendo que nosotros vamos a ser el partido de las tres “i”, es: independientes, vamos a actuar con independencia; vamos a actuar con integridad; y vamos a actuar con ideas.

00:02:34

LCU: Hugo, pero más allá del estilo “independiente”, “ideas”, yo leo el artículo cuatro de los estatutos de tu partido, son 13 objetivos los que busca el partido. No veo uno solo que no lea en otro partido político, quizá salvo el énfasis que hacen en la institución familiar -que quizá no todos lo hacen-, yo no veo nada que no esté en otros partidos, es más, en la Constitución Política del país están muchos de estos objetivos políticos para el país.

00:03:04

EFC: Sí, sí, claro. Mira, tienes toda la razón, esta parte, en esa parte de los estatutos es claro que son objetivos generales. Pero mira, en otra parte de los estatutos, donde hablamos de las candidaturas de Encuentro Social, no pedimos ningún requisito. Nosotros estamos buscando ser una organización que sea un medio ciudadano. Hoy los canales de participación política están cerrados en los principales...

00:03:27

LCU: ¿Cómo que no piden un requisito?

00:03:28

EFC: No pusimos requisitos, simple y sencillamente los requisitos que pida la ley. No se necesita estar afiliado a Encuentro Social para ser candidato de Encuentro Social. Vamos a buscar, vamos a buscar qué gentes, que no han encontrado en otros partidos, esta posibilidad de ser candidatos.

00:03:44

LCU: Acabas de decir algo, pero leí lo siguiente: *“Proponemos avanzar en una mayor profesionalización de la labor legislativa. Esto pasa por un compromiso explícito de los partidos y de un mayor rigor en los requisitos de quiénes serán sus candidatos a diputados y senadores”*. Cuando yo leí esto pensé y te lo iba a preguntar, pero ya lo sacaste, que ustedes iban a ser más exigentes en los requisitos para ser diputado. Pero me estás diciendo que no va a haber ningún requisito. ¿No hay una contradicción?

00:04:09

EFC: Mira, ciertamente no creo que la haya, porque lo que vamos a buscar es tener un grupo parlamentario profesional. No, por ejemplo, una de esas propuestas legislativas, vamos a proponer una Ley Anticorrupción perfectamente centralizada.

00:04:22

LCU: Es que me interesa saber esto, es que aquí tú dices que van a pedir requisitos para ser candidatos a diputados, senadores, pero tú acabas de decir que no va a haber requisitos.

00:04:30

EFC: No hay requisitos. Vamos a tener un grupo parlamentario profesional, desde luego que vamos a buscar a gentes que tengan el perfil. Sin embargo, personas que busquen ser candidatos de nosotros va a ser muy fácil, porque este partido va a ser un medio, no un fin.

00:04:44

LCU: Entonces aquí hay una equivocación en los Documentos Básicos.

00:04:46

EFC: No necesariamente, lo que estamos hablando ahí es que vamos a buscar tener un grupo legislativo profesional.

00:04:52

LCU: Ok. Tengo la impresión y quiero saber tu opinión, Hugo, que cuando un ciudadano que no le gustan los partidos lee la declaración de ustedes, de verdad, con todo aprecio, es tan retórico, tan lleno de... yo no, yo no entiendo lo que leí ¿eh? Y lo leí varias veces. Siento que no es un instrumento de comunicación para que el ciudadano diga "ese partido me gusta".

00:05:13

EFC: Sí, claro. Mira, de lo que estás comentando, primero: posiblemente tenemos que poner de una manera más plana, pero sí estamos buscando nosotros que otra vez valores éticos, personales, familiares, cosas que han hecho fuerte a nuestra sociedad, pues se puedan manifestar en la vida pública. Es necesario volver a encontrar ese líder ético que nos permita tener confianza en la autoridad, entonces yo destacaría esa parte.

Luego, hablamos nosotros mucho de reconciliación y somos una organización política que habla mucho de reconstruir el tejido social. De hecho, nos consideramos más una organización social que política. Tenemos mucho trabajo comunitario y es necesario volver a trabajar en muchos lugares donde, desafortunadamente en nuestro país, el tejido social está muy dañado.

00:06:03

JAC: Ahora algunos dicen que esa base social comunitaria son bases evangelistas, son grupos evangelistas, comunidades evangelistas. En ese sentido, ¿se podría considerar al partido como un partido confesional?

00:06:16

EFC: No, al contrario. No somos un partido confesional.

00:06:18

JAC: ¿Pero sí es correcto esto?

00:06:21

EFC: Las bases sociales no son necesariamente basadas en la iglesia cristiana evangélica. En mi caso, como es el caso de muchos compañeros del partido, somos cristianos que hace tiempo empezamos a formar redes profesionistas, de profesionales; empezamos a hacer trabajo asistencial y después empezamos a hacer asociaciones civiles que, por ejemplo, trabajan en adicciones, y tenemos hoy una gran red de asociaciones civiles no vinculadas a la iglesia evangélica o cristiana, lo que no quiere decir que haya un número importante de participantes cristianos en esta organización.

00:06:59

Intermedio: Entre 1990 y 2013, 100 organizaciones manifestaron su interés de

registrarse como partidos políticos. Tan solo en 2013, 52 organizaciones manifestaron su intención de convertirse en partidos políticos.

Para obtener el registro como partido político se requiere de al menos 232 mil ciudadanos registrados y afiliados, el Partido Encuentro Social registró casi 309 mil afiliados. Al 25% de la población no le satisface que Encuentro Social tenga el registro como partido político.

00:07:36

JAC: Hugo, de cara a las elecciones del 2015 ¿cuál va a ser el eje de su campaña? ¿Cuál es el segmento del electorado al que ustedes se van a avocar?

00:07:46

EFC: Básicamente dos. Hemos tenido éxito por el trabajo comunitario y hoy tenemos estructurado casi todos los comités distritales electorales del país, 289 para ser exactos. De hecho, de las tres organizaciones que obtuvimos recién nuestro registro, fuimos los únicos que tuvieron delegados de todo el país. Tenemos hoy una estructura nacional y vamos a ir por el voto abstencionista. Casi el 50% de los mexicanos en edad de votar no acuden a votar.

00:08:14

LCU: ¿Pero qué les vas a decir? Yo vendo... ¿qué vendes?

00:08:17

EFC: Mira, vamos a hacer un canal de participación abierta. Me recuerdo, por ejemplo, de una persona que fue nuestra regidora en Mexicali, siempre usada por una fuerza política, una líder popular de una colonia. Fue nuestra candidata a regidora y ya fue regidora. Este es un partido abierto a toda la ciudadanía y queremos ir construyendo, por cierto, una plataforma política a corto, mediano y largo plazo.

00:08:40

LCU: Pero, por ejemplo, el PAN va a vender una crítica a la reforma fiscal; el PRD va a vender un rechazo a la reforma energética; el gobierno a lo mejor va a vender el Pacto por México. ¡Ustedes tienen que vender un mensaje para que la gente entienda quiénes son ustedes! ¿Cuál puede ser ese producto que nos vendan el próximo año?

00:08:57

EFC: De entrada vamos a hacer un partido que está surgiendo de abajo, como decía, y permítanme ser reiterativo en esta cuestión del trabajo comunitario. Pero también vamos a hacer un partido que va a proponer una agenda legislativa específica.

Tenemos muchos temas que tratar, por ejemplo, el tema de la federalización del sistema tributario en nuestro país, donde vamos a hacer una propuesta muy concreta; vamos a estar hablando, por ejemplo, de una nueva ley de adopciones que integre a niños que hoy desafortunadamente viven en condiciones precarias, en albergues subsidiados o mantenidos por el gobierno. Una ley muy amplia que inclusive vamos a buscar que la sociedad participe para que podamos sacar a niños de esas condiciones precarias, integrarlos a una familia.

Va a haber todo un conjunto de leyes que esperamos se habían aceptado por nuestra sociedad.

00:09:47

LCU: Hugo, algo que la gente no le gusta allá afuera y los que nos ven es que piensan que son muchos los partidos tienen la impresión y, creo que no hay que prejuizar, no hay que prejuizar que los partidos nuevos no suman mucho.

Yo estoy muy impresionado porque ustedes organizaron 249 asambleas cuando el requisito era de 200. Tiene una gran capacidad operativa de base y, leyendo la historia de Baja California, donde ustedes fueron un partido local, y esto es algo que la gente no entiende, vi que ustedes fueron en alianza con el Partido Acción Nacional y con el Panal, pero después vi que también fueron en alianza con el PRI y con el PT y con el Movimiento Ciudadano.

Ustedes... esta flexibilidad de poder aliarse con todos, ¿no es algo que a nosotros nos debe de generar desconfianza, de que no hay una congruencia ideológica y que pueden ir de la derecha a la izquierda y saltar de un lado a otro?

00:10:37

EFC: Mira, la política de alianzas de Encuentro Social es con personas, no es con partidos. La primera ocasión que hicimos alianza con Acción Nacional ni siquiera conocíamos a su candidato. Fuimos a un frente político buscando que otra persona no ganara esa gubernatura, por lo que nosotros sentíamos que ellos representaban. No es un tema de flexibilidad ideológica, más bien es un tema de ver quiénes son los candidatos de los partidos.

Por cierto que nosotros nos habíamos fijado como estrategia estar haciendo alianzas con todas las fuerzas políticas a nivel nacional, con el objetivo inclusive de tomar experiencia. Hoy nosotros tenemos un gran reto, nosotros vamos a las elecciones del año que entra solos.

00:11:19

LCU: ¿Y van a mantener el registro?

00:11:21

EFC: Vamos a mantener el registro.

00:11:22

LCU: A quién le van a quitar votos.

00:11:23

EFC: A ver, primero nuestra base social esperamos que nos responda de la mejor manera y, evidentemente, por algunos temas que tiene que ver con valores en la actividad política. A nosotros nos queda muy claro que el Partido de Acción Nacional, seguramente, muchos votos se vendrán con nosotros como está pasando en el estado de Baja California.

Ahora, yo también creo que en el caso del PRD, bueno, habrá gente que estará buscándonos a nosotros por el trabajo social y comunitario que vamos a desplegar y que seguiremos desplegando a lo largo y ancho del país.

00:11:57

Segundo intermedio: Entre 1990 y 2012, 19 partidos políticos perdieron su registro por no cumplir con el umbral mínimo de votación: 16 de estos solamente participaron en una elección.

Para conservar su registro, los partidos nuevos y vigentes deben de cumplir con al menos 3% de la votación total. Su dirigente ha afirmado que su estrategia es ir por los abstencionistas y los jóvenes.

00:12:22

[Fin de la entrevista, comentarios finales de los entrevistadores]:

00:12:23

LCU: José Antonio, me llama mucho la atención la enorme fuerza organizacional de este partido Encuentro Social. Organizaron 242 asambleas cuando la ley solamente pide 200, que contrasta con la falta de ideas y de claridad.

Nuestro invitado no nos pudo clarificar qué venden, cuál es su propuesta programática. Cuando yo leía los estatutos y los objetivos del partido, descubrí que en el texto, además de que hay mucho rollo y frases que no le entendí bien, hay errores y frases que no se entienden bien.

Por ejemplo -y propuestas muy raras- proponen que los miembros del Poder Judicial sean electos por la gente; proponen poner requisitos muy estrictos para diputados y senadores, pero aquí él dijo que no había que ponerlos. Entonces, esto me preocupa mucho porque es un partido que sí tiene mucha base, yo creo que de las iglesias evangélicas, pero que no tienen muchas ideas y, sin embargo, un partido así justamente por eso puede tener una alta votación, ¡pero qué preocupante que no tenga claridad de qué quiere!

00:13:27

JAC: Sí, quizá por la base de comunidades con que se manejan pueda obtener el 3%, eso es lo difícil. En cambio, no creo que a los abstencionistas los puedan convocar como ellos dijeron, porque en realidad los abstencionistas tienen desconfianza de todos los partidos. Muchas gracias por habernos acompañado. Nos vemos la próxima semana.

---OO---

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA POR ELABORACIÓN PROPIA, TOMADO DE:

OPINIÓN, ADN. (@ADNOpinión) Periférico 1313 - Partido Encuentro Social. YouTube, [13 de agosto de 2014]. [youtube.com/watch?v=zSCtxFqEKbY&t=204s](https://www.youtube.com/watch?v=zSCtxFqEKbY&t=204s). Consultado el 28 de septiembre de 2022.